

ANEXOS

A) COMUNIDADES PROTECTORAS PARTE BINACIONAL

Contenidos

1. M&E y gestión de conocimiento

- 1.1. Informe de vulnerabilidades y riesgos, CDA Binacional
- 1.2. PBF - Guía metodológica Escáner de Género.
- 1.3. Acta Comité Binacional Directivo Clausura 10 de marzo de 2021

2. Testimonios y materiales de comunicación

- 2.1. Video de resultados (presentado en el Comité Binacional Directivo)
- 2.2. Boletín de avances del proyecto noviembre

3. Actividades con mujeres

- 3.1. Agenda *Encuentro binacional de mujeres*. Celebrado el 4 de noviembre de 2020.
- 4. Actividades con niños, niñas y adolescentes.

4. Actividades con niños, niñas y adolescentes

- 4.1. Invitación *Encuentro binacional de niños, niñas y adolescentes*. Celebrado el 11 de diciembre de 2020.

5. Fortalecimiento Institucional

- 5.1. Agenda *Encuentro binacional de retos de protección de la niñez y la adolescencia asociados a las dinámicas de violencia en la frontera*. Celebrado el 20 de noviembre de 2020.

1. M&E y gestión de conocimiento

- 1.1. Informe de vulnerabilidades y riesgos, CDA Binacional
- 1.2. PBF - Guía metodológica *Escáner de Género*.
- 1.3. Acta Comité Binacional Directivo Clausura 10 de marzo de 2021

Documentos descargables en el siguiente enlace:

<https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwe.tl%2Ft-OfF5155dXK&data=04%7C01%7Cblanca.gutierrez%40unwomen.org%7C50739f17692d499416e608d8f3ac99da%7C2bcd07449e18487d85c3c9a325220be8%7C0%7C0%7C637527269918493834%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&sdata=awzFC6zeDv4j8LRw6UElWyhdCMPsyVk8H%2F2wg9F1t%2BY%3D&reserved=0>

2. Testimonios y materiales de comunicación

- 2.1. Video de resultados (presentado en el Comité Binacional Directivo). Descargable en el siguiente enlace:

<https://wettransfer.com/downloads/21a6252a40fa3e5752c0ae050fbfb19120210324155823/a8dce4d59f5308660eb708f52d52eebc20210324155904/51113e>

- 2.2. Boletín de avances del proyecto noviembre



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz



**Comunidades
Protectoras**

Proyecto Binacional Colombia-Ecuador

**ASÍ VAMOS EN
NOVIEMBRE**



Naciones Unidas
Comisión de la Paz



**Comunidades
Protectoras**

Proyecto Binacional Colombia-Ecuador

CONTENIDO

Boletín de avances
del proyecto
Comunidades
Protectoras
Noviembre de 2020

1.	Noticias binacionales	3
2.	Noticias de Colombia	6
3.	Noticias del Ecuador	12

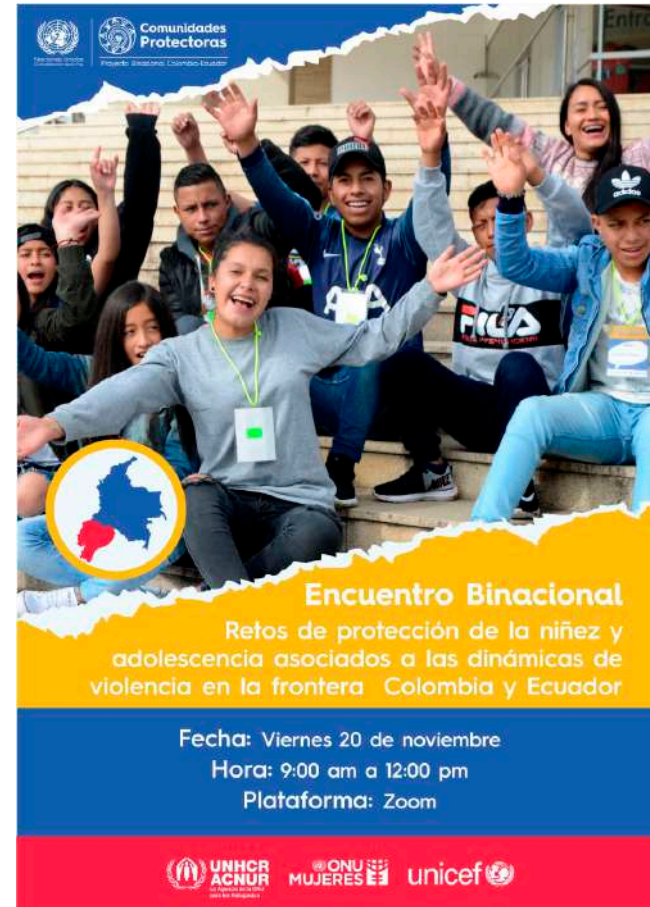
ENCUENTRO BINACIONAL DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS

42 niños, niñas y adolescentes de Cumbal e Ipiales, participaron El pasado 20 de noviembre, UNICEF Colombia y Ecuador lideraron el I Encuentro Binacional virtual de funcionarias y funcionarios públicos denominado *“Retos de protección de la niñez y la adolescencia asociados a las dinámicas de violencia en la frontera entre Colombia y Ecuador”* con la participación de más de 60 personas de ambos países.

Los y las participantes avanzaron en la identificación de los elementos clave para la formulación de rutas institucionales binacionales de protección para los niños, niñas y adolescentes de la frontera, a través de las experiencias de cada funcionario y las instituciones en ambos países. Los principales temas tratados fueron: prevención de trabajo infantil, prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes.

“Agradezco mucho generar estos espacios, excelente jornada de trabajo, felicitaciones a los organizadores de estos encuentros, que continúen estas dinámicas”. Gissela Yugcha Culqui, miembro del Consejo Cantonal de Protección de derechos del Cantón del Carchi, Ecuador.

“Este encuentro es una gran oportunidad para que reflexionemos sobre los retos y necesidades que tenemos las instituciones para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Tenemos que estar preparados, generar rutas binacionales y gen-



erar entornos protectores en ambos países”. Nathaly Villoro, miembro de la Secretaría Técnica de la Mesa Departamental para la prevención del reclutamiento de Nariño.

Este encuentro hace parte de todo el trabajo de fortalecimiento de la capacidad institucional en ambos países. Muchos de los y las participantes del curso “Instituciones Protectoras” que se adelanta en Colombia desde el mes de octubre, hicieron parte de este Encuentro Binacional, aportando su conocimientos y experiencia.

Mujeres sin fronteras: Encuentro binacional de mujeres de Colombia y Ecuador

El pasado 4 de noviembre de 2020 se llevó a cabo el Encuentro Binacional de mujeres de Colombia y Ecuador con el objetivo de fortalecer las alianzas binacionales que garantizan la protección de mujeres y niñas que viven en zona fronteriza. El encuentro convocó a 20 mujeres participantes del proyecto Comunidades Protectoras de Colombia y Ecuador, que junto al equipo de ONU Mujeres, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Directora Regional de ONU Mujeres, generaron diálogos frente a los impactos del proceso en su empoderamiento como mujeres desde los territorios.

El proceso desarrollado le ha apostado a la prevención de violencias, la participación social y política, la protección de las mujeres y niñas y la consolidación de la paz, con acciones enmarcadas en las líneas de la Resolución 1325, consolidando alianzas importantes de trabajo binacional desde el nivel comunitario, proyectándose hacia agendas políticas e institucionales. Las mujeres participantes señalaron que han empezado a incidir en escenarios locales como los Comités de Prevención de Violencias Basadas en Género, han constituido Mesas Municipales de Mujeres y representan organizaciones sociales y/o poblaciones vulnerables, demostrando su capacidad de liderazgo y el incremento de su empoderamiento en el proceso vivenciado.

“Es muy importante que sigamos construyendo lazos de hermandad entre mujeres, nos dividen líneas políticas, pero nos une los sueños los ideales que tenemos de una sociedad mejor, las mujeres somos las grandes constructoras de paz” Consuelo Rivera, mujer participante del municipio de Cumbal, Colombia.



“Ha sido muy inspirador escucharlos hoy, estoy muy impresionado por el trabajo realizado durante los últimos 18 meses y especialmente durante el período de Covid-19. Nos complace ver a ONU Mujeres liderando estas iniciativas junto con ACNUR y UNICEF y por supuesto todas las mujeres participantes del proyecto.” Harald Thorud, Oficial de Programas del Fondo de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas.

Encuentros binacionales de medios de comunicación comunitarios

Dado el éxito y la motivación demostrada por los y las periodistas en el primer Encuentro Binacional de Medios de Comunicación Comunitarios el 9 de septiembre, las oficinas de UNICEF, ACNUR y ONU Mujeres de ambos países, organizaron dos encuentros adicionales, con el fin de fortalecer sus capacidades en temas de protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres.

El 18 de noviembre se llevó a cabo el encuentro *“Comuniquemos los derechos de la niñez”* en el marco del Día Mundial de los Derechos de la Niñez, en el que participaron 40 personas con el objetivo principal de entregar herramientas y fortalecer capacidades de los periodistas en el cubrimiento y en la comunicación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Este encuentro contó con la participación especial de Ximena Norato, directora de la Agencia de Comunicaciones PANDI, así como la de adolescentes del colectivo de comunicaciones *“Ondas Protectoras”* y periodistas de los medios comunitarios de la frontera.

El último Encuentros fue realizado el 26 de noviembre denominado *“Comunicación para la igualdad”* en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, y tuvo como invitadas especiales a Yolanda Ruíz, periodista colombiana y directora de RCN



Radio, y a Janeth Cervantes, periodista del medio digital ecuatoriano La Periódica. En este encuentro participaron 35 personas entre lideresas comunitarias, periodistas, socios y agencias del sistema de Naciones Unidas.

“El encuentro sobre los derechos de los niños, me pareció muy interesante puesto que nos permitió como comunicadores sociales ampliar el conocimiento de abordar una noticia periodística protegiendo sus derechos y su integridad. Estas orientaciones brindadas son de gran ayuda para nosotros como comunicadores indígenas” Omar Marroquín

Se realizó la entrega de 57 iniciativas de Paz diseñadas por los niños, niñas y adolescentes

Más de 8 mil niños, niñas y adolescentes de 9 comunidades de los municipios de Ipiales y Cumbal, diseñaron 57 iniciativas de paz que son símbolo de reconciliación en sus territorios y un medio para fortalecer la protección de la niñez en la zona de frontera. Estas iniciativas relacionadas con la cultura, el arte, el medio ambiente, el deporte, la recreación y las comunicaciones, permitieron poner en marcha las ideas colectivas construidas por los mismos niños, niñas y adolescentes, a partir de las experiencias y aprendizajes durante el proyecto. En las iniciativas también se involucraron sus familias, docentes y la comunidad.

En este contexto, entre el 3 y 10 de noviembre, UNICEF Colombia en compañía de su socio implementador Aldeas Infantiles hizo entrega de los materiales para la implementación de las iniciativas a los niños y niñas y adolescentes, con el acompañamiento de autoridades indígenas, padres y madres de familia, docentes y líderes comunitarios.

“Los jóvenes acá hicieron dos iniciativas. La primera es la emisora radial estudiantil que les ayudará a expresarse, conocer otras experiencias y comunicar más conocimientos. La otra es una iniciativa deportiva para que se motiven, practiquen y se unan”. Edison Cuaspud, Rector Institución Técnica Agropecuaria de Panán Cumbal, Nariño.

“Gracias a este aporte de UNICEF podemos contar con uniformes para danzas, balones, y elementos deportivos para llevar a cabo nuestra iniciativa de paz”. Cristian Yegúon, personero estudiantil de La Victoria Ipiales, Nariño

Las iniciativas locales de paz fueron diseñadas por los niños, niñas y adolescentes con el apoyo de sus familias y comunidad, en los Res-



Ver video completo en este link:
<https://youtu.be/I00nXFDO0lc>

guardos Indígenas de Gran Cumbal, Panán, Chiles, Mayasquer en el municipio de Cumbal y los Resguardos Indígenas de los Pastos y Yaramal y los corregimientos de Jardín de Sucumbíos y La Victoria en Ipiales como en el casco urbano.

Recogiendo los frutos del camino, con mujeres indígenas y campesinas de Ipiales y Cumbal




En reconocimiento al proceso formativo en el que 62 mujeres de Cumbal y 42 mujeres de Ipiales participaron desde hace más de un año, se realizó el encuentro de cierre de las Escuelas de formación en Ipiales y Cumbal los días 24 y 25 de noviembre de 2020 respectivamente. En el espacio generado se hizo entrega de los certificados reconociendo el esfuerzo de las mujeres por culminar el proceso teniendo en cuenta su continuidad aun durante el tiempo de pandemia. Además, se entregaron resultados del proceso como Rutas de Atención Comunitaria e Institucional para mujeres víctimas de Violencia Basada en Género (VBG) y la Guía de Facilitadoras que les permitirá a las mujeres replicar el proceso formativo. En este espacio participaron las Gestoras Sociales de los municipios, representantes del Departamento Administrativo de Acción Social de Ipiales, representante del Jefe de Desarrollo Comunitario de Cumbal y de la Oficina de la Mujer de las Alcaldía municipales, Comisarías de Familia, Secretarías de Salud y ONU Mujeres, quienes además de acompañar a las mujeres reconocieron el trabajo realizado para el beneficio de las mujeres pero también para el fortalecimiento de las masculinidades

corresponsables y no violentas a través de arte y la cultura. En total participaron 54 personas (51 mujeres y 3 hombres) en Cumbal y 47 personas (44 mujeres y 3 hombres) en Ipiales. Además, este encuentro se articuló a la Conmemoración Internacional para la Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres, activando la campaña ÚNETE en los espacios, lo cual le aporta al fortalecimiento de la agenda pública de los municipios en temas de protección a mujeres y niñas.

“Darles un agradecimiento a las entidades que hicieron parte, a ONU Mujeres, Hombres en Marcha, y también a la administración municipal porque se inició este proceso, agradecimiento a cada una de ustedes, que cada una nos llevemos un mensaje de agradecimiento a nuestros territorios para el buen vivir de nuestra familia y de nuestra comunidad” Miriam Alpala mujer participante del proceso en el municipio de Cumbal

Como un resultado importante de acompañamiento a la institucionalidad de los municipios, se hizo entrega de las Rutas institucionales para la Atención a Mujeres Víctimas de VBG, construidas en respuesta a los compromisos generados en el marco de los Comités Consultivos Municipales de Violencias, instancias que articulan actores y sectores para promover la atención integral a las mujeres y niñas víctimas de VBG.


Acompañamiento a la comunidad Awá

- Practica siempre los comportamientos seguros y corrige a los demás si están realizando prácticas de riesgo
- Habla frecuentemente con tu familia, amigos, comunidad y visitantes sobre el riesgo que representan los artefactos explosivos, las zonas de riesgos, las pistas que indican peligros y los comportamientos seguros que deben seguir
- Los niños y niñas deben jugar únicamente en lugares seguros identificados por la comunidad y deben informar siempre a sus padres y cuidadores en dónde y con quién están.

Recuerda:

Si no lo botaste, no lo recojas



Yo me cuido y cuido a los demás



Las minas antipersonal, las municiones sin explotar y las trampas explosivas son peligrosas, se activan por la presencia, proximidad o contacto de la propia víctima y están diseñadas para herir, matar o mutilar



UNICEF Colombia hizo entrega de 25 kits de Golombiao – el juego de Paz, a las comunidades del resguardo indígena Awá de El Gran Sábalo para que a través del deporte, los niños, niñas y adolescentes sigan fortaleciendo sus capacidades de convivencia y prevención de violencias.

El Golombiao es una estrategia institucional que utiliza el fútbol para promover principios de igualdad, cuidado del entorno, no

violencia, libertad de expresión, participación activa, no discriminación, cuidarse y cuidar al otro.

Adicionalmente se entregaron a las autoridades indígenas de esta comunidad Awá plegables informativos de prevención de accidentes con minas antipersonal, para que la comunidad esté informada y tomen todas las medidas de prevención y protección.

Desde la Artesanía y la Radio Teatro se impulsa la transformación cultural hacia masculinidades no violentas y corresponsables a nivel territorial



Con el fin de continuar impulsando el involucramiento de los hombres en los cuidados no remunerados, la crianza afectiva de sus hijos e hijas y la prevención de violencias contra las mujeres, se realizó la difusión de las piezas “Enterrándonos” y “Kipé de Chilpa Guagua”, las cuales fueron producidas en el marco del concurso Masculinidades en el Sur, en Ipiales y Cumbal. El formato utilizado para la pieza Enterrándonos fue el radio teatro, que permitió a la agrupación Delirantes, del municipio de Ipiales, aprovechar las narrativas de audio, los paisajes sonoros y la musicalidad para llevar a las audiencias a generar sensibilidades a través de la historia que cuenta la pieza, haciendo referencia las consecuencias negativas de la masculinidad tradicional en los hombres, invitándoles a enter-

rar los machismos evocando mitos y leyendas generadas en la zona de frontera.

Por su parte la pieza *Kipé de Chilpa Guagua*, elaborada por la asociación Intikilla de Cumbal moviliza a los hombres padres y/o cuidadores, a través del tejido de una pañalera, una mantilla carga “guagas” y una billetera, a participar de manera más activa en los cuidados de sus hijos e hijas, fortaleciendo el afecto y la cercanía en la crianza.

Las piezas han sido difundidas en redes sociales de la corporación Hombres en Marcha, con instancias a nivel nacional con organizaciones que hacen parte de la Mesa Nacional de Masculinidades, de la Mesa de Economía del Cuidado a nivel nacional, la Red RIMA de Iniciativas en Masculinidades, que trabajan en el fortalecimiento de masculinidades no violentas y corresponsables, y en la redistribución de los cuidados. Así mismo han sido difundidas con la Emisora Radio Universidad de Nariño, Emisora Maguaré de Mocoa – Putumayo, con 43 Emisoras de la Zona de frontera y con las Alcaldías Municipales de Ipiales y Cumbal.

Fortaleciendo espacios institucionales en los municipios de Ipiales y Cumbal para la atención a mujeres víctimas de Violencia Basada en Género



En el marco del acompañamiento a las entidades del municipio de Ipiales para el fortalecimiento de la atención a mujeres víctimas de Violencia Basada en Género (VBG), se desarrolló el pasado 18 de noviembre un encuentro con el Comité Consultivo Municipal de VBG con la participación de 21 personas (17 mujeres y 4 hombres) en el que María Victoria Bonilla, mujer participante de la Escuela de Formación, compartió con las entidades que conforman este espacio la Ruta Comunitaria de Atención a Mujeres Víctimas de VBG construida de manera participativa por las mujeres como un camino para promover el acompañamiento desde el ámbito institucional cuando se experimente alguna situación de violencia contra ellas.

“Las estadísticas presentadas muestran una situación muy preocupante para las mujeres, precisamente una de las necesidades más prioritarias, es tener la ruta de atención clara, establecida, las mujeres manifestaban en la escuela que muchas veces iban a las entidades pero no encontraban asesoría pertinente, un direccionamiento claro y que eso perjudicaba aún más la situación de víctima de las mujeres, por ello la importancia de

conocer esta ruta” María Victoria Bonilla mujer participante del proceso en el municipio de Ipiales.

En este de las distintas entidades respondientes a la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de VBG quienes manifestaron *“Las rutas están claras, dinámicas, comprensibles y cuentan con la información pertinente para la comunidad”* Carmen Elena Paredes, sector salud, Clínica Las Lajas.

Por otra parte, el 5 de noviembre se realizó el encuentro con el Comité Consultivo Municipal de VBG, contando con la participación de 17 personas de las entidades, cumpliendo con el quórum para iniciar el encuentro. En este espacio se generó un acompañamiento técnico por parte de algunas entidades del Comité Departamental, tales como Fiscalía e ICBF frente a la atención de las mujeres con enfoque diferencial. El Encuentro convocó principalmente a gobernadores indígenas de los diferentes resguardos del municipio a generar alianzas intersectoriales para fortalecer su capacidad en torno a la atención de situaciones de violencias, especialmente la sexual, que se generan en las comunidades con pertenencia étnica.

En el espacio se socializó como una herramienta para fortalecer la atención, la Ruta Comunitaria para la Atención de Mujeres en situación de violencia, construida por las mujeres de la Escuela de Formación, así como la Ruta Institucional que fue apoyada en el marco del proyecto. A su vez, se socializaron las piezas desarrolladas en el concurso de masculinidades, con el fin de motivar la socialización de las iniciativas desde las entidades.

“Yo siento que las mujeres nos identificamos mucho con esta canción, en la Mesa Municipal de Mujeres estamos trabajando para que sea nuestro himno, y la hemos socializado con la Mesa de Economía del Cuidado a Nivel Nacional, porque son espacios donde se está haciendo incidencia y el impacto ha sido grande” señaló Alba Lucía Risueño, Referente de Mujer y Género del Municipio de Cumbal.

Construcción de la Estrategia de Empoderamiento Económico de las Mujeres junto a la Corporación Universitaria Minuto de Dios



Durante la semana del 2 al 6 noviembre el Equipo de Trabajo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO- se trasladó a los municipios de Cumbal e Ipiales con el objetivo de recolectar información para la construcción de la Estrategia de Empoderamiento Económico de las Mujeres, donde se reunieron con 29 Mujeres representantes de organizaciones productivas, con ellas indagaron sobre las habilidades y competencias de las mujeres focalizadas, oportunidades de negocios y demanda local, entre otros temas.

Testimonios:



"Pertenezco al Colectivo de Comunicación y aprendí a hacer nuevos amigos por medio de internet en plena pandemia, aprendí a perder el miedo de cosas nuevas, como por ejemplo grabaciones, entrevistas, hablar en público. Tuve bonitas experiencias gracias a ellos, aprendí muchas cosas nuevas que la verdad si le ayudan a mi vida. Invito a los adolescentes y jóvenes a que participen y se expresen porque es importante su palabra, porque todos y todas tienen derecho a ser escuchados, aunque no lo crean su palabra también cuenta. Gracias".
Lizbeth Cando, Cumbal, Nariño.



" Mi experiencia y participación en el Colectivo de Comunicación fue muy importante porque aprendí mucho, me pude desarrollar en varios ámbitos, como el cultural y social. Pude mejorar mi expresión, al igual que pude hablar de temas que me causan gran interés e importancia. Pude aprender más sobre mi territorio ya que desde el colectivo de comunicación hicimos muchos programas radiales, donde pude afianzar mis conocimientos, por ejemplo, cómo era la vida antes, también acerca del páramo y que perspectiva tiene hacia nosotros. También el proceso de participación de niños, niñas y adolescentes en estos espacios de comunicación me parece muy importante porque podemos expresarnos, desde aquí formular proyectos y ser muy reconocidos". Gabi Patricia Alpala del Resguardo Indígena del Gran Cumbal.

Niños, niñas y adolescentes de comunidades fronterizas reciben talleres de primeros auxilios con el apoyo de FUDELA y ACNUR Ecuador



Gracias al trabajo realizado con los niños, niñas y adolescentes de Eloy Alfaro y específicamente en la comunidad Santa Rosa de los Épera, el pasado 8 de octubre los y las participantes del proyecto fueron invitados por la Radio Comunitaria Eperara Siapidaara. Johanna, Jhoel, Stalyn y Jaison, adolescentes que participan en el programa Comunidad XXI, hablaron sobre su experiencia en el Proyecto Comunidades Protectoras y sus aprendizajes; compartieron con la audiencia las actividades que se realizan en los territo-

rios y se ejercitaron en el uso de su lengua ancestral el Siapadee. Los y las adolescentes han demostrado especial interés en la recuperación y fortalecimiento de su identidad como nacionalidad Épera y están aprendiendo a comunicarse en su idioma propio. UNICEF y su aliado LAB XXI, apoyan sus iniciativas.

Jóvenes de San Lorenzo fortalecen sus redes comunitarias con el apoyo de ANCUR Ecuador y FEPP



Entre el 1 y el 15 de octubre, ACNUR Ecuador y su socio FUDELA, continuaron impartiendo talleres de danza, dibujo y manualidades con un enfoque de derechos e igualdad de género, dirigidos a 91 niños, niñas y adolescentes de las parroquias de Chical y Maldonado, en Carchi, y La Esperanza, en Imbabura. Estas actividades se realizaron con la metodología de FUDELA, utilizando los tres tiempos: planificación, actividad y reflexión. La actividad fue liderada por los facilitadores y voluntarios, respetándose todos los protocolos de bioseguridad y llevándose a cabo en grupos de 15 personas en espacios abiertos.

Conocemos y cuidamos el entorno natural de nuestra Comunidad Protectora



El patrimonio natural y la identidad de su territorio son temas que despiertan interés y entusiasmo en los y las adolescentes de Chical y Maldonado. El territorio donde se asientan estas Parroquias tiene una fauna y flora única, con la cual toda la comunidad tiene un compromiso de preservarla. Conocer un poco más de esta riqueza fue el objetivo de la jornada de ornitología y orquideología en la que participaron 40 adolescentes de Chical y Maldonado (22 mujeres y 18 hombres) el pasado 18 y 19 de octubre. Lo primero; un taller teórico para conocer del tema y lo segundo; una ¡salida de campo! para el avistamiento de aves.

A las 5:00 am, José Luis, Vanessa, Bryan, Santiago, Mary y sus compañeros/as, equipados con binoculares, linternas, libretas de campo y una guía de aves, organizados en tres grupos, salieron hacia las comunidades de Puente Palo, las Torres de Maldonado y Unthal, los mejores lugares para el avistamiento de aves. Fue una larga caminata, pero una gran experiencia. A las 5:00 pm, el cansancio, hambre, pero sobre todo la alegría fue lo más sentido, el conteo de aves fue un éxito, pero además se reforzaron los lazos de comunidad y la comunicación, el trabajo en equipo y liderazgo, poniendo en práctica las herramientas que en el proceso LAB XXI, socio implementador de UNICEF, ha venido desarrollando con estos grupos de niños, niñas y adolescentes.

455 kits educativos para niños y niñas de San Lorenzo



familia quienes con mucho esfuerzo y limitaciones apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje de su hijos e hijas. Por esta razón, el proyecto “Comunidades Protectoras”, a través de UNICEF Ecuador y el Vicariato Apostólico de Esmeraldas VAE, hizo entrega de material lúdico pedagógico a padres y madres de familia, los capacitó para su uso y manejo y brindó apoyo psicosocial a las comunidades. En esta actividad desarrollada entre el 10 y 14 de octubre participaron 132 padres y madres de familia con mucha predisposición para aprender la metodología y luego replicarla en casa con sus hijos e hijas. Por otro lado, siete docentes de la Unidad Educativa de Santa Rosa de los Épera (Eloy Alfaro) recibieron un taller de contención emocional y apoyo psicosocial con temas como igualdad de género, trabajo en equipo, cooperación, prevención de la violencia en el aula, rutas y protocolos de actuación en caso de violencia.

En vehículo, caminando y en lancha, el equipo técnico del VAE-Nación de Paz, llegó hasta siete unidades educativas de comunidades de la comunidad AWÁ, pertenecientes al Cantón San Lorenzo donde se realizó la entrega de 455 kits educativos para niños, niñas y adolescentes. Debido a la emergencia sanitaria, la presencia de los docentes no es permanente y son los padres y madres de

Aseguramos la sostenibilidad de las Comunidades Protectoras



Las actividades para generar consciencia sobre los derechos de la infancia, y la protección ante las vulneraciones de derechos constituyen un apoyo a las acciones que llevan a cabo las instituciones en el territorio. El 18 de noviembre, el equipo técnico de Aldeas Infantiles SOS Ecuador, socio implementador de UNICEF, se reunió con la vicealcaldesa de San Lorenzo del Pailón, Doris Cortez, con el objetivo de fomentar la

sostenibilidad de las actividades del programa “Comunidades Protectoras”, y garantizar el compromiso de las autoridades locales con el programa, y el desarrollo de las familias y comunidades del territorio. Las palabras de la vicealcaldesa de San Lorenzo destacaron que, *“siempre estará la puerta abierta para apoyar cualquier actividad que ayude a proteger a la infancia y adolescencia, pues la desprotección en la que se encuentran algunas familias es muy elevada”*.

A través de “Comunidades Protectoras”, el socio implementador Aldeas Infantiles SOS Ecuador, ha trabajado con el Sistema Local de Protección de Derechos SLPD para que el personal técnico encargado de atender casos de niños, niñas y adolescentes cuenten con los debidos conocimientos sobre protocolos de denuncia, normativa y rutas de actuación. Las actividades del proyecto que se han implementado en los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro han permitido reconocer e identificar las realidades de las familias en los barrios de intervención, activar un borrador de Ordenanza Municipal, fortalecer el SLPD, la relación entre las organizaciones sociales y comunitarias OSC, y formar a líderes, lideresas, y ciudadanía en derechos.

Promoviendo Igualdad de Género



Foto de archivo

CORAPE y ONU Mujeres Ecuador, a través del proyecto “Comunidades Protectoras”, capacitaron a 39 hombres y 127 mujeres en prevención de violencia basada en género y mas-

culinidades no violentas y corresponsables, esta actividad fue posible con la creación de una plataforma virtual. Además, como complemento a estas jornadas, se desarrolló una cartilla, cuadernillo didáctico y CD “Cuidado por la Vida” donde los/as participantes pueden encontrar los principales conceptos aprendidos. Este material también fue distribuido a los socios implementadores del proyecto y varios actores locales que trabajan por la Igualdad de Género. Cabe destacar que debido a la gran acogida que tuvo este proceso de capacitación, se realizaron talleres adicionales tanto virtuales como presenciales, alcanzando un total de 20 encuentros y 385 mujeres capacitadas en las provincias del Carchi y Esmeraldas superando así la meta establecida, la gestión de las técnicas en territorio de CORAPE fue clave. Como parte del cierre de estos ciclos de capacitación los participantes hombres presentaron sus iniciativas para prevención de violencia plasmando en estas su compromiso por la igualdad de género.

Testimonios Colectivo Virtual de Comunicaciones “Ondas Protectoras”



42 niños, niñas y adolescentes de Cumbal e Ipiales, participaron del Colectivo de Comunicaciones Virtual de “Comunidades Protectoras”, que nació en medio la pandemia generada por el COVID-19. El equipo de UNICEF Colombia y el grupo de participantes encontraron en la cuarentena una oportunidad y un reto para continuar fortaleciendo su aprendizaje y difusión de mensajes de protección y otras las acciones de “Comunicación para el Desarrollo” del proyecto.



Aquí sus testimonios.

Ver video completo:

<https://youtu.be/XrDfyFsRgoo>



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz



**Comunidades
Protectoras**

Proyecto Binacional Colombia-Ecuador

GRACIAS

3. Actividades con mujeres

3.1. Agenda *Encuentro binacional de mujeres*. Celebrado el 4 de noviembre de 2020.



Encuentro Binacional de Mujeres

Objetivo general: Fortalecer redes y alianzas binacionales entre las mujeres de Colombia y Ecuador, a través del reconocimiento e intercambio de experiencias y saberes

Plataforma Zoom, miércoles 4 de noviembre de 2020, de 15h00 a 17h00

Facilitación a cargo de: Sra. Diana Hidalgo, Especialista de Programa de ONU Mujeres Colombia, y Sra. Alison Vásconez, Especialista de Programa de ONU Mujeres Ecuador

Tiempos	Descripción
15:00	Proyección del video de presentación del proyecto
15:05	Bienvenida y saludos a cargo de Sra. María Noel Vaeza, Directora Regional de ONU Mujeres, y Sra. Lena Savelli, Coordinadora Residente Naciones Unidas Ecuador
15:15	Presentación de participantes Moderadora: Sra. Erika Guerrero, Hombres en Marcha
15:25	Socialización de la Resolución 1325 y aportes de las mujeres a la paz Presenta: Sra. Alma Pérez, Asesora Regional en Paz, Seguridad y Acción Humanitaria, ONU Mujeres América Latina y el Caribe
15:35	Compartir experiencias de intercambio y lectura de cartas <i>¿Qué sintieron al recibir y leer las cartas?</i> Moderadora: Sra. Erika Guerrero, Hombres en Marcha Participan desde Colombia: Sra. Lenner Mendoza, Sra. Edith Colimba Participan desde Ecuador: Sra. Jenny Lamas, Sra. Yenny Nazareno
15:45	Actividad de intercambio de saberes “Mujeres y territorios fronterizos” Provocar la reflexión y participación de las mujeres desde las frases “ <i>De nosotras se dice que...</i> ” y “ <i>Cómo se ven las mujeres de frontera</i> ” de manera de trabajar estereotipos sobre lo que son y como son difundidos desde los medios de comunicación, para responder a la pregunta guía <i>¿A qué le tememos las mujeres en frontera? ¿A qué estamos expuestas las mujeres en frontera?</i> Cierre reflexivo <i>¿Qué nos une y que nos diferencia como mujeres de frontera?</i> Moderadora: Catalina Arrobo, CORAPE Participan desde Colombia: Sra. Guadalupe Benavides y Socorro Puerres Participan desde Ecuador: Sra. Cinthia Jimenez y Sra. Omaira Meneses
16:05	Actividad para fortalecer nuestros vínculos “Mujeres sin fronteras constructoras de Paz” Intercambio de experiencias emblemáticas del proyecto Comunidades Protectoras: - Rutas comunitarias para la prevención y atención de la violencia basada en género - Ruta de atención comunitaria en frontera norte, economía de cuidados y corresponsabilidad de hombres y mujeres Moderadora: Erika Guerrero, Hombres en Marcha Participan desde Colombia: Sra. Guadalupe Benavides y Socorro Puerres Participan desde Ecuador: Sra. Amada Cortéz y Sra. Silvia Quendí
16:25	<i>¿Cómo continuar tejiendo nuestra alianza entre mujeres de Colombia y Ecuador?</i> Moderadora: Sra. Verónica Burneo, Coordinadora Binacional del proyecto Comunidades Protectoras Participa desde Colombia: Sra. Consuelo Ribeira Participa desde Ecuador: Sra. Omaira Lastra
16:30 - 16:45	Cierre y saludos a cargo de Sra. Patricia Fernández Pacheco, Representante a.i. de ONU Mujeres Colombia, Sra. Bibiana Aido Almagro, Representante de ONU Mujeres Ecuador, y Sr. Harald Thorud, Oficial de Programas del Fondo de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas



**Comunidades
Protectoras**

Proyecto Binacional Colombia-Ecuador



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

4. Actividades con niños, niñas y adolescentes.

4.1. Invitación *Encuentro binacional de niños, niñas y adolescentes*. Celebrado el 11 de diciembre de 2020.



Encuentro Binacional de Niños, Niñas y Adolescentes Colombia - Ecuador



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz



Comunidades
Protectoras

Proyecto Binacional Colombia-Ecuador



Fecha: Viernes 11 de diciembre
Hora: 3:00 pm a 5:00 pm
Plataforma: Google Meet



UNHCR
ACNUR
La Agencia de la ONU
para los Refugiados



Encuentro Binacional de Niños, Niñas y Adolescentes Colombia - Ecuador



AGENDA

ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
Bienvenida, agenda, objetivos del Encuentro y presentación de participantes	3:00 pm a 3:10 pm	UNICEF Colombia y Ecuador
Palabras de bienvenida	3:10 pm a 3:20 pm	2 adolescentes de Colombia y Ecuador
Palabras de Coordinadora Residente de Colombia i.e	3:20 pm a 3:30 pm	Jessica Faieta Coordinadora Residente i.e
Presentación del proyecto	3:30 a 3:35 pm	Verónica Burneo Coordinadora Binacional
Presentación de resultados del Proyecto desde la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes	3:35 pm a 4:15 pm	Adolescentes de Colombia y Ecuador
Video Iniciativas de Paz	4:15 pm a 4:20 pm	UNICEF
Espacio para diálogo Preguntas y respuestas de los/las adolescentes participantes e invitados especiales	4:20 pm a 4:40 pm	Adolescentes participantes, invitados especiales/ Representantes
Decálogo de protección de los niños, niñas y adolescentes en la frontera	4:20 pm a 4:40 pm	Adolescentes participantes
Palabras de despedida y cierre del evento	4:40 pm a 5:00 pm	Adolescentes participantes y jefes de agencia

5. Fortalecimiento Institucional

5.1. Agenda *Encuentro binacional de retos de protección de la niñez y la adolescencia asociados a las dinámicas de violencia en la frontera*. Celebrado el 20 de noviembre de 2020.

ENCUENTRO BINACIONAL

RETOS DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA ASOCIADOS A LAS DINÁMICAS DE VIOLENCIA EN LA FRONTERA

Fecha: viernes 20 de noviembre de 2020

Hora: 9:00 am a 12:00 pm

Plataforma: Zoom

Participantes:

- Funcionarios/as de las alcaldías y parroquias de los municipios de frontera priorizados por el Proyecto
- Representantes del ministerio público de los 2 países

Objetivo:

Generar un diálogo binacional entre las instituciones de Colombia y Ecuador, respecto de los retos y buenas prácticas que se identifican en la frontera Colombo-Ecuatoriana en cuanto a la protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes.

AGENDA DEL ENCUENTRO

ACTIVIDAD	TIEMPO
Saludo y presentación de los/las participantes	10 minutos
Conmemoración de la Convención de los Derechos del Niño -CDN	5 minutos
Contexto de la niñez en la frontera	20 minutos
Análisis de casos por grupos de participantes integrados por funcionarios de Colombia y Ecuador.	45 minutos
Identificación de cuellos de botella, escenarios de articulación y posibles rutas binacionales.	
Conceptos de reclutamiento, uso y utilización y riesgos asociados.	15 minutos
Conclusiones y compromisos para el fortalecimiento de la protección de la niñez y la adolescencia en la frontera. Lineamientos y orientaciones para las rutas binacionales de protección de la niñez.	30 minutos



**Comunidades
Protectoras**

Proyecto Binacional Colombia-Ecuador



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

ANEXOS

B) COMUNIDADES PROTECTORAS COLOMBIA



Contenido

1. MyE y gestión de conocimiento	3
1.1. Informes mensuales de seguimiento a Socios Implementadores del Proyecto	3
a-) Corporación Hombres en marcha.	3
1.2. Formatos de registro de participantes	35
a-) Planilla participantes Corporación Hombres en marcha.	35
2. Testimonios y materiales de comunicación.....	55
2.1. UNICEF	55
3. Actividades con mujeres y Masculinidades No violentas y corresponsables	55
3.1. Escuela de formación de Mujeres Indígenas y Campesinas	55
4. Actividades con Niños, Niñas y Adolescentes.....	56
5. Fortalecimiento Institucional.....	56

1. MyE y gestión de conocimiento

1.1. Informes mensuales de seguimiento a Socios Implementadores del Proyecto

a-) Corporación Hombres en marcha.

INFORME NARRATIVO: ACUERDO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN

Agencia:	ONU MUJERES – COLOMBIA
Coparte:	CORPORACION HOMBRES EN MARCHA PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE COLOMBIA
Título del proyecto:	Fortalecimiento de capacidades institucionales para la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la zona transfronteriza Colombia-Ecuador, afectadas por la violencia y el conflicto armado.
Periodo de informe:	30 de junio de 2019 a 31 de diciembre del 2020
Presupuesto Total:	\$ 656.736.000
Monto y % ejecutado en periodo de informe:	\$656.736.000 100%

I. AVANCE EN EL ALCANCE DE RESULTADOS

La información en esta sección incluye:

Indicador	Avance del indicador	Observaciones
Indicadores de Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> % de mujeres que reconocen que han fortalecido sus capacidades en torno a la prevención, atención y protección de violencias contra mujeres y niñas, reclutamiento forzado y explotación sexual. 	Para identificar el impacto generado en las mujeres participantes frente a la protección ante situaciones de violencias se aplicó un instrumento al iniciar el proceso y otro al finalizar. Desde un ejercicio comparativo se identificaron avances. El instrumento de identificación de capacidades iniciales se aplicó al 82% de mujeres participantes (44 mujeres de Ipiales y 42 mujeres de Cumbal), mientras que	Para ampliar la información relacionada con los avances para identificar el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres participantes se invita a ver los anexos: <ul style="list-style-type: none"> A1.2 Anexo 09. Análisis de identificación de capacidades iniciales pretest y finales Pos-test Mujeres Cumbal



<ul style="list-style-type: none"> Número y tipo de acciones comunicativas divulgadas en las zonas del proyecto. 	<p>el instrumento de identificación de capacidades finales se aplicó al 66,3% de las mujeres participantes (37 mujeres de Cumbal y 32 mujeres de Ipiales).</p> <p>En Ipiales, frente al reconocimiento de la Ley 1257 de 2008 donde se identifican los tipos de violencias, se evidenciaron cambios favorables en las participantes, el porcentaje de mujeres que no conocían esta norma (Pre test: 18%) se redujo al 0%, el porcentaje de quienes respondieron “solo los tipos de violencia que se dan en ámbito privado” fue del 0%, al igual que quienes respondieron “violencia sexual y física” (Pre Test: 11%), lo mismo sucedió con el porcentaje de participantes que expresaron que la norma únicamente comprende la violencia física (Pre Test:18%), por otra parte, las mujeres que expresaron que se trataba de violencia física, sexual, psicológica, patrimonial o económica (Pre Test: 71%) se incrementó al 100%, lo que significa que las participantes identifican y reconocen con mayor claridad los tipos de violencia según la normatividad nacional vigente.</p> <p>En Cumbal, se evidenciaron cambios favorables con respecto a la identificación de los tipos de violencias, en la primera medición (pretest) el porcentaje de las personas que desconocían la ley fue del 7%, el porcentaje de participantes que afirmaron que son los tipos de violencia que ocurren en el ámbito privado era del 9%, el porcentaje de las mujeres que respondieron que era violencia sexual y física fue de 0%, el porcentaje de las participantes que afirmaron que únicamente se refería a violencia física fue de 5% y el porcentaje de las mujeres que manifestaron que se trataba de violencia física, sexual, psicológica, patrimonial o económica fue de 79%, por su parte, en el post test, el porcentaje de las personas que consideraban que la norma abordaba la violencia sexual y física (Pre Test:</p>	<ul style="list-style-type: none"> A1.2 Anexo 10. Análisis de identificación de capacidades iniciales pretest y finales Pos-test Mujeres Ipiales <p>En ellos se describen las encuestas de percepción aplicadas junto con el análisis de los resultados arrojados por dicha aplicación.</p> <p>Para identificar los avances frente a las acciones comunicativas se invita a revisar los siguientes anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento informe de la estrategia de comunicaciones general del proyecto con sus anexos. Documento informe del resultado 2.
---	---	---



	<p>0%) fue del 3%, el porcentaje de las personas que afirmaron que los tipos de violencia contra las mujeres que incluye la Ley 1257 de 2008 son: violencia física, sexual, psicológica, patrimonial o económica unificaron sus respuesta hasta lograr un 94%, estos resultados podrían aportar a la desnaturalización de las formas de violencia que sufren las mujeres desde la identificación de las mismas, lo que conlleva a realizar un tipo de prevención primaria y de sensibilización con las mujeres participantes frente al reconocimiento de sus derechos.</p> <p>La importancia de aplicar este instrumento permitió reconocer de manera tangible las contribuciones de este proceso a la vida de las mujeres, sobre todo teniendo en cuenta que el resultado esperado era precisamente contribuir al empoderamiento de las mujeres desde una perspectiva personal pero también institucional.</p> <p>Frente a las acciones comunicativas, cabe resaltar que el proyecto, desde las teorías de comunicación para el cambio social, planteó la utilización de la producción de iniciativas edu comunicativas, como una metodología para la sensibilización y formación con hombres, en torno al impulso de masculinidades no violentas y corresponsables, es por ello, que además de contar con elementos de difusión de los avances del proyecto en general, se construyeron en el proceso iniciativas de transformación cultural con hombres y mujeres, fortaleciendo su papel como actores-as de cambio desde sus talentos artísticos. En el marco del proyecto se produjeron 13 acciones comunicativas que respondieron a los resultados del proyecto y se difundieron desde el territorio, a través de redes sociales propias de la corporación Hombres en Marcha y en alianza con las alcaldías de Ipiales y Cumbal. Adicionalmente, se construyeron 6 iniciativas comunicativas con énfasis en</p>	
--	---	--



	<p>masculinidades las cuales se difundieron a nivel territorial, pero también con plataformas de incidencia en economía del cuidado y masculinidades a nivel nacional como la Mesa Nacional de Masculinidades, Red de Iniciativas en Masculinidades y la Mesa de Economía del Cuidado. Las acciones comunicativas fueron de tipo radial, digital, audiovisual e impresas.</p>	
<p>Indicadores de resultado 1:</p> <p>Número de organizaciones y colectivos de mujeres, que identifican factores de riesgo y participan de mecanismos de protección comunitarios.</p>	<p>144 mujeres (78 de Cumbal y 66 de Ipiales) participaron del proceso de formación “Soy Rosita, soy mujer, soy campesina, soy indígena”. De las cuales se mantuvieron en el proceso de manera constante y fueron certificadas 62 mujeres de Cumbal y 42 mujeres de Ipiales.</p> <p>A través de este proceso formativo las mujeres identificaron los factores de riesgo y construyeron la ruta comunitaria de atención y protección a mujeres víctimas de violencias.</p> <p>Es importante mencionar que con las organizaciones y colectivos de mujeres fortalecidos para identificar factores de riesgo y mecanismos de protección, se impulsaron los procesos organizativos de las mujeres para que reconozcan y articulen esfuerzos que les protegen desde el nivel comunitario (por ejemplo, guardias indígenas, redes de mujeres a nivel municipal, etc.) como desde las redes institucionales, ya que en la medida en que estos colectivos puedan incidir a nivel institucional se pueden impulsar acciones que potencien la protección, como por ejemplo, en el caso de Cumbal, donde las mujeres, a partir de la motivación que generó el proceso formativo, incidieron en la formulación del plan de desarrollo municipal con la inclusión del componente de género que apoya y genera sostenibilidad del trabajo iniciado por las mujeres. En Ipiales, por ejemplo, la vinculación de una mujer representante al comité de violencias municipal, que permitió que las mujeres fueran representadas en un espacio institucional que</p>	<p>El proceso formativo se realizó en la zona urbana de los municipios priorizados, sin embargo, se evidenció la participación de mujeres rurales pertenecientes a los resguardos. La riqueza propia de los contextos de las mujeres participantes permitió tener una perspectiva ampliada frente a los lugares de protección comunitarios pero también identificar el grado de articulación institucional que garantice el cumplimiento derechos de las mujeres tanto urbanas como rurales. los contextos propios de las mujeres.</p> <p>Por otra parte, en muchas ocasiones, la responsabilidad que tienen las mujeres sobre el cuidado de sus hijos e hijas limita su participación en espacios de formación, por lo tanto, en las sesiones de la Escuela las mujeres tuvieron la posibilidad de asistir con sus hijos e hijas porque se dispuso de un espacio específico y una persona con experiencia en el cuidado de niños y niñas. Así mismo, se reconoce la importancia y pertinencia en el desarrollo de las actividades desde un lenguaje entre pares, es decir, contar con facilitadoras mujeres para el desarrollo de la Escuela de Formación que generó un diálogo horizontal y de confianza.</p> <p>La consolidación y avance de la ruta comunitaria de atención a mujeres víctimas de violencias en el municipio de Cumbal ha implicado tener en cuenta el enfoque étnico desde el ejercicio de diseño y contenido para que las mujeres de diferentes territorios puedan acceder a una herramienta contextualizada y útil. En el caso de la ruta de Ipiales se realizaron los ajustes necesarios teniendo en cuenta el contexto urbano que involucra a mujeres diversas.</p>



	impulsa acciones para la protección de las mujeres.	
<p>Indicadores de resultado 1:</p> <p>% de mujeres que reconocen que han fortalecido sus capacidades en torno a la prevención, atención y protección de violencias contra mujeres y niñas.</p>	<p>El 66,3% de las mujeres participantes (37 mujeres de Cumbal y 32 mujeres de Ipiales) a las cuales se les aplicó el instrumento para medir sus capacidades finales reconocieron que participar en el proyecto fortaleció sus capacidades para prevenir y garantizar la protección de mujeres víctimas de VBG.</p> <p>Para identificar el impacto generado en las mujeres participantes frente al fortalecimiento de sus capacidades en torno a la prevención, atención y protección de violencias contra las mujeres se aplicó un instrumento al iniciar el proceso y otro al finalizar. Desde un ejercicio comparativo se identificaron avances.</p> <p>El instrumento de identificación de capacidades iniciales se aplicó al 82% de mujeres participantes (44 mujeres de Ipiales y 42 mujeres de Cumbal), mientras que el instrumento de identificación de capacidades finales se aplicó al 66,3% de las mujeres participantes (37 mujeres de Cumbal y 32 mujeres de Ipiales). En el caso de Ipiales se encontró que el 10% de las participantes consideraron que el proceso de formación permitió fortalecer su capacidad de empoderamiento y liderazgo, de igual manera, el 6% de las mujeres considero que fue una forma de hacer incidencia institucional y el 78 % de las mujeres considero que le aportó a todas las opciones anteriores, es decir, a prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas en el territorio, fortalecer su capacidad de liderazgo y empoderamiento y hacer incidencia ante institucionalidad en la garantía de sus derechos.</p> <p>En Cumbal el 76% de las mujeres consideraron que este tipo de procesos contribuyen a prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas en el territorio, fortalecer su capacidad de liderazgo y</p>	<p>Una evidencia practica frente al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres fue el acompañamiento y desarrollo de espacios de participación e incidencia política de las mujeres de la escuela de formación de Ipiales y Cumbal porque potenció su autonomía y reconocimiento sobre la importancia de interlocutar con actores claves para incidir en los espacios de toma de decisiones que involucren a sus territorios. El desarrollo del Foro de diálogo con candidatos a la alcaldía del municipio de Cumbal fue una experiencia exitosa porque permitió posicionar temas estratégicos y relevantes para las mujeres en la agenda pública, como por ejemplo, la formulación de una Política Pública para las mujeres del municipio, el fortalecimiento de la Mesa Municipal de Mujeres y el fortalecimiento de la oficina de las mujeres en la alcaldía municipal. Estos puntos fueron estratégicos porque pese al avance significativo que las mujeres han desarrollado para el reconocimiento de sus derechos aun no se observa a nivel de política publica acciones integrales y articuladas para la protección y garantía de los mismos. La inclusión del componente de género en el plan de desarrollo municipal fue producto de este encuentro entre las mujeres y la institucionalidad.</p>



	<p>empoderamiento y hacer incidencia ante la institucionalidad en la garantía de sus derechos. Es interesante como se redujo considerablemente la percepción de las participantes frente al hecho de que solo contribuye a fortalecer su capacidad de liderazgo y empoderamiento, paso del 20% al 10 %, lo que implica que a través del proceso las mujeres identificaron nuevos aportes del proceso vivido, como por ejemplo la articulación institucional para la garantía de sus derechos.</p>	
<p>Indicadores de resultado 1:</p> <p>Número de encuentros binacionales de mujeres participantes para el intercambio de experiencias frente a los mecanismos de prevención y protección comunitarios para casos de VBG en la zona transfronteriza Colombia-Ecuador.</p>	<p>Se realizó un encuentro binacional de mujeres participantes que implicó un proceso de intercambio de experiencias y saberes frente a las acciones colectivas para la protección de las mujeres y niñas que viven en zona fronteriza.</p> <p>Las mujeres de Colombia y Ecuador se articulan cotidianamente en torno al comercio principalmente, sin embargo desde el encuentro binacional se logró que las mujeres reconocieran la importancia de potenciar los vínculos comerciales en favor de la autonomía económica de las mujeres pero también de generar redes de protección binacional donde se reconozcan la normatividad vigente de cada país para la protección de las mujeres pero también, de una apuesta por unificar las acciones binacionales institucionales (normativo) en favor de una protección especial a las mujeres habitantes de zona fronteriza como Colombia y Ecuador.</p>	<p>El fortalecimiento de las alianzas de mujeres a nivel binacional fomento el reconocimiento de las situaciones que viven las mujeres habitantes del territorio fronterizo y movilizó el interés de las mujeres por continuar afianzando estas redes a fin de garantizar la protección de unas a otras, desde una mirada práctica para las mujeres esta articulación representa la sororidad que trasciende las fronteras.</p>
<p>Indicadores de resultado 2</p> <p>Número y tipo de acciones comunicativas divulgadas en las zonas del proyecto, que cuestionen estereotipos de género, causantes de la violencia contra las mujeres y promuevan masculinidades no violentas y corresponsables.</p>	<p>Se produjeron y acompañaron 6 iniciativas de transformación cultural, 3 en Ipiales y 3 en Cumbal, que a través de diferentes lenguajes artísticos (danza, música, teatro, radio, artesanía) promovieron reflexiones frente al impulso de masculinidades no violentas y corresponsables cuestionando los aprendizajes de género que han causado discriminaciones y violencias contra las mujeres, así como las consecuencias que también</p>	<p>El proceso de producción y acompañamiento a las diferentes agrupaciones participantes permitió fortalecer capacidades en el sector cultural de cada municipio, a partir de la movilización de la agenda artística hacia temáticas de masculinidades y género, que se logró promover en el marco del proyecto. Las agrupaciones a nivel colectivo, y los-as artistas a nivel personal, lograron reflexiones y sensibilidades importantes como el reconocimiento de las tareas de cuidado y las discriminaciones que las mujeres han asumido al ocuparse de manera exclusiva a dichas</p>



	<p>representa para los hombres, mantener masculinidades hegemónicas.</p>	<p>labores, partiendo de este reconocimiento también se ha evidenciado que consideran importante vincularse como hombres en los escenarios privados, asumiendo los cuidados de hijos-as y las tareas de hogar de manera compartida, como un gesto de corresponsabilidad que les permite vincularse como aliados en la construcción de la igualdad de género; también reconocieron la importancia de contrarrestar las violencias contra las mujeres y no validar las discriminaciones en los grupos de hombres o en entornos públicos, respaldándolas cuando participan en espacios de toma de decisiones. A su vez, se resalta que las agrupaciones empezaron a incluir la temática de masculinidades en sus producciones artísticas, lo cual les permite incidir con la temática en nuevos escenarios de proyección cultural desde un enfoque social y de género, permitiendo que las iniciativas de transformación cultural trasciendan del proyecto a otros escenarios de cultura en el territorio.</p>
<p>Indicadores de resultado 2</p> <p>% de mujeres, hombres y adolescentes de las/os beneficiarios directos que cuestionan estereotipos de género causantes de la violencia y promueven masculinidades no violentas</p>	<p>El 84,2% de las personas encuestadas se mostraron sensibles frente al reconocimiento de los estereotipos de género que causan discriminaciones hacia las mujeres y la importancia de vincular a los hombres como partícipes de la igualdad en escenarios públicos y privados.</p> <p>En el proceso participaron 49 personas y el instrumento se aplicó al 53% de los-as participantes.</p>	<p>De acuerdo al instrumento aplicado y el análisis de la información arrojada, se identificó que se generaron nuevos pensamientos en las personas participantes frente al impulso de masculinidades no violentas y corresponsables, reconociendo que la prevención de violencias contra las mujeres no es un asunto exclusivo de las mujeres sino que les corresponde también a los hombres vincularse desde distintos escenarios fortaleciendo paternidades activas, desarrollando estrategias en las familias para la redistribución de los cuidados, generando pautas de crianza que motiven la igualdad de oportunidades en niños y niñas, y fortaleciendo sus habilidades socio afectivas como acciones para fortalecer entornos protectores para mujeres y niñas en el territorio.</p> <p>El porcentaje de este indicador evidencia un impacto del proceso en las personas participantes, pues empiezan a generar nuevos referentes de masculinidad que se expresan a través de las iniciativas de transformación cultural, gracias a la metodología aprender-haciendo que permitió vincular de manera directa a los-as participantes en reflexiones personales y colectivas.</p>



<p>Indicadores de resultado 3</p> <p>% de funcionarios/as de los sectores justicia y protección participantes del proyecto que cuentan con conocimientos en la activación de mecanismos de protección frente a la VBG.</p>	<p>Para la identificación de este porcentaje fue necesario aplicar un instrumento tipo encuesta a actores estratégicos (muestra representativa) que participaron de los encuentros formativos pero también del acompañamiento realizado en Ipiales y Cumbal. En este sentido, el 66% de las personas funcionarias participantes reconocieron que el proceso desarrollado les aportó significativamente y el 33% medianamente frente a la sensibilización para fortalecer la atención humanizada a mujeres víctimas de violencias y el conocimiento de competencias de funcionarios y funcionarias para la atención a mujeres víctimas de violencias.</p> <p>Se debe mencionar que 178 funcionario-as (118 mujeres y 60 hombres) de las administraciones municipal salientes y entrantes participaron de los espacios de formación y acompañamiento institucional para el fortalecimiento de la atención a mujeres víctimas de VBG a través de la activación de las rutas institucionales. 47 funcionarios-as (14 hombres y 33 mujeres) de Cumbal y 131 funcionarios-as de Ipiales (46 hombres y 85 mujeres)</p>	<p>Se invita revisar el Anexo 13. Documento de análisis de impacto de acompañamiento institucional Ipiales y Cumbal donde se detalla el resultado de la aplicación de este instrumento.</p> <p>Es importante a la hora de fortalecer las capacidades institucionales reconocer desde un ejercicio de escucha profunda y con un sentido de flexibilidad y adaptación a las dinámicas territoriales que permiten o dificultan los objetivos, en este sentido, es necesario reconocer que aún existe mucho trabajo por desarrollar con el sector justicia frente a la atención de mujeres víctimas de VBG a nivel local y regional, el sector protección y salud han venido desarrollando acciones que han permitido responder de manera más efectiva a los casos de VBG en sus territorios.</p> <p>Pese a la tensión institucional que generó la pandemia por Covid-19 se hizo evidente la disposición institucional para asumir no solo la pandemia a nivel local sino también la continuidad de sus procesos administrativos y formativos para responder a la atención de las comunidades, por ello el acompañamiento desarrollado permitió de alguna manera sobrellevar la contingencia y continuar con el fortalecimiento de los procesos institucionales para garantizar la protección de las mujeres víctimas de VBG aún más en tiempo de pandemia.</p> <p>Se evidenció que vincular a funcionarios-as de la administración municipal a procesos formativos sobre enfoque de género, permitió sensibilizar y clarificar sobre conceptos básicos, lo cual podría incidir en las acciones institucionales realizadas para fortalecer los mecanismos de protección a mujeres y niñas víctimas de violencias., esto teniendo en cuenta la construcción de la ruta institucional que realizada con funcionarios y funcionarias a través del comité municipal de VBG en cada municipio, este espacio como un mecanismo que articula a los diferentes sectores cuenta con una herramienta para movilizar y actualizar de acuerdo a las necesidades institucionales y sociales en el territorio.</p> <p>Por otra parte, acompañar en la activación de los comités municipales de VBG implicó el reconocimiento de este espacio a nivel local</p>
---	---	--



		<p>como un referente importante que orienta el accionar institucional frente a la atención de mujeres víctimas de VBG desde la articulación y organización de las entidades respondientes a la ruta. Esto, teniendo en cuenta que si bien existía de manera normativa esta instancia a nivel municipal su accionar era limitado y desarticulado, según lo manifestaron las misas entidades, sin embargo con el acompañamiento desarrollo se potencio y oriento el desarrollo de este comité desde la consolidación de la ruta institucional que clarifico la atención requerida para las mujeres de cada municipio.</p>
<p>Indicadores de resultado 3</p> <p>Número de encuentros binacionales con funcionarios y funcionarias del sector justicia y protección para el intercambio de experiencias en la activación de mecanismos de protección frente a la VBG.</p>	<p>Aunque esta actividad no se llevó a cabo, el acompañamiento institucional realizado con los municipios de Ipiales y Cumbal implico la participación de funcionarios-as que se involucraron en todas las actividades del resultado 3. En total 178 funcionario-as (118 mujeres y 60 hombres) de las administraciones municipal salientes y entrantes participaron de los espacios de formación y acompañamiento institucional para el fortalecimiento de la atención a mujeres víctimas de VBG a través de la activación de las rutas institucionales. 47 funcionarios-as (14 hombres y 33 mujeres) de Cumbal y 131 funcionarios-as de Ipiales (46 hombres y 85 mujeres).</p> <p>En este sentido, desde el instrumento aplicado las personas funcionarias reconocieron que teniendo en cuenta las condiciones territoriales fronterizas es necesario fortalecer las alianzas institucionales binacionales a fin de posibilitar una mejor respuesta en la atención a mujeres habitantes de este territorio.</p>	<p>Debido a dificultades presentadas para el desarrollo de este encuentro binacional teniendo en cuenta la baja disposición de las administraciones locales ecuatorianas, las medidas de aislamiento obligatorio y la emergencia sanitaria que surgió a raíz de la pandemia por Covid-19, no se llevó a cabo el encuentro señalado. Sin embargo, es importante reconocer que el proceso de acompañamiento institucional y el proceso formativo con funcionarios-as desarrollado en el marco del resultado 3, implicó un trabajo de fortalecimiento institucional para responder de manera más efectiva a la atención de mujeres en los municipios fronterizos de Ipiales y Cumbal, en algunos espacios institucionales se reflexionó sobre la condición fronteriza de los territorios y como responder de manera articulada con las entidades ecuatorianas frente a situaciones de VBG que se presentan desde los dos países. Para el caso de Cumbal se realizó el acompañamiento en la actualización del decreto del comité municipal de VBG donde se incluyó como parte de sus funciones, el desarrollo de acciones de articulación binacional, lo cual se deberá tener en cuenta a la hora de proyectar los planes de acción de este espacio.</p>
<p>Indicadores de resultado 4</p> <p>Numero de organizaciones productivas de mujeres fortalecidas socioeconómicamente como estrategia de mitigación de los efectos generados por la contingencia por Covid-19.</p>	<p>16 organizaciones productivas de mujeres (8 de Ipiales y 8 e Cumbal) y 4 entidades municipales; 2 en Ipiales y 2 en Cumbal fortalecidas con la entrega de elementos de bioseguridad.</p> <p>14 organizaciones productivas de mujeres (7 de Ipiales y 7 de Cumbal) fortalecidas con la entrega de materiales y/o insumos productivos.</p>	<p>En respuesta a los efectos generados por la pandemia Covid-19 sobre todo en las mujeres de Ipiales y Cumbal, se fortaleció los procesos de empoderamiento económico de las mujeres que se detuvieron en contexto de contingencia por la falta de elementos de bioseguridad pero también por la carencia de recursos para la adquisición de insumos de producción, en este sentido, generar este fortalecimiento nutre de manera integral la apuesta por proteger a las mujeres desde los</p>

		<p>procesos formativos pero también desde su autonomía y empoderamiento económico, esta última apuesta no solo beneficia a las mujeres y sus organizaciones sino también al círculo familiar que se ve sostenido por el trabajo productivo de las mujeres.</p> <p>En este sentido se logró que las organizaciones productivas de mujeres que habían pausado su actividad a consecuencia de la pandemia, se reactivaran, contando con elementos de bioseguridad e insumos productivos. Es importante mencionar que el impacto de la pandemia en estos territorios triplico las cargas de cuidado de las mujeres al interior de los hogares y además la ausencia de ingresos económicos a nivel familiar agudizo dicha carga, esto teniendo en cuenta que aunque algunas mujeres trabajan en actividades de agricultura, los productos no podían comercializarse ni ser transportados a los proveedores que ellas frecuentan.</p>
--	--	---

II. DESARROLLO DE LA ACCIÓN

Actividades	Nivel y descripción de avance en el desarrollo de actividades por resultado (periodo de reporte)	Observaciones (retrasos, avances significativos)
A.1.1 Ajustar la metodología a desarrollar en colaboración con un grupo asesor de mujeres indígenas Pastos delegadas por la mesa de concertación de Pastos y Quillasingas, teniendo en cuenta los procesos existentes en el territorio - planes de vida, escuela de formación mujer indígena, escuela de derecho propio, guía metodológica para la formación de población campesina en derechos humanos de las mujeres.	El haber tenido en cuenta a las mujeres lideresas de cada territorio para adaptar con ellas, las metodologías del proceso formativo, posibilitó que estas se enriquecieran desde el componente étnico y cultural propio de las comunidades participantes, lo cual permitió que las mujeres empatizarán con las metodologías lúdicas que incluían por ejemplo sus rituales de armonización inicial en cada encuentro y desde allí se logró articular elementos conceptuales como por ejemplo, el papel de la mujer en la cosmovisión indígena desde la dualidad de lo femenino y masculino, así como el reconocimiento de su fuerza y valor.	<p>Para profundizar en la descripción detallada de esta actividad se invita a ver el medio de verificación anexo denominado: MVR1. Documento informe de logros del resultado 1.</p> <p>Así mismo, este documento cuenta con unos productos asociados anexos dentro de la carpeta denominada Productos asociados R1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A1.1 Anexo 01. Guía para facilitadoras “Soy Rosita, soy mujer, soy campesina, soy indígena”. Final - A1.1 Anexo 02. Guía para participantes “Soy Rosita, soy mujer, soy campesina, soy indígena” Final



		<ul style="list-style-type: none"> - A1.1 Anexo 03. Diapositivas de apoyo para replicar proceso formativo con mujeres. Sesión 1, 2, 3, 4 y 5.
<p>A.1.2 Desarrollar 18 jornadas de formación incluida la socialización en temáticas relacionadas con VBG, incidencia política, mecanismos de prevención, protección y resiliencia frente a la VBG, reclutamiento forzado y explotación sexual. (9 por municipio) con base en la estructura metodológica concertada con las mujeres indígenas y aprobada por ONU Mujeres.</p>	<p>El proceso de formación realizado con 144 mujeres campesinas e indígenas de los municipios fronterizos de Ipiales y Cumbal posibilitó el fortalecimiento de las mujeres frente a temas como enfoque de género, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, participación política y social de las mujeres, autonomía económica y rutas de atención a mujeres víctimas de violencias. este proceso tuvo en cuenta las particularidades territoriales como la cosmovisión indígena Pasto y se nutrió desde el enfoque diferencial ajustando estrategias metodológicas para mujeres con discapacidad visual participantes de este proceso, pero también adaptándose a las condiciones generadas por la contingencia Covid-19 que aunque complejizo el desarrollo de esta actividad no la detuvo. Por otra parte, se realizó la aplicación de un instrumento para medir las capacidades de mujeres al iniciar y terminar el proceso, lo cual evidenció un balance positivo de fortalecimiento en la vida de las mujeres participantes.</p> <p>Es importante reconocer que las mujeres de Ipiales y Cumbal manifestaron al finalizar el proceso que haber participado de la escuela les permitió perder el miedo a hablar en público y con ello fortalecer no solo su proceso de empoderamiento y liderazgo sino también su amor propio, situación que se evidencio al iniciar el proceso formativo cuando en ocasiones las mujeres limitaban su uso de la palabra. La aplicación del instrumento post-test hizo evidente el impacto significativo en la vida de las mujeres participantes del proceso de formación adelantado. Aunque también se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo los espacios de formación para de esta manera potenciar la participación y autonomía de las mujeres.</p> <p>Por otra parte, fue interesante observar como las mujeres entusiasmadas compartían en cada encuentro experiencias de transformación personal y familiar que les</p>	<p>Para profundizar en la descripción detallada de esta actividad se invita a ver el medio de verificación anexo denominado: MVR1. Documento informe de logros del resultado 1.</p> <p>Así mismo, este documento cuenta con unos productos asociados anexos dentro de la carpeta denominada Productos asociados R1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A1.2 Anexo 04. Informe narrativo Escuela de formación Cumbal - A1.2 Anexo 05. Informe narrativo Escuela de formación Ipiales - A1.2 Anexo 06. Audio 1. Sesión 5 rutas de atención actividad 1 Liderazgo y sororidad - A1.2 Anexo 07. Audio 2. Sesión 5. Rutas de atención. Actividad 2. Rutas de atención - dibujos cartográficos - A1.2 Anexo 08. Audio 3. Cierre escuela de formación de mujeres - A1.2 Anexo 09. Análisis de identificación de capacidades iniciales pretest y finales Pos-test Mujeres Cumbal - A1.2 Anexo 10. Análisis de identificación de capacidades iniciales pretest y finales Pos-test Mujeres Ipiales



	<p>indicaba el poder del proceso que estaban asumiendo, por ejemplo, el hecho de que algunas mujeres delegaran tareas del hogar de manera mas equitativa entre los miembros del hogar, así mismo, la posibilidad de conversar y reconocer en escenarios familiares algunas prácticas machistas pero también como transformarlas.</p>	
<p>A.1.3. Elaborar una ruta comunitaria (una por municipio) en articulación con la institucionalidad, para prevenir, detectar y remitir a atención integral casos de violencias en contra de las mujeres y las niñas identificados.</p>	<p>El proceso de elaboración de las rutas comunitarias tanto de Ipiales como de Cumbal denominada “Caminos para fortalecer la protección a mujeres y niñas frente a las violencias basadas en género.” movilizó información importante para las mujeres en el marco de sus derechos, de los lugares a donde recurrir en situación de riesgo y vinculó sus saberes y contexto cultural, su construcción participativa permitió y permitirá el uso efectivo de la información contenida, teniendo en cuenta que al reconocer las miradas y los saberes comunitarios se potencian los vínculos afectivos de lo que se crea de manera conjunta. En este sentido, la ruta comunitaria no representa únicamente un ejercicio técnico y comunicativo para la difusión de información, sino que ha atravesado la experiencia de las mujeres lo que implica el acogimiento y mayor difusión de esta ruta en cada uno de los municipio. Se debe mencionar que antes de este proceso existía una ruta comunitaria para la atención a mujeres pero no era reconocida, movilizada ni apropiada por mujeres ni entidades, al finalizar el proceso, las mujeres manifestaron la importancia de sentirse representadas en la ruta construida porque involucraba sus prácticas y creencias culturales, en el caso de Cumbal fue tanta la apropiación de la ruta comunitaria que la oficina de mujeres y la mesa de mujeres de resguardo de Panan, plasmaron la portada de su ruta en un mural del municipio.</p>	<p>Para profundizar en la descripción detallada de esta actividad se invita a ver el medio de verificación anexo denominado: MVR1. Documento informe de logros del resultado 1.</p> <p>Así mismo, este documento cuenta con unos productos asociados anexos dentro de la carpeta denominada Productos asociados R1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A1.3 Anexo 11. Informe narrativo de socialización y validación de ruta de atención comunitaria Cumbal - A1.3 Anexo 12. Informe narrativo de socialización y validación de ruta de atención comunitaria Ipiales. - A1.3 Anexo 13. Ruta comunitaria de atención a mujeres víctimas de VBG Cumbal. Versión final - A1.3 Anexo 14. Ruta comunitaria de atención a mujeres víctimas de VBG Ipiales. Versión final
<p>A.1.4. Realizar un encuentro binacional de las mujeres participantes para el intercambio de experiencias frente a los mecanismos de</p>	<p>El encuentro binacional ha implicó un proceso de preparación entre socios implementadores y las mujeres de cada país (Colombia-Ecuador) posibilitando una organización que generó un encuentro entre las mujeres donde se priorizaron sus intereses y además, se reconoció la experiencia y contextos</p>	<p>Para profundizar en la descripción detallada de esta actividad se invita a ver el medio de verificación anexo denominado: MVR1. Documento informe de logros del resultado 1.</p>



<p>prevención y protección comunitarios para casos de VBG en la zona transfronteriza colombo-ecuatoriana.</p>	<p>particulares en cada territorio. Desde estrategias pedagógicas comunitarias y populares (lectura en voz alta y escritura de cartas) se invitó y motivó a las mujeres para participar del encuentro y fortalecer e iniciar una alianza binacional entre mujeres de los dos países.</p> <p>Este encuentro binacional, posibilitó que las mujeres se reconocieran como parte de un tejido colectivo sin fronteras ni límites, pero que requiere de una atención especial para garantizar su protección, a la vez, amplificó el imaginario de las mujeres que en sus acciones individuales y colectivas le aportan a la construcción de la paz. Por otra parte, el reconocimiento del accionar de las mujeres a nivel local por parte de entidades de orden nacional e internacional generó en ellas el fortalecimiento de su empoderamiento como lideresas en el territorio capaces de impulsar acciones de transformación no solo comunitaria sino también institucional. Por otra parte, las mujeres de Colombia y Ecuador se articulan cotidianamente en torno al comercio principalmente, sin embargo desde el encuentro binacional se logró que las mujeres reconocieran la importancia de potenciar los vínculos comerciales en favor de la autonomía económica de las mujeres pero también de generar redes de protección binacional donde se reconozca la normatividad vigente de cada país para la protección de las mujeres pero también, de una apuesta por unificar las acciones binacionales institucionales (normativo) en favor de una protección especial a las mujeres habitantes de zona fronteriza como Colombia y Ecuador. Al finalizar este proceso, las mujeres involucraron en sus discursos y reflexiones la condición de binacionalidad propia de este territorio, reconociendo su carácter especial y por ende la necesidad de atención institucional especial.</p>	<p>Así mismo, este documento cuenta con unos productos asociados anexos dentro de la carpeta denominada Productos asociados R1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A1.4 Anexo 15. Informe narrativo proceso de articulación binacional con mujeres. - A1.4 Anexo 16. Infografía de los avances del proyecto y la resolución 1325 - A1.4 Anexo 17. Invitación para las mujeres participantes del encuentro binacional.
<p>A.1.5. Coordinar la participación de las mujeres (10 por municipio) en espacios municipales</p>	<p>Frente al proceso de incidencia de las mujeres tanto de Ipiales como de Cumbal se evidenció un aporte significativo a su ejercicio de empoderamiento y liderazgo. Aunque este proceso de incidencia se generó desde un</p>	<p>Para profundizar en la descripción detallada de esta actividad se invita a ver el medio de verificación anexo denominado: MVR1. Documento informe de logros del resultado 1.</p>



<p>interinstitucionales e intersectoriales (ejemplo redes de prevención de violencia o buen trato).</p>	<p>acompañamiento constante a las mujeres en el marco del proyecto “Comunidades protectoras” muy seguramente ellas continuarán con ese ejercicio de liderazgo apoyadas en las redes institucionales que se han tejido a partir del desarrollo del proyecto y los escenarios de participación generadas con ellas, por ejemplo, la articulación de las mujeres con los comités municipales de violencias basadas en género de Ipiales y Cumbal que articulan a las entidades respondientes a la atención de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia en el territorio. Así mismo las mujeres incidieron en escenarios con la administración municipal de Cumbal, donde se enriqueció el plan de desarrollo municipal desde la inclusión del componente de género, también las mujeres participaron en procesos orientados por la Defensoría del Pueblo y la Gobernación de Nariño para validar los informes sobre las condiciones de las mujeres en zona fronteriza desde donde ellas reafirmaron las necesidades de las mujeres en el territorio a fin de que se realicen acciones institucionales que tengan en cuenta sus condiciones.</p> <p>Se hizo evidente que, a partir de este espacio, las mujeres fortalecieron el sentido de colectividad desde la identificación de necesidades comunes a todas las mujeres del territorio para enriquecer sus procesos de participación y liderazgo. Así mismo, se identificó que las mujeres valoraron el reconocimiento generado al expresar sus ideas y ser escuchadas por personas de la administración municipal. Algunos de estos espacios de incidencia se realizaron por iniciativa de las mujeres de la escuela de formación lo cual indicó un interés por incidir políticamente en escenarios institucionales. Es importante mencionar que si bien las mujeres venían de proceso de empoderamiento y liderazgo, la participación en este proyecto les permitió articularse con la institucionalidad a fin de que sus voces tuvieran un impacto mayor, sobre todo cuando se habla de temas como violencia contra las mujeres.</p>	<p>Así mismo, este documento cuenta con unos productos asociados anexos dentro de la carpeta denominada Productos asociados R1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A1.5 Anexo 18. Informe narrativo de la Participación e incidencia de mujeres Cumbal - A1.5 Anexo 19. Informe narrativo de la Participación e incidencia de mujeres Ipiales
---	--	---



<p>A.2.1 Elaborar las bases de un concurso comunitario que promueva acciones comunicativas y/o artísticas que busquen la transformación cultural frente a los estereotipos de género, con componente de masculinidades no violentas y corresponsables.</p>	<p>Para dar inicio al proceso de concurso “Masculinidades en el Sur”, se construyó un documento de bases de concurso, para lo cual en primera instancia se identificaron las expresiones artísticas presentes en los territorios y particularidades de la constitución de las agrupaciones, lo que permitió ofrecer una plataforma que facilite a las agrupaciones participar, considerando sus características territoriales.</p> <p>El ejercicio de convocatoria tuvo como resultado la inscripción de 22 agrupaciones, 11 en Ipiales y 11 en Cumbal, de expresiones artísticas como música, danza, teatro, artesanía y artes visuales.</p> <p>Contar con un documento de bases del concurso posibilitó que el ejercicio sea transparente y se favorezca la participación amplia de las agrupaciones en el territorio. Además, el ejercicio de construcción de las bases del concurso implicó un acercamiento al contexto de cada municipio para identificar las expresiones vigentes y de esa manera lograr que el concurso se ajuste a la oferta cultural disponible. A su vez, vincular en el documento la necesidad de abordar la temática de masculinidades no violentas y corresponsables como elemento principal para la participación movilizó a las agrupaciones a indagar sobre el tema y tener disposición para apropiarse de la temática e incluirla en sus propuestas.</p>	<p>Para profundizar en la descripción detallada de esta actividad se invita a ver el medio de verificación anexo denominado: MVR2. Documento informe de logros del resultado 2.</p> <p>Así mismo, este documento cuenta con unos productos asociados anexos dentro de la carpeta denominada Productos asociados R2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A2.1 Anexo 01. Bases del concurso Ipiales. - A2.1 Anexo 02. Bases del concurso Cumbal. - A2.1 Anexo 03. Banner general del concurso - A2.1 Anexo 04. Cuña concurso Cumbal. - A2.1 Anexo 05. Cuña concurso Ipiales. - A2.1 Anexo 06. Informe socialización de las bases del concurso Ipiales y Cumbal.
<p>A.2.2 Desarrollar cuatro sesiones (2 por municipio) con potenciales grupos interesados en concursar, donde se expliquen las bases del concurso, y se sensibilice frente a la promoción de una transformación cultural de estereotipos de género, con componente de</p>	<p>Se llevaron a cabo encuentros de sensibilización y formación, en los cuales se reflexionó con los-as participantes con relación al sistema sexo género, roles y estereotipos tradicionales de género, masculinidades no violentas y corresponsables, a través de metodologías de construcción participativa, que permitieron a los-as agrupaciones inscritas en el concurso tener un acercamiento temático, pero también realizar reflexiones frente al papel de los hombres en diferentes escenarios de socialización, en la prevención de violencias y la corresponsabilidad frente a la igualdad de</p>	<p>Para profundizar en la descripción detallada de esta actividad se invita a ver el medio de verificación anexo denominado: MVR2. Documento informe de logros del resultado 2.</p> <p>Así mismo, este documento cuenta con unos productos asociados anexos dentro de la carpeta denominada Productos asociados R2:</p>



<p>masculinidades no violentas y corresponsables.</p>	<p>género, lo cual se convirtió en la base principal para la presentación de las iniciativas en el marco del concurso.</p> <p>Desarrollar este proceso formativo permitió que las agrupaciones tengan acceso información y reflexiones en torno a la temática, y de esta manera contar con bases conceptuales para la construcción de las iniciativas. Esto se convierte en un valor agregado para las agrupaciones, a fin de que el concurso no sea solamente una plataforma de movilización de iniciativas sino también un escenario de aprendizaje y sensibilización.</p> <p>Dentro de las reflexiones realizadas en el marco de estos encuentros se resalta que empezaron a identificar consecuencias negativas de contar en sus entornos familiares con paternidades que han reproducido características de la masculinidad hegemónica, tales como vivenciar situaciones de violencia intrafamiliar, desigualdades y discriminaciones que generalmente recaen sobre las mujeres, finalmente, dichas reflexiones se vieron reflejadas en las letras y mensajes de las iniciativas culturales que postularon.</p> <p>Los encuentros formativos fueron una base fundamental en el proceso, pues permitió facilitar las reflexiones en torno a masculinidades y orientarlas hacia la prevención de violencias contra las mujeres, como apuesta principal del proyecto, evitando que los mensajes se desvíen hacia la defensa de los derechos de los hombres u otras posturas que pueden surgir en escenarios en los que no se ha abordado la temática de masculinidades no violentas y corresponsables con un enfoque de género.</p>	<p>- A2.2 Anexo 07. Informe Narrativo Sensibilización Concurso.</p>
<p>A.2.3 Realizar sesiones de acompañamiento a las iniciativas interesadas frente a la promoción de una transformación cultural de estereotipos de género, con</p>	<p>Se resalta que el ejercicio de acompañamiento aportó para enfocar con mayor claridad las propuestas inscritas en el concurso hacia el impulso de masculinidades no violentas y corresponsables; se destaca la disponibilidad de los y las participantes de aceptar sugerencias en torno a las iniciativas presentadas para mejorar el impacto social de</p>	<p>Para profundizar en la descripción detallada de esta actividad se invita a ver el medio de verificación anexo denominado: MVR2. Documento informe de logros del resultado 2.</p>



<p>componente de masculinidades no violentas y corresponsables.</p>	<p>las mismas. A su vez, el ejercicio permitió escuchar a los y las participantes y conocer cómo apropiaron la capacitación inicial y cómo interpretan los aprendizajes a través de sus propuestas. Dentro de los hallazgos fue interesante evidenciar cómo el enfoque de corresponsabilidad no sólo se evidenció en las piezas finales, sino que las agrupaciones lo asumieron desde el proceso de creación y producción interna. Para algunas agrupaciones que promueven transformaciones sociales desde sus apuestas artísticas, la formación y acompañamiento permitió encausar el tema como una nueva apuesta dentro de sus producciones.</p> <p>El acompañamiento surgió de la necesidad de orientar a las agrupaciones en sus producciones, fortaleciendo de manera permanente lo revisando y reflexionado en los encuentros grupales frente a masculinidades no violentas y corresponsables, realizar una revisión cercana e individual a las iniciativas permitió que se apropien de manera más contundente posturas frente al papel de los hombres en la prevención de violencias y en el fortalecimiento de entornos protectores para las mujeres y niñas.</p>	<p>Así mismo, este documento cuenta con unos productos asociados anexos dentro de la carpeta denominada Productos asociados R2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A2.3 Anexo 08. Informe Narrativo Acompañamiento iniciativas interesadas
<p>A.2.4 Seleccionar 6 iniciativas (tres por municipio) y realizar asesorías para el ajuste de las iniciativas que promuevan la transformación cultural de estereotipos de género, con componente de masculinidades no violentas y corresponsables.</p>	<p>Una vez identificadas de 6 iniciativas ganadoras (3 por municipio) se realizaron sesiones de acompañamiento con cada una de las agrupaciones, con el fin de realizar orientaciones y recomendaciones por parte del equipo facilitador para que a través de las piezas se puedan entregar mensajes contundentes que promuevan en los hombres la resignificación y las transformaciones necesarias en la forma de relacionarse con las mujeres, niños, niñas, otros hombres y la naturaleza.</p> <p>Dentro de las recomendaciones generadas en el ejercicio de asesoría se resaltan ajustes dentro de las letras de canciones, en las que inicialmente se utilizaban expresiones que ubicaban a los hombres en calidad de ayuda frente a las tareas de cuidado, lo cual fortalece que dichas actividades recaen en las mujeres</p>	<p>Para profundizar en la descripción detallada de esta actividad se invita a ver el medio de verificación anexo denominado: MVR2. Documento informe de logros del resultado 2.</p> <p>Así mismo, este documento cuenta con unos productos asociados anexos dentro de la carpeta denominada Productos asociados R2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A2.4 Anexo 09. Bitácora de seguimiento a piezas artísticas.



	<p>como directas responsables; también se realizaron recomendaciones frente al reconocimiento de los derechos de las mujeres, que va más allá de su papel en el hogar como cuidadoras y dadoras de vida, sino como actoras de desarrollo y transformación social. Fue relevante también, la insistencia generada en torno a la promoción de mensajes que inviten a los hombres a resolver los problemas sin el uso de violencia como elemento clave para contrarrestar la construcción de estereotipos de género que motivan la rudeza y la fuerza en los hombres como alternativa para ejercer poder y dominio en las relaciones interpersonales.</p> <p>En Ipiales, el acompañamiento y asesoría se generó a la agrupación musical Fusión mestiza, al colectivo teatral Delirantes Teatro y la Fundación audiovisual ILLA.</p> <p>En Cumbal, el acompañamiento y asesoría se generó al colectivo de Danza Chiles (Nunachay), a la asociación de Artesanías Inti Killa, y a la cantautora Escribana.</p>	
<p>A.2.5 Acompañamiento técnico a la implementación y financiación de las iniciativas ganadoras</p>	<p>El acompañamiento técnico en la implementación y financiación de las iniciativas permitió la producción de 6 piezas (2 videoclips musicales, 1 pieza de radio teatro, 1 pieza de artesanía, 1 videoclip de danzas y 1 serie de microrrelatos radiales), con un alto potencial de réplica, las cuales fueron difundidas en diferentes plataformas digitales, en escenarios de participación e incidencia en VBG y masculinidades a nivel local, territorial y nacional, así como a través de emisoras aliadas gracias a la articulación territorial con las alcaldías municipales.</p> <p>El acompañamiento en la financiación e implementación fortaleció el proceso de producción y post producción de las iniciativas, contando con piezas de alta calidad que facilitan la difusión e impacto en los públicos digitales y radiales, fortaleciendo no solamente los contenidos de las piezas sino a las agrupaciones pues las piezas se convierten en cartas de presentación para fortalecer su</p>	<p>Para profundizar en la descripción detallada de esta actividad se invita a ver el medio de verificación anexo denominado: MVR2. Documento informe de logros del resultado 2.</p> <p>Así mismo, este documento cuenta con unos productos asociados anexos dentro de la carpeta denominada Productos asociados R2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A2.5 Anexo 10. Informe de acompañamiento producción de iniciativas en Ipiales y Cumbal. - A2.5 Anexo 11. Informe Narrativo Acompañamiento en difusión de iniciativas en Cumbal e Ipiales. - A2.5 Anexo 12. Video clip Somos Dos en Casa – agrupación Fusión Mestiza – Ipiales



	<p>circulación a nivel territorial y su proyección hacia otros escenarios culturales, es por ello que las agrupaciones realizaron una valoración positiva al proceso de acompañamiento, pues fortaleció no solo las reflexiones en torno al papel de los hombres en la construcción de entornos más igualitarios, sino que permitió un fortalecimiento de las agrupaciones de manera específica en la categoría que desarrollaron.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - A2.5 Anexo 13. Pieza de radio teatro Enterrándonos – agrupación Delirantes – Ipiales - A2.5 Anexo 14. Piezas testimoniales de radio, - agrupación Illa – Ipiales - A2.5 Anexo 15. Video clip canción Tejiendo Igualdad - agrupación Escribana – Cumbal. - A2.5 Anexo 16. Video clip danza Así es mi tierra - agrupación Nunachay–Cumbal. - A2.5 Anexo 17. Portafolio de artesanía Kipe de Chilpa – Asociación Inti Killa– Cumbal.
<p>A.3.1. Diseñar la estructura temática del proceso de formación, en articulación con UNICEF, ACNUR y ONU mujeres</p>	<p>El diseño de la estructura temática para el proceso formativo con funcionarios-as tuvo en cuenta la aplicación de metodologías adecuadas a las condiciones y necesidades territoriales gestando procesos situados, pertinentes y de fácil apropiación por parte de las personas participantes de los mismos, en este caso específico de las personas funcionarias de las entidades que responden a la ruta de atención a mujeres víctimas de VBG en los municipios de Cumbal e Ipiales. Aun en medio de la contingencia por Covid-19 donde se realizó ajustes a las propuestas de encuentro presencial por estrategias virtuales.</p> <p>En este sentido se debe tener en cuenta que si se desarrollan acciones para diseñar metodologías adecuada a las condiciones y necesidades territoriales entonces se gestan procesos situados, pertinentes y de fácil apropiación por parte de las personas participantes de los mismos, en este caso específico de las personas funcionarias de las entidades que responden a la ruta de atención a mujeres víctimas de VBG.</p>	<p>Para profundizar en la descripción detallada de esta actividad se invita a ver el medio de verificación anexo denominado: MVR3. Documento informe de logros del resultado 3.</p> <p>Así mismo, este documento cuenta con unos productos asociados anexos dentro de la carpeta denominada Productos asociados R3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A3.1 Anexo 01. Propuesta estructura temática proceso formativo funcionarios(as) 3 agencias.
<p>A.3.2. Desarrollar un proceso formativo a funcionarios/as de los sectores justicia y protección frente a mecanismos de protección frente a la VBG</p>	<p>Al finalizar el proceso las personas funcionarias profundizaron en los conceptos básicos sobre enfoque de género (sexo, género, roles de género, estereotipos de género, patriarcado, machismo, hembrismo y feminismo). Así mismo, identificaron la importancia y alcance del establecimiento de la normatividad internacional y nacional en</p>	<p>Para profundizar en la descripción detallada de esta actividad se invita a ver el medio de verificación anexo denominado: MVR3. Documento informe de logros del resultado 3.</p> <p>Así mismo, este documento cuenta con unos productos asociados</p>



	<p>favor de la igualdad de género, la evolución histórica que ha tenido en el país, la incidencia de los movimientos de mujeres en su promulgación y aplicación. Se logró revisar los objetivos de cada una de las líneas o derechos de la política priorizada en Nariño; las estrategias propuestas durante el proceso que conllevó a formular la política pública desde la mirada y necesidades de las mujeres, y además, se profundizó sobre planeación y presupuesto con enfoque de género desde la normatividad nacional. Es importante mencionar que la cercanía con procesos de formación y sensibilización por parte de las personas funcionarias incrementan la posibilidad de que la atención a mujeres víctimas de VBG se fortalezca.</p> <p>Se debe mencionar que al desarrollar este proceso formativo con entidades respondientes a la ruta de atención se posibilitó el mejoramiento de la atención a mujeres víctimas de VBG no solo por parte de los-as funcionarios-as sino también de las entidades como colectivo institucional. Por otra parte es necesario mencionar que las personas funcionarias reconocieron que aunque el trabajo con enfoque de género para la atención a mujeres es amplio, también es importante que a nivel local se gesten escenarios de sensibilización frente al tema.</p>	<p>anexos dentro de la carpeta denominada Productos asociados R3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A3.2 Anexo 02. Informe narrativo sesión ABC de género, normatividad y políticas públicas en Ipiales - A3.2 Anexo 03. Informe narrativo seminario empalme, taller ABC Género, PP y presupuesto con funcionarios Cumbal
<p>A.3.3. Desarrollar sesiones de acompañamiento a instituciones respondientes de Cumbal e Ipiales para la activación de rutas de atención de casos VCMN.</p>	<p>El acompañamiento institucional realizado a través del Plan de acompañamiento estratégico institucional (PAEI) en Ipiales y Cumbal inició con el proceso de indagación de las barreras frente a la atención institucional a mujeres víctimas de violencias en cada uno de los municipios en el marco de la contingencia por Covid-19, posteriormente se logró la articulación con el Comité Consultivo Departamental de violencias para desde allí acompañar la activación y el fortalecimiento de los Comités Consultivos de violencias municipales.</p> <p>Desde el acompañamiento a los comités municipales se logró generar escenarios de sensibilización frente a la atención</p>	<p>Para profundizar en la descripción detallada de esta actividad se invita a ver el medio de verificación anexo denominado: MVR3. Documento informe de logros del resultado 3.</p> <p>Así mismo, este documento cuenta con unos productos asociados anexos dentro de la carpeta denominada Productos asociados R3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A3.3 Anexo 04. Informe del Plan de acompañamiento estratégico institucional (PAEI) para fortalecimiento de rutas Cumbal



	<p>institucional a mujeres víctimas de violencias, reconocimiento de las competencias de cada sector frente a la atención a mujeres víctimas de violencias, elaboración de ruta institucional para la atención a mujeres víctimas de VBG y socialización de ruta comunitaria por parte de las mujeres participantes de la escuela de formación. En articulación con representantes indígenas de Cumbal se logró fortalecer la atención a mujeres indígenas víctimas de violencias con el apoyo de las duplas de género de la Gobernación de Nariño y la Defensoría del pueblo.</p> <p>En total participaron 47 funcionarios-as (14 hombres y 33 mujeres) de Cumbal y 131 funcionarios-as de Ipiales (46 hombres y 85 mujeres)</p> <p>Es importante mencionar que gracias al acompañamiento institucional desarrollado se lograron fortalecer las capacidades institucionales para la atención a mujeres víctimas de VBG desde una perspectiva étnica y diferencial, teniendo en cuenta la activación de los comités municipales, la articulación de los sectores respondientes de la ruta a través de este espacio, la elaboración participativa de las rutas institucionales y el reconocimiento de las rutas comunitarias desarrolladas por las mujeres de la escuela de formación en cada uno de los municipios. Si bien, los comités municipales de VBG estaba activos desde hace algún tiempo, el acompañamiento realizado orientó el desarrollo del mismo, teniendo en cuenta el cambio de administración municipal que implicó la vinculación de personas nuevas a las diferentes entidades. En este sentido, se movilizó el comité aun en tiempo de contingencia.</p> <p>Por otra parte, aunque existían las rutas institucionales, estas se encontraban desactualizadas y fue necesario acompañar el proceso de ajuste de las rutas teniendo en cuenta la normatividad vigente pero también las condiciones propias del territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - A3.3 Anexo 05. Informe del Plan de acompañamiento estratégico institucional (PAEI) para fortalecimiento de rutas Ipiales - A3.3 Anexo 06. Audio 1. Carta de amor narrada por un hombre agresor. Para sensibilizar - A3.3 Anexo 07. Audio 2. Carta de amor narrada por un hombre agresor. Para sensibilizar - A3.3 Anexo 08. Ruta institucional de Cumbal Versión final - A3.3 Anexo 09. Ruta institucional de Ipiales Versión final - A3.3 Anexo 10. Acta de entrega de rutas a instituciones de Cumbal - A3.3 Anexo 11. Acta de entrega de rutas a instituciones de Ipiales - A3.3 Anexo 12. Acta de certificación de acompañamiento realizado a los comités municipales - A3.3 Anexo 13. Documento de análisis de impacto de acompañamiento institucional Ipiales y Cumbal
A.3.4. Realizar un encuentro binacional	Debido a dificultades presentadas para el desarrollo de este encuentro binacional	Para profundizar en la descripción detallada de logros generados desde



<p>con funcionarios y funcionarias del sector justicia y protección para el intercambio de experiencias en la activación de mecanismos de protección frente a la VBG.</p>	<p>teniendo en cuenta la baja disposición de las administraciones locales ecuatorianas, las medidas de aislamiento obligatorio y la emergencia sanitaria que surgió a raíz de la pandemia por Covid-19, no se llevó a cabo el encuentro señalado. Sin embargo, es importante reconocer que el proceso de acompañamiento institucional y el proceso formativo con funcionarios-as desarrollado en el marco del resultado 3, implicó un trabajo de fortalecimiento institucional para responder de manera más efectiva a la atención de mujeres en los municipios fronterizos de Ipiales y Cumbal, en algunos espacios institucionales se reflexionó sobre la condición fronteriza de los territorios y como responder de manera articulada con las entidades ecuatorianas frente a situaciones de VBG que se presentan desde los dos países. Para el caso de Cumbal se realizó el acompañamiento en la actualización del decreto del comité municipal de VBG donde se incluyó como parte de sus funciones, el desarrollo de acciones de articulación binacional, lo cual se deberá tener en cuenta a la hora de proyectar los planes de acción de este comité.</p>	<p>el cumplimiento del resultado 3 se invita a ver el medio de verificación anexo denominado: MVR3. Documento informe de logros del resultado 3.</p>
<p>A.4.1 Elaborar un documento de recomendaciones para incluir el enfoque de género en los procesos de registro de flujos migratorios mixtos.</p>	<p>Teniendo en cuenta la importancia de fortalecer la atención de funcionarios-as de Migración Colombia a mujeres migrantes para la detección de posibles situaciones de violencia contra ellas, se elaboró un documento de recomendaciones junto con piezas informativas dirigidas a personas funcionarias y a las mujeres migrantes desde donde se orienta a la activación de las rutas de atención institucional pero también se recogen algunas herramientas para la detección de signos de violencias que podrían experimentar las mujeres migrantes. Estos insumos permitirán fortalecer los entornos de protección no solo para mujeres habitantes de los territorios sino mujeres en movimiento, lo cual enriquece la atención desde un enfoque de género. Esto amplifica la mirada de la protección a mujeres desde el reconocimiento de las rutas de atención por parte de las entidades que interactúan con mujeres.</p>	<p>Para profundizar en la descripción detallada de esta actividad se invita a ver el medio de verificación anexo denominado: MVR4. Documento informe de logros del resultado 4.</p> <p>Así mismo, este documento cuenta con unos productos asociados anexos dentro de la carpeta denominada Productos asociados R4:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A4.1 Anexo 01. Documento recomendaciones para Migración Colombia - A4.1 Anexo 02. Pieza 1 volante para funcionarios-as parte A y B - A4.1 Anexo 03. Pieza 2 volante para mujeres migrantes parte A y B - A4.1 Anexo 04. Pieza 3 afiche para funcionarios-as



	<p>Es importante mencionar que la consolidación de un documento y piezas que evidencien la importancia de fortalecer la atención de funcionarios-as de Migración Colombia a mujeres migrantes para la detección de posibles situaciones de violencia contra ellas, permitirá fortalecer los entornos de protección no solo para mujeres habitantes de los territorios sino mujeres en movimiento, lo cual enriquece la atención desde un enfoque de género. Esto amplifica la mirada de la protección a mujeres desde el reconocimiento de las rutas de atención por parte de las entidades que interactúan con mujeres.</p>	
<p>A.4.2 Realizar entrega de elementos de bioseguridad para organizaciones de mujeres con proyectos productivos de los municipios de Ipiales y Cumbal.</p>	<p>Posterior a la identificación de las organizaciones productivas de mujeres de Ipiales y Cumbal, se aplicó un instrumento para identificar las necesidades en cuanto al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en su proceso productivo, a partir de allí se logró priorizar a 16 organizaciones productivas de mujeres (8 de Ipiales y 8 e Cumbal) y 4 entidades municipales; 2 en Ipiales y 2 en Cumbal para fortalecer desde la entrega de elementos de bioseguridad requeridos para la continuidad y reactivación económica.</p> <p>La entrega de estos elementos de bioseguridad a organizaciones de mujeres productivas permitió que las mujeres continúen sus procesos de empoderamiento y autonomía económica cumpliendo los protocolos de bioseguridad que disminuyen significativamente el riesgo de contagio por Covid-19, lo cual no solo beneficia a las mujeres participantes sino a sus núcleos familiares que ellas sostienen gracias a su participación en este proceso.</p> <p>Es importante mencionar que durante la pandemia se incrementó la carga de cuidado par la mujeres al interior de los hogares, se hizo evidente la disminución de ingresos económicos lo cual llevo a que las mujeres priorizaran los gastos relacionados con el cuidado del hogar. Los elementos de bioseguridad estaban contemplados como un gasto básico al interior de los hogares pero no</p>	<p>Para profundizar en la descripción detallada de esta actividad se invita a ver el medio de verificación anexo denominado: MVR4. Documento informe de logros del resultado 4.</p> <p>Así mismo, este documento cuenta con unos productos asociados anexos dentro de la carpeta denominada Productos asociados R4:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A4.2 Anexo 05. Informe narrativo entrega de elementos de bioseguridad a organizaciones productivas de mujeres de Ipiales y Cumbal. - A4.2 Anexo 06. Actas de entrega Elementos bioseguridad Cumbal. - A4.2 Anexo 07. Actas de entrega Elementos bioseguridad Ipiales. - A4.2 Anexo 08. Diseño de placas de bioseguridad



	<p>a nivel del colectivo productivo de mujeres, con la entrega de estos elementos, las mujeres pudieron continuar con sus actividades productivas no solo cumpliendo los protocolos de bioseguridad requeridos por instancias de salud pública sino contemplando la salud y seguridad de las mujeres participantes.</p>	
<p>A.4.3 Realizar entrega de insumos y/o materiales para organizaciones de mujeres con proyectos productivos de los municipios de Ipiales y Cumbal.</p>	<p>Posterior a la identificación de las organizaciones productivas de mujeres de Ipiales y Cumbal, se aplicó un instrumento para identificar las necesidades en cuanto a los insumos de producción necesarios para continuar con su actividad económica, a partir de allí se logró priorizar a 14 organizaciones productivas de mujeres (7 de Ipiales y 7 de Cumbal) fortalecidas con la entrega de insumos productivos.</p> <p>Con la entrega de insumos productivos se fortalecieron los procesos de producción de las organizaciones de mujeres, por una parte porque con estos insumos podían continuar con la producción que se había pausado como efecto de la pandemia, pero además con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, en este sentido se puede decir que las organizaciones de mujeres recibieron un apoyo y fortalecimiento integral en cuanto a su autonomía económica, acorde a sus necesidades particulares, lo cual implicó un ejercicio de escucha asertiva y participación constante de las mujeres y sus apuestas productivas.</p> <p>Es importante mencionar que a través de esta actividad se logró que las mujeres se encontraran de nuevo alrededor de su actividad productiva ligada a prácticas agrícolas como la cría de especies menores (cuyes y gallinas) pero también culturales como el tejido. En el caso de Cumbal, se hizo evidente la importancia de apoyar las iniciativas de mujeres tejedoras que elaboraron mantas de bebe y pañaleras para hombre incentivando el cuidado de hijos e hijas a cargo de los padres y no solo de las mujeres.</p>	<p>Para profundizar en la descripción detallada de esta actividad se invita a ver el medio de verificación anexo denominado: MVR4. Documento informe de logros del resultado 4.</p> <p>Así mismo, este documento cuenta con unos productos asociados anexos dentro de la carpeta denominada Productos asociados R4:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A4.3 Anexo 09. Informe narrativo entrega de insumos productivos a organizaciones de mujeres de Ipiales y Cumbal. - A4.3 Anexo 10. Actas de entrega insumos productivos Cumbal. - A4.3 Anexo 11. Actas de entrega insumos productivos Ipiales.
<p>A.4.4 Apoyar encuentros</p>	<p>Se logró desarrollar un encuentro virtual con medios comunitarios para hablar sobre la</p>	<p>Para profundizar en la descripción detallada de esta actividad se invita a</p>



<p>binacionales de medios comunitarios de la frontera colombo ecuatoriana</p>	<p>promoción de masculinidades no violentas y corresponsables a través de la identificación de frases y estereotipos presentes en la región que promueven comportamientos discriminatorios y machistas, y que están permeados por un componente de socialización desde edades tempranas, este ejercicio permitió que las personas asistentes de los medios comunitarios identificaran y reflexionaran sobre el papel del lenguaje en la promoción de relaciones más igualitarias en derechos y oportunidades para hombres y mujeres y su responsabilidad en la construcción de ciudadanías críticas.</p> <p>En el encuentro se generó un espacio para hablar sobre la promoción de masculinidades no violentas y corresponsables a través de la identificación de frases y estereotipos presentes en la región que promueven comportamientos discriminatorios y machistas, y que están permeados por un componente de socialización desde edades tempranas, este ejercicio permitió que las personas asistentes de los medios comunitarios identificaran y reflexionaran sobre el papel del lenguaje en la promoción de relaciones más igualitarias en derechos y oportunidades para hombres y mujeres y su responsabilidad en la construcción de ciudadanías críticas.</p> <p>Para los medios comunitarios fue relevante también contar con material que les permita nutrir sus agendas de difusión, pues en el encuentro no solamente fortalecieron reflexiones en torno a la temática sino que recibieron un dossier de contenidos (iniciativas de transformación cultural) que les permite llevar de manera práctica el mensaje a sus audiencias.</p>	<p>ver el medio de verificación anexo denominado: MVR4. Documento informe de logros del resultado 4.</p> <p>Así mismo, este documento cuenta con unos productos asociados anexos dentro de la carpeta denominada Productos asociados R4:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A4.4 Anexo 12. Informe narrativo encuentro binacional de medios. - A4.4 Anexo 13. Invitación digital encuentro de medios comunitarios.
<p>Acciones de comunicación</p>	<p>Se llevaron a cabo diferentes piezas de comunicación con el fin de dar a conocer los impactos y resultados de los procesos desarrollados en el territorio, considerando la articulación con entidades territoriales y con ONU Mujeres como agencia líder de este proceso, para la respectiva difusión en el</p>	<p>Para profundizar en la descripción detallada de esta actividad se invita a ver el medio de verificación anexo denominado: MV. Documento informe estrategia de comunicaciones.</p>

	<p>marco de la estrategia general de comunicaciones del proyecto.</p> <p>Se deben mencionar que a través de estas acciones se dio a conocer los resultados del proyecto lo cual permitió no solamente dar cuenta de los avances sino fortalecer el posicionamiento de temáticas clave frente a la prevención de violencias contra las mujeres y niñas, llevando el mensaje a las agendas públicas, agendas comunitarias y agendas mediáticas y motivando conversaciones a nivel territorial lo cual favorece escenarios para la incidencia de las mujeres y la institucionalidad.</p> <p>Para las entidades territoriales también significó un fortalecimiento pues las piezas y acciones comunicativas permitieron dar a conocer avances en sus gestiones, de manera articulada con ONU Mujeres y la corporación Hombres en Marcha como aliados en el territorio, lo cual no solo fortalece su accionar, sino que favorece la opinión pública frente a sus gestiones.</p> <p>Para las organizaciones de mujeres también fue relevante contar con piezas comunicativas frente a las rutas de atención y piezas para el impulso de masculinidades pues se convirtieron en herramientas clave para su gestión dentro de las comunidades.</p>	<p>Así mismo, este documento cuenta con productos asociados anexos en los diferentes resultados y dentro de la carpeta denominada Productos asociados al proyecto general:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo 01. Video informe avances del proyecto - Anexo 02. Historia de Vida Mujeres Indígenas y Campesinas de Cumbal y Nariño se forman para hacer historia. - Anexo 03. Historia de vida la igualdad no tiene fronteras - Anexo 04. video avances del concurso - Anexo 5. video informe del concurso - Anexo 06. Cuñas y Banners de Ruta de atención Cumbal - Anexo 07. Cuñas y Banners de Ruta de atención Ipiales
--	--	---

III. DESAFÍOS Y LECCIONES APRENDIDAS

Describa los principales desafíos que ha encontrado el proyecto durante su implementación y las correspondientes medidas de ajuste.

RETOS	MEDIDAS DE AJUSTE
<p>En el proceso de focalización de mujeres para la Escuela de formación, se identifica un amplio número de interesadas en participar, por lo tanto, se amplió el cupo inicial de 50 a 55 mujeres campesinas e indígenas en cada municipio priorizado.</p>	<p>Por cuestiones metodológicas no es posible conformar un grupo superior a 55 mujeres en cada municipio, sin embargo, se recomienda que en próximos proyectos se considere esta disponibilidad y aceptación de procesos formativos por parte de las mujeres.</p>
<p>La vinculación de una mujer con discapacidad visual en la Escuela de formación del municipio de Ipiales. Esta situación se considera una oportunidad para el proceso formativo porque permitió realizar análisis más</p>	<p>Adopción de estrategias de inclusión para garantizar su participación efectiva en el proceso formativo. Por ejemplo: enviar previamente la guía de participantes al correo para que ella pueda estudiarla a través del lector</p>

<p>profundos respecto a la garantía de derechos de las mujeres desde una visión interseccional y fue una oportunidad para ella porque le brindará herramientas de empoderamiento e incidencia en el ámbito público.</p>	<p>de su computador, describir las actividades, imágenes o videos durante la sesión, entre otros.</p>
<p>El municipio de Ipiales cuenta con una amplia y variada gama de artistas, por lo tanto, no existe una base de datos consolidada que agrupe los colectivos de arte y cultura.</p>	<p>El proceso de identificación de agrupaciones se realizó a nivel individual por cada expresión, evidenciando que las más posicionadas son las relacionadas con el carnaval.</p>
<p>En el resultado tres del proyecto, que implica un trabajo directo con funcionarios y funcionarias se presenta un reto relacionado con el cambio de administración municipal.</p>	<p>En concertación con UNICEF, ACNUR y ONU Mujeres se define la realización de un seminario de empalme con la administración actual y un proceso formativo en el 2020 con la nueva administración.</p>
<p>En el municipio de Ipiales, la convocatoria del Concurso de Masculinidades se lanzó en las mismas fechas programadas para las audiciones de los colectivos coreográficos para participar en el carnaval 2020, por lo tanto, diferentes grupos de danzas manifestaron dificultades para presentar su propuesta al concurso en las fechas estipuladas.</p>	<p>Frente al inconveniente presentado, se decidió replantear la categoría de danza y denominarla “danza – teatro”. Finalmente, se recibieron 3 propuestas en esa categoría.</p>
<p>La coyuntura electoral y la elección de la nueva administración municipal generó en las alcaldías inconvenientes para facilitar la información solicitada por el consultor frente al acompañamiento programado sobre rendición pública de cuentas y empalme para el nuevo año de administración municipal.</p>	<p>A pesar de no contar con todos los insumos requeridos, se avanzó en la revisión de los documentos disponibles y se desarrolló el seminario con funcionarios (as) en el municipio de Cumbal. En el año 2020 se cumplió con el objetivo establecido de desarrollar un proceso formativo en Ipiales y Cumbal.</p>
<p>La situación de orden público se tornó insegura en el mes de febrero de 2020 en el municipio de Cumbal, debido al asesinato de un líder social indígena.</p>	<p>Se realizaron algunos ajustes en el cronograma concertado y programado con las mujeres para el desarrollo de la escuela de formación, esto con el fin de reducir riesgos.</p>
<p>Con relación al concurso Masculinidades en el Sur, debido a las medidas adoptadas por el gobierno nacional de aislamiento preventivo, para evitar la propagación del virus COVID-19, fue necesario aplazar los encuentros de rodaje y producción de las diferentes piezas, pues requerían un desplazamiento a campo y la realización de actividades grupales. Además se ha desarrollado el acompañamiento a través de herramientas virtuales, lo cual ha implicado la resignificación de formatos de las piezas, propuestos inicialmente, pues requerían la participación grupal de los/as integrantes.</p>	<p>Se realizaron ajustes de guiones de algunas piezas de manera virtual y aplazar los rodajes y producción de las restantes. Se realizaron acompañamientos permanentes a través de llamadas telefónicas y WhatsApp y ajustar algunas de las piezas a radiales, que permitan la producción manteniendo las medidas de aislamiento social.</p>
<p>La situación de riesgo por contagio de Covid-19 a nivel mundial y local generó dificultades para el desarrollo de encuentros presenciales con las mujeres de la escuela de formación y las personas funcionarias de los dos municipios.</p>	<p>Se optó por ajustar las metodologías de los encuentros y acompañamientos desde un ejercicio virtual. Proyectando como estrategia el uso de WhatsApp, llamadas telefónicas y participación en videollamadas para garantizar la continuidad del proceso formativo y el acompañamiento institucional. En algunos momentos se recurrió a las llamadas telefónicas</p>

	grupales teniendo en cuenta las dificultades de conexión estable para el desarrollo de videollamadas por plataformas virtuales.
Generar un acompañamiento constante desde un enfoque diferencial, teniendo en cuenta las dificultades de conexión peor también la comprensión de las dinámicas territoriales y culturales propias.	Se optó por enviar memoria o acta del encuentro a representantes indígenas para evidenciar la intención del acompañamiento desde el proyecto y entidades como las duplas. Aunque el foco del proyecto no es de manera directa el trabajo con autoridades indígenas si fue necesario generar acciones de vinculación que fortalezcan la atención para las mujeres indígenas.

De manera específica, describa las lecciones aprendidas durante el periodo de implementación.

a) ¿Qué acciones han resultado exitosas y merecería la pena expandir, duplicar o dar a conocer?

- En la necesidad y compromiso por incluir de manera efectiva el enfoque étnico en las actividades a desarrollar por el proyecto, se resalta como experiencia exitosa la conformación del grupo asesor de mujeres indígenas del Pueblo de los Pastos. Este grupo está informado y actualizado sobre el desarrollo de actividades, a partir de sus sentires, experiencias y vivencias en el territorio realizaron aportes y retroalimentaciones a las metodologías y apoyo a las convocatorias, garantizando la participación de líderes y lideresas.
- Es importante mencionar que los proyectos que se direccionen a población indígena, deben dimensionar la importancia de las Autoridades Indígenas y el poder concedido por la Jurisdicción Especial Indígena en el abordaje de temáticas relacionadas con el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres. En el proceso adelantado se ha profundizado en análisis que incluyan la armonización entre la jurisdicción ordinaria y la indígena en temas como participación, incidencia, participación y VBG.
- Para el pueblo indígena de los Pastos la ley de origen constituye la armonización del territorio y las relaciones entre seres humanos, por lo tanto, el abordaje de temáticas como prevención de VBG debe partir del sentir y las representaciones simbólicas que permitan identificar las desarmonizaciones que generan las violencias a nivel individual y comunitario, para posteriormente proponer alternativas de solución en clave de la efectiva garantía de los derechos de las mujeres.
- Como parte de la sostenibilidad ambiental del proyecto, teniendo en cuenta la cosmovisión indígena y cuidado de la Pachamama, se propuso a las participantes de la Escuela de Formación evitar en las sesiones el uso de plásticos e icopor, por lo tanto, se acordó conjuntamente que cada participante asistirá a las sesiones con su kit mingüero (plato, vaso y cuchara) para recibir sus alimentos.
- En muchas ocasiones, la responsabilidad que tienen las mujeres sobre el cuidado de sus hijos e hijas limita su participación en espacios de formación, por lo tanto, en las sesiones de la Escuela las mujeres tienen la posibilidad de asistir con sus hijos e hijas porque se dispone de un espacio específico y una persona con experiencia en el cuidado de niños y niñas.
- A pesar de que el proceso formativo se realiza en la zona urbana de los municipios priorizados, se resalta la participación de mujeres rurales pertenecientes a los resguardos. La diversidad

generada ha permitido tener una perspectiva diferente en los análisis y visiones nutridas por diferentes experiencias.

- El desarrollo del Foro de diálogo con candidatos a la alcaldía del municipio de Cumbal se resalta como una experiencia exitosa, porque permitió posicionar temas estratégicos y relevantes para las mujeres en la agenda pública y el acuerdo firmado ha sido una herramienta de incidencia para el cuatrienio.
- El acompañamiento realizado a las iniciativas, previo a la elección de las ganadoras, resultó en un resultado exitoso, porque permitió conocer mejor las iniciativas y fortalecer el enfoque de género con perspectiva de masculinidades.
- En el componente uno y dos del proyecto, ha sido pertinente el desarrollo de las actividades en un lenguaje entre pares, es decir, contar con facilitadoras mujeres para el desarrollo de la Escuela de Formación y contar con facilitadores hombres para la sensibilización en masculinidades, esto ha generado un diálogo horizontal y de confianza.
- Teniendo en cuenta que el tema de masculinidades no violentas y corresponsables es una apuesta nueva en los territorios, abordarlo desde el arte y la cultura resultó en una acción exitosa porque ha permitido que haya adherencia al tema por parte de las agrupaciones interesadas en las diferentes categorías contempladas en el concurso.
- En el rodaje de la pieza musical fue positivo el involucramiento de familiares de los integrantes de la agrupación, pues permitió la generación de diálogos en torno a la temática que trascendieron de los escenarios personales a los familiares y comunitarios.
- Se resalta el desarrollo del rodaje en locaciones propias de la comunidad participante, especialmente lugares turísticos, atrayendo la atención de espectadores en torno a la pieza, suscitando conversaciones alrededor de la temática.
- El acompañamiento y desarrollo de espacios de participación e incidencia política de las mujeres de la escuela de formación de Ipiales potenció su autonomía y reconocimiento sobre la importancia de interlocutar con actores claves para incidir en los planes de desarrollo del municipio.
- Vincular a funcionarios y funcionarias de la administración municipal a procesos formativos sobre enfoque de género, permitió sensibilizar y clarificar sobre conceptos básicos, lo cual incide en las acciones institucionales realizadas para fortalecer los mecanismos de protección a mujeres y niñas víctimas de violencias.
- Potenciar los encuentros con mujeres y funcionarios/funcionarias desde la promoción de lectura en voz alta (literatura infantil con enfoque étnico) ha motivado la participación y enriqueciendo los procesos de aprendizaje articulando el concepto con la experiencia emocional y cotidiana de las personas participantes.
- En la producción de la pieza musical se evidencia como una acción favorable la utilización de expresiones desde la cosmovisión étnica, lo cual permitió que hombres y mujeres desde los conceptos de complementariedad se involucren desde la equidad en actividades de cuidado y promuevan la igualdad de género en derechos y oportunidades.
- Se resalta el ajuste de las piezas “hormiga de ciudad” y “la moledora” en formatos radiales pues facilitó el ejercicio de producción manteniendo las medidas de aislamiento preventivo y a su vez, proyectar acciones de difusión que permitan alcanzar comunidades que no tienen acceso a medios digitales y población en zonas rurales, a través de la radio.

- La consolidación y avance de la ruta comunitaria de atención a mujeres víctimas de violencias en el municipio de Cumbal ha implicado tener en cuenta el enfoque étnico desde el ejercicio de diseño y contenido para que las mujeres de diferentes territorios puedan acceder a una herramienta contextualizada y útil. En el caso de la ruta de Ipiales se realizaron los ajustes necesarios teniendo en cuenta el contexto urbano que involucra a mujeres diversas.
 - En la producción de la pieza musical se evidencia como una acción favorable la construcción participativa de guiones literarios con los-as integrantes de las agrupaciones, para la producción de las piezas audiovisuales, pues esto facilitó reflexiones y apropiaciones frente a la temática abordada, de masculinidades no violentas y corresponsables. Así mismo, trasladar mensajes escritos a propuestas escénicas facilitó la interiorización de los aprendizajes lo cual aporta a la generación de sensibilidades.
 - Generar espacios de acompañamiento institucional fortalece la confianza de los entes municipales frente a este proyecto pero también al accionar de las Naciones Unidas.
- b) ¿Qué acciones han tenido un resultado por debajo de lo esperado y no se aconseja repetir en el futuro?
- En el concurso Masculinidades en el Sur, en el municipio de Cumbal, la iniciativa postulada en la categoría música no participó en el evento de acompañamiento, por tanto, no pudo darse continuidad a su postulación sin embargo, otra iniciativa en la misma categoría se adhirió al proceso, la cual fue acompañada y financiada en el marco del concurso. La agrupación que inicialmente estaba postulada a esta categoría presentó dificultades para participar en el proceso de acompañamiento por el tiempo de los integrantes, y no mostró disposición para realizar los ajustes a la iniciativa a fin de que tenga el enfoque de género y perspectiva de masculinidades no violentas y corresponsables.

IV. ASOCIACIONES Y COLABORACIONES

Describe las asociaciones clave y la colaboración interinstitucional o entre organizaciones, así como el impacto de estas en los resultados.

En el municipio de Ipiales el proyecto tuvo en el año 2019 como principal aliado a la administración municipal, a través de la cual se han desarrollado de manera articulada los procesos de focalización para los resultados contemplados.

En el municipio de Cumbal también se contó en el año 2019 con el apoyo de la administración municipal, además la Mesa Municipal de Mujeres ha desempeñado un papel activo porque identifica en la Escuela de Formación una oportunidad para fortalecer su proceso de liderazgo, empoderamiento e incidencia. En el desarrollo del Foro con candidatas a la alcaldía, se generaron diálogos con instituciones estratégicas como PNUD y la Alianza Nariño Decide para contar con su apoyo y experticia en el desarrollo del evento, Finalmente, como resultado de la articulación interagencial, el componente tres del proyecto, específicamente el seminario realizado con funcionarios y funcionarias se realizó conjuntamente entre ONU Mujeres, UNICEF y ACNUR.

En el municipio de Ipiales el proyecto tuvo como principal aliado a la administración municipal, a través de la cual se han desarrollado de manera articulada los procesos de focalización para los resultados contemplados. Además, como resultado de la articulación institucional que se propuso desde el inicio del proyecto, hasta el momento se han realizado acciones conjuntas con el PDT para el acompañamiento a instituciones involucradas en la ruta de atención a víctimas de VBG. Además, se contó con el apoyo de las instituciones respondientes a la ruta de atención como secretaria técnica del comité de violencias, comisaria de familia, referentes de diversidad sexual, equidad de género y entidades que participan del comité consultivo municipal de violencias que posibilitaron el desarrollo del plan de acompañamiento.

En el municipio de Cumbal también se contó con el apoyo de la administración municipal, además la Mesa Municipal de Mujeres desempeño un papel activo porque identificó en la Escuela de Formación una oportunidad para fortalecer su proceso de liderazgo, empoderamiento e incidencia.

Desde la articulación con el Comité Consultivo Departamental para la prevención de violencia sexual y atención a víctimas de violencia sexual se posibilitó el acompañamiento a la activación y fortalecimiento de los Comités Consultivos Municipales de Cumbal e Ipiales.

En el municipio de Cumbal se contó con el apoyo de la administración municipal, las instituciones respondientes a la ruta de atención como Comisaria de familia, inspección de Policía, Personería municipal, Oficina de la mujer, Dirección Local de salud y el comité consultivo municipal de violencias que posibilitaron el desarrollo del plan de acompañamiento.

En el marco del encuentro binacional de Golombiao, liderado por UNICEF y realizado con la participación de niños, niñas y adolescentes de las comunidades donde se implementó el Proyecto Binacional Comunidades Protectoras, la Corporación Hombres en Marcha involucró la participación de 2 equipos (8 hombres y 8 mujeres) en el desarrollo del encuentro y brindó apoyo en el eje de trabajo relacionado con “participación e igualdad de género”, el encuentro fortaleció la construcción de nuevos conocimientos y el fortalecimiento de herramientas para la réplica en sus territorios y el fomento de entornos protectores relacionados la protección, participación e igualdad de género.

Desde la articulación interangencial entre ONU Mujeres, UNICEF y ACNUR se orientó y desarrolló el proceso formativo a funcionarios/as de los sectores justicia y protección frente a mecanismos de protección de VBG en el municipio de Cumbal e Ipiales.

Desde la articulación con el Comité Consultivo Departamental para la prevención de violencia sexual y atención a víctimas de violencia sexual se posibilitó el acompañamiento a la activación y fortalecimiento de los Comités Consultivos Municipales de Cumbal e Ipiales.

Se contó con el apoyo de la Dupla violeta de la Gobernación de Nariño y la Dupla de género de la Defensoría del Pueblo para fortalecer los espacios institucionales y comunitarios.

Se realizó un apoyo y acompañamiento específico a la agrupación de artesanías, frente al ajuste del producto al mercado, mediante un ejercicio de asesoría virtual con un diseñador de modas que tiene experiencia en el manejo de tejidos, así se fortaleció los aspectos técnicos de las piezas a elaborar.

Finalmente, con el fin de realizar un ejercicio que permitiera el intercambio de saberes y experiencias relacionadas con la implementación de las actividades del Proyecto Binacional Comunidades Protectoras, la Corporación Hombres en Marcha participó de un encuentro de socios implementadores, organizado por la coordinación binacional del proyecto, el cual fortaleció el intercambio de saberes, conocimientos y herramientas metodológicas para la generación de entornos protectores.

V. EJECUCIÓN FINANCIERA

Informe narrativo sobre el estado de ejecución financiera, si hay alertas o ajustes que se hayan hecho en el marco de la ejecución o si para cumplir con los objetivos del proyecto se han movilizadо recursos adicionales.

El valor de los 6 tramos correspondió a \$ 656.736.000, del cual se ejecutó el 100%, cumpliendo así con los resultados esperados.

1.2. Formatos de registro de participantes

a-) Planilla participantes Corporación Hombres en marcha.

Nombre	Apellido	No. Identificación	Organización / Institución	Teléfono / Celular	Edad	Género	Identidad Étnica
Mayra Ximena	Quiguntar Bolaños	1085898541	Otro	3229124055	32	Mujer	Indígena
Luz Dary	Auz	37009337	Empresas / Sector privado	3122588658	45	Mujer	Ninguna
Yorgelys	Aluñez	27865142	Otro	3173163192		Mujer	Ninguna
Luis	Rivera	10360833	Otro	3123163142		Hombre	Ninguna
Claudia Andrea	Folleco Almeida	27249695	Gobierno nacional	3184535071	41	Mujer	Ninguna
Gloria Amparo	Bustos Sanchez	36995270	Gobierno municipal	3155226867		Mujer	Ninguna
Jhon Robert	Vela B	1848992	Gobierno municipal	3184919763	37	Hombre	Ninguna
Carolina	Rosero Muñoz	36860622	Gobierno municipal	3182510130	35	Mujer	Ninguna
Rodolfo	España	12985582	Gobierno municipal	3178829895	54	Hombre	Ninguna
Jackeline	Lopez	59314937	Gobierno municipal	3137780732		Mujer	Ninguna
Miriam	Martinez Diaz	30732383	Gobierno municipal	3214693569		Mujer	Ninguna
Margarita	Jairin	37123114	Gobierno nacional	3188890166	38	Mujer	Ninguna
Edisson	Ramos	1085289595	Gobierno nacional	7733623	28	Hombre	Ninguna
Dario	Martinez Barro	1085901782	Gobierno municipal	3184574441	31	Hombre	Ninguna
Erika Ximena	Paredes Chalapud	1085937708	Empresas / Sector privado	3178012540	24	Mujer	Ninguna
Carmen Elena	Paredes	37010606	Empresas / Sector privado	3046550804	42	Mujer	Ninguna

Nataly	Burbano Bolaños	1085897661	Empresas / Sector privado	3023425347		Mujer	Ninguna
Jorge Alvaro	Barreto R	87713157	Empresas / Sector privado	3164916287		Hombre	Ninguna
Diana C	Misnata	1032441883	Empresas / Sector privado	3187753036	28	Mujer	Indígena
Yolanda	Lopez Mora	30746597	Empresas / Sector privado	3103593711	48	Mujer	Ninguna
Yomaira	Ceballos	27105676	Gobierno municipal	3122036839	34	Mujer	Ninguna
Ximena	Ceballos	37124787	Empresas / Sector privado	3174176863	36	Mujer	Ninguna
Nohelia	Revelo M	27381205	Gobierno municipal	3157095270	40	Mujer	Ninguna
Juan Gabriel	Cabrera Chaves	87104357	Empresas / Sector privado	3006186870	37	Hombre	Ninguna
Oriana	Gil M	1042771259	Empresas / Sector privado	3128717934	26	Mujer	Ninguna
Nohora	Moncayo	1085264994	Empresas / Sector privado	3187943749		Mujer	Ninguna
Jeimy	Bastidas O	36850315	Empresas / Sector privado	3168702596	37	Mujer	Ninguna
Julio	Ospina Belarcazar	5269797	Gobierno municipal	3168761278	31	Hombre	Ninguna
Diana Paola	Maigual Chapal	1085325853	Empresas / Sector privado	3148026379	23	Mujer	Ninguna
Hernan	Figueroa	10862088343	Empresas / Sector privado	3184042460	24	Hombre	Ninguna
Diana	Arcos G	36862498	Empresas / Sector privado	3105398756		Mujer	Ninguna
Sandra	Solis		Empresas / Sector privado	3174305779		Mujer	Ninguna

Francia	Uscataqui	37011712	Empresas / Sector privado	3162410565		Mujer	Ninguna
Ayde	Mitopra Bravo	59801337	Otro	3226612661		Mujer	Ninguna
Yolanda	Burbano	52500322	Otro	3113120441	41	Mujer	Ninguna
Gerardo	Timana	87102419	Gobierno municipal	3154592505	39	Hombre	Ninguna
Angela	Gomez	38553513	Gobierno municipal	3173166415	38	Mujer	Ninguna
Rosa Carmelia	Mueses Chamorro	37001810	Gobierno nacional	3186905638		Mujer	Ninguna
Sirley Dayaña	Quimoneo	1087193531	Gobierno nacional	3105397134	27	Mujer	Afro
Steven	Rodriguez Valle	1082938449	Gobierno nacional	3053322057	28	Hombre	Ninguna
Genith	Quiatiaquez	27388947	Org.Sociedad Civil	3108940303	40	Mujer	Indígena
Nubia	Tatamuez Enriquez	59818427	Gobierno departamental	3104972304	47	Mujer	Indígena
Tania	Puenayan	1088654078	Org.Sociedad Civil	3104034107	21	Mujer	Indígena
Arelly Alexandra	Puenayan Taques	1088592685	Gobierno departamental	3122717886	28	Mujer	Indígena
Zoila	Valenzuela	27177542	Org.Sociedad Civil	3233917907	37	Mujer	Indígena
Gladys	Cuaran	37120561	Org.Sociedad Civil	3165217568	42	Mujer	Indígena
Rosa Elvira	Mueses	36995314	Org.Sociedad Civil	3137465423	63	Mujer	Indígena
Mariana	Tucanés	37001694	Org.Sociedad Civil	3154217343	53	Mujer	Indígena
Edith Imelda	Colimba Chiran	27174975	Org.Sociedad Civil	3145755642	50	Mujer	Indígena
Socorro	Mallama	37005569	Org.Sociedad Civil	3114184921		Mujer	Ninguna
Magaly Yaneth	Mendoza	37010958	Org.Sociedad Civil	3168103094	44	Mujer	Ninguna
Ruth Del Socorro	Rodriguez	37006785	Org.Sociedad Civil	3187877799	44	Mujer	Indígena
Lidia Mariela	Rojas Narvaez	37014575	Org.Sociedad Civil	3132493085	41	Mujer	Indígena
Maria Fany	Rodriguez	36999917	Org.Sociedad Civil	3182905141	59	Mujer	Indígena
Magdalene Esperanza	Rojas Narvaez	36861068	Org.Sociedad Civil	3153604090	36	Mujer	Indígena
Yohana	Cuayal	1085915443	Org.Sociedad Civil	3184329006	30	Mujer	Indígena
Yuri	Chitan Chitan	1085933363	Org.Sociedad Civil	3166081219	25	Mujer	Indígena
Luz Angelica	Tenganan	37001320	Org.Sociedad Civil	3175790859	59	Mujer	Indígena

Alba Yeni	Ituyan	27249674	Org.Sociedad Civil	3147184749	42	Mujer	Indígena
Nelly Estela	Rosero	51668518	Org.Sociedad Civil	3158497327	58	Mujer	Indígena
Nuri	Ruano	37007521	Org.Sociedad Civil	3136442188	47	Mujer	Indígena
Gloria	Pinchao	37009734	Org.Sociedad Civil	3217809757	45	Mujer	Indígena
Socorro	Cáliz	30732256	Org.Sociedad Civil	3104558220	57	Mujer	Indígena
Gloria	Mallamas	37001204	Org.Sociedad Civil	3158235786	52	Mujer	Indígena
Cruz	Puerchambud	1085937821	Org.Sociedad Civil	3163714331	24	Mujer	Indígena
Ana Daniela	Ituyan	1085911494	Org.Sociedad Civil	3175087906	30	Mujer	Indígena
Patricia	Pinchao	37011209	Org.Sociedad Civil	3164396481	45	Mujer	Indígena
Helena	Pantoja	1085923521	Org.Sociedad Civil	3183333210	28	Mujer	Indígena
Sandra Milena	Misnaza	1085948254	Org.Sociedad Civil	3154172501	22	Mujer	Indígena
Guadalupe Del Carmen	Benavides	27254911	Org.Sociedad Civil	3155366198	35	Mujer	Ninguna
Esperanza	Moreno	36994244	Org.Sociedad Civil	3173261086	63	Mujer	Ninguna
Carmen Delfina	Coral	37003031	Org.Sociedad Civil	3156572896	52	Mujer	Ninguna
Ana Gabriela	Burbano	1144047653	Org.Sociedad Civil	3177552280	28	Mujer	Ninguna
Maria Cristina	Revelo	37012682	Org.Sociedad Civil	3002052929	44	Mujer	Ninguna
Julia Morales	Sarasti	1085902424	Org.Sociedad Civil	3112880850	33	Mujer	Indígena
Marisol Denys	Yarpaz	1085912687	Org.Sociedad Civil	3158618845	31	Mujer	Indígena
Bertha Aurora	Cuastusa	37001390	Org.Sociedad Civil	3155578415	53	Mujer	Indígena
Erica Jakeline	Narvaes	37121001	Org.Sociedad Civil	3166998096	40	Mujer	Indígena
Miriam Del Socorro	Garreta	37001779	Org.Sociedad Civil	3147937157	56	Mujer	Indígena
Sandra	Malpud	37123451	Org.Sociedad Civil	3147889578	38	Mujer	Indígena
Rosario Marleny	Bastidas	36994252	Org.Sociedad Civil	3187123417	60	Mujer	Ninguna
Zoila Servelina	Nandar Cuaspud	27091085	Org.Sociedad Civil	3137588341	39	Mujer	Indígena
Fanny	Enriquez	27332718	Org.Sociedad Civil	3184071605	50	Mujer	Indígena
Maria Alejandrina	Pistala	27249875	Org.Sociedad Civil	3172344632	45	Mujer	Ninguna
Ayda Lilia	Lasso	36991831	Org.Sociedad Civil	3165336618	65	Mujer	Indígena

Andrea	Rosero	1085896547	Org.Sociedad Civil	3004837574	33	Mujer	Indígena
Talia	Pinchao Ituyan	1085953826	Org.Sociedad Civil	3182303487	19	Mujer	Indígena
Luz Marina	Tenganan Lopez	36994058	Org.Sociedad Civil	3156959260	60	Mujer	Indígena
Maria Victoria	Bonilla	37122168	Org.Sociedad Civil	3155787213	39	Mujer	Ninguna
Estella Lucia	Yepes Leon	37010461	Org.Sociedad Civil	3165627766		Mujer	Ninguna
Maria Delfina	Potosi	27251907	Org.Sociedad Civil	3162561542	37	Mujer	Ninguna
Rubi	Santander	37008542	Org.Sociedad Civil	3013840896		Mujer	Ninguna
Irma	Pepinosa	27254756	Org.Sociedad Civil	3164471364		Mujer	Ninguna
Martha	Morales	59793647	Org.Sociedad Civil	3173821813		Mujer	Ninguna
Luz Marina	Taquez	37123577	Org.Sociedad Civil	3154735925	38	Mujer	Ninguna
Aide Elena	Bastidas	1085942185	Org.Sociedad Civil	3154218069	23	Mujer	Ninguna
Ines Cecilia	Rodriguez	36992592	Org.Sociedad Civil	3175722634	67	Mujer	Indígena
Zonaida Jimena	Cuaspud	27251144	Org.Sociedad Civil	3168761278	38	Mujer	Indígena
Blanca Nelly	Chilangue	36998945	Org.Sociedad Civil	3148178768		Mujer	Indígena
Julia Mercedes	Yepez	27160251	Org.Sociedad Civil	3148887267		Mujer	Ninguna
Karen Yuliana	Pinchao Ituyan	1010154998	Org.Sociedad Civil	3167995277		Mujer	Ninguna
Deyanira Del Pilar	Bustos Argoti	37003586	Org.Sociedad Civil	3155833607		Mujer	Ninguna
Yhicela Ledimar	Pozo Portilla	1088599566	Org.Sociedad Civil	3138332145	20	Mujer	Ninguna
Heredy Patricia	Cantincuz Diaz	1089774065	Org.Sociedad Civil	3116589641	32	Mujer	Ninguna
Maria Helena	Colimba	52419311	Org.Sociedad Civil	3148369366		Mujer	Ninguna
Ruth Jimena	Ortega Palma	1088588564	Org.Sociedad Civil	3207596264		Mujer	Ninguna
Gladys Rubiela	Gomez Moran	59586285	Org.Sociedad Civil	3128299401	42	Mujer	Ninguna
Luzgarda Elisabeth	Jativa	59178848	Org.Sociedad Civil	3136543784	42	Mujer	Ninguna
Vanesa Micely	Miepez Chiles	1085949424	Org.Sociedad Civil	3167896157		Mujer	Ninguna
zonía Lilia	Lopez Malte	36862068	Org.Sociedad Civil	3147558546	34	Mujer	Ninguna
Maira Carmenza	Malte Perez	27250001	Org.Sociedad Civil	3136691442	43	Mujer	Ninguna
Yomaira Yaqueline	Chuquizan Fraga	37121105	Org.Sociedad Civil	3217241262	42	Mujer	Ninguna

Marcia Lorena	Narvaez Valencia	36860527	Org.Sociedad Civil	3104107483		Mujer	Ninguna
Claudia Del Pilar	Patiño Patiño	59586073	Org.Sociedad Civil	3153129149	39	Mujer	Ninguna
Doris Marlene	Jativa	37012405	Org.Sociedad Civil	3127241416		Mujer	Indígena
Sandra Milena	Tipaz Tapie	27177551	Org.Sociedad Civil	3223171591	36	Mujer	Ninguna
Zonia Patricia	Puenayan Irua	1088588374	Org.Sociedad Civil	3233454584		Mujer	Ninguna
Leydy Jimena	Tarapues Muñoz	1088590249	Org.Sociedad Civil	3217876851	31	Mujer	Ninguna
Luzgarda Lisbeth	Ojeda Tarapues	1088595953	Org.Sociedad Civil	3207327917		Mujer	Ninguna
Monica Elizabeth	Canacuan Juaspuezan	27178362	Org.Sociedad Civil	3117616129		Mujer	Ninguna
Mireya Alexandra	Puetate	59586472	Org.Sociedad Civil	3105135308		Mujer	Indígena
Alba Nelly	Escobar Meneses	27227631	Org.Sociedad Civil	3107817549		Mujer	Ninguna
Nancy Margoth	Estacio Puenayan	27177834	Org.Sociedad Civil	3216495778		Mujer	Ninguna
Monica Alexandra	Estacio Juaspuezan	27177990	Org.Sociedad Civil	3175844925		Mujer	Ninguna
Nancy Del Socorro	Puerres Cuaical	1088588463	Org.Sociedad Civil	3175002857		Mujer	Indígena
Andrea Milena	Ayala Argoty	27177836	Org.Sociedad Civil	3148234262		Mujer	Ninguna
Alba Lucia	Risueño Erazo	30712104	Org.Sociedad Civil	3117769920		Mujer	Indígena
Maria Rubiela	Puerres Chalparizan	27175507	Org.Sociedad Civil	3123780537		Mujer	Indígena
Maria Elena	Inampues Calpa	27175361	Org.Sociedad Civil	3234963243		Mujer	Indígena
Maria Fernanda	Cuaspud Jativa	1088588069	Org.Sociedad Civil	3226809637		Mujer	Ninguna
Maria Elena	Rosero Estrada	27173970	Org.Sociedad Civil	3203762110		Mujer	Indígena
Carmen Alicia	Taimal Quelal	1088595484	Org.Sociedad Civil	3148921561		Mujer	Ninguna
Lidia Isabel	Cumbal Cuesta	59585895	Org.Sociedad Civil	3122550391		Mujer	Indígena
Consuelo Del Pilar	Rivera Bolaños	59585667	Org.Sociedad Civil	3117422247		Mujer	Indígena
Nancy Fabiola	Valenzuela Henriquez	59585610	Org.Sociedad Civil	3116179173		Mujer	Indígena
Elcy Yoconda	Cuesta Erita	1088592265	Org.Sociedad Civil	3209065770		Mujer	Ninguna
Yolanda	Tarapues Colimba	27177656	Org.Sociedad Civil	3216968791		Mujer	Indígena
Yuli Alexandra	Aza	1088588357	Org.Sociedad Civil	3219492129		Mujer	Ninguna
Carmen Elisa	Lopez Alaba	27175015	Org.Sociedad Civil	3117048244		Mujer	Ninguna

Maria Nidia	Chiran Aza	1088591322	Org.Sociedad Civil	3225801547		Mujer	Ninguna
Miryam del Pilar	Alpala	27177757	Org.Sociedad Civil	3232820886		Mujer	Ninguna
Rosa Amelia	Aza Malte	36775071	Org.Sociedad Civil	3142023683		Mujer	Ninguna
Liceth Vanessa	Tarapues	1004690425	Org.Sociedad Civil	3233559691		Mujer	Ninguna
Nubia Del Carmen	Alpala Chiran	1088593636	Org.Sociedad Civil	3205308700		Mujer	Ninguna
Luz Angelica	Tarapues	59178522	Org.Sociedad Civil	3136555761		Mujer	Indígena
Yolanda	Isacas Pastas	59178449	Org.Sociedad Civil	3177075290		Mujer	Ninguna
Lisbeth Alejandra	Lopez Lopez	1088595298	Org.Sociedad Civil	3116536823		Mujer	Ninguna
Elvia Elisa	Tarapues Canacuan	27174366	Org.Sociedad Civil	3113446075		Mujer	Ninguna
Alba Rosario	Tucanez Chiran	1088589870	Org.Sociedad Civil	3187048151		Mujer	Ninguna
Rosa Alba	Cumbalaza Guadir	27175124	Org.Sociedad Civil	3113644019		Mujer	Ninguna
Myrian Del Socorro	Cuical Taimal	59178643	Org.Sociedad Civil	3213044636		Mujer	Ninguna
Leidy Del Rosario	Colimba	1053840280	Org.Sociedad Civil	3206057475		Mujer	Ninguna
Ligia Lupe	Vanzuela	59178990	Org.Sociedad Civil	3203835494		Mujer	Ninguna
Mabel	Martinez	1088598692	Org.Sociedad Civil	3185128937	21	Mujer	Ninguna
Maria Ismenia	Chiran Cumbalaza	27178199	Org.Sociedad Civil	3226244079		Mujer	Ninguna
Doris Janeth	Mimalchi	1088589924	Org.Sociedad Civil	3104385526		Mujer	Ninguna
Nancy Maribel	Tarapues	10885900228	Org.Sociedad Civil	3143835875		Mujer	Indígena
Aura Doris	Mipaz	1088589063	Org.Sociedad Civil	3148162067		Mujer	Indígena
Aura Nelly	Cumbalaza	27177825	Org.Sociedad Civil	3105112832		Mujer	Indígena
Carmen Julia	Benavides	59178922	Org.Sociedad Civil	3218487850		Mujer	Indígena
Nelly Ruby	Portilla Soto	27178112	Org.Sociedad Civil	3225801547		Mujer	Indígena
Vanessa Micely	Muepaz Chiles	3167896157	Org.Sociedad Civil	3167896157	21	Mujer	Indígena
Clara Elisa	Taramuel Cuaspa	27173092	Org.Sociedad Civil		52	Mujer	Indígena
Idalia Ruby	Chiran Taramuel	1088591055	Org.Sociedad Civil	3146515608	30	Mujer	Indígena
Aura Ligia	Tarapues	27175091	Org.Sociedad Civil			Mujer	Indígena
Margoth del Socorro	Chiran	59178021	Org.Sociedad Civil	3206333145		Mujer	Indígena

Ninfa Isabel	Cuaspud Jativa	27177851	Org.Sociedad Civil	3136792434		Mujer	Indígena
Anyela Marcela	Quenguan Cuaical	1088593076	Org.Sociedad Civil	3167360602		Mujer	Indígena
Adriana	Villareal Chenaz	37006429	Gobierno municipal	3167360602		Mujer	Indígena
Angel Miguel	Tapia Lombana	1085933170	Org.Sociedad Civil	3184801673	26	Hombre	Ninguna
Richard Bairon	Prado	87718623	Org.Sociedad Civil	3178656422	42	Hombre	Ninguna
Fabian	Bastidas	1085907089	Org.Sociedad Civil	3174707390	31	Hombre	Ninguna
Jonathan David	Erira	1085931292	Org.Sociedad Civil	3127489052	26	Hombre	Ninguna
Ana Lucia	Yama	1085897540	Org.Sociedad Civil	3155099937	34	Mujer	Ninguna
Erika	Calderon Aite	37124063	Org.Sociedad Civil	3137161518		Mujer	Ninguna
Gloria	Runa	1120066921	Org.Sociedad Civil	3146132528		Mujer	Ninguna
Carlos David	Tarapuez	1085954029	Org.Sociedad Civil	3164350388	19	Hombre	Ninguna
Dario Javier	Taimal	1085914261	Org.Sociedad Civil	3167621860	29	Hombre	Ninguna
Jhon Jairo	de la Cruz	1085910934	Org.Sociedad Civil	3182569943	30	Hombre	Ninguna
javier hernan	pastas	1086106480	Org.Sociedad Civil	3212560914	18	Hombre	Ninguna
Fredy Yovany	Cuastumal	1085920166	Org.Sociedad Civil	3218792824	25	Hombre	Ninguna
William Fernando	Patiño	1085939105	Org.Sociedad Civil	3188235862	25	Hombre	Ninguna
Jhon Fredy	Guerrero	1085944354	Org.Sociedad Civil	3154605069	23	Hombre	Ninguna
David	Lucero	1085254029	Org.Sociedad Civil	3168366986	19	Hombre	Ninguna
Brayan Andres	Lopez	1085953464	Org.Sociedad Civil	3118168728	20	Hombre	Ninguna
Shara Manuela	Obando	1192723883	Org.Sociedad Civil	3145418255	18	Mujer	Ninguna
Juan Esteban	Calderon	1085950721	Org.Sociedad Civil	3186269033	20	Hombre	Ninguna
David Villota	Cabrera	1085932832	Org.Sociedad Civil	3165702961	26	Hombre	Ninguna
Merly Johana	Benavides	1016004914	Org.Sociedad Civil	3007410720	32	Mujer	Ninguna
Luz	Correa	1098670598	Org.Sociedad Civil	3132419778	43	Mujer	Ninguna
Hugo	Timana	5269903	Org.Sociedad Civil	3156694883	29	Hombre	Ninguna
Jose Manuel	Quiguntar	1085926841	Org.Sociedad Civil	3152909080	27	Hombre	Ninguna
Camilo	Revelo V	87218623	Org.Sociedad Civil	3164484503		Hombre	Ninguna

Jairo	Montenegro	98343455	Org.Sociedad Civil	3003604466		Hombre	Ninguna
Luis Alberto	Villota	108590287	Org.Sociedad Civil	3156381899		Hombre	Ninguna
Pedro Alexander	Calderon	87216351	Org.Sociedad Civil	3162525066	36	Hombre	Ninguna
Diana Marcela	Tapasco	24333807	Org.Sociedad Civil	3217673786	38	Mujer	Ninguna
Jhon Jairo	Pinchao	98230087	Org.Sociedad Civil	3158435934	33	Hombre	Ninguna
Yenni Marisol	Ortega	1085930353	Org.Sociedad Civil	3187627362	26	Mujer	Ninguna
Oscar Armando	Real	1085923665	Org.Sociedad Civil	3137549684	28	Hombre	Ninguna
Dario	Obando	1192906670	Org.Sociedad Civil	3165352183	18	Hombre	Ninguna
Robert Steeven	Pianda	1004532020	Org.Sociedad Civil	3178695038	21	Hombre	Ninguna
Daniel Alexander	Revelo Tobar	1004550083	Org.Sociedad Civil	3171502379		Hombre	Ninguna
Rodolfo	Buritica	1085257577	Org.Sociedad Civil	3108949811	32	Hombre	Ninguna
Alvaro	Moreno	94456739	Org.Sociedad Civil	3187813927	40	Hombre	Ninguna
Rosa	Velasco	37009649	Org.Sociedad Civil	3206237415	45	Mujer	Ninguna
Jesus Armando	Yandun Yandun	1010091816	Org.Sociedad Civil	3165326602	19	Hombre	Ninguna
Angela	Revelo	36756060	Org.Sociedad Civil	3175947232	39	Mujer	Ninguna
Angie Paola	Jurado	1085950979	Org.Sociedad Civil	3159923561	20	Mujer	Ninguna
Geraldine	Torres	1085903606	Org.Sociedad Civil	3206405612	14	Mujer	Ninguna
Mercedes	Mejia	1085929494	Org.Sociedad Civil	3177265461	27	Mujer	Ninguna
Ermel Alveiro	Tulcan Ortega	87218256	Org.Sociedad Civil	3158882102	35	Hombre	Ninguna
Sandra liceth	Rosero	1088597516	Org.Sociedad Civil	3152744517	22	Mujer	Indígena
jesus alberto	argoty	1088599135	Org.Sociedad Civil	314863464	20	Hombre	Indígena
Dario Alejandro	Morillo		Org.Sociedad Civil	3104610022	24	Hombre	Indígena
Eduardo	Taimal	87510441	Org.Sociedad Civil	3105396848	62	Hombre	Ninguna
Sebastian	Pantoja	1085314844	Org.Sociedad Civil	3233738136	25	Hombre	Ninguna
Jose Roberto	Calpa	5239312	Org.Sociedad Civil	3164749710	68	Hombre	Ninguna
Gladis	Solis	27174688	Org.Sociedad Civil	3234846194	53	Mujer	Ninguna
Guillermo	Bucheli	87510320	Org.Sociedad Civil	3137319568	56	Hombre	Ninguna

Maria Eva	Chalacan	36933486	Org.Sociedad Civil	3136804904	43	Mujer	Ninguna
zoila	Chiran Valenzuela	59586038	Org.Sociedad Civil	3117971318	35	Mujer	Ninguna
Segundo Milton	Rosero	87513775	Org.Sociedad Civil	3206542165	38	Hombre	Ninguna
Jose Fernando	Cumbal	13013008	Org.Sociedad Civil	3148091674	58	Hombre	Ninguna
Bertario	Paspuezan	13639230	Org.Sociedad Civil	3187200006	47	Hombre	Ninguna
Jairo	Malte	1088595708	Org.Sociedad Civil	3182627002	27	Hombre	Ninguna
Yesid	Fraga	1088598389	Org.Sociedad Civil	3235186299	21	Hombre	Ninguna
Carlos	Prado	87513297	Org.Sociedad Civil	3147726822	40	Hombre	Ninguna
Cielo	Ruano	1088599825	Org.Sociedad Civil	3188870254	19	Mujer	Ninguna
Wilson Daniel	Montenegro	1088588113	Org.Sociedad Civil	3134924870	34	Hombre	Ninguna
Jose Antonio	Tapie	87513718	Org.Sociedad Civil	3135233164	38	Hombre	Ninguna
Yedit Lizeth	Cuaran		Org.Sociedad Civil		20	Mujer	Ninguna
Jose Bernardo	Getial	13067743	Org.Sociedad Civil	3136804904	44	Hombre	Ninguna
Andrea Yadira	Canacuan Cuasquer	1088592288	Org.Sociedad Civil	3232373020		Mujer	Ninguna
Lorena	Narvaez Valencia	36860524	Org.Sociedad Civil	3104107493		Mujer	Indígena
Sofia Alexandra	Patiño	1085902257	Org.Sociedad Civil	3173515399		Mujer	Indígena
Maria Liliana	Malte	1088588968	Org.Sociedad Civil	3138874771		Mujer	Indígena
Leidy Milena	Imbacuan	1088594558	Org.Sociedad Civil	3235822945		Mujer	Indígena
Lorena	Villareal	1085899218	Org.Sociedad Civil	3184835882		Mujer	Indígena
Milena	Chugoizan	108858899	Org.Sociedad Civil	3225245925		Mujer	Indígena
Angie Sthepania	Martinez		Org.Sociedad Civil	3122841429		Mujer	Indígena
Marta	Guamialamag	1087616524	Org.Sociedad Civil	3206145425		Mujer	Indígena
Maria Marleny	Taques	27775575	Org.Sociedad Civil			Mujer	Indígena
Diego Marin	Tapie	87512701	Org.Sociedad Civil	3105306556		Hombre	Indígena
Carlos Alberto	Puenayan	1088588153	Org.Sociedad Civil	3184447766		Hombre	Indígena
Leidy Liliana	Quilismal Alpala	1088594578	Org.Sociedad Civil	3162247315		Mujer	Indígena
Cielo	Rosero		Org.Sociedad Civil	3213021696		Mujer	Indígena

Dario	Quilismal	1088594171	Org.Sociedad Civil	3178814845		Hombre	Indígena
Yolanda	Irua	1088592752	Org.Sociedad Civil	3226463351		Mujer	Indígena
Maria	Valencia	27177999	Org.Sociedad Civil	3175984052		Mujer	Indígena
Milton	Taimal	87512578	Org.Sociedad Civil	3217084005		Hombre	Indígena
Ramiro Ferney	Getial	1004624120	Org.Sociedad Civil	3136804904		Hombre	Indígena
Juan Pablo	Rosero		Org.Sociedad Civil	3206542165		Hombre	Indígena
Midia Nelsy	Jojoa	1127072691	Org.Sociedad Civil	3143361313		Mujer	Indígena
Suleymi	Rosero	22486709	Org.Sociedad Civil	3144258280		Mujer	Indígena
Esteban	Cuaspud	1088593116	Org.Sociedad Civil	3146515608		Hombre	Indígena
Fanny Stella	Alpala Tarpuez	1088593605	Org.Sociedad Civil	3163907502		Mujer	Indígena
Maria	Tarapues	27174437	Org.Sociedad Civil	3137877908		Mujer	Indígena
Johana Katerine	Arcos	1085282262	Org.Sociedad Civil	3178831121	28	Mujer	Indígena
Veronica	Narvaez Valencia	1088592589	Org.Sociedad Civil	3136486937	28	Mujer	Indígena
Janneth	Pazmiño	1088592848	Org.Sociedad Civil	3178715632	28	Mujer	Indígena
Yanira Mireya	Arteaga	1088592661	Org.Sociedad Civil	3174316677	28	Mujer	Indígena
Patricia	Ruano Enriquez	1088588754	Org.Sociedad Civil	3172885977	33	Mujer	Indígena
Julieth	Fandiño	1085914816	Org.Sociedad Civil			Mujer	Indígena
Yeison	Ruano Arteaga	1119019719	Org.Sociedad Civil			Hombre	Indígena
Emerita del Carmen	Tarapues Martinez	1088589049	Org.Sociedad Civil	3232926190	34	Mujer	Indígena
Miguel	Tarapues	87514792	Org.Sociedad Civil	3232986190	35	Hombre	Indígena
Jairo Alberto	Cutid Reina	1088588259	Gobierno municipal	3113142359	33	Hombre	Indígena
Liliana	Imbacuan	27175822	Gobierno municipal	3127398149	40	Mujer	Indígena
Diana Fernanda	Morillo	27177696	Gobierno municipal	3146144374	36	Mujer	Indígena
Adriana	Erazo	1088588022	Gobierno nacional	3122606654	33	Mujer	Indígena
Saulo	Ceballos Tobar	5212359	Gobierno municipal	3157497480	45	Hombre	Indígena
Monica Lorena	Tipaz Tapie	1143866084	Gobierno municipal	3234343774	23	Mujer	Indígena
Deisy	Marcela Obando	188589998	Gobierno municipal	3206471440	31	Mujer	Ninguna

Martin	Cuaical	87514152	Gobierno municipal	3128980121		Hombre	Indígena
Elena	Ortega	1088592954	Gobierno municipal	3185832386		Mujer	Indígena
Jorge	Pantoja Sarasty	13013567	Org.Sociedad Civil		50	Hombre	Ninguna
Diana	Pabon Rosero	1085296056	Org.Sociedad Civil		27	Mujer	Ninguna
Ottman Yeshid	SalazarMorales	1085927105	Org.Sociedad Civil		27	Hombre	Ninguna
Oscar Julian	Jacome	87101673	Org.Sociedad Civil			Hombre	Ninguna
Johana	Cabrera Ortiz	37013794	Org.Sociedad Civil		23	Mujer	Ninguna
Angie Geraldine	Jacome	1085934867	Org.Sociedad Civil		25	Mujer	Ninguna
Andrea	Coral	37173474	Org.Sociedad Civil		39	Mujer	Ninguna
Diana Liceth	Jurado	1085929958	Org.Sociedad Civil		26	Mujer	Ninguna
Oscar Andres	Muñoz	87475193	Org.Sociedad Civil			Hombre	Ninguna
Ruben	Yepez	87215132	Org.Sociedad Civil			Hombre	Ninguna
Yeymi	Bastidas	36850375	Org.Sociedad Civil		38	Mujer	Ninguna
Martha	Huertas Guerrero	36998614	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna
Alejandra	Torres	1086104893	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna
Claudia	Coral	1085919425	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna
Carin Katherine	Gomez	94521100	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna
Juan David	Mejia	1085933905	Org.Sociedad Civil			Hombre	Ninguna
Jorman	Campiño	98363990	Org.Sociedad Civil			Hombre	Ninguna
Danyuti	Gonzales	16012539	Org.Sociedad Civil			Hombre	Ninguna
Javier	Astudillo Mercado	94311689	Org.Sociedad Civil			Hombre	Ninguna
Luisa Maria	Ramirez	1085930172	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna
Hernan Alberto	Figuroa	1086106343	Gobierno municipal			Hombre	Ninguna

Jose Francisco	Chavez Arteaga	5250322	Org.Sociedad Civil			Hombre	Ninguna
Diana	Gil Medina	10422771259	Gobierno municipal			Mujer	Ninguna
Judit Marcela	Gomez Lasso	1085901862	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna
Monica	Delgado	37123930	Org.Sociedad Civil		38	Mujer	Ninguna
Alvaro	Prieto	87713517	Org.Sociedad Civil		47	Hombre	Ninguna
Javier	Narvaez	13011603	Org.Sociedad Civil		56	Hombre	Ninguna
Mauricio	Peña	98398781	Org.Sociedad Civil		41	Hombre	Ninguna
Dania Lilibeth	Rosero	1086106282	Org.Sociedad Civil		21	Mujer	Ninguna
Lisbeth	Pertuz	1079161129	Org.Sociedad Civil		28	Mujer	Ninguna
Yuly Enith	Gomez Calvache	25292505	Org.Sociedad Civil		39	Mujer	Ninguna
Gabriela Marcela	Salazar Taimud	1085929321	Org.Sociedad Civil		26	Mujer	Ninguna
Luz Angela	Obando Montenegro	59835345	Org.Sociedad Civil		40	Mujer	Ninguna
Yahaira Daniela	Patiño Cisneros	1085943005	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna
Julio Ramon	Jacome Benavides	13008342	Org.Sociedad Civil			Hombre	Ninguna
Edwin Alfonso	Lopez	87718315	Org.Sociedad Civil			Hombre	Ninguna
Jhonatan	Bastidas	87219309	Org.Sociedad Civil			Hombre	Ninguna
Rosa Ninfa	Rodriguez Morales	37009329	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna
Diana	Mallama	1084265553	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna
Miriam Alicia	Lombana Chafuelan	37007518	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna
Nancy Ruth	Unigarro Cortez	30332398	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna
Andres Felipe	Ordoñez Pantoja	1085280210	Org.Sociedad Civil			Hombre	Ninguna
Zonaida	Valenzuela	9562540	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna

Rodrigo Alberto	Espinosa Ordoñez	10529657	Org.Sociedad Civil			Hombre	Ninguna
Jorge David	Polo	1084866655	Org.Sociedad Civil			Hombre	Ninguna
Jorge Alvaro	Prieto Recalde	87713117	Gobierno municipal			Hombre	Ninguna
Sandra Mercedes	Solis Mendez	37001705	Gobierno municipal			Mujer	Ninguna
Martha Lucia	Pepinosa Bravo	37001816	Gobierno municipal		56	Mujer	Indígena
Luis Antonio	Yepez Estupiñan	98337657	Org.Sociedad Civil			Hombre	Ninguna
Ruth del Socorro	Rodriguez Castro	37012909	Org.Sociedad Civil		44	Mujer	Ninguna
Mercedes Stella	Fuertes Benavides	36994226	Org.Sociedad Civil		60	Mujer	Ninguna
Maria Stella del Socorro	Cuaspud de Pinchao	36997496	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna
Ines Cecilia	Rodriguez	36992591	Org.Sociedad Civil		67	Mujer	Ninguna
Carmen Oliva	Erika Erika	27177365	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna
Rosa Elvira	Tarapuez Canacuan	59178787	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna
Nancy Maribel	Tarapuez Canacuan	1088590028	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna
Cruz Maria	Araujo	27178111	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna
Jhosseph	Zuñiga C	1004550624	Org.Sociedad Civil		18	Hombre	Ninguna
Ana Ruth	Rosero Martinez	31179713	Org.Sociedad Civil		35	Mujer	Ninguna
Luis Alberto	Villota Cabrera	1085908287	Org.Sociedad Civil		29	Hombre	Ninguna
Deisy Marcela	Obando Rivera	1088589998	Gobierno municipal		31	Mujer	Ninguna
Wilson Orlando	Alpala Tarpuez	1088592805	Gobierno municipal		27	Hombre	Indígena
Tania Yayile	Cuastumal Chiran	1088594695	Gobierno municipal		26	Mujer	Indígena
Zandra Milena	Chuquizan Pastuzan	1088588971	Org.Sociedad Civil			Mujer	Indígena
Angie Tatiana	Yazan Montenegro	1088589671	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna

Maria Marleny	Taquez Puenayan	27175575	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna
Luis Enrique	Guzman Patiño	5239120	Org.Sociedad Civil			Hombre	Ninguna
Cheryl Judith	De Cuentas Herrera	1128053365	Gobierno municipal			Mujer	Ninguna
Lourdes	Raymundo	108457836	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna
Jaqueline Julieth	Valenzuela Chiran	1143880148	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna
Monica Yaneth	Chamorro Chamorro	37123443	Org.Sociedad Civil			Mujer	Ninguna
Patricia del Socorro	Maya Hidalgo	36997346	Org.Sociedad Civil		57	Mujer	Ninguna
Carmen Veronica	Chalaca Chacua	27254122	Org.Sociedad Civil		37	Mujer	Ninguna
Deisy Estefany	Portilla Ortiz	1085931789	Org.Sociedad Civil		26	Mujer	Ninguna
Leidy Yesenia	Guancha	1088591426	Org.Sociedad Civil	3136524598		Mujer	Indígena
Angel Maria	Guadir	87512553	Gobierno municipal	3122522526		Hombre	Indígena
Janneth Omaira	Colimba Chalparizan	1112222782	Gobierno municipal	3125824653		Mujer	Indígena
Enrique	Rosales	1085932713	Gobierno municipal	3103535881		Hombre	Indígena
Fanny Yolanda	Parpuezan Cuaical	59586063	Gobierno municipal	3133054400	38	Mujer	Indígena
Ana Gabriela	Mimalchi	1088595894	Gobierno municipal	3145838842		Mujer	Ninguna
Martha Lucia	Chalparizan	27177599	Gobierno municipal	3226405420	36	mujer	Indígena
Angela Patrica	Erazo Benavides	1088593394	Gobierno municipal	3137479409		Mujer	Indígena
Jenny del Rocio	Puerres	1088590752	Gobierno municipal	3233882930	31	Mujer	Indígena
Jose	Cuaical Alpala	1088589144	Gobierno municipal	3104289055	33	Hombre	Indígena
Alba Denix	Chiran	1088595070	Org.Sociedad Civil	3135686097	25	Mujer	Indígena
Pedro Luis	Cuastumal Perengueza	87511541	Gobierno municipal	3105193656	45	Hombre	Indígena
Yolanda Consuelo	Taimal Cuaical	1088588451	Gobierno municipal	3136627330		Mujer	Indígena

Rosa Alba	Onate Ruano	27175491	Instituciones Educativas	3234504989	40	Mujer	Indígena
Dayana Anabel	Arcos Medina	1088591584	Org.Sociedad Civil	3167907065	36	Mujer	Indígena
Janeth Fernanda	Cuaical	1088589912	Gobierno municipal	3008998805	32	Mujer	Indígena
Ruth Margarita	Cuaspa	1087617841	Gobierno municipal	3135228498	28	Mujer	Indígena
Jhon Eduardo	Rosero Cabrera	94491344	Gobierno municipal	3187161603	42	Hombre	Ninguna
Yenifer Lorena	Oviedo	1085907910	Gobierno municipal	316837557	31	Mujer	Ninguna
Yocelin	Hidalgo	36861999	Gobierno municipal	3156929411	35	Mujer	Ninguna
Luis Fernando	Villota	13007847	Gobierno municipal	3155039464		Hombre	Ninguna
Luis Carlos	Ortega	87710234	Empresas / Sector privado	3164702763		Hombre	Ninguna
Andrea Paola	Gutiérrez Martínez		Gobierno municipal	3144359138		Mujer	
Gabriela	Chamorro Huertas	51943278	Gobierno municipal	3164366541		Mujer	
Gerardo	Misnaza Burbano		Gobierno municipal	3154592505		Hombre	
Nubia Mireya	Montalvo Arellano		Gobierno municipal	3167340482		Mujer	
Dora Luz la	Padilla Portilla		Gobierno municipal	3173761865		Mujer	
Sandra Patricia	Escobar Burbano		Gobierno municipal	3168723247		Mujer	
Maria Isabel	Diaz Montenegro		Gobierno municipal	3014860534		Mujer	
Jorge Alvaro	Prieto Recalde		Gobierno municipal	3164916287		Hombre	
Carmen Elena	Paredes Burbano		Gobierno municipal	3046550804		Mujer	
Jorge Alvaro	Prieto Recalde		Gobierno municipal	3164916287		Hombre	
Deysi Lorena	Cortes Fuertes		Gobierno municipal	3014723898		Mujer	
Aura Lidia	Estacio Puenayan		Gobierno municipal	3217665319		Mujer	

Sandra	Caicedo I.	59832440	Gobierno municipal	3163453170		Mujer	
Gloria Alicia	López Álvarez	37000183	Gobierno municipal	3156903798		Mujer	
Andrea Paola	Gutiérrez Martinez		Gobierno municipal	3144359138		Mujer	
Maria Elena	Cuaspuud Chiran		Gobierno municipal	3212098689		Mujer	
Edith del Rosario	Fraga Burbano		Gobierno municipal	3208950106		Mujer	
Laura Maria	Bolaños Ruales		Gobierno municipal	3117774868		Mujer	
David Alejandro	Arcos Reina		Gobierno municipal	3142025565		Hombre	
Campos Eduardo	Cuaical Cuaical		Gobierno municipal	3106055668		Hombre	
Lizeth Andrea	Enriquez Cuasquer		Gobierno municipal	3205452414		Mujer	
Eliana del Carmen	Chuquizan Quiroz		Gobierno municipal	3174662255		Mujer	
Maria Jael	Cuaical Valenzuela	27175945	Org.Sociedad Civil	3205216972	47	Mujer	Indígena
Diana Carolina	Valenzuela Fuenagan	1088593782	Gobierno municipal	3166409047	28	Mujer	Indígena
Eduardo Efrain	Mitis	87512182	Gobierno municipal	3137012652	46	Hombre	Indígena
Mauricio	Olarte Avila	1030644368	Gobierno municipal	3213648420	25	Hombre	Otro
Miryan Dayana	Burbano Ojeda	1088596887	Gobierno municipal	3122079481	24	Mujer	Indígena
Daniela	Castillo Caicedo	1085266933	Gobierno municipal	3004865005		Mujer	
Jessika daniela	Mendez bustos	1085928320	Gobierno municipal	3167360258		Mujer	
Julio Alexander	Enriquez Riascos	13068832	Gobierno municipal	3164646097		Hombre	
Mariluz Gabriela	Guevara Guevara	37013864	Gobierno municipal	3163241096		Mujer	
Ana Rosa Maria	Tepud	36999810	Gobierno municipal	3167746751		Mujer	
Adriana del Pilar	Miranda Martínez	30731355	Gobierno municipal	3052935543		Mujer	
Jose Manuel	Revelo Gomez	1085919476	Gobierno municipal	3154522451		Hombre	

Olga	Yandum Lima	37122412	Gobierno municipal	3173470261		Mujer	
Karen Andrea	Alpala Colimba	1088593766	Gobierno municipal	3136372617	28	Mujer	Indígena
Maria Helena	Cuaspud Chiran	59178139	Gobierno nacional	3212098689	46	Mujer	Indígena
Ramiro	Quilismal	87513589	Gobierno nacional		40	Hombre	Indígena
Alvaro	Valenzuela	1088593035	Gobierno nacional			Hombre	
Luis Antonio	Quelal	98337188	Org.Sociedad Civil	3133624165		Hombre	
Humberto	Martinez	13005771	Org.Sociedad Civil	3146412223		Hombre	
Wilmer	Robles	1233193056	Org.Sociedad Civil	3209124400		Hombre	
Kevin	Ramirez	1085934992	Org.Sociedad Civil	3234502836		Hombre	
Erney	Ceballos	87102945	Org.Sociedad Civil	3206877801		Hombre	
Menandro	Figueroa	98337552	Org.Sociedad Civil	3117712095		Hombre	
Jamer	Arteaga	1848958	Org.Sociedad Civil			Hombre	
Jaime Revelo	Chacon	87718804	Org.Sociedad Civil	3167912752		Hombre	
Cielo	Rosero		Org.Sociedad Civil	3213021696		Mujer	
Angie Estefania	Martinez		Org.Sociedad Civil	3128414291		Mujer	
Yader Aldahir	Bolaños Mora		Org.Sociedad Civil			Hombre	
Nicolás Jativa	Muñoz		Org.Sociedad Civil			Hombre	
Maria Tatiana	Cabezas Martínez		Org.Sociedad Civil			Mujer	
Oscar David	Benavides Tobar		Org.Sociedad Civil			Hombre	
Jorge Pablo	Alpala Tapia		Org.Sociedad Civil			Hombre	
Alexander	Imbago		Org.Sociedad Civil			Hombre	
Albeirto Reinel	Alpala Tarapues		Org.Sociedad Civil			Hombre	

Jorge Armando	Tarapues		Org.Sociedad Civil			Hombre
Edwin Orlando	Alpalá tarapues		Org.Sociedad Civil			Hombre
Alejandrina	Tarapues Cuaical		Org.Sociedad Civil			Mujer
Juan Pablo	Rosero		Org.Sociedad Civil	3206542165		Hombre
Esleidy Yuliana		1088217114	Org.Sociedad Civil			Mujer
Gloria	Yarpaz	27381542	Org.Sociedad Civil			Mujer
Arturo	Rosero	98343485	Org.Sociedad Civil			Hombre
Gladys	Yarpaz	27381185	Org.Sociedad Civil			Mujer
Maura	Yarpaz	27381670	Org.Sociedad Civil			Mujer
Peregrina	Guepud	273816216	Org.Sociedad Civil			Mujer
Ingrid Daniela		1085919137	Org.Sociedad Civil			Mujer
Paola Alejandra	Reyes	1085938570	Org.Sociedad Civil	3174164386		Mujer
Domingo	Benavides	80214263	Org.Sociedad Civil	3168608963		Hombre
Leidy Ipiales	Muñoz	36954469	Gobierno municipal	3052522650		Mujer
Ivan Dario	Reyes	1085900713	Funcionarios	3184300517		Hombre
Dora Luz	Lopez Oviedo	59178440	Org.Sociedad Civil	3117317634		Mujer
Maria Lucelly	Tipaz	59178221	Org.Sociedad Civil	3114948514		Mujer
Aura Lucelly	Alpala	59586367	Org.Sociedad Civil	3106036077		Mujer
Cecilia	valencia	27177854	Org.Sociedad Civil	3216284495		Mujer
Camila Alejandra	Guerrero Muñoz	1085274706	Funcionarios	3177618326		Mujer
Pilar	Ricaurte Garzón	30724846	Funcionarios	3168651530		Mujer



**Comunidades
Protectoras**

Proyecto Binacional Colombia-Ecuador



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz



2. Testimonios y materiales de comunicación

2.1. UNICEF

a-) Video de las iniciativas locales de Paz

Disponible en:

https://drive.google.com/file/d/1oQwiRk5QPBiOk1czyEMHIE_7mOGFs5SS/view?usp=sharing

b-) Videos Colectivo de comunicaciones

Disponible en:

https://drive.google.com/file/d/1oQwiRk5QPBiOk1czyEMHIE_7mOGFs5SS/view?usp=sharing

<https://drive.google.com/file/d/1uyIFS2HqByYe-q9aTNp1DC2ArcSin9N0/view?usp=sharing>

<https://drive.google.com/file/d/1wkuamgN7r0FDyWCLcEIMKrIJXWlzSv8Q/view?usp=sharing>

https://drive.google.com/drive/folders/1DhWCU01AGi9o_F66WaInrIXn5IkJBful?usp=sharing

c-) Decálogo de Niñas, Niñas y Adolescentes

Disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/13fLY6fkIbBuTpDjheuXL-zs--fHxJNst/view?usp=sharing>

c-) Programas de radio

Disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1wkuamgN7r0FDyWCLcEIMKrIJXWlzSv8Q/view?usp=sharing>

<https://drive.google.com/file/d/1M4b4eQbuY0RcBux-gS5vrPR0iR9H9EZt/view?usp=sharing>

3. Actividades con mujeres y Masculinidades No violentas y corresponsables

3.1. Escuela de formación de Mujeres Indígenas y Campesinas

a-) Actividades de empoderamiento económico de las Mujeres.

Disponible en:

https://docs.google.com/document/d/1z6z1X2YRIG5ufzl_5g39Yu1IntlGILWv/edit

4. Actividades con Niños, Niñas y Adolescentes.

a-) Entrega de insumos iniciativas de paz

Disponible en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1e1V5TjICb-DIUeEwt5dQfwjEteryp0fU?usp=sharing>

5. Fortalecimiento Institucional

a-) Articulación con la Defensoría del Pueblo para el diseño e impresión de la estrategia “Me protejo, te protejo, nos protegemos”

Disponible en:

https://drive.google.com/drive/folders/1-uUV_PE8wJ7mCII2iVMxgUTbqIb3IL6?usp=sharing

b-) Recomendaciones para el trabajo con Mujeres migrantes victimas de VBG, entregado a Migración Seccional Nariño

Disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1op09tS6sXZXSyfXGFoYkgkR0K4nDR-jP/view?usp=sharing>



ANEXOS

C) COMUNIDADES PROTECTORAS ECUADOR



Contenido

1. M&E y gestión de conocimiento

- 1.1. Informe de vulnerabilidades y riesgos, CDA Ecuador

2. Testimonios y materiales de comunicación

- 2.1. Testimonios y participantes Ecuador (Unicef)
- 2.2. Trípticos Brigadas de cedulaación

3. Actividades con mujeres

- 3.1. Cartillas informativas Cuidando la vida: estrategias para prevenir la violencia basada en género

4. Actividades con NNAJ

- 4.1. Herramientas comunicacionales con niñez Ecuador. CORAPE

5. Fortalecimiento Institucional

- 5.1. Formación especializada en derechos humanos, niñez y adolescencia en el Ecuador: contextos, conceptos, experiencias.

1. M&E y gestión de conocimiento

1.2. Informe de vulnerabilidades y riesgos, CDA Ecuador. En el siguiente enlace de descarga:

<https://wetransfer.com/downloads/6eacc576d2371090065e35c3fbbbd71620210331092958/7ec14c02c9f9bef7386be98542e4eee820210331093020/df0857>

2. Testimonios y materiales de comunicación

- 2.1. Testimonios y participantes Ecuador (Unicef)
- 2.2. Trípticos Brigadas de cedulaación



Testimonios de docentes que han participado como beneficiarios del proyecto Comunidades Protectoras, financiados con el Peacebuilding Fund

Beneficiario 1

Johan Raúl Castillo Valencia
31 años
Docente en la comunidad de Guayabal, en Esmeraldas

Testimonio:

He trabajado como docente en esta comunidad por 10 años. Es una experiencia muy acogedora, en la cual el cariño de los niños es lo más importante. Los niños se han vuelto mis amigos, mis hijos y los quiero mucho.

Una de las principales necesidades de los niños de esta comunidad es el acompañamiento de la familia. Eso hace falta dentro del núcleo familiar. Hace falta que los padres sepan cuáles son los derechos que tienen los niños y de estar forma ellos sean partícipes de esos derechos.

La educación unidocente y bidocente nos posibilita tratar con más niños. Lo difícil es que trabajamos con todos los años básicos a la vez. Es algo complicado, pero nosotros lo hemos hecho fácil con todas las capacitaciones que hemos recibido. Los talleres han sido favorables para poder hacer nuestro trabajo. Todo lo que hemos aprendido lo hemos puesto en práctica.

Consideramos que los niños son parte importante dentro del proceso de capacitación o de estudios que tengamos nosotros, porque todo lo que aprendemos lo ponemos en práctica con ellos.

Antes no sabíamos lo que son los derechos de los niños, los estropeábamos porque no sabíamos. Ya conocemos los derechos de los niños y se los inculcamos para que esos derechos los hagan propios, que sepan que son de ellos y los necesitan para poder desarrollarse.

Le envió un mensaje a todos los docentes que hacen parte del proceso de acompañamiento es que tengan fuerza y que se comprometan con el proceso para que más adelante puedan ver los resultados del proceso. El trabajo diario y constante, el trabajo en grupo, la planificación diaria. Si tenemos dudas preguntémosles a nuestros colegas, para poder hacer nuestro trabajo de la mejor manera en beneficio de nuestros niños.



Beneficiaria 2

Gladyis Peralta

30 años

Madre de dos niñas de la comunidad de Guayabal, en Esmeraldas.

Testimonio:

Para mí es un placer que hayan llegado a visitarnos. Esto antes no se hacía. Estamos orgullosos las madres de que hayan venido a visitarnos porque es algo bueno para nuestros hijos.

Que aprendan algo más de lo que pueden aprender aquí. Tenemos unos excelentes maestros que están muy unidos a nosotros, especialmente con nosotras las madres, que somos las que sacamos el pecho por nuestros niños.

Yo me siento feliz aquí. Para mí es un placer cuando llega alguien a nuestra comunidad a visitar a nuestra institución, a nuestros niños, porque aprenden algo más y nosotras como madres también aprendemos. Yo quisiera que esto no se quedara ahí, que siguieran visitando a nuestros niños.

Queremos que nuestros niños sean conocidos que salgan aquí, son muy talentosos y bailan marimba, pero nuestros recursos no nos alcanzan para seguirlos preparando. Queremos algo mejor para ellos. Soy padre y madre para mis hijas y yo quiero lo mejor para ellos.

La paz se construye a través de la unión. Si nosotros los padres nos unimos, podemos sacar adelante esta comunidad.

¿Cómo se procede en caso de que se ha perdido contacto con la partera o si la partera no está certificada? Estos requisitos son iguales para nacionales y extranjeros.

La partera, al no ser una persona facultada para emitir el Estadístico de Nacido Vivo, este debe ser realizado como un parto en casa en las oficinas de la DIGERCIC.

- Si los padres están casados o en unión de hecho no es necesario la presencia del padre o madre.
- Si no se encuentra presente el padre o madre y no están casados o en unión de hecho, se puede realizar la inscripción del recién nacido con los datos de la madre y posterior el padre hacer reconocimiento del niño/a. La madre deberá tener su documento de identificación.
- Si no se encuentra presente el padre, la madre puede realizar la inscripción del recién nacido con los datos de la madre y después el padre podrá hacer el reconocimiento del niño/a. La madre deberá tener su documento de identificación.

¿Qué debo hacer si tengo más de 18 años y quiero inscribirme para obtener una cédula?

En el caso de personas mayores de edad, el artículo 31 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles dice que: "Para el caso de personas mayores de 18 años, la inscripción de su nacimiento se efectuará mediante vía judicial".

¿Hay acciones afirmativas para personas de atención prioritaria?:

- Se realizan brigadas para adultos mayores y personas con discapacidad.
- Las personas con discapacidad igual o mayor a 30%, tienen exoneración de tarifa en los servicios del Registro Civil, de acuerdo a la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles..



Registro Civil en tu comunidad

Brigadas móviles en beneficio de la ciudadanía



Comunidades Protectoras

Proyecto Binacional Colombia-Ecuador



NACIONES UNIDAS
ECUADOR



Naciones Unidas
Colombia



Comunidades
Protectoras

Proyecto Binacional Colombia-Ecuador

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Comunidades Protectoras

Proyecto Binacional Colombia-Ecuador



Registro Civil en tu comunidad

Brigadas móviles en beneficio de la ciudadanía



NACIONES UNIDAS
ECUADOR



Naciones Unidas
Colombia



Comunidades
Protectoras

Proyecto Binacional Colombia-Ecuador

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



3. Actividades con mujeres

3.1. Cartillas informativas Cuidando la vida: estrategias para prevenir la violencia basada en género

Descargar en el siguiente enlace:

<https://wetransfer.com/downloads/8ae08bf26566720feae4af3f5eafab3620210331103033/f87674bd497c62932bdf916c5f90a93f20210331103109/365555>



4. Actividades con NNAJ

4.1. Herramientas comunicacionales con niñez Ecuador. CORAPE



**Comunidades
Protectoras**

Proyecto Binacional Colombia-Ecuador



PROYECTO COMUNIDADES PROTECTORAS

“HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES PARA NNA EN TERRITORIOS PBF”
**Memoria técnica del proyecto de CORAPE y UNICEF en la frontera norte
del Ecuador**

2019 - 2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
Un contexto de riesgo.....	3
La situación de la población en frontera.....	3
Un proyecto de comunicación para niños, niñas y adolescentes en frontera norte.....	4
2. METODOLOGÍA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL PROYECTO	5
Las revelaciones de las entrevistas	5
Grupos focales	6
Matrices de Zoomorfización	6
3. DETERMINANTES TERRITORIALES DEL PROYECTO DE HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES PARA NNA EN TERRITORIOS PBF	9
Limitaciones y uso de la conectividad	9
4. TALLERES DEL PROYECTO DE HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES PARA NNA EN TERRITORIOS PBF	11
Talleres de capacitación presencial en Chical y Maldonado (Fase 1)	13
Talleres de Capacitación en Aulas Virtuales en San Lorenzo y Eloy Alfaro (Fase 2)	17
5. PROBLEMAS, RESULTADOS, OPORTUNIDADES Y EXPERIENCIAS DEL PROYECTO HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES PARA NNA EN TERRITORIOS PBF	24
Identificación de problemas.....	24
Estrategia de difusión de productos y su impacto	24
Sostenibilidad del proyecto.....	25
Aportes a la transformación social	26
Superar la brecha digital y crear un modelo presencial-digital. Productos construidos por CORAPE	27
La vigencia de la radio como herramienta educativa	28
La imagen de CORAPE en los territorios PBF.....	29
6. MONITOREO DE LA SITUACIÓN COVID EN LOS TERRITORIOS DE CHICAL, MALDONADO, SAN LORENZO Y ELOY ALFARO	32
Temas del levantamiento de información:.....	34
1. Mecanismos de protección en emergencia.	34
2. Prevención de contagio en emergencia COVID.	35
3. Organización comunitaria y movilidad humana en emergencia COVID	37
Dificultades y Aprendizajes del levantamiento de información de la situación COVID ..	39
7. CONCLUSIONES GENERALES	40
El virus existe y va a estar con nosotros por mucho tiempo.....	40

1. INTRODUCCIÓN

La región colindante del Ecuador con Colombia en las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos es uno de los escenarios sociales más complejos para el país y Sudamérica. Como toda zona fronteriza, es donde más se presentan los flujos migratorios y de comercio binacional, con la particularidad de que actualmente estos procesos se ven perturbados por dinámicas socio territoriales, antiguas y recientes.

Un contexto de riesgo

Pese a que la frontera es considerada prioritaria por el gobierno ecuatoriano y las organizaciones internacionales, la presencia estatal en el sector es débil, carente de institucionalidad y recursos necesarios para brindar servicios, garantizar la seguridad y servir a la ciudadanía con prestaciones adecuadas. Causa y efecto de ellos son las limitadas opciones educativas, laborales y productivas de la población, hecho que explica la extendida y persistente pobreza de sus habitantes.

En tales condiciones, la región es catalogada como de altísima sensibilidad frente a expresiones de delito y riesgos de violencia. Para el caso se constatan actividades extractivas ilegales en minería y tala indiscriminada de bosques, la presencia de la cadena del narcotráfico con cultivos ilícitos o laboratorios clandestinos y el contrabando de mercadería que cruza la frontera sin beneficio de inventario que alerte al Ecuador o a Colombia. Probablemente más graves aún sean los problemas derivados de la proximidad al conflicto colombiano y el actual proceso de desmovilización que, lejos de consolidar la paz, paradójicamente ha redundado en una explosión de las bandas criminales y múltiples amenazas contra las personas y la propiedad.

La situación de la población en frontera

Las poblaciones de frontera reciben este embate directo. Sin duda, los habitantes rurales de las provincias (y en especial de las zonas más próximas a los puntos de mayor conflictividad) ven erosionados sus derechos humanos a la vida, el trabajo,

la tranquilidad, la integridad y un medio ambiente sano. De todas estas poblaciones destacan por su vulnerabilidad los refugiados transfronterizos, colombianos y venezolanos, las comunidades indígenas y afrodescendientes y las mujeres. Uno de los grupos cuya problemática es fundamental abordar es el de los jóvenes, ellos, a más de ser potenciales víctimas de violencia —por maltrato infantil, explotación laboral, trata de personas—, son susceptibles de verse arrastrados hacia corrientes delictivas ya sea por la fuerza (prostitución o reclutamiento forzoso) o por propia voluntad ante la inexistencia de alternativas económicas para encontrar una vía de ascenso social.

Un proyecto de comunicación para niños, niñas y adolescentes en frontera norte

Trabajar con niños, niñas y adolescentes en frontera norte puede representar la oportunidad para revertir la delicada situación en el territorio y sembrar un germen de desarrollo y la prosperidad. En este contexto, a partir del desarrollo del proyecto **COMUNIDADES PROTECTORAS**, financiado por el **FONDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ (PBF) de las Naciones Unidas, CORAPE** y **UNICEF** han venido ejecutando el proyecto “**Herramientas comunicacionales para Niños, Niñas y Adolescentes en territorios PBF**” que ha tenido como objetivo capacitar a niños, niñas y adolescentes (NNA) del área norte del país mediante el aporte de herramientas para que puedan expresar sus realidades y pensamientos.

La comunicación con contenido se vuelve un reto en las zonas alejadas y empobrecidas porque deben enfrentarse enormes brechas tecnológicas y de conectividad, y retos de orden cultural, como la expectativa de contenidos de este tipo por parte de los escuchas y la disputa de nuevas tecnologías como las redes sociales. Esta oferta representa a la vez, una oportunidad y una desventaja para la formación de nuestros jóvenes.

Los medios de comunicación históricamente han jugado un papel importante en el mundo, más en regiones conflictivas como la frontera norte ecuatoriana. *Una comunicación asertiva en valores y con buen contenido informativo ofrece una oportunidad para que los NNA no solo accedan a información de calidad y veraz, que despierte inquietudes y contribuya a una formación integral, sino que puedan*

producirla y ser parte de un proceso de transformación social y cultural desde la comunicación.

Atendiendo a esta problemática el proyecto **“Herramientas comunicacionales para NNA en territorios PBF”** se desarrolló mediante talleres temáticos de capacitación presencial en las comunidades de Chical y Maldonado en la provincia del Carchi y talleres de capacitación virtual y presencial en San Lorenzo y Eloy Alfaro (Borbón) en la provincia de Esmeraldas.

2. METODOLOGÍA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL PROYECTO

La sistematización del proyecto se ha desarrollado al tenor de metodologías cualitativas de investigación empírica. Se combinaron entrevistas a profundidad, grupos focales, asociación en matrices de zoomorfización, con el objetivo de recabar información correspondiente a los mecanismos pedagógicos en comunicación puestos en práctica con el proyecto.

Las revelaciones de las entrevistas

Con una batería de preguntas semiestructurada se entrevistó a miembros del staff del proyecto en el territorio y a personas beneficiadas con el fin de revelar, mediante sus opiniones, las problemáticas juveniles centrales del estudio, exponer la mecánica del proyecto y la incidencia que está empezando a tener en las y los receptores. Se introdujo también en las entrevistas un carácter exploratorio para observar los cambios sociales en el territorio, especialmente por efecto de la pandemia de COVID-19.

Cuadro de entrevistas realizadas:

NOMBRE	ROL
Jorge Guachamín	Secretario Ejecutivo CORAPE
Patricio Cerón	Coordinador de Proyecto
Silvia Quendi	Técnica en Maldonado
Hamilton Rodríguez	Técnico en Chical
Marcos Salazar	Técnico en Eloy Alfaro


Susana Mercedes Angulo García	Técnica en San Lorenzo
Lilian Basantes	Contraparte UNICEF
Marcelo Sotaminga	Desarrollador Aula virtuales
Francisco Zurita	Rector Unidad Educativa

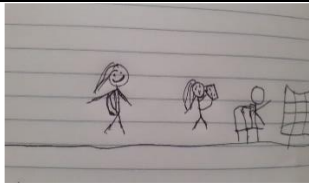

Grupos focales

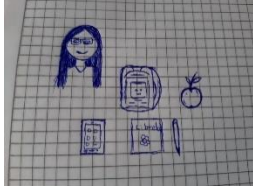
Esta técnica de aproximación cualitativa sirve para valorar el entendimiento de un grupo de individuos seleccionados deliberadamente sobre determinados aspectos sociales. El diálogo producido a partir de una conversación dirigida es sistematizado y examinado para extraer patrones que permitan realizar inferencias respecto de las hipótesis preestablecidas. En el caso de esta investigación se buscó mantener un positivo clima de opinión y se salvaguardó la reserva de las intervenciones producto de la sesión.

Para el presente estudio se celebró una única sesión de grupo focal en la que participaron niñas, niños y adolescentes de las zonas descritas, de entre 14 y 18 años (ver anexos).

Matrices de Zoomorfización

PARTICIPANTE	PROYECCION	SIGNIFICADO PROYECCIÓN	ZOOMORFIZACIÓN / ANIMAL ASOCIADO A CORAPE	TIPOLOGÍA ANIMAL
Patric Derley Corozo		Estoy con mi celular en la mano, al lado está el pizarrón, dando una presentación.	Un pulpo . Porque un pulpo tiene si no me equivoco 8 manos, así como Corape nos ayuda a todos	A) Animal grande y fuerte con carga

				positiva.
Natalia Alejandra Pérez Ortiz		Siempre llevo la mochila con mi celular, mi teléfono, un lápiz, un cuadernito, agua no llevo, pero siempre voy medio equipada con las cosas que necesito.	Yo creo que sería como un león rugiente porque andan como buscando, buscan a personas que de verdad quieran aprender y enseñan de una mejor manera. Por un decir, como el león en la selva es el rey	A) Animal grande y fuerte con carga positiva.
Antonella Belén Cuero Cuero		Esa que está ahí soy yo con mi mochila, porque siempre llevaba una mochila, me gusta llevar agua, un lápiz o un esfero y una hojita en blanco para escribir. Después nos dieron un cuadernito, ahí escribía, ahí ven unas rayitas, ahí hacía los	Si Corape fuera un animal, fuera una hormiga o una comunidad de hormigas porque trabajan en conjunto y así se ayuda entre ellos y ayudan a aportar	E) Animal simbólico.

		apuntes, mientras explicaban, las fotos, cómo quedaban las fotos, las entrevistas, todo apuntaba ahí.		
Noelia Quintan chala		A ver, mi mochila, lo que siempre llevo, mi libreta y un celular, porque es lo que siempre llevo.	Serían como unas abejas , Yo creo que sería como un león rugiente porque andan como buscando, buscan a personas que de verdad quieran aprender y enseñan de una mejor manera. Por un decir, como el león en la selva es el rey	E) Animal simbólico.

Zoomorfización: tipología de los animales

Con la técnica proyectiva que invita a los participantes de un grupo focal a identificar una organización con un animal que tiene ciertas características llamada zoomorfización, intentamos proyectar la profundidad de imagen colectiva, de la siguiente manera:

- a) ANIMALES GRANDES Y FUERTES CON CARGA POSITIVA
- b) ANIMALES GRANDES Y FUERTES CON CARGA NEGATIVA

- c) ANIMALES PEQUEÑOS E INOFENSIVOS CON CARGA POSITIVA
- d) ANIMALES PEQUEÑOS E INOFENSIVOS CON CARGA NEGATIVA
- e) ANIMALES SIMBÓLICOS/ MÍTICOS
- f) ANIMALES INNOBLES

3. DETERMINANTES TERRITORIALES DEL PROYECTO DE HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES PARA NNA EN TERRITORIOS PBF

A partir de las circunstancias de la zona y de la coyuntura abierta por la expansión del Covid, las limitaciones a la ejecución del proyecto fueron palpables, no solo por las circunstancias ligadas a la zona en cuanto a condiciones socioeconómicas y violencia sino por las condiciones de infraestructura que exige el tiempo de la interconectividad digital.

Limitaciones y uso de la conectividad

“Allá no hay ni señales de humo. Esa es la gran realidad.” FZ-Chical

En pleno siglo XXI, en materia comunicacional las poblaciones de la frontera norte padecen severas limitaciones. La mayoría de los medios de comunicación enfrentan dificultades para penetrar en estas localidades, dificultades incluso mayores que en otras zonas rurales del Ecuador. En Chical, por ejemplo, los canales de televisión no llegan a todos los sectores fuera del casco central o acceden a ellos solo aquellas personas que cuentan con conexión a televisión satelital.

Situación similar se vive con la cobertura de Internet en todos los poblados. Si bien los participantes en la investigación realizada reconocen que este es el mejor medio de comunicación disponible en sus sectores, la mayoría de los pobladores no tienen acceso, no cuentan con un computador o un dispositivo móvil. A este servicio suelen acceder principalmente los trabajadores de instituciones públicas y ni siquiera con buena calidad.

La alternativa, entonces, para quienes desean conectarse a la red es concurrir a los centros de los pueblos, donde, a cambio de pago, se reparte Internet por un

tiempo específico, si bien no con la mejor calidad de conexión o a unidades educativas donde la conexión es mejor.

Los desafíos del acceso al Internet no se dan solamente por limitaciones técnicas, sino también educativas y etarias en los territorios PBF.

“En el caso de la tecnología a la población conchera y pesquera, muy poco respondían, porque son personas que no manejan teléfonos de alta gama ni nada de eso. Ellos son personas que a duras penas tienen un Nokia 1100 y solo lo utilizan para llamar a sus familiares, más no para estar chateando por WhatsApp, ni las redes sociales.” SA-SL

“Estos guambras colegiales a mí ‘me hacen un toque’, como dicen vulgarmente. Ellos dominan súper bien, son de las comunidades, pero vienen acá. Como en el colegio si hay, se comunican en redes sociales. Ellos ya saben todos los programas. Dominan la tecnología.” FZ-Chical.

“En la comunidad hay un problema de tecnología de comunicación, la educación no se está dando como se debe porque no hay una buena conexión a Internet, e incluso las familias del cantón Eloy Alfaro son gente que prácticamente no tiene muchos recursos; entonces el poder conectarse todos los días a Internet genera un gasto, entonces hay problema de discontinuidad de la educación”, MS, técnico Eloy Alfaro.

Estas posibilidades de acceso y educación en tecnología no solamente perjudican a la población en términos de información o entretenimiento sino también en materia de educación, agudizada por el actual contexto de pandemia.

Como las y los chicos se ven obligados a educarse por vía telemática, sus familias, en una amplia mayoría carentes de los necesarios recursos económicos, se ven inclinadas a costear diariamente gastos imprevistos en Internet, en muchos casos para varios hijos. Si a ello se suman las evidentes limitaciones pedagógicas de la

teleeducación, es evidente cómo estos factores inciden en una preocupante discontinuidad y deserción de la educación

En el ámbito de los jóvenes también empieza a darse un fenómeno paralelo, que el poco Internet al que acceden se emplea para fines puramente de distracción y poco constructivos.

“Vamos al famoso juego Free Fire, entonces vamos a ver que en este juego me he dado cuenta de que en Fudela les regala el Internet y vamos a ver a las horas de la noche, encontramos personas que, bajo el agua, con frío, hasta sin comer, se quedan por ese juego y por eso, entonces, es como que sería bueno que, bajo talleres, así como son de buenos los de Fudela, saquemos provecho tal vez diciéndoles que es bueno, pero no en exceso.” HR-Chical

“Los muchachos sí utilizan la tecnología, pero lo que es básico o sea Facebook, WhatsApp, Instagram y, uno que otro, Twitter y Messenger, más no para algo productivo, me supieron mencionar porque hubo una de las entrevistas en las que les preguntamos qué provecho le sacábamos (y respondían que) para (obtener) la información (saber sobre la pandemia), utilizar las redes sociales e incluso la juventud no sabía qué contestar.” HR-Chical

Así, la “invasión de las redes sociales” acarrea aspectos positivos y negativos. Si bien los pobladores coinciden en que es prioritario que en la zona se continúe ampliando la llegada de los medios de comunicación, es también importante que especialmente la juventud desarrolle los criterios para usar el Internet y redes sociales para mejorarse a sí mismos y a su comunidad.

4. TALLERES DEL PROYECTO DE HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES PARA NNA EN TERRITORIOS PBF

El proyecto de CORAPE intervino con la implementación de talleres de capacitación presenciales y virtuales en herramientas comunicacionales dirigidos

a NNA de los territorios de Chical y Maldonado en la provincia de Carchi, y San Lorenzo y Eloy Alfaro en Esmeraldas.

El objetivo de los talleres ha sido “acompañar, fortalecer y capacitar a grupos de NNA de Chical, Maldonado, San Lorenzo y Eloy Alfaro en técnicas de comunicación como estrategia para expresar sus realidades”. Para ello se levantó una línea base donde se definieron los territorios, unidades educativas y establecieron las primeras alianzas con GADs y medios de comunicación comunitarios.

Los talleres presenciales y virtuales se celebraron en todos los casos con NNA de las diferentes localidades en edades comprendidas entre los 12–18 años, tratándose los siguientes temas:

Módulo 1: ¿Cómo contar una historia?

Módulo 2: ¿Cómo contar una historia en formato de audio?

Módulo 3: ¿Cómo contar una historia en video?

Módulo 4: ¿Cómo crear una estrategia digital en redes sociales?

Los módulos de capacitación fueron desarrollados desde un enfoque de Investigación Acción participativa (IAP), adaptando los contenidos a los territorios desde ejes transversales de interculturalidad, género y edad, basados en la teoría de la comunicación para transformación y construcción de conocimiento social. Con el objetivo de que las y los NNA puedan generar productos comunicacionales de manera fácil y con calidad, incorporamos a la capacitación el manejo de apps propias del periodismo móvil. Todo el proceso de capacitación tuvo una duración total de 40 horas, repartidas en 10 horas por cada taller/módulo.

En el contexto de la emergencia abierta por la pandemia de COVID-19, CORAPE generó procesos de mediación pedagógica y tecno pedagógica a partir de los cuales construyó aulas virtuales alojadas en una plataforma de capacitación respondiendo así a la imposibilidad de realizar los dos primeros módulos en San Lorenzo y Eloy Alfaro (Borbón) de manera presencial.

A través de la creación estrategias comunicacionales, las y los NNA capacitados, pudieron difundir en redes sociales sus realidades a partir de la construcción de

historias de vida, cuñas, entrevistas producidas y enfocadas en los temas de cultura de paz, parentalidades positivas, primera infancia y la situación de emergencia sanitaria. CORAPE por su parte, y a manera de contraparte en este proyecto, generó estrategias digitales de difusión tanto de los productos creados por las y los NNA como por los productos propios. Esta difusión fue realizada tanto en las redes sociales de CORAPE como en el sistema satelital conformado por la red de radios de la Coordinadora.

Talleres de capacitación presencial en Chical y Maldonado (Fase 1)

Metodología, contenidos y ejes de los talleres

La primera fase ejecutada en Chical y Maldonado fue presencial. Se empezó en diciembre de 2019 extendiéndose hasta abril de 2020, esta ampliación en el tiempo se debió a la emergencia sanitaria COVID-19 que se presentó en el país. En este período de tiempo, en algunas semanas no se pudo acudir a los territorios por temas de guerrilla y otros problemas además de la pandemia. Con las unidades educativas de Chical y Maldonado se retomó el contacto en los meses de septiembre-octubre de este año 2020.

Bajo este contexto, las y los NNA de Chical y Maldonado pudieron realizar 3 talleres de manera presencial donde se abordaron diferentes temáticas desde la transversalidad de los ejes cultura de paz, parentalidades positivas y primera infancia.

Dentro de cada módulo se trataron los siguientes temas:

Módulo 1 ¿Cómo contar una historia?: En este módulo las y los NNA aprendieron qué es una historia y cuáles son sus elementos, qué es un guión y libreto periodístico. Para ello se proporcionó a las y los NNA diferente material con el objetivo de que escribieran y contaran una historia tomando en cuenta todo lo aprendido.



Módulo 2 ¿Cómo contar una historia en formato de audio?: En este módulo las y los NNA aprendieron los aspectos básicos para una locución, tipos de cuña y su guión o libreto, edición de audio. Para ello, CORAPE instaló una pequeña cabina radial donde las y los NNA pudieron grabar sus cuñas y conocieron in situ los componentes y usos de una cabina radial.



Módulo 3 ¿Cómo contar una historia en video?: En este módulo las y los NNA aprendieron sobre composición fotográfica, tipos de planos, la entrevista, tipos de entrevista, guiones y libretos de entrevista, edición y grabación de video desde app. Para este módulo, CORAPE proporcionó a las y los NNA celulares a través de los cuales pudieron practicar la composición fotográfica, grabación y edición de video desde el uso de las apps snapchat y kinemaster.



Módulo 4 ¿Cómo crear una estrategia digital en redes sociales?: En este módulo las y los NNA aprendieron qué son los medios y las redes sociales, herramientas digitales, planificación y publicación de productos comunicacionales. Este módulo, por motivos de la pandemia no pudo ser realizado de manera presencial, sino que fue realizado a través de cuadernos guía y de trabajo contruidos especialmente para estos territorios, adicionalmente se capacitó a docentes para que se pueda dar seguimiento y guía a las y los NNA en este último taller. En Chical y Maldonado, CORAPE realizó un proceso de mediación pedagógica para la conversión de contenidos del módulo 4 de presencial y virtual a físico (cuadernos guía y de trabajo). Los contenidos de los cuadernos mantuvieron los enfoques intercultural, género y edad, la diagramación de personajes, banners y colores basados en el módulo virtual y el uso de lenguaje y actividades adaptadas a NNA.



INTRODUCCION

Recibe una afectuosa bienvenida. Muchas gracias por el compromiso y la participación durante los módulos de formación. Esto te servirá para ampliar tus conocimientos sobre la comunicación y la habilidad para expresar tus pensamientos y realidades a través de historias, cuñas espaciales, fotos y videos. Con estas herramientas puedes ampliar tus oportunidades e incluso generar ingresos o responder lo que sucede en tu comunidad.

Este es tu CUADERNO-GUIA del Módulo 4, en donde encontrarás detalles de los diferentes conceptos que debes tomar en cuenta, para la creación de una estrategia digital y comunicacional en redes sociales.

Objetivo general del curso Impulsarte para que adquieras los conocimientos básicos de las redes sociales, las cuales son herramientas que te ayudan a difundir contenidos atractivos y de alto impacto, que podrás elaborar, para acercarte a públicos diversos e específicos.

Metodología En este módulo conocerás la forma como vas a alcanzar el objetivo del curso. Por eso para facilitar tu aprendizaje, lo hemos dividido en tres secciones una por cada unidad, con su respectiva explicación, de la manera que aprendes los conceptos y cómo operan las redes sociales, lo que te facilitará para difundir contenidos y arasar seguidores o público en general.

Las unidades que vamos a tratar, son las siguientes:

- Unidad 1: Del mundo social al digital. (¿Qué son los medios y redes sociales?)
- Unidad 2: Herramientas digitales. (¿Cómo visibilizar nuestros intereses en el mundo digital?)
- Unidad 3: Conquistando el mundo digital. Planificando la publicación de contenidos.



UNIDAD 2 HERRAMIENTAS DIGITALES: CONOCIENDO NUESTRA CASA DE HERRAMIENTAS

Tú vas a aprender el uso de algunas herramientas para que los contenidos de tu Fanpage, como fotos, videos e ideas puedan ser trabajados eficientemente de mejorar tu calidad.

Aprende a estabilizar tus intereses en el mundo digital.

COMO EL CANCEL Y LA BROCHA VAN A AYUDAR TU CASA DE HERRAMIENTAS!

Antes de iniciar una obra de construcción hay que contar con los materiales. En el mundo digital es igual. Para hacer de tu plataforma un éxito, es necesario contar con tus herramientas.

Organiza La vida y éxito del FanPage depende de que organices la publicación de los contenidos, esto equivale a darle sentido a tu página.

Analiza tu capacidad de organización, de liderazgo y de generación de ideas!

¿Qué son las herramientas digitales? Las herramientas digitales son los recursos de software presentes en computadores y dispositivos relacionados, que permiten realizar o facilitar todo tipo de actividades. Facilitan la interacción del ser humano con la tecnología.

Cada vez más gente emplea herramientas digitales en sus quehaceres, diarios o profesionales.



Identificando a tu público

En la red social que tu vas a crear (FanPage), debes identificar el público al que va a estar dirigida.

Considera los datos de edad, idioma, trabajo, país, así como los intereses (digitales y preferencias), las actividades, la accesibilidad a conexiones vía WiFi.

Recuerda...

Debes contar con todos los elementos necesarios para empezar en el mundo de la gestión de contenidos en redes sociales, para abrir tu red social o plataforma.

Organiza tus ideas Es importante que primero organices tus ideas sobre los contenidos, gráficos, videos o audios que enriquecerán tu FanPage.

Por ejemplo, si vas a hacer una FanPage de tu escuela o barrio, elige las fotografías adecuadas que publicarás. Piensa a quién podrás entrevistar, los temas más relevantes que pueden aparecer como cuñas de audio para difundirlos, y qué videos o grabaciones te gustará publicar para atraer la atención de la audiencia sobre tu FanPage.

Siempre te puedes apoyar con la anotación de tus ideas centrales para la FanPage. Para esto puedes usar el link de Unid: <http://fnoc.com/user/vfbaraj/canvases/MN2019n120page>

Abre tu FanPage https://www.youtube.com/watch?v=H8tC_Tu0DcY



Responde

7. ¿Cuáles son las principales características de las redes sociales horizontales?

Completa

8. El objeto central de las redes sociales horizontales se centra en...

Responde

9. ¿Cuáles son los propósitos de las redes sociales verticales? Puede responder a través de ejemplos.

Llena el casillero con la respuesta correcta:

10. Facebook es una red social

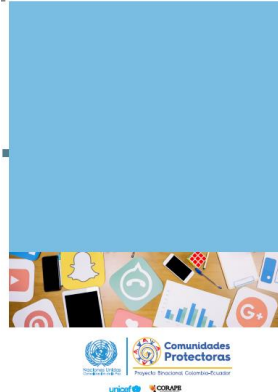
Horizontal Vertical

11. YouTube es una red social

Horizontal Vertical

12. LinkedIn es una red social

Horizontal Vertical



Como hemos mencionado, Chical y Maldonado no cuentan con una buena cobertura de Internet y el acceso a la tecnología es difícil por parte de los NNA.

“Solamente dos chicas sí se podían conectar, pero tenía que irles a traer yo de las comunidades para que vengan y se conecten aquí en el Internet, que acá tiene un poquito más de cobertura.” FZ-Chical

CORAPE con el objetivo de tener todo el proceso de capacitación en plataforma virtual, desarrollo aulas virtuales de cada módulo poniéndolas a disposición de las unidades educativas para que cuando las condiciones de bioseguridad lo permitan más NNA puedan capacitarse a través de sus aulas TIC's.

Productos construidos por NNA y CORAPE

Los productos desarrollados en los talleres por parte de las y los NNA fueron los siguientes:

Del módulo 1 las y los NNA construyeron guiones de historias imaginarias y de su propia vida. 4 historias de vida fueron difundidas por las redes de CORAPE.

Del módulo 2 las y los NNA construyeron guiones de cuña basadas en los ejes de cultura de paz, parentalidades positivas y primera infancia. Posteriormente, las grabaron y fueron difundidas en las redes y el sistema satelital de CORAPE.

Del módulo 3 las y los NNA grabaron y editaron entrevistas de video las cuales también fueron difundidas en las redes y el sistema satelital de CORAPE.

Del módulo 4 se espera que las y los NNA generen fan pages y estrategias digitales a través de las cuales puedan tener un cronograma de producción y posteo.

Los productos creados por CORAPE comprenden cuñas radiales nacionales, microprogramas nacionales y estrategia digital para difundir los productos realizados. En el caso de las cuñas y los microprogramas estos fueron creados desde voces de los territorios.

Talleres de Capacitación en Aulas Virtuales en San Lorenzo y Eloy Alfaro (Fase 2)

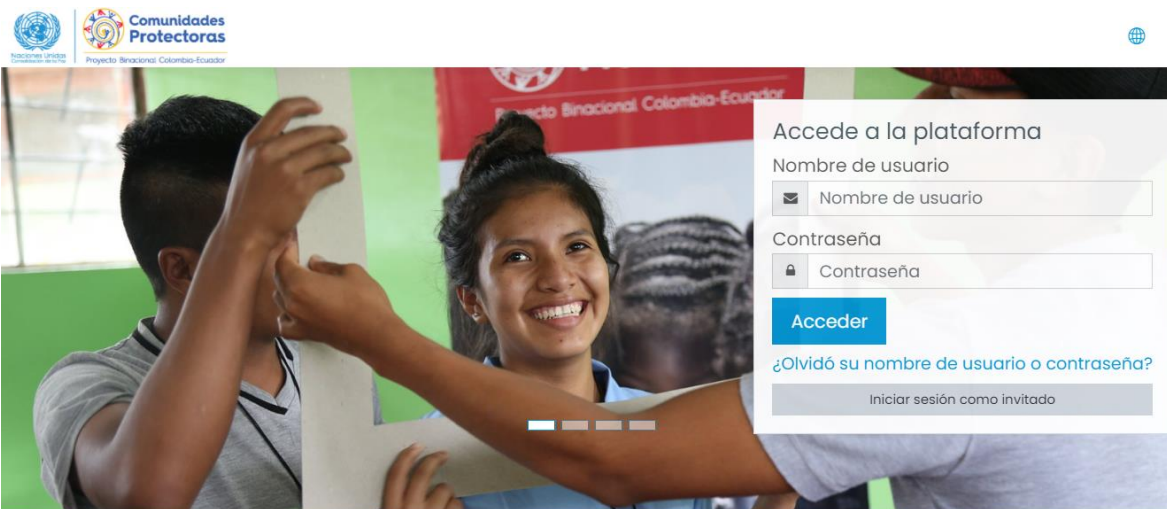
Metodología, contenidos y ejes de los talleres presenciales

En San Lorenzo y Eloy Alfaro (Borbón) se hicieron dos talleres de manera virtual debido a la emergencia del Covid-19 y dos talleres presenciales cuando las condiciones de bioseguridad así lo permitieron y tomando en cuenta todos los protocolos y medidas de bioseguridad correspondientes. Esta combinación de modalidades se realizó a raíz de las restricciones que la pandemia provocó. Al igual que en Chical y Maldonado, se desarrollaron cuatro módulos. Además de las parentalidades positivas, cultura de paz y primera infancia, en este caso se trató el tema del Covid-19 por el contexto de la pandemia.

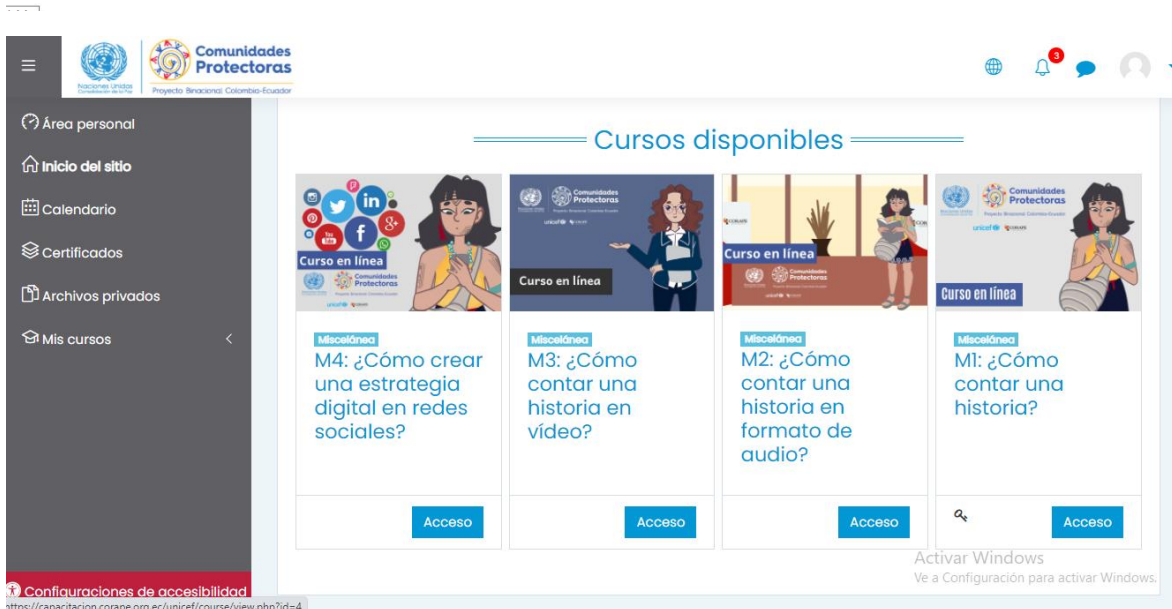
La metodología para la construcción de la plataforma que ha hecho posible la modalidad virtual ha seguido el enfoque de m-learning empleando un Flipped Learning (aprendizaje Inverso) que genera prosumidores de contenidos, actividades de reflexión-acción, trabajo colaborativo y aprendizaje significativo desde una storytelling. También realizado en formato SCORM el cual permite crear contenido seguro y reutilizable en cualquier tipo de sistema de gestión de aprendizaje, siguiendo otros parámetros de trabajo virtual desde un proceso de mediación tecno-pedagógica como el desarrollo de material iconográfico adaptado a NNA y sus territorios (personajes, ambientes y recursos multimedia). Una de las bases esenciales de este trabajo desarrollado por CORAPE, de acuerdo con quienes lo han desarrollado, ha sido el enfoque tecnopedagógico transversal, indispensable para la transición de lo presencial a lo virtual. Se reconoce en el enfoque tecnopedagógico una variable para todos los desarrollos y aplicaciones del programa. Esto se desarrolló en la plataforma del proyecto "Aulas virtuales" de CORAPE.

De acuerdo con el elaborador de las aulas virtuales:

"Ha sido enfocado para fortalecer las competencias de los usuarios. Los criterios para la creación de las plataformas de aulas virtuales es generar propuestas innovadoras, considerando tres puntos: 1) **El público objetivo** al que va dirigida cada propuesta, 2) **El enfoque desde la filosofía de la entidad**, en este caso de CORAPE que tiene muy fuertemente consolidado su orientación hacia lo comunitario, 3) **La filosofía del donante del proyecto**", entrevista Marcelo Sotaminga, elaborador "Aulas virtuales".



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Los talleres virtuales (**módulo 1 ¿Cómo contar una historia?** y **módulo 2 ¿Cómo contar una historia en formato de audio?**) trataron los mismos temas de capacitación trabajados en la fase de Chical y Maldonado, es decir sobre qué es una historia, tipos de historia, qué es un guion y libreto, cuñas, tipos de cuñas, locución, grabación y edición de audio. Del mismo modo, se trabajaron los ejes de cultura de paz, parentalidades positivas y primera infancia.

Los participantes identificaron, por ejemplo, noticias relevantes en sus comunidades con el objetivo de reconstruir una noticia con sus propios recursos:

“Don Fonseca es un señor de más o menos de una edad de 54 años. El había comprado una nevera de segundo uso y la llevo a la casa que él estaba agrandando, la dejó conectada y se fue a trabajar como siempre. Y esa nevera hizo cortocircuito, se prendió la casa y se le quemaron todas las cosas a los que agradaban en esa casa en la parte de arriba”, noticia “El sinsentido”, Borbón.

El trabajo se desarrolló con grabaciones en audio haciendo uso de las noticias de las localidades, su reconstrucción por parte de los NNA y los comentarios de los participantes. En la plataforma (aulas virtuales), creado para tal fin, pueden consultarse las noticias estudiadas, los comentarios y aportes en cuanto a cómo contar una historia en audio, la locución de un programa de audio y la creación de un noticiero popular todos estos elementos aportados al proceso de capacitación.

Adicionalmente y como refuerzo, se realizaron reuniones virtuales a través de la plataforma zoom donde se reforzaba los contenidos y se trabajaba en la construcción de guiones de historias y de cuñas de manera grupal.

“Estos grupos (quienes han comenzado a usar la plataforma de CORAPE) ya no le temen a la tecnología. La gente se ha obligado a romper la barrera con la tecnología. Esto ha variado la curva de aprendizaje, ahora aprendes por Zoom, lo cual antes era impensable. CORAPE es pionero en transformar estas dinámicas de aprendizaje en el país”, entrevista Marcelo Sotaminga, elaborador “Aulas virtuales”.

Las y los NNA participantes en los grupos focales expresaron de modo directo los alcances y oportunidades de la implementación de los talleres y las posibilidades del paso a la modalidad virtual:

“Como dijo el compañero (uno de los logros fue), realizar cuñas, como realizar un guion, contar lo que nos haya pasado en la

cuarentena, alguna anécdota, compartir en el foro. También hicimos un cómic, dibujando... hicimos de 6 a 12 dibujos, explicando una historia, pero solo con los dibujos. Lo mismo, cuando fue presencial, cuando hicimos unos trabajos con fotografías de que íbamos contando una historia con las fotografías e íbamos contando la historia, y eso también fue chévere", Belén, grupo focal.

Los NNA están familiarizados con el mundo digital, también en los procesos educativos. Hay un desafío en que los NNA vean con mayor confianza la presencia de quienes actúan en los procesos de educación y aprendizaje.

Los **módulos 3 ¿Cómo contar una historia en video? y 4 ¿cómo crear una estrategia digital en redes sociales?** fueron realizados de manera presencial, tomando en cuenta todos los protocolos y medidas de bioseguridad. Las y los NNA de Esmeraldas, al igual que las y los NNA del Carchi, aprendieron en estos módulos temas referentes composición fotográfica, tipos de planos, la entrevista, tipos de entrevista, guiones y libretos de entrevista, edición y grabación de video desde app, los medios y las redes sociales, herramientas digitales, planificación y publicación de productos comunicacionales. CORAPE proporcionó una serie de materiales y herramientas tecnológicas para que las y los NNA pudieran practicar lo aprendido y produzcan productos audiovisuales.





A pesar de que la época de transición de lo presencial a lo virtual no fue la mejor y que se produce y aprende mejor cuando el entorno es favorable y se está bien, la respuesta de los chicos capacitados fue entusiasta y positiva, y despertó entre ellos mismos una interesante sinergia:

“Los chicos estaban muy entusiasmados de haber culminado, se podría decir la primera parte, porque me imagino que no será la última vez que el proyecto va a capacitar a los chicos. Me imagino que habrá otros temas de interés porque incluso ese día crearon una página en Facebook para poder ellos mismo mostrar el trabajo realizado, sus capacitaciones que han tenido y cómo grupo sanlorenzeño van a conquistar a otros chicos, para que también sean seguidores de ellos, para que vean lo que ellos pueden presentar.” SA-SL.

Productos construidos por NNA y CORAPE

Los productos desarrollados en los talleres por parte de las y los NNA fueron los siguientes:

Del módulo 1 las y los NNA construyeron guiones de historias imaginarias y de su propia vida. 4 historias de vida fueron difundidas por las redes de CORAPE.

Del módulo 2 las y los NNA construyeron 5 guiones de cuñas basadas en los ejes de cultura de paz, parentalidades positivas, primera infancia y la pandemia COVID-19. En este caso los guiones y las grabaciones fueron realizadas de manera conjunta, es decir entre las y los chicos de San Lorenzo y Borbón. Estas cuñas están siendo difundidas por las redes sociales de CORAPE.

Del módulo 3 las y los NNA grabaron y editaron entrevistas de video las cuales también están siendo difundidas en las redes sociales de CORAPE.

Del módulo 4 las y los NNA crearon fan pages y estrategias digitales a través de las cuales están posteando los productos audiovisuales construidos en los talleres.

Los productos creados por CORAPE comprenden cuñas radiales nacionales, microprogramas nacionales y estrategia digital para difundir los productos realizados. En el caso de las cuñas y los microprogramas estos fueron creados desde voces de los territorios.

5. PROBLEMAS, RESULTADOS, OPORTUNIDADES Y EXPERIENCIAS DEL PROYECTO HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES PARA NNA EN TERRITORIOS PBF

Identificación de problemas

Como se ha mencionado, todo el proceso fue afectado directamente por la pandemia. No solamente por la reformulación de las capacitaciones de manera virtual en los casos desarrollados en Esmeraldas, sino que la pandemia afectó también al desarrollo del taller 4 de manera presencial en Carchi, cosa que fue solventada desde la entrega de cuadernos guía y de trabajo del taller.

En Chical y Maldonado no hubo acuerdo con la dirección distrital de educación para la realización de los talleres presenciales en horario escolar.

En San Lorenzo y Eloy Alfaro el mayor problema a la hora de desarrollar los módulos 1 y 2 fue la conectividad, el acceso a la tecnología por parte de los NNA. No tenían celulares, no tenían computadoras, en varios casos debían pedir prestado a un familiar.

En Esmeraldas las direcciones distritales y las unidades educativas sí estuvieron de acuerdo en la realización de los talleres, argumentando la importancia en el desarrollo de capacidades de las y los NNA en comunicación.

Estrategia de difusión de productos y su impacto

Como contraparte CORAPE, a través de estrategias digitales de comunicación, difunde historias de vida, cuñas, entrevistas y demás material levantado en los talleres, a través de sus redes sociales y mediante el sistema satelital conformado por las radios de la red a nivel nacional.

Esta estrategia comunicacional de las dos fases del proyecto genera un impacto grande pues los productos creados no solo se escuchan en la frontera norte sino en el país e incluso a nivel internacional. Permitiendo así que las voces, las experiencias y pensamientos contados por las y los NNA lleguen a diferentes territorios.

Sostenibilidad del proyecto

Para CORAPE la sostenibilidad del proyecto recae en el trabajo realizado con las unidades educativas dejando capacidades instaladas para que este grupo de NNA formados en temas de comunicación puedan seguir trabajando en actividades extracurriculares mediante clubes de periodismo o comunicación creados por su unidad educativa.

Para ello, CORAPE y UNICEF han promovido que las unidades educativas puedan tener un aula de comunicación. Esto permitirá dar un espacio que genere continuidad de trabajo a este grupo de comunicadores/as de las Unidades Educativas. Las y los NNA formados serán los grupos-semilla para que la unidad educativa fortalezca y mantenga las actividades de comunicación. De cara a la unidad educativa, este es el comienzo de un club de periodismo o comunicación. Adicionalmente, CORAPE ha generado acuerdos entre las UE y Radios de frontera para que las y los NNA puedan tener un espacio para difundir sus productos comunicacionales o de ser el caso se puedan incorporar a las radios. Del mismo modo, CORAPE ha puesto a disposición de las y los NNA el poder adherirse a proyectos comunicacionales que gestiona en frontera como voces de frontera, reporteros de paz de la frontera, Compaz.

Otro de los aspectos en los que más énfasis se hizo, es que se deben encontrar las vías desde los grupos y territorios donde se trabajó para que el proyecto continúe, pues se considera que si la intervención se limitó solo a la capacitación de un grupo de estudiantes que adquieren destrezas interesantes que luego ya no se prosigue todo el esfuerzo caería en saco roto. Por ello, desde las unidades educativas se consideró su continuidad, incluso con talleres en otras materias. Para asegurarlo se expresó que los participantes, técnicos y las familias están dispuestas a brindar su contingente.

“Estamos viendo la posibilidad de, si este proyecto continúa, seguir gustoso, colaborando (con transporte). Estamos en la fase de terminar, me decía si le puedo colaborar con unas guías porque, usted sabe, por esta pandemia, es poquito difícil traerlos a los guambas a capacitar.” FZ-Chical

En este sentido, también se recomendó buscar el apoyo de otras entidades que trabajan con NNA, como FUDELA, los GADs con el objetivo de lograr la continuidad del proyecto más allá de la pandemia.

Aportes a la transformación social

La relación con el sistema educativo se resume en el desarrollo de la capacidad instalada de los espacios de comunicación en las unidades educativas. Un primer grupo de chicas y chicos ya están formados y las capacitaciones también se han fortalecido entre los docentes. Por otro lado, queda a disposición de las unidades educativas la plataforma virtual de capacitación desarrollada por CORAPE.

Se recalca que para dar continuidad al proyecto es crucial sobre todo lograr el apoyo de las instituciones públicas.

A más de ello los colaboradores entrevistados plantearon que el objetivo lógico de los talleres debería concurrir a la creación de una radio propia en el sector a través de la cual las y los chicos puedan aplicar los conocimientos recibidos y practicar, de ser posible, hasta la profesionalización.

“La situación para el futuro, para optimizar el material humano que fue capacitado, sería extender más de que se haga este proyecto, ver los mecanismos con las entidades pertinentes para establecer una radio, para que los guambros como capacitados sean ya los que trabajen ahí, hagan las entrevistas, la redacción, todo ese tipo de trabajo. Sería importante y un bien para la comunidad, porque sino este proyecto se quedaría como capacitado, como cualquier curso, se olvidó y ahí quedó. (...) incluso en lo que están capacitados no tienen oportunidad de trabajar, con la radio van a ser reporteros o y van a colaborar, a hacer entrevistas, lo que sea.” FZ-Chical

Superar la brecha digital y crear un modelo presencial-digital. Productos construidos por CORAPE

De acuerdo con Patricio Cerón, coordinador del proyecto de UNICEF, el fin es proporcionar herramientas comunicacionales a los niños, niñas y adolescentes- de estos territorios para que puedan tener otras herramientas de expresión. El propósito central es la difusión directa por parte de los NNA de su realidad y el manejo de herramientas de comunicación:

“El proyecto comprende diferentes actividades, uno de ellas son los talleres, en total 4 módulos sobre herramientas de comunicación que abarcan cómo contar una historia, una historia en audio, otra en video, una estrategia digital, a través de los cuales pueden difundir sus ideas y experiencias en redes sociales”, entrevista Patricio Cerón.

Si en sus inicios la modalidad de los talleres fue presencial, la consecuente llegada de una modalidad híbrida obedece a las circunstancias del presente en todo el mundo. Las dificultades de trabajar en los lugares en que residen en las poblaciones en Chical y Maldonado se evidenciaron por el confinamiento y el resultado ha sido la generación de una modalidad híbrida entre lo presencial y lo digital, esta última desarrollándola desde condiciones que permitan mantener condiciones de bioseguridad dentro de las unidades educativas.

Uno de los asuntos centrales del tema es la superación de la brecha digital que definirá el éxito o el fracaso de la modalidad aplicada:

“Es un desafío a nivel nacional. En este caso las y los chicos de las unidades educativas no contaban con una buena situación económica, por esto era muy difícil. Los celulares que tenían no eran muy adecuados, eran obsoletos. Considerando esto nosotros desarrollamos un aula virtual a la que se pueda acceder desde cualquier dispositivo celular con un mínimo de requerimientos; sin embargo, se tuvo problemas de conectividad. Estamos hablando

de lugares en los que se va la luz, donde la propia conectividad de la misma unidad educativa e incluso en la Junta Parroquial es muy limitada, hasta en los domicilios que tenían un servicio de internet 'bueno' la conectividad era deficiente; incluso realizamos pruebas por nuestra cuenta cuando nos encontrábamos in situ. La conectividad es un gran problema en estos territorios, sin duda. La infraestructura es deficiente y esto repercute en el ejercicio de los nuevos derechos llamados derechos de la tecnología", Patricio Cerón, entrevista.

Este es uno de los más grandes desafíos: intentar superar la brecha digital con el objetivo de que las y los NNA desarrollen un proceso de aprendizaje híbrido en situación de confinamiento, más cuando se conoce que la extensión de la reclusión por el Covid puede extenderse en el tiempo. La clave reside en la articulación con las unidades educativas y enfrentar el problema de la carga de datos en los teléfonos móviles desde los cuales se conectan los NNA:

"El acceso a la tecnología en cualquier grupo que se lo ponga sigue siendo un problema, puesto que los talleres se los debe realizar por medio de un celular, de forma que les ayude a entender cómo funciona el periodismo móvil, tomando en cuenta lo difícil que se les hace adquirir uno de estos dispositivos y lo indispensable que es. Los chicos optaban por llevar los celulares de los padres para poder realizar dichos talleres", Patricio Cerón, entrevista.

Hoy en día se reconoce mucho el tema del ejercicio de los derechos a la tecnología, porque la realidad nos enseña que en el Ecuador son aún incipientes. Tenemos acceso a celulares, pero no tenemos conectividad.

La vigencia de la radio como herramienta educativa

En estos momentos de gran difusión tecnológica, la radio a puertas de 2021 no ha perdido esa vigencia y esa funcionalidad como un instrumento de educación en

comunicación sobre todo entre las poblaciones alejadas de los grandes centros urbanos.

En este contexto, en el sector de la frontera norte la gente ha volteado su vista hacia la radio como una buena opción para informarse. Pese a las carencias técnicas, los entrevistados coinciden en afirmar que hay una buena cobertura eléctrica del Sistema Nacional Interconectado. La radio puede llegar a sitios remotos u obstaculizados por accidentes geográficos, lo que garantiza la distribución informativa. Sus costos de operatividad son comparativamente bajos frente a otros medios como la televisión e incluso se plantea que puede servir para trabar vínculos de confraternidad con el sur de Colombia, donde ya se reciben señales radiales.

"Si le veo que oportuno que se forme una radio, porque todo mundo, por decir, tiene luz eléctrica, hasta en la Reserva Awá (...) en toda parte, va a conectar su radio y sería buenísimo para poder comunicar cualquier decisión cualquier información, buenos programas. Les decía programas del agro, de la parte agropecuaria, con técnicos de acá, (...) para tratar de aprovechar y orientar a todos los moradores de acá. (...) sería importante con cobertura se daría a la parte de Colombia también porque nos llevamos muy bien. Solamente nos divide un río, somos casi los mismos." FZ-Chical

Al ser una alternativa a las carencias de conectividad, actualmente se sintoniza en el sector la Radio Pública e intermitentemente un par de radios más, o las ya comentadas radios colombianas. Sin embargo, esta alternativa era todavía insuficiente para lograr que la población se encuentre mejor informada. Para generar el cambio se requería, desde luego, ampliar la transmisión para que cubra a la mayoría de parroquias, pero también lo era ofrecer una programación renovada y de calidad.

La imagen de CORAPE en los territorios PBF

A lo que se añade la imagen con la que ven a CORAPE como entidad:

“Yo creo que sería como un león rugiente porque andan como buscando, buscan a personas que de verdad quieran aprender y enseñan de una mejor manera. Por un decir, como el león en la selva es el rey, ¿sí me explico? Los de Corape tienen una energía súper fuerte e intentan ayudarnos de la mejor manera posible, para que nosotros podamos entender”, Natalia, grupo focal.

Esta imagen de CORAPE a partir del ejercicio de zoomorfización refleja el trabajo en dos vías: cómo los NNA perciben el trabajo desarrollado por los talleres y la identificación positiva de CORAPE como institución que los lleva a cabo. A los niños les hace ilusión las posibilidades del trabajo en este modelo híbrido presencial-digital, una ilusión motivadora que podría abrir el espectro de que muchos de los niños y jóvenes formados bajo estas modalidades en el futuro puedan acceder a procesos de educación universitaria en línea en lugar de trasladarse a los polos de concentración educativa como Quito, Guayaquil o Cuenca. Esto es visto como una oportunidad.

“Ahí, siempre llevo la mochila con mi celular, mi teléfono, un lápiz, un cuadernito, agua no llevo, pero siempre voy medio equipada con las cosas que necesito. Cuando ya estoy aquí en CORAPE o al lugar que voy, saco mi celular, ahí se ve que voy con mi celular en la mano y lo voy utilizando y ya cuando estuvimos en Corape sentado, ahí hay un pizarrón y como me gusta opinar bastante, ahí estoy como con la mano levantada, sentada en la silla y aparte ese es el pizarrón, es porque me gusta prestar atención y opinar”, Natalia, grupo focal.

ESTUDIO DE LA ZOOMORFIZACIÓN PARA VALORAR A CORAPE:

<p>Pulpo (porque un pulpo tiene 8 manos, así como Corape nos ayuda a todos)</p>	<p>Los consultados asocian a Corape con:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Protección · Alcance · Presencia · Fuerza 	<p>Posible líneas de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Líder en la propuesta de un modelo híbrido presencial-virtual · Afianzar presencia en actividades educativas
<p>León (porque andan como buscando, buscan a personas que de verdad quieran aprender y enseñan de una mejor manera).</p>	<p>Corape es:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Fuerte · Dominante · Conductor-líder 	<p>idem</p>
<p>Hormiga o comunidad de hormigas (porque trabajan en conjunto y se ayudan entre ellos)</p>	<p>Corape es visto como:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Creador de vínculos comunitarios · Con penetración social · Con alcance entre el grupo objetivo de NNA 	<ul style="list-style-type: none"> · Formación de red de comunicación con más actores. · Liderar la creación de una grilla para radio comunitaria para NNA de la región fronteriza · Exploración de los temas de interés de los NNA · Exploración de expectativas de educación de los NNA
<p>Abejas.</p>	<p>Corape es:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Comunitario · Cooperativo 	<p>idem</p>

?

6. MONITOREO DE LA SITUACIÓN COVID EN LOS TERRITORIOS DE CHICAL, MALDONADO, SAN LORENZO Y ELOY ALFARO

Como en todo el planeta, la pandemia de la COVID-19 ha impactado fuertemente la vida de los seres humanos, castigados en aspectos de salud, trabajo, economía y relaciones de convivencia.

En lo comunicativo, pese a lo crítico de la situación la confianza sobre las instituciones oficiales parece ser muy frágil. La población percibe un vacío en los niveles de gobierno central, local y las fuerzas del orden público, pese a que se reconoce que sí hubo un esfuerzo por capacitar a la gente en los métodos de prevención y desinfección. Los esfuerzos alrededor de la pandemia no han parecido duraderos.

En este contexto, CORAPE y UNICEF optaron por realizar un levantamiento de información para conocer cómo la gente se estaba informando sobre el coronavirus, cómo se manejó por parte de algunas instituciones la situación, como la gente accedió a la información y como se organizaron para prevenir contagios, así también si se implementaron protocolos y otros mecanismos aplicados.

El monitoreo de la situación COVID fue realizada a lo largo de tres meses en cada uno de los territorios PBF (Chical, Maldonado, San Lorenzo, Eloy Alfaro). Para ello, CORAPE diseñó una estrategia para la recogida de información materializada en torno a 3 temas:

1. Mecanismos de protección en emergencia.
2. Prevención del contagio en la emergencia del Covid-19.
3. Organización comunitaria y movilidad humana en emergencia del Covid-19.

Para cada uno de estos temas se generaron bancos de preguntas, mismas que fueron mediados por una persona profesional en pedagogía, para que en la medida de lo posible las preguntas puedan ser entendidas por las personas entrevistadas. Se presentó un inconveniente en este proceso el cual fue que el cuestionario al parecer debía ajustarse más a la realidad cultural de la población. Había palabras que parecieron de difícil comprensión lo que llevó a las y los entrevistadores a repetir varias veces la pregunta, o a “traducir” a lenguaje simple para posibilitar el diálogo, que se apegue más dialecto del sector.

Las preguntas versaron casi en su totalidad sobre la pandemia, sobre si la persona se encontraba informada, si conocía la enfermedad de la COVID, las medidas de bioseguridad, el uso de la mascarilla, del uso de los insumos de bioseguridad, entre otros. Otros temas tenían arreglo social, como el acceso al agua o la acogida a las personas que llegaban desde otros lugares. También se preguntó sobre otros temas como la relación entre COVID y las redes sociales, útil para los fines de esta investigación.

Las entrevistas se realizaron a distintos segmentos de la población, clasificados por edades, como adolescentes de 16 a 20 años, adultos de 30 a 40 años, y adultos mayores, de 50 años en adelante.

En general, la investigación realizada a la población expresa que *el único recurso con el que contaba la gente de la mayor parte del Ecuador para defenderse del virus era el estar bien informados, un lujo al que ellos no podían acceder*. En los territorios se concuerda que no había mayor información alrededor de cómo o por qué se estaba dando este proceso, no había tampoco un adecuado seguimiento de cuántos contagios y fallecidos había, u otros aspectos relevantes.

“A ver, comentarios de acuerdo a la pandemia, dijeron, los que resaltan más, que era algo nuevo que prácticamente no sabían ni de dónde ni cómo se originó; y que en el momento que llegue un contagiado aquí a Chical, ya que habían prohibido el ingreso y salida de las personas... que prácticamente Chical iba a quedar despoblado, que no iba a quedar persona viva ya que, supuestamente, en el exterior, es decir, de aquí para afuera, estaba acabándose con vidas de 3 mil, 20, de 30 mil en adelante. Entonces, había ese tabú de que va a llegar y Chical quedaba (devastado).”

HR-Chical

“Es algo un poco preocupante porque al fin de cuentas no se supo, no se sabe o no se sabrá si en Maldonado hay o hubo casos de COVID, porque las autoridades son muy herméticas en la información.” SQ-Maldonado.

La falta de una adecuada información para la gestión de la crisis repercutió en problemas y dificultades que las familias, y aun los gobiernos locales, debieron enfrentar sin un buen contingente en lo educativo y tecnológico, y con los desatinos propios del no saber qué hacer.

“En la zona fronteriza, específicamente aquí en Maldonado, el tema económico es lo que les preocupaba bastante. Entonces, de hecho, mucha gente no cumplía con lo que se establecía porque tenían que cumplir con sus labores de trabajo, sus labores económicas.” SQ-Maldonado

“En ese sentido la información que se obtuvo creo que es importante porque, por ejemplo, la mayoría de la comunidad colocaba de primero como forma de curar o prevenir el COVID a la medicina tradicional y después colocaba a la medicina que conocemos (la gente de la ciudad). Es decir, ellos colocan siempre los conocimientos de su entorno en este caso la medicina tradicional como sus hierbas, sus infusiones.” MS-EA.

“Aquí en mi casa, nos dio a tres personas, a tres integrantes, pero lo único que fue como una gripe fuertecita, más fuerte de lo normal y hemos utilizado francamente, los métodos empíricos de aquí, lo que es la cascarilla, la verbena, el limón.” HR-Chical.

Temas del levantamiento de información:

1. Mecanismos de protección en emergencia.

El primer paso fue indagar en los mecanismos de protección en medio de la emergencia. Al respecto esta investigación arroja los siguientes datos:

“El primer mes del inicio de esta pandemia, la población estaba siendo informada por perifoneo, pero el primer mes, por parte de la Policía, por medio de megáfonos, el patrullero que decía que no salgan de las casas, sobre el toque de queda, sobre las multas, las

sanciones que habrá si salen. Esto el primer mes, dos veces por semana o así. Y de ahí, que les dijeron que corría por su cuenta (de los pobladores)." HR-Chical.

Mucho más, quizá por razones políticas o miedo ante lo desconocido, la escasa información oficial entre los pobladores fue en muchos casos tomada con escepticismo y fue cuestionada por algunas personas como manipulada.

"una persona adulta me decía: 'la televisión, yo no tengo ni canales, porque yo todo es a conveniencia de las autoridades de turno'." SQ-Maldonado.

Lo mismo ocurría con la información extraoficial que se difundía sobre todo a través de las redes sociales, en forma de videos, memes o publicaciones, mucha de la cual no tenía garantías de ser fidedigna, lo que no evitaba que se reproduzca y comparta profusamente. Por si fuera poco, hubo quien prefería evitar exponerse a los noticieros de televisión y otras fuentes, por la ansiedad que les suscitaban.

"La gente me dice que para no preocuparse mejor no miraban las noticias, porque entre más miraban las noticias, más se preocupaban (...) Me contestó: «Porque yo estaba viendo la novela y aparecía, de última hora, que hay más de mil muertos, más de 2 mil muertos, cosa que ¡qué preocupación! Entonces, mejor ya no veo la tele». Muchas personas optaron por hacerlo." HR-Chical

En suma, dichos mecanismos han seguido la información oficial pero las vías de comunicación han tergiversado los mensajes y colocado a las poblaciones en las que se ha desarrollado el proyecto en situación de vulnerabilidad.

2. Prevención de contagio en emergencia COVID.

Ante tal escenario, nuevamente fue el interés cooperativo el que primó con distribución de novedades a través de los chats comunitarios como el medio de mayor confianza comunal acerca de la difusión y prevención del contagio, pero además como el único que reportaba noticias surgidas en las propias comunidades.

Ello abrió consecuentemente las dudas si a través de la radio se podría lograr que la información generada *in situ*, pueda ser proyectada a más gente en las comunidades, e incluso hacia afuera. La prevención ante el contagio ha venido por canales oficiales de modo limitado pero su difusión ha sido obstaculizada por las tergiversaciones y desvíos en casos de este tipo.

“Generalmente llega la información por radio local, pero la televisión nacional no habla de su comunidad. En ese sentido la información que llega a la comunidad no es veraz o verificada, o que sea objetiva, es más bien subjetiva, por lo que hay un problema de desinformación muchas veces.” MS-EA

Las personas entrevistadas comentaron que la forma más efectiva que conocían para evitar el contagio es seguir todas las normas de bioseguridad que podían escuchar en los noticieros de radio o televisión. Así también mencionaron la importancia de las plantas medicinales (cascarilla, verbena, eucalipto, jengibre) a la hora de prevenir o superar contagios; sin bien es cierto muchas personas mencionaron que esta pandemia desaparecería con la aparición de una vacuna, las plantas medicinales y sabiduría ancestral continúa siendo utilizada en las poblaciones de frontera norte.

“Uno de los comentarios más relevantes es que si será como antes porque muchos seres humanos solo tomamos precaución por el momento, y luego como borrón y cuenta nueva” SQ. ML

Como una medida de prevención de contagio también se consideró investigar sobre el manejo de los desechos generados por implementos de protección

utilizados para evitar contagios. Las personas entrevistadas respondieron que no hubo un plan de manejo de desechos implementado por los GADs o por el Gobierno solo anuncios radiales o por televisión. Comentan que tanto mascarillas, guantes y demás implementos de bioseguridad en un primer momento eran desechados en fundas de basura.

“Al inicio las metía en una funda, las amarraba y las botaba a la basura, ahora las desecha directamente a la basura” Marily Mosquera Borbón.

“Las empaca en una funda, las amarra y las tira a la basura. Gilma Quiñonez y al preguntarle dónde conoció sobre este método, nos expresó que en la radio y televisión” M.S. EA

En cuanto a la organización barrial o comunitaria para el tratamiento de desechos del COVID, en el cantón Eloy Alfaro, las personas entrevistadas comentaron que no hubo ningún tipo de organización al respecto.

3. Organización comunitaria y movilidad humana en emergencia COVID

A más de los evidentes problemas sanitarios que una pandemia de esta envergadura supone, la COVID-19 marcó un drástico cambio en las dinámicas territoriales y en los comportamientos poblacionales, de la organización territorial y comunitaria.

La más importante sin duda para notarse ha sido un brusco reasentamiento poblacional en el área de frontera, dado el retorno de personas de las localidades que habían migrado hacia ciudades grandes como Quito, Ibarra y Tulcán. Al haber generado una seria contracción del empleo en estas ciudades por la pandemia, la incapacidad de pagar alquileres e incluso poder comprar víveres condujo a estas personas a regresar a sus lugares de origen, para poder subsistir bajo el amparo de sus familias.

Fenómeno semejante se ha dado con los migrantes colombianos y venezolanos, quienes se ven afectados por la imposibilidad de desplazarse a ningún otro lugar.

“La situación actual subió por el fenómeno de la pandemia, en donde el año anterior terminé con 565 estudiantes, lo que es toda la unidad, incluidas las dos sedes. Pero debido a que bastante gente salió al interior del país, a vivir para allá, y como es un poco duro por Quito, Ibarra, otras ciudades, la gente retronó a Chical: ahora tengo 982 estudiantes, hasta presencia de venezolanos y colombianos, todo el tiempo lo ha habido.” FZ-Chical.

Este desarrollo de los hechos hace que las consecuencias económicas desatadas por la pandemia sean las más complicadas de resolver y probablemente las que acarrearán las dificultades más perdurables, incluso en la pospandemia. Además, la principal afectación se constata entre los jóvenes.

“Es una situación difícil. Entrevistaba a algunos jóvenes y es preocupante su situación, porque muchos de ellos ya terminaron sus estudios, el bachillerato, sobre todo, y no tienen a que dedicarse (...) Lastimosamente, no creo que se puede hacer mucho, las autoridades locales o las autoridades municipales no sé qué puedan hacer con esto porque hay muchos jóvenes que en realidad no se dedican a nada a más de ayudar en la granjita de su padre, pero que genere ingresos económicos, no. Tampoco tienen alternativa de salir porque uno, el tema económico y otro, como está la situación prefieren quedarse.” SQ-Maldonado.

Este es un escenario muy complejo ya que, aunque en apariencia pueda suponerse que el regreso a la ruralidad y al agro son objetivos deseables en países como los latinoamericanos, hirperurbanizados, el que esto ocurra en un contexto de decrecimiento económico e incluso de retirada del Estado en un sector como la frontera norte donde incluso el imperio de la ley está en entredicho, puede ocasionar la profundización de brechas, la precarización aún mayor del trabajo y el aumento de la pobreza.

“Es preocupante porque estamos en frontera y este hecho siempre acarrea algunos problemas sobre todo en el tema que los jóvenes han sido presa fácil de trabajos en cosas ilegales.” SQ-Maldonado.

Se ha podido estimar el pulso real del impacto de la pandemia y ver cómo los ciudadanos estaban manejando la situación. Con ello la situación podría manejarse de la mejor manera y salir de ella, de acuerdo con nuestros entrevistados.

Dificultades y Aprendizajes del levantamiento de información de la situación COVID

Cuando se empezaron a realizar las entrevistas en las comunidades, la pandemia se había expandido y la ciudadanía comprendía en términos generales su gravedad. Para cumplir con la elaboración de entrevistas para este estudio se abrieron dificultades en seguir la muestra seleccionada, ya que, al haberse impuesto las restricciones, era difícil entrevistar por edades a las personas mayores porque eran a quienes más se cuidaban de salir y se rehusaban a participar por temor al contagio.

“Yo, prácticamente, empecé entrevistando desde la primera persona que me la encontraba, o sea, si la encontraba en la calle y si deseaba y aceptaba ser entrevistada, pues, no había inconvenientes, procedíamos a realizarlo.” HR-Chical

Para las entrevistas se dividió a la población de acuerdo con un muestreo no probabilístico por edades, entre adolescentes, adultos y adultos mayores. Al no contemplarse personas de 20 a 30 años esto supuso un reto pues este segmento es el que agrupa a la mayoría de la población en estos sitios pequeños. En el agro la gente sale a trabajar los campos en la madrugada y regresan directamente a sus hogares en sitios dispersos durante la tarde y la noche, circunstancia que limita el encontrar a los vecinos en el centro poblado excepto por algunos comerciantes.

Ello condujo a desplazamientos a sitios alejados, a horas muy tempranas o muy tardías.

“Sí nosotros vamos donde esta persona, visitamos la casa, conversamos, primero pedimos si le podemos grabar, si es que quería acceder a la entrevista, nos decía que sí y yo con todos mis equipos de seguridad y esa persona también. Generalmente, se daba más en la calle, por qué en la calle, porque las personas en Borbón que es una comunidad pequeña, la gente vive mucho en la calle.” MS-EA

La ejecución de las encuestas para este estudio fue importante ya que el ejercicio sirvió para despertar la conciencia de la gente. La ejecución de las entrevistas reanimó las alarmas respecto a la pandemia y ahondó la preocupación acerca de la concientización sobre las medidas que se debían asumir. CORAPE además fue una de las organizaciones pioneras en tener acceso de primera mano para comprender cómo la gente de la frontera norte se está enterando sobre el coronavirus.

7. CONCLUSIONES GENERALES

El virus existe y va a estar con nosotros por mucho tiempo

“Bueno acá las cosas en San Lorenzo no están fuertes porque no ha habido casos de COVID y bueno estamos bien, no estamos como en las ciudades donde ha pegado fuerte, entonces la verdad, sí estamos bien”, Natalia, grupo focal.

“Lo mismo que dijo Natalia, acá no se han dado y los pocos casos que se han dado han sido enviados para Quito, Esmeraldas, entonces, se podría decir que Gracias a Dios estamos súper bien, no se ven contagiados, no se ve la emergencia, pero siempre y

cuando se sigan tomando las debidas precauciones”, Belén,
grupo focal.

El presente estudio nos permite ver que las condiciones de la pandemia, por fuerza, han permitido dar pasos agigantados hacia la educación virtual combinada con la presencial. La realización de estos talleres de “Herramientas comunicacionales para NNA en territorios” es prueba de ello, aun en condiciones de escasa infraestructura instalada. En ese contexto lo más importante para cualquier proceso de comunicación es entender el contexto en que estas modalidades han surgido. Y en nuestro caso es entender que el virus ha motivado este acelerado proceso, pero que, al parecer, la situación se prolongará por mucho tiempo. Ello supone actuar en consecuencia, tomando en cuenta los desafíos expuestos, las oportunidades y las lecciones aprendidas.

5. Fortalecimiento Institucional

5.2. Formación especializada en derechos humanos, niñez y adolescencia en el Ecuador: contextos, conceptos, experiencias.

FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE DERECHOS HUMANOS EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Derechos humanos de Niñez y Adolescencia
en el Ecuador: contextos, conceptos, experiencias



**Comunidades
Protectoras**

Proyecto Binacional Colombia-Ecuador



CRÉDITOS

Sistematización y redacción de documento:

Mayra Estévez Trujillo

Edición final:

CECAFEC

Diseño:

Geovanny Díaz

2020

INDICE

Módulos Esmeraldas.....	6
Módulo I: Fundamentos Conceptuales.....	7
Módulo II: Enfoques.....	21
Módulo III: Sistema de Protección y Política Pública.....	38
Módulos Carchi.....	52
Módulo I: Fundamentos Conceptuales.....	53
Módulo II: Niñez y adolescencia desde los enfoques transversales.....	61
Módulo III: Sistema de Protección y Política Pública.....	79
Construcción de pensamiento colectivo con y desde la comunidad del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.....	88

FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE DERECHOS HUMANOS EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Derechos humanos de Niñez y Adolescencia en el Ecuador: contextos, conceptos, experiencias.

El presente documento es un rastreo de conceptos y categorías incorporadas por los participantes de los “Módulos de Formación Especializada en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia”, ofrecidos por la Universidad Andina Simón Bolívar y por El Centro Ecuatoriano de Capacitación y Formación de Educadores CECAFEC. Los participantes son profesionales que trabajan en torno a la atención a niñas, niños y adolescentes en Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Consejos Cantonales de Protección de Derechos y Operadores de Justicia, tanto en el área de derecho como en las de psicología, trabajo social y otras situadas en la Frontera Norte Carchi - Esmeraldas.

La metodología de trabajo para el rastreo consistió en la revisión integral y exhaustiva de los módulos ofrecidos para Carchi y Esmeraldas, organizados en torno a las temáticas: Módulo I: Fundamentos Conceptuales; Módulo II: Enfoques; Módulo III: Sistema de Protección y Política Pública. De manera simultánea se organizaron las clases para cada una de las provincias, con una participación de 72 personas entre Carchi y Esmeraldas, por lo que se revisó entre las clases teóricas y las de actividad interactiva un aproximado de ciento seis horas con treinta minutos (106hr y 30min). Excepto las clases interactivas del 20 y 26 de agosto del 2020 (Gina Benavides) como las del 18 y 19 noviembre del 2020 (Sybel Martínez), dado que no se encuentran colgadas en la plataforma. Por un lado el rastreo total de cada una de las clases

Se recibió una lista de personas tanto de Esmeraldas como de Carchi que fueron detectadas para el rastreo, en ambos casos no todas las personas sugeridas participaron con sus criterios en el desarrollo de las clases, de manera que se incluyó en el registro a participantes que evidentemente eran visibles y destacadas. Así en Carchi: Sabina González Ortiz, Lizzye del Hierro, Lilian Basantes, Patricia Almeida, Bayardo Ger García, Gonzalo Ubidia, Carlos Rosero. En el caso de Esmeraldas la participación fue mucho más activa, en consecuencia se presentan los resultados de intervención de: Delis Campos, Ana María Castro, **Byron Chuquisala**, Alex Estupiñán, Alexandra Lastra, Pablo Merizalde, Karla Montaña, Patricia Nazareno, Doiles Rivadeneira, Gloria Rivas.

Sin embargo de aquello, en muchos casos las propias dinámicas de las clases empujaron al conjunto de asistentes a la reactualización y producción de conocimiento,

así como en unos momentos a la reformulación, y en otros, al fortalecimiento de sus previas experiencias discursiva, esto ocurrió tanto en Carchi como en Esmeraldas. Las clases dictadas por cada docente, estuvieron atadas a las propias metodologías de trabajo en aula que cada quien utilizó, siendo unas metodológicas más interactivas y otras más ajustadas al orden de clase magistral.

Adicionalmente mi percepción general es que efectivamente se cumplió el objetivo de este proceso de formación, en la incorporación de nuevas claves a las narrativas y formas discursivas de los asistentes como resultado de los procesos pedagógicos, que permitieron la reflexión respecto a la desautomatización de ciertas categorías que de tanto repetirlas pierden historicidad y se vacían, así como a la dotación de contenidos teóricos, conceptuales y prácticos para el accionar en el Sistema de Protección de Derechos a Niñas, Niños y Adolescentes en el Ecuador

Mayra Estévez Trujillo.

MÓDULOS ESMERALDAS

Módulo I:
Fundamentos Conceptuales

Módulo II:
Enfoques

Módulo III:
Sistema de Protección y Política
Pública

Módulo I: Fundamentos Conceptuales:

01/08/20

Historia de la infancia en América Latina.

Docente: Natasha Montero Granda

Breve Referencia: *la historia de la infancia en América Latina, en los últimos tres lustros, ha revelado su importancia a la hora de comprender el devenir de los procesos sociales, culturales y políticos del continente. A pesar de ser una especialidad relativamente reciente, ha podido dar visibilidad a esos niños y niñas que la historiografía había desdeñado en su protagonismo y en su papel de sujetos activos. La extrema dificultad para recuperar sus voces y acciones promovió nuevos planteos conceptuales y estrategias metodológicas y, como efecto concomitante, favorecer un fructífero intercambio transdisciplinar que enriqueció este campo de estudios.*

Breve referencia: *Clase Magistral con apertura a participación al final de la exposición.*

Participaciones:

Virginia Valencia: transportarnos a la historia es interesantes, pero me da mucha lástima escuchar a los padres de familia con estos temas represivos, al manifestar que las niñas no pueden ir a la escuela porque van a aprender a escribirles cartas a los novios, mientras que los niños si van a estudiar. Lamentablemente en pleno siglo XXI, todavía encontramos padres con esas características. Hace algunos meses a mi trabajo llegó una madre a pedirme que convenga al papá de que deje ir a la niña a la escuela, al conversar con él nos decía que: “su padre no permitió que sus hijas estudiaran y yo tampoco lo haré. No tengo que ceder para que mi hija estudie”. Esto es muy lamentable y nosotros como entes protectores de derecho estamos en las instituciones para defender a las NNA, tenemos que atacar con lo que establece la ley pero tenemos que hacer que las personas entiendan que la educación es un derecho de todas y todos. Para mi tus aportes en clase son interesantes.

Gloria Rivas: es muy interesante la exposición para darnos cuenta de cómo los NNA, han sido invisibilizados y desaparecidos en la historia, nos hace reflexionar respecto al trabajo que estamos realizando en las Juntas Cantonales a ver como vamos y estamos trabajando, porque esto que ha sucedido no está apartado de nuestra sociedad. Lo hemos visto y lo estamos viviendo y miramos como las niñas han sido regaladas y separadas de sus familias y entorno familiar para la servidumbre, esto en pleno siglo XXI. Los consejos como la junta tenemos que trabajar unidos, porque los consejos son los que hacen lo que son las políticas públicas y son estas las que hacen el trabajo fuerte con los chicos y pasa que los padres tienen un patrón ingresado dentro de su mente, un patrón cultural pues dicen a mí me educaron así, y mis hijos tampoco tienen derechos. En los espacios rurales, encontramos este tipo de comportamientos fuertes en los que se asigna que las niñas se queden cocinando, lavando y el hermano tiene que ir al centro educativo, el es el que tiene que aprender porqué el es el que tiene que prepararse para sostener la familia. esta historia no está alejada de la realidad, todavía encontramos estos nudos críticos dentro

de la familia más en los sectores rurales, con esto no quiero decir que no se encuentran estos problemas en los sectores urbanos, están en los estratos que no tienen ni idea de que los NNA son sujetos de derechos. Nosotros tenemos que trabajar muchísimo este tema, a pesar que la NNA tiene todos los derechos en La Constitución, están encubiertos y disfrazados estos temas en muchas familias, lo vivimos a diario y estamos trabajando para reivindicar y hacer a este niño sujeto de derechos, pero conjuntamente con los consejos que son los que establecen la política pública, los que se relacionan con los padres que tienen aún este patrón cultural metido en su mente.

Karla Montaña: la verdad es muy interesante la exposición de Natasha, más allá de un proceso de capacitación y fortalecimiento, me parece que como actores del **sistema de protección**, deberíamos ver este espacio como un espacio de reflexión y empatía. Aún es lamentable visibilizar este tipo de prácticas, de pronto de manera maquillada, pero siguen persistiendo estas prácticas. Yo invito a que nos sumemos a reivindicar los DDHH de NNA, que a lo largo de la historia como lo hemos visto, han sido vulnerados e invisibilizados, cosificados justamente por tener una mirada adulto-céntrica. Es hora de que nosotros en los espacios laborales como actores del **Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes**, nos empoderemos de nuestros roles y seamos parte de la historia, somos parte de ella y podemos cambiarla totalmente.

05/08/20.

Actividad Interactiva. Enfoques teóricos y experienciales.

Docente. Natasha Montero.

Breve Referencia: se da continuidad a la clase anterior y se amplía con análisis de casos

Karla Montaña: en los enfoques de género que utilizamos en nuestro trabajo, una cosa es lo que yo veo en mi comunidad y otra cosa es como profesional y agente del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, sé cual es el ideal. Como Natasha refería se trata de niños y niñas que están criándose en un mismo contextos y no deberían haber mayores diferencias. Sin embargo, ahí vemos sesgos personales y los naturalizamos como el tema del color, el tema del tipo de juguetes y los prejuicios que hemos ido revisando ahora. De manera que es interesantes que vayamos haciendo un análisis y una introspección, y para eso, es bueno también revisar dentro de nosotros que nos ha pasado. En las preguntas que nos refería Natasha ¿Cómo nos trataban cuándo éramos niñas-niños? Surgió una dinámica interesantes yo soy la hija menor, al ubicarme en ese rol de pequeña no viví maltrato en general. Sin embargo en términos generales me subestimaban por ser niña como “salga mijita de acá no puede escuchar esto”, “usted no sabe”, etc. Dentro de todo si me sentía un poco prejuiciada por ser niña. ¿Cómo son los niños tratados en mi comunidad? La verdad lamento reconocer que incluso en ocasiones usamos a los niños como mandaderos, el niño me va hacer los mandados, me va a hacer el recado. Y en la tienda es al último al que prestan atención, incluso la ventanilla de la tienda es alta, la atención y el servicio es para un adulto no para un niño. Hay un tema de una consideración específica y un trato justo, en consideración de que el niño es menos atendido en términos generales.

Virginia Valencia: soy hija única crecí con muchos beneficios, pero también crecí como hija última de mis abuelos. Entonces, había un poquito de celos entre mi tía conmigo, pero crecí en un ambiente bastante feliz. El tema de lo que dice la compañera es verdad, el rol que tenemos que cumplir los adultos le atribuimos a los niños, niñas y adolescentes, no como apoyo sino como obligación. Otro tema, las diferencias que hay en mi comunidad, las diferencias entre nacionalidades indígenas y afro. En la nacionalidad indígena los niños son más introvertidos mientras que los niños afro son más extrovertidos, ahí si podemos ver las diferencias, eso es bueno pero limita mucho a los niños en el sentido de las nacionalidades indígenas.

Pablo Merizalde: es muy importante haber tocado este tema, porque todo esto forma parte de lo que todos los días vemos en cada una de nuestras comunidades, me gustó la pregunta que determina y manifiesta de que cuánto tiempo tuvieron que esperar las mujeres para ir a la universidad, a la escuela. Nos damos cuenta que en los actuales momentos hay una diferencia abismal, esto todavía no se ha atendido, pese al trabajo intenso que se está haciendo en todos los sectores. Y esto no es el pasado, desde las escuelas ahora mismo en nuestro hogares, en las calles pasa lo que vemos: esas distancias. Estamos llamados a contribuir para acortarlas. Todavía hay profesiones en las que las mujeres no puedan prepararse, en los hogares todavía asignamos el rol doméstico a las niñas, no es del pasado es del presente. En mi opinión debemos buscar la igualdad, compartir roles y no hacer diferencias.

Gloria Rivas: es muy importante el tema, nos damos cuenta de las formas y costumbres de patrones culturales que vienen de tiempos atrás, que se establecieron para que una mujer-niña no vaya al centro educativo, a la universidad. En la actualidad todavía lo vemos en los sectores rurales y los lugares de extrema pobreza. La niña se queda en la casa ayudando a mamá y papá, y el niño va a la escuela porque tiene que aprender para mantener la familia. Yo tuve 4 hijos una niña y 3 varones y me encontré con mi esposo que tenía un patrón cultural en género que no era marcado, criamos a nuestros hijos de la misma manera, todos tenían que colaborar. Así que también encontramos en nuestros sectores, a pesar que hay marcados roles y diferencias de género, otras prácticas más igualitarias. Ahora bien, aún es una situación que está marcada. En cuanto a las etnias en nuestro cantón hay chachis, afro y montubios. Y es cierto lo que manifestaba la compañera, los chachis siempre vienen con una situación marcada de poco hablar, poco socializar y a través del tiempo si se ha ido cambiando aquello, porque nosotros que estamos haciendo un trabajo en la sociedad vamos tratando de que eso se vaya eliminando. Los afro son más extrovertidos, los chachis no y encontramos unos problemas de género terribles, pero como juntas y defensores es nuestro papel cambiar estas formas.

Nelson Valencia: Me preocupa aquello que ocurre en la infancia, es el reflejo de la vida adulta. Quiere decir que las personas que fueron muy tristes en su infancia podían seguir siendo tristes en su vida adulta, por lo que entiendo que hay un indicador definido para entender la sociedad actual, ciertos acontecimientos que marcan la vida de las personas. Ahora que somos adultos se reproduce la violencia, el ataque hacia los niños, me parece que aquello que pasó ayer se refleja en la vida actual.

08/08/20

Los NNA, como actores sociales- Niñez y capitalismo.

Docente: Natasha Moreno.

Breve referencia: capitalismo, patriarcado trabajo-informal de niñas, niños y adolescentes. En Ecuador los adolescentes pueden trabajar desde los 15 años.

Nelson Valencia: es muy interesante la propuesta teórica que usted nos comparte del patriarcado. Estoy revisando estadísticas y desde el 2011 la violencia contra las mujeres no ha disminuido, se habla del 65% de violencia. En una investigación que hicimos desde el Consejo Nacional de Esmeraldas, la hicimos en las calles con estudiantes y esa estadística se reflejan, siguen totalmente igual. A mi me parece en este sentido que temas como la violencia contra los hombres resulta una situación aislado, yo diría un tanto marginal, más allá que cuando los hombres y las mujeres han cometido delitos de gravedad, las mujeres están en la cárcel y los hombres no. Cuando digo que es un delito marginal es porque por ejemplo, de 100 mujeres maltratadas tal vez un hombre quizá recibió alguna cachetada de su esposa. No tiene equiparación, los hombres no somos maltratados los hombres somos maltratadores contra las mujeres.

Subtema: agencia social de niñas, niños y adolescentes que generan cambios: Video de Greta.

Patricia Nazareno: me parece relevante el tema de agente social pensado desde las niñas, niños y adolescentes. Lo que quiere decir en sí, es que nos marca una estructura cultural del niño en sus diferentes ámbitos, tanto en lo popular, como en lo económico y en lo productivo como aquel que hace cambios. Así como Greta: “ustedes se me han robado mi infancia con palabras vacías”. Esas palabras que ella necesita tener llenas comienzan desde la infancia, desde un sistema propio cultural, propio económico y propio familiar. Que es aquel que induce desde el capitalismo y desde el patriarcado. Es necesario tomar en cuenta a qué nos estamos refiriendo con ser agente o actor social, en el ámbito de la globalización de ver que todo es fácil, esto es mentira, es plástico debemos desarrollar en nuestros niños tanto en lo popular, medio bajo, medio alto un sistema donde actúe una estructura de valores y de normas interculturales.

Virginia Valencia: yo ya había visto este video antes y la verdad es que esta niña es una niña prodigio. El tema que menciona Patricia Nazareno, es interesante porque a veces desde la familia, desde la iglesia se induce a estos parámetros de violación de niños, niñas y adolescentes. Claro, ese niño va arrastrando lo que le dicen en la escuela, en la iglesia y se va construyendo una forma de vida normal. Con el tema del capitalismo es como mucha más evidenciado con el tema de la globalización y que bueno “ahora somos como más libres, tenemos internet, más redes sociales”, es como una proliferación a esa vulgaridad que estamos induciendo a nuestros niños. Nos quedamos cortos como madres y padres que queremos inducir a nuestros niños por un camino correcto, pero claro estas redes sociales, este modernismo nos opaca. Yo soy una mujer de la educación convencional a mi me dieron látigo y yo no me he muerto, pero veo que el modernismo como que va conllevando a que el niño sea más libertino y que tenga más acceso a cosas negativas que en el futuro le van a perjudicar. Para mi este curso es bastante interesante, tenemos a penas tres clases y he aprendido mucho.

Reflexión de la docente sobre de cómo el capitalismo se apropia de todo, es el caso del fenómeno Greta.

Karla Montañó: en algún momento Natasha nos hacia pensar qué tan instaurado estaba en nuestras leyes el tema de los derechos de niñas, niños y adolescentes y los espacios que podían utilizar. Mi reflexión es que nos quedamos en lo que esta escrito, y en muchas ocasiones, la ejecución de lo que esta escrito es incoherente desde los más alto. Este es un espacio de discusión, concientización que nos permite como actores del sistema empoderarnos para generar los cambios que hacen falta.

Doiles Rivadeneira: gracias Natasha por la información me parece muy interesante este tema, abordado el día de hoy, para nosotros que estamos interesados en lo que es la restitución de derechos de las niña, niños y adolescentes, quería hacer un pequeño análisis que vemos que en este sistema patriarcal que nos ha afectado desde la época primitiva prácticamente hasta la actualidad, nos ha afectado a todos tanto a la niñas, niños, adolescentes como a nosotras las mujeres y a los adultos. Vemos que este sistema ha permitido que la niñez asuma roles que le han perjudicado en cuanto a sumir responsabilidades en los hogares, en las culturas en las que se desarrollan, aquella en donde si el padre es vendedor de comidas rápidas lo mismo aplica e inculca a los hijos, que asumen una responsabilidad y aprenden, pero estos niños empiezan a los 7 u 8 años a manipular dinero y se vuelven “independientes” y los padres van perdiendo la autoridad y el respeto por parte de los niños. Son las cosas que van causándoles daño a los niños. De manera que los padres deben ser responsables de los niños, no dejarlos como en un libertinaje. De otro modo, vemos que en los sectores más populares es diferente, respecto a los niños de quintiles más altos hay un problema de sentirse diferente. En la misma sociedad tenemos estereotipos que nos perjudican, se dice: “si este niño es blanco, este niño sabe más”. Lo mismo en los estratos sociales se cree que por venir de un lado más alto que otro, tiene mas conocimientos o no.

12/08/20

Actividad Interactiva.

Docente: Natasha Salguero.

Breve referencia: Se organiza la clase en torno a preguntas: ¿Diferencias de roles entre niños provenientes de diferentes clases sociales?. ¿Lugares espacios-ausencias del Estado respecto a la protección de niñas, niños y adolescentes?. ¿Horas de trabajo realizadas entre hombres y mujeres?

Ana María Castro: con relación a la primera pregunta los niñas y los niños en los oficios que son propios del áreas del campo, yo no lo veo necesariamente negativo, siempre y cuando los padres tenga prioridad con la educación de los niños, y siempre y cuando, los niños tengan espacios de juego y no pierdan los años de niñez. Compartir la tradición con los oficios del campo es una prioridad en las comunidades, esta bien que los niños quieran ir a las universidades, pero nos quedamos sin mano de obra para realizar las tareas del campo para seguir esas tradición. Los jóvenes y los adolescentes no quieren continuar

con el campo. En los sectores empobrecidos, las mujeres se mantienen en los oficios de las labores domésticas y esa tradición se mantiene en la medida en que las niñas no necesariamente tienen que ir a la escuela, sino que también tienen la tradición de no acceder a la escuela y son los niños los que van a las unidades educativas.

En la pregunta de los espacios protectores para niñas, niños y adolescentes, yo creo que es la escuela en donde los docentes deben asumir el rol de ser garantes de derechos y también es un entorno protector en donde pueden encontrar un alivio de muchas acciones de violencia y acoso intrafamiliar. Es un espacio en donde también ellos pueden expresar sus sentimientos y buscar ayuda por otro lado.

Delis Campo: de acuerdo a la primera pregunta me parece que depende de la madurez de los padres, vemos que en el sector rural indígena ellos son vulnerados porque asumen roles de adultos. Vemos en nuestra costa a niños vendiendo en la calle, hay padres que son irresponsabilidades que trasladan sus responsabilidades a los hijos, eso reproduce la pobreza. Respecto a la segunda pregunta tenemos normas reguladoras como el Código de las niñas, niños y adolescentes. En el artículo 8 por ejemplo, manda a la sociedad civil y a los operadores de justicia velar por el cumplimiento y mejoramiento de supervivencia de niñas, niños y adolescentes, pero son letras muertas. También tenemos en la Constitución de República art 35 que tienen atención prioritaria, ahí también están plasmados los artículos de protección. Tenemos también la Convención de Derechos de niñas, niños y adolescentes. Sus artículos son enriquecedores, pero falta compromiso, falta que el Estado invierta un presupuesto para que no sean letras muertas.

Diana Caicedo: de acuerdo a la primera pregunta los roles en esta actualidad en esta época, los roles de género vendrían hacer en estas sociedad como hablamos, como nos vestimos, como nos comportamos, según nuestro sexo asignado. Por ejemplo ¿Cómo se debe vestir mi madre.? ¿Cómo se debe vestir una niñas? . A nosotros como miembros de junta nos corresponde la aplicación de la norma, hay como una multiplicidad de obligaciones, pero como ya lo han manifestado en los sectores empobrecidos, la situación económica obliga a esta sociedad que en este caso realice alguna actividad económica para generar un ingreso en su economía los niños deben ejercer alguna actividad para el apoyo a la economía familiar. No obstante debemos ser vigilantes si el rol de los niños es el de estudiar, ellos deben dedicarse a estudiar. Respecto a la segunda pregunta, el Estado está en todo el territorio somos nosotros los funcionarios los que representamos al Estado, ese compromiso o la responsabilidad que tengamos para hacer cumplir las normativas. No sentimos pobres en los territorios porque a veces nos sentimos atados de manos al no poder hacer muchas cosas, por la necesidad económica, pero debemos cumplir la norma. Nosotros como funcionarios que conocemos debemos ayudar a que si el niño no tiene el medio adecuado para cumplir con sus tareas poder llegar hasta la institución y que se cumpla con las formas para que los niños puedan acceder a lo que les corresponden, somos nosotros los funcionarios que debemos operar para que el Estado no se sienta tan ausente aquí en este territorio.

Doiles Rivadeneira: en primer lugar yo diría que hay una gran diferencia que está enfocada en dos partes fundamentales. La primera los patrones culturales tradicionales, que se desarrollan en los hogares, allí depende mucho que libertinaje o que control damos a nuestros hijos. Estos patrones están

enfocados en cuanto a los juegos, vestimenta, vocabulario y estudio y en esto hay diferencia entre una clase social y otra. El segundo la exposición a muchos problemas sociales, sabemos que en los barrios populares hay delincuencia, pandillerismo, prostitución, droga. Los niños que pertenecen a una clase social más alta no es que no lo tengan, pero están menos expuestos. Mientras que los niños de sectores populares los niños fuman, los adolescentes fuman, en el mismo barrio esta el ladrón. Estos patrones se van adquiriendo y ahí se debe trabajar mucho. En la segunda pregunta. Obvio que el Estado esta presente en todo sentido, pero falta regularización y aplicación, así como la existencia de recursos económicos para poder fortalecer esa parte porque sin recursos no se puede erradicar. De qué sirve por ejemplo decir que tenemos la Ley de erradicación del Trabajo Infantil, es lo que yo he cuestionado mucho a los trabajadores del MIESS, de qué sirve si en las familias los niños están a cargo del trabajo, las madres solas no pueden hacerlo y hasta da pena decirles no trabaje porque el niño se vuelve sustento de la economía familiar. Es ahí donde el Estado debe aportar a la economía, para que el niño no trabaje se dedique a sus estudios y que tengan como solventar su alimentación, así como los recursos necesarios básicos que se necesita en el hogar.

15/08/20

Marco normativo de protección internacional y nacional sobre niñez y adolescencia.

Docente: Gina Benavides Llerena.

Breve referencia: clase magistral sobre la normativa protección internacional y nacional, sobre niñez y adolescencia, a partir de la misma se invita a reflexionar en torno a las siguientes preguntas: a) ¿En qué medida considera que usted que conoce y utiliza el marco de protección internacional de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en su entorno laboral?. b). ¿Cómo siente que ha influido en las instituciones y la sociedad la concepción de la Constitución ecuatoriana de fusionar en uno solo marco la protección de los DDHH de niños, niñas y adolescentes (doctrina monista)?. c) ¿De qué forma usted se ha comprometido personalmente para materialización de acciones concretas para la aplicación de este marco normativo de protección en su entorno laboral?. d) ¿Qué aspectos de la clase que recibió le llamaron más la atención?. e) ¿Qué dudas o inquietudes le surgieron?

19/08/20

Actividad Interactiva.

Docente: Gina Benavidez.

Breve referencia: sigue la dinámica de clase magistral, la docente hacen revisión de instrumentos legales por línea, mismos que tienen una injerencia en la política pública. Los asistentes hacen varias preguntas respecto al uso de la herramienta, como la búsqueda de categorías como "maltrato" para conocer cuales son las recomendaciones que dan las herramientas jurídicas en línea. los estudiantes en consideran que este es un instrumento útil para su trabajo.

22/08/20

Principios internacionales de protección.

Docente: Gina Benavides

Breve referencia: el objetivo de esta clase es determinar la importancia y alcance de los cuatro principios rectores de protección que determina la Convención de Derechos del Niño: igualdad y no discriminación, interés superior del niño, derecho a la vida, supervivencia y desarrollo; y derecho del niño a expresar su opinión en todos los asuntos que le afecten y a que sea tomada debidamente en cuenta, dando particular énfasis al de Interés Superior del Niño, por ser el principio rector.

¿Qué son los principios?

Alexandra Lastra: los principios son normas, reglas, derechos pero para la aplicación.

Doiles Rivadeneira: los principios están aplicados en función de los derechos que nos permiten la vigilancia y regulación.

Análisis de caso

Karla Montaña: el caso es puntual madre y padre tienen un hijo que está viviendo con la mamá, pero en reiteradas ocasiones se escapa de la casa con el papá. En algunas ocasiones el padre le comunica, pero esto no ocurre siempre. El padre está atrasado en pensiones, no hace mayor cosa para compensar. En cuanto a la evaluación, análisis del **interés superior del niño** tenemos claro en las reglas que cada niño es particular, y hay que hacer un análisis concreto de cada caso, así como de las características especiales de cada niño. El niño pertenece a una familia monoparental, parece haber un cambio de contexto del niño. Todo esto hay que tener en cuenta para ver que pasa con el niño y su familia. Hablábamos ayer y nos preguntábamos en qué momento se judicializa. Bueno, generalmente cuando la madre recupera al niño por medio de la DINAPEN, puesto que el niño ya no quiere ir con ella. Entonces, es la DINAPEN que le recomienda optar por la vía legal. Nosotros en la práctica acompañamos estos procesos observando el interés superior del niño, en este caso es que él sea escuchado, su opinión, su identidad, la preservancia de su entorno, el cuidado, la situación de vulnerabilidad y el derecho del niño a la salud y a la educación. Dentro de este contexto el Sistema Judicial cuenta con un equipo multidisciplinario: médico, psicológico y trabajador social. Equipo que acompaña y asesora al juez en este tipo de casos, con la experticia en cada área que este tema exige para ser atendido. Algunas características específicas como el entorno, la etapa de adaptación, el desarrollo, la madurez. Qué es evaluar como está el niño en cuanto a salud; si sufre alguna discapacidad; si pertenece a un grupo de atención prioritaria; estudiando el contexto: ¿Qué brinda papá? ¿Qué brinda mamá? y ¿Qué es lo que el niño necesita? Y en función a eso el juez va a tomar una decisión, la más adecuada y le va a brindar garantías en cuanto a su desarrollo personal. Como a manera de conclusión, luego de entender el mensaje que nos da, debemos tener un equilibrio, debemos observar todos los principios y tener un equilibrio también. Tal vez existen los elementos, el equipo, los principios pero no debemos ni demorarnos mucho, ni ir a la carrera tampoco, hay que hacer un buen trabajo, y hay que profundizar también los criterios subjetivos. Comparto con

usted, que nosotros como administradores de justicia no debemos actuar desde el “sano criterio del juez”, se debe abrir el abanico y ver qué es lo que está pasando en la familia. Recordemos que estamos trabajando con las familias y cada familia, tiene una forma de hacer las cosas. Entonces, debemos ir dando prioridad en función al contexto que se nos presente.

Gloria Rivas: recordemos que acá estamos trabajando con adolescentes, por lo que para un trámite que nos soliciten debemos pensar en los dos adolescentes y protegerlos, en pos de la protección de su interés superior que es lo que nos manda la Carta Magna. Ese punto de aclaración es muy importante

Alexandra Lastra (interviene): esto también va en concordancia, el de preservar el interés superior del niño, en el que la ley dispone que la familia es el núcleo de la sociedad. La situación de la madre llevó a los niños a viajar hasta Ecuador para encontrarse con su hermana, el interés superior del niño en situación de movilidad humana debe ser atendido por el Estado ecuatoriano para mantener una situación más estable, así como precautelar los derechos de la niña y el niño, posteriormente la reinserción en el hogar con su hermana mayor.

Irma Vivero (interviene): pienso que el Estado debe garantizar el interés superior del niño, y este, tiene que garantizarse a través de la aplicación de las leyes y estrategias, para de alguna manera solucionar el problema de los chicos. También tendríamos que irnos por el lado del comité en lo que tiene que ver con integración, la idea es que a más de la integración familiar se debe solucionar su situación de migración. Como usted manifiesta, posteriormente ellos pueden tener problemas, pues tienen derecho a educación, salud, todos ellos servicios de los que van hacer uso y acceder en el país, para lo que deben estar legales. Entonces por el lado de migración también tendríamos que ver que nos ofrece el comité para poder regular en ese sentido la situación de esa familia.

Carolina Gonzales (interviene): bueno pero las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana, no necesitan documentación, o no se debería pedirles documentación para acceder al sistema de educación y salud. Lo que sí hay que analizar es que la familia ampliada cuente con la documentación requerida para poder acoger a los niños.

Virginia Valencia (interviene): pero existe un protocolo de niñas, niños y adolescentes no acompañados, este protocolo hacen que se integren algunas instituciones y precautelen el interés superior del menor. La Junta Cantonal en este caso, es la que va a dictar las medidas administrativas independientemente que tenga o no tengan algún documento. Así, exigir al juez se otorgue la protección inmediata de los menores. Dentro de esto hemos revisado algunos artículos como el 78-71-77, que prevalecen sobre los derechos superiores de niñas, niños y adolescentes.

29/08/20

Enfoque de Derechos Humanos y Enfoque de Niñez y Adolescencia.

Docente Nubia Campoverde.

Breve referencia: niñez migrante se expone el caso Noemí desde las tramas culturales comunidad- sociedad- Estado. La docente pregunta si conocen casos de niños que viajen sin compañía, en condición de movilidad humana.

Virginia Valencia: lo que dice el compañero es una realidad es lo que en nuestro cantón pasa, pero hay que reconocer que hay muchos menores no acompañados que son parte de familias campesinas de la parte fronteriza de Colombia. La zona de frontera de la parte ecuatoriana se convierte en un punto de llegada y partida. San Lorenzo es un lugar que acoge a la población migrante, las organizaciones y sociedad civil tienen una empatía con los niños no acompañados, y podemos, acogerlos de buena manera. Tenemos muchos casos, en los que los niños se quedan solos por el trabajo de sus padres que llegan desde Colombia a las palmicultoras en la zona de frontera. No obstante, he sentido como funcionaria pública discriminación por parte de las provincias centrales, por como se manifiestan respecto a nosotros. Nos han colocado como zona roja, acá en San Lorenzo “no existen seres humanos”. Acá “no hay personas cultas”, las provincias de zona de frontera del Ecuador hemos sido estigmatizadas.

Irma Vivero: no conocía el caso y la verdad es que la situación con los coyoteros es bastante compleja y difícil, en las instituciones nos damos cuenta de muchas cosas. Sin embargo, como no me atañe, ni me pasas, que pase. Y en realidad el Estado debe ser un ente de protección, la obligación es de los padres pero es el Estado y la sociedad los que deben proteger a niñas, niños y adolescentes. Cuando yo trabajaba en la unidad de fragancias llegaban niños maltratados y abusados sexualmente, ya sea por el padrastro, por el mismo papá o situaciones con la madre, en ese momento nosotros actuábamos por bajo el interés superior del niño y en ese momento lo sacábamos del lugar en donde estaban siendo vulnerados sus derechos, para entregarlo donde una tía o familiar, y posteriormente, realizar la situación legal para resolverla con la Junta Cantonal, estas son situaciones de resolución inmediata. Y como fiscalía debemos actuar inmediatamente, todas estas situaciones de migración y violencia se dan por no involucrarse con el caso, debemos involucrarnos y empoderarnos. Nosotros como fiscales sabemos en que área nos encontramos y debemos actuar. En el tema de violencia y migración yo veo más problemas con las mujeres venezolanas y las mujeres colombianas, que por encontrar la visa se enfrentan a maltrato y violencia ellas y sus niños. No tienen documentación, deben soportar las problemáticas con sus convivientes o esposos.

Virginia Valencia: a veces nos encontramos con funcionarios y servidores públicos que revictimizan a las personas que han sido vulnerables, pues muchas veces se les culpabiliza, por ejemplo, se les dice que han sido objeto de trata por la ropa que usan. Sabemos que San Lorenzo y la Zona Norte son lugares de tránsito de personas y eso es problemático. Yo no puedo como abogada intervenir en todo el proceso pero si puedo escuchar y redireccionar.

02/09/20

Actividad interactiva (chats, foros).

Docente: Nubia Campoverde.

Breve referencia: la clase se desarrolla en torno al análisis de una noticia televisiva referente a una mujer y su hijo en condición de movilidad humana y el ornato en la ciudad de Cuenca, así se formulan las preguntas a) ¿Cuál es el problema central? b) ¿Hay un Nosotros y unos otros en esta noticia? c) ¿Que se dice sobre los desplazados? d) ¿Se Observan relaciones de poder?

Virginia Valencia: en la noticia se ve un “nosotros” que son la ciudad, los políticos y el afán de ver la ciudad libre de mendicidad y limpia, y los “otros”, las personas migrantes.

Pablo Merizalde: la nota periodística trata sobre los extranjeros en Estado de mendicidad, el problema central es ese. Existe un “nosotros” que es la ciudad y todos los hechos, las autoridades, la policía, los ciudadanos. De los migrantes no se analiza el fenómeno de ninguna manera, solo se expone un hecho, una problemática y una decisión de las autoridades que no quieren que se realicen estas actividades en la ciudad.

Ana María Castro: evidentemente la noticia no se enfoca en la causa real, para que una noticia tenga validez debe contrastar la información desde varias fuentes y también contrastar la opinión de la mujer. En la noticias se nota que la mujer no quiere estar frente a cámara, la tratan como si estuvieran robando o cometiendo un crimen y ella simplemente esta pidiendo dinero. Efectivamente sí generalizan la situación de todos los extranjeros, se enfocan mucho en que es extranjera más que otra cosa. Aquello me extraña, lo veo en muchos compañeros que generalizan sobre la cuestión de que los venezolanos “no quieren trabajar” y llegan de “manera ilegal”. Se aborda a los extranjeros de una manera general, no se aborda la problemática y el contexto que hay que analizar, el generalizar a toda una nacionalidad es una estigmatización.

Karla Montaña: hay un enfoque sesgado de la prensa respecto a la migración y existe un tema de criminalización. Evidentemente el “nosotros” se identifica como el ecuatoriano, el cuencano junto con la periodista como víctimas de la situación ese es un “nosotros”. Los “otros” es la mujer y con ella los extranjeros que se encuentran en el parque “infringiendo” la norma. Luego que se dice de los migrantes, básicamente son un prejuicio y no se comprende lo que pasa con las personas en condición de movilidad humana, se dice que son indisciplinados, que son irruptivos con la norma, se criminaliza su conducta y eso se deja ver en lo que describía. Relaciones de poder no se evidencia como tal, pero claro que están allí. De otro modo me llamó mucho la atención que la mujer lo que dice en su defensa es: “no me graben”. Y así es no tienen porque grabarla. El agente súper empoderado de su rol menciona algunas normas para mantener el ornato y el orden, también plantea que le acompañen tranquilamente pero no dice a dónde. Entonces, cuál es el lugar a dónde se los lleva que sea agradable y acogedor como alternativa frente a su estar en las calles.

Doiles Rivadeneira: yo diría que el problema focal es la crisis social encaminada a la mendicidad y frente a eso, el escándalo que hacen los medios de comunicación de una problemática social. Es decir, hacen demasiado escándalo frente a una sola persona que en ese momento está sentada en la calle con un niño. Ellos dicen los venezolanos de manera general. Obviamente, hay un “nosotros” y un “otros”, cada uno basado en sus convivencia. Un “nosotros” los policías, los medios de comunicación y los “otros” la señora que está con su hijo, el problema focal es la xenofobia que hay contra los migrantes, existen otros migrantes y solo se enfocan a la parte venezolana y no se debería actuar de esa manera. Obviamente existen relaciones de poder, vemos que los medios de comunicación que manejan el tema de dominio y poder de no querer que los hermanos venezolanos ocupen el espacio público.

Nelson Valencia: interesante el debate cuando nos interiorizamos a tratar el tema de los demás. El tema de los venezolanos en el Ecuador hay que entenderlo como un fenómeno social, lógico nadie está preparado para un fenómeno porque son situaciones imprevistas que no se saben cuando llegan. Retomando el tema de la nota periodística, la última parte en la que participa el policía y dice: “lo hacemos porque hay denuncias de la ciudadanía”, quiere decir que hay denuncias de una ciudadanía que tiene una percepción respecto a los extranjeros, respecto al ornato y eso quiere decir que el ornato es más importante que los derechos fundamentales del ser humano. Un detalle valioso, definitivamente en la sierra ecuatoriana en donde están los venezolanos hay xenofobia, no así necesariamente en ciudades de la costa como Esmeraldas, yo Estado muy de cerca de los extranjeros, hay alguna molestia pero en la sierra hay xenofobia. El tema más grave es que hay es la aporofobia, que es la fobia a la pobreza. En alguna ocasión escuche algo totalmente fuera de contexto, se acusaban a los venezolanos de debilitar la dolarización ya que envían remesas a sus familiares.

05/09/20

Movilidad humana y otras situaciones desde el Enfoque de DDHH.

Docente: Nubia Campoverde.

Breve referencia: clase magistral en la que se historiza la movilización humana, en base al origen del sistema mundo capitalista colonial y la revisión de las desigualdades múltiples. Como fundamento, entre otros, se analiza el informe de Oxfam Internacional. La participación es parcial en este caso

Irma Vivero: revisando la página de Oxfam dice que es una página de movimientos mundiales que trabajan contra la pobreza, dice que el 1% del mundo es rico y el resto son pobres y se hablaba de países como República Dominicana, Ganda, etc. Dice que casi 300 millones de personas viven con un dólar, que casi 100 millones se suman a la pobreza y pagan los servicios de salud de su bolsillo, y en la actualidad, hay 238 millones de niñas y niños sin escolarizar. Este movimiento Oxfam lucha para erradicar la pobreza y alcanzar la igualdad. En la página también se hablan que la desigualdad no es un problema que apareció de la nada, sino que es un problema de las decisiones políticas y económicas que siempre quieren beneficiar a un grupo y perjudicar a otro, como lo vivimos a Ecuador

Virginia Valencia: una gran parte de las mujeres y niñas son destinadas al trabajo doméstico, ese tipo de trabajo no es considerado como trabajo y son las personas que más sufren la pobreza.

09/09/20

Actividad interactiva. Docente:
Nubia Campoverde.

*Breve referencia: **Análisis de el tema Noemí, en base a preguntas que movilizan la participación en clase: a) ¿Qué aspectos sobresalen en este caso?***

Irma Vivero: los aspectos sobresalientes son que en la comunidad todos tenían conocimiento de que Noemí se iría de allí. La niña había incluso conversado con su maestra antes de viajar, Noemí le manifestó que tenía miedo de irse a EEUU. Aunque el abuelo no estaba de acuerdo en que la niña se vaya a EEUU, no denunció que se la estaban llevando de manera ilegal, la maestra tampoco lo hizo. Es más, siendo parte del Estado la maestra no comunicó a ninguna institución. Al haber pasado eso con Noemí, ella no fue tratada como un sujeto de derechos sino como un objeto al que llevaban de un lado para otro y nunca respetaron la opinión de la niña.

Raúl Celi: Existe una corresponsabilidad de los padres y del Estado. La niña llega a EEUU con coyoteros, cuando la niña llega a México, en México la colocan en una casa hogar. El Estado Mexicano no intervino directamente, la niña no fue atendida de manera inmediata. El Estado Ecuatoriano tampoco actuó inmediatamente, es la obligación inmediata de los Estados poner en conocimiento y actuar frente a las situaciones de vulneración.

Virginia Valencia: me llama la atención que aún sabiendo que la niña pasa por todas la situación de violencia psicológica y física, la comunidad sigue protegiendo a los coyoteros que están involucrados en el caso. La comunidad opta por proteger a quienes cometieron un acto repudiable como el que sufrió Noemí.

Raúl Celi: el momento en que se hace visible el caso es cuando la niña fallece. México había dado aviso inmediatamente a la embajada del Ecuador, obviamente hay una omisión de los Estados respecto al caso de Noemí.

Alexandra Lastra: para mí el aspecto que sobresale es la migración, luego la corresponsabilidad de los Estados cuando se sabía que la niña no era la primera vez que salía del Ecuador, era su segundo intento. Luego de esto la corresponsabilidad que existe entre Estados para hacer las diligencias del caso para traer a la niña al Ecuador, Existe inconvenientes legales, los padres habían pagado 15 mil dólares a los coyoteros, con ello pudieron hacerlo de manera legal. Me parece que en este sentido el problema mayor es el problema social en este caso las familias a veces tratan de unirse y suceden estas problemáticas.

Ana María Castro: una parte que quería mencionar es que si hubo una revictimización por parte del Estado de México, cuando la niña recibió la visita de dos agentes del Estado de México y la abordaron para que diera información sobre sus padres sufrió además agresión verbal y psicológica, el mismo día se suicidó. Un perito había informado que la niña estaba muy afectada, a lo mejor no era momento de dejarla sola sino de acompañarla. Se ve la negligencia por parte del Estado Mexicano y se ve la revictimización de la niña.

Karla Montañó: lo que más resalta aquí es la realidad social que evidenciamos, lamentablemente para las comunidades los coyoteros son una alternativa válida, y que vivimos países en vías de desarrollo. Luego tenemos el tema del lenguaje no verbal y de las manifestaciones reiteradas de la niña a participar forzosamente en esta situación de migración, a ser sacada, llevada, reintegrada y llevada nuevamente. La comunidad sabía lo que estaba pasando, era una práctica que estaba naturalizada. En el aula de Noemí habían ocho niños que supuestamente estaban preparándose para irse, entonces era una situación muy común ahí. Incluso uno de los coyoteros era pariente de la nena. Luego Noemí no es tratada como un sujeto de derechos, tenía que haber sido tomado en cuenta su deseo de hacerlo. Vivió una situación en un nivel muy alto de violencia, una situación que atañe a la familia, la comunidad, la sociedad, el Estado. El Estado no atendió las necesidades de la niña, nosotros como administradores de justicia no podemos cosificar a los seres humanos como un número, como una causa, como un proceso. Detrás de los datos hay una familia y una persona que necesita ser atendida.

Alex Estupiñán: a raíz de la muerte de la niña es cuando se demuestra un interés del Estado por el caso. Considero que sí, el Estado es el responsable nunca se hizo visible para prevenir, hasta ahora es así, vivimos una situación económica tremenda y esto no ha parado, las personas seguirán saliendo a buscar días mejores. Aquí no prevaleció el interés superior del niño, simplemente los padres querían reunirse con su hija. El Estado a través de la escuela no informó a las autoridades competentes, es como cuando sucede que una niña, niño, adolescente está viviendo un asunto de acoso y qué es lo que hace el Estado, nada frente a esta problemática. Igualmente, sucede con el problema del narcotráfico, aquí en las comunidades de frontera no se denuncia, hay complicidad de las instituciones que se han convertido en corruptas, para mí es un problema social esperar que un niño muera para tomar cartas en el asunto. Es un problema social y el Estado es el responsable

Gloria Rivas: gracias por la información que nos ha dado, muchas veces somos expertos en decir cuál es el problema pero debe existir una víctima para que el Estado regrese a ver, y poder actuar y es ahí en donde sucede el caso específico de Noemí y el gobierno sabe y conoce como son las rutas del tráfico de personas, pero no hacen nada. Tenemos políticas públicas, leyes, constituciones pero no se aplican. Entonces, esperamos que exista una víctima para resaltar el problema. Luego pasa y se enfría y ya no pasa nada, para eso nosotros debemos crear proyectos y propuestas en las cuales se beneficien niñas, niños, adolescentes y mujeres que somos a diario víctimas de violencia.

Módulo II: Niñez y adolescencia desde los enfoques transversales

12/09/20

Interseccionalidad, género y diversidades.

Docente: Cristian Burneo

Breve sinopsis: *clase explicativa y participativa, en la que se historiza conceptos como la interseccionalidad, en pos de análisis casuísticos. Adicionalmente se exploran categorías como:*

Racialización

Gloria Rivas: la racialización tiene que ver con una construcción que menoscaba la existencia humana, por una idea de superioridad de unos sobre otros.

Patricia Nazareno: al haber hablado de la esquematización de supremacía de este sistema, efectivamente hay un verdadero aislamiento, que coloca a las personas separadamente en la exigencia de un derecho que debe ser tratado por el Estado. Viviendo un apartheid que se da en Ecuador, la lucha es muy fuerte y apartan y aíslan, en este caso si usted no es un negro bien formado educacionalmente no está preparado, no tiene participación a ser un líder en una empresa pública o privada, en nuestro caso lo que hacen es traer a gente de otros lados manabitas, guayacos de la sierra, y no dan la oportunidad a la gente de acá afro que puedan desarrollarse como líder.

Karla Montaña: respecto a lo que se plantea al vivir en contextos en los que las construcciones sociales son prejuiciosas, se crea el concepto de acción afirmativa, para poner un poco de equilibrio a las desventajas históricas que han existido con respecto a las mal llamadas minorías. Si va una mujer o un hombre blanco obviamente solo por el color o por que es hombre tiene una ventaja, y la acción afirmativa viene a equilibrar aquello. En este sentido, se observa la noción de ser mujer y negra colocada en equilibrio.

Género:

Gloria Rivas: género también es una construcción social para discriminar y relegar, para dar menos oportunidades a la mujer porque la han marcado en el tiempo social, siempre que se dice vamos hablar de género dicen se va hablar de mujeres. Nos marcan desde antes de nacer, y al crecer nos van a dando roles hasta el crecimiento, nos vienen marcando con el rol de mujer. De otro modo los niños que nacen con dos sexos y los padres toman la decisión sobre su sexo, sin tomar en cuenta el lugar del hijo o la hija, hormonalizan su cuerpo, y luego, en la edad adulta deben empezar a hacerse cirugías. El problema es el proceso de decidir por parte de los padres, que luego repercute en el desarrollo físico, psicológico de niñas, niños y adolescentes.

Ejercicio sobre interseccionalidad.

Gloria Rivas: el tema de la interseccionalidad lo trabajamos en el territorio desde las realidades de cada caso, trasladándonos a los lugares en donde ha sucedido la problemática en la que está la persona, tomando en cuenta que es un sujeto de derechos. De esa forma hacemos nuestro trabajo primeramente desde la realidad de la vida, del entorno y de la vulneración de derechos.

Alex Estupiñán: Algo que pude comprobar sobre la interseccionalidad y las realidades situadas en relación a mi trabajo, es que, al estar en la Defensoría del Pueblo el día de ayer nos trasladamos al Cantón Eloy Alfaro, a una comunidad chachi, había surgido un problema entre afros y chachis que se llevan muy bien, pero se originó un problema. Al parecer, dos seudos líderes del pueblo afro han sido manipulados por gente de afuera, porque quieren invadir terrenos de la Nacionalidad Chachi, para venderlos de manera ilegal. Entonces acudimos y se pudieron observar muchas realidades como que a veces la gente de afuera-que lo relacionamos con el europeo-, causan a nuestra gente, de otra manera también hay influencia en los niños afro en esa zona, los veo alegres felices alegres, en comparación a los niños pobres de Esmeraldas que viven en círculos de pobreza. Entonces pude observar lo que usted llama la realidad situada de ese niño afro en la zona rural que lo tiene todo, tiene la naturaleza. Es otra realidad la del niño afro de los barrios pobres de la ciudad de Esmeraldas, entonces es clarísimo estas realidades situadas de la niños de una misma cultura.

19/09/20

Actividad Interactiva.

Docente: Cristian Burneo.

Breve síntesis: la clase se desarrolla en torno al análisis de titulares de prensa, su cuestionamiento en base al desmontaje del “sentido común” y sus narrativas públicas socialmente aceptadas.

Nelson Valencia: a mi juicio hay un titular a priori, sin mayor investigación y se constituye en una constante en una repetición. Si bien es cierto, refleja una realidad el titular pudo haber sido escrito desde otra mirada. Una mirada que rompa con la forma de decirlo y que se centre un poco más con elementos de humanismo, de realidades pero centradas en aspectos más convincentes, de mayor equilibrio de las cosas.

Ana María Castro : cambia el titular “Tres mujeres mueren víctimas de la violencia machista” por “Hombres que cometen feminicidios contra tres mujeres”.

Delis Campo: es una pena que a la mujer se le vea como objeto y no como sujeto de derechos plenos

Karla Montaña: el titular normaliza la violencia machista como un índice de mortalidad, las mujeres mueren de forma permisiva.

Pablo Merizalde: el titular habla de violencia machista desconociendo que el problema es de género y del poder que ejercen mucho hombres normalizando el acto violento.

Byron Chuquisala: de acuerdo a esta violencia machista que esta enraizada la mujer viene siendo como una presa de caza y los hombres somos como los cazadores. Ese chip se debe ir cambiando en la sociedad. La forma de vestirse una mujer es una forma de mostrar su libertad. Yo me siento bien haciendo esta crítica porque los seres humanos tenemos los mismos derechos y debemos como hombres respetar la vida plena de las mujeres y respetar su espacio, respetar que esa mujer, esa señorita, puede ser nuestra hija, nuestra familia y nosotros debemos brindar nuestro respeto a las mujeres como seres humanos. Efectivamente en la clase estamos discutiendo con perspectiva de género.

Mireya Torres: no es que la vida de una mujer más que la de un hombre o viceversa, sino que, el hecho de que se haya tipificado como feminicidio, y que el dar muerte a un hombre sea un homicidio es justamente producto de la conquista de la mujer para ser reconocida por las relaciones de poder que ha tenido durante la vida, el tema cultural, la violencia simbólica y todo lo que en el contexto como venimos desde la historia, desde las desigualdades que tenemos. En virtud de aquello como para equiparar esa desigualdad es que se creó esta figura, esto no significa que una vida valga más que otra, sino que en realidad estamos en una condición de desigualdad la mujer frente al hombre, en muchos aspectos y campos. Sucede que aún el hombre considera que la mujer es de su propiedad.

Mireya Torres: hasta 1983, según la ley se podía matar a la mujer si tenía una relación extra marital, es decir eran excusables la muerte y los golpes, cuando había el ataque a la honra y a la dignidad y eso estuvo vigente hasta el 2015 que entro en vigencia nuestro Código Integral Penal. Aquella figura era utilizada por los hombres cuando se sentían traicionados y deshonorados, era excusable inclusive el homicidio. Por lo general, históricamente lo que se indica es que la honra es algo que tiene que ver con un hombre cuando se siente traicionado, cuando es el hombre el que traiciona, se habla de infidelidad, esto es común y normal, pero cuando una mujer lo hace es una grave ofensa a la honra del hombre, al buen nombre del hombre. Es más fácil señalar con el dedo este tipo de relación extramarital cuando lo comete la mujer, cuando lo comete el hombre es considerado más común.

Segundo titular: la volcánica relación que mató a Lourdes.

Gloria Rivas: la fuerte, desbordante relación me trae a la mente, volcánica como ardiente como que explosiona. Pero nos damos cuenta que siempre sigue siendo la mujer objeto de la noticia. Es como que la mujer es la fuerte en la noticia por el marcado machismo tradicionalmente que ha traído el hombre. Desde el noviazgo en esta noticia se dice, por el hecho de “amarla”, por el hecho de sentir que era de su propiedad, no podía mirar a otro, no podía actuar de manera diferente, y si no sentía que era de su propiedad pues sentía que no era de nadie. La mata para que no sea de nadie. Nos damos cuenta que este patrón cultural que nos ha marcado históricamente, que viene desde hace décadas, ha perjudicado y marcado a la mujer históricamente y no ha sido considerada una persona sujeta de derechos.

Doiles Rivadeneira: el sistema patriarcal hace sentir con poder a los hombres.

Pablo Merizalde: primero se coloca el hecho como si no hubiera alguien que la mate, segundo hay una relación de poder en la pareja. El titular pone en primer plano la idea del amor, y no al acto machista.

Nelson Valencia: a ratos nos movemos en medio de una sociedad enferma y por eso usted nota que hay las organizaciones dedicadas a trabajar los temas de violencia. Sin embargo, veo las estadísticas y se mantienen exactamente iguales porque siento que estamos dedicados a mirar el efecto más no las causas. En el caso de los operadores de justicia castigan estrictamente el delito pero yo no conozco que en fiscalías o juzgados se hayan realizado investigaciones profundas. La primera particularidad de quien administra justicia, es ser un buen administrador, de paso las fiscalías se constituyen en un fuerte aparato con toda la fuerza reprimen el delito, y al otro lado usted tiene aún defensor del pueblo que gana solo un sueldo y jamás ha ganado un juicio a nadie. Entonces, yo solo digo que somos víctimas de una sociedad enferma. En el caso del titular vemos claramente un caso de un celopatía que es una bomba de tiempo que puede matar y victimizar. Sin embargo, se concluye que el machismo no es una enfermedad es un ejercicio de poder.

Titular: Mauro Toscanini “Menor de 12 años fue secuestrada en Sucumbíos por la pareja”

Carolina Gonzales: además este es un caso de crimen organizado, que tenía que ver con un tema de conflicto binacional y el problema de grupos armados, encubierto tras el tema de la supuesta “pareja”, se trata de disfrazar este tema de la peor manera.

Gloria Rivas: el hombre no es la pareja de la niña es el violador, se le dice pareja por encubrir. Nos damos cuenta de la naturalidad que le pone la prensa como si no pasara nada, mire lo que le pone aquí: “fue separada por su pareja, el papá del niño”, que lleva la niña embarazada. No dice por su violador, la prensa le da toda la fuerza machista y coloca el tema de manera normal, no se evidencia el problema que hay aquí: se le está robando su niñez y han sido vulnerados sus derechos. Lo que tiene el hombre en sí es el patrón cultural que aprendió. Como usted manifestaba anteriormente a nosotras de niñas nos fueron preparando, inclusive desde antes de menstruar. Abusan de las niñas solo por el hecho de ser mujeres, por el hecho de ser mujer fue tomada desde antes de nacer. Los padres más que todo tomaban a sus hijas mujeres y las daban, las regalaban, les decían: tome llévela es su mujer. Entonces, la naturalidad que le da la prensa es lo más criminal que puede existir dentro de la prensa. Llama la atención lo que dice: “menor fue secuestrada por su pareja”, lo ven como algo normal.

Virginia Valencia: una aclaración, yo creo que el tema no responde solo a la prensa, tiene que ver también con los operadores de justicia. Nosotros trabajamos en el caso, sucedió en el 2018, incluso se presentaron acciones de protección, en protección de algunos derechos desde la Defensoría del Pueblo en Sucumbíos. Más allá del tema de la prensa, el operador de justicia lo ve como un acto normal, un acto de altanería de la menor, en el sentido de que es una niña que se siente ser una mujer, y como que se culpabiliza a la menor de tener una relación, antes del secuestro, con una persona mayor. Le atribuimos la culpabilidad a la niña. En nuestras zonas en las Nacionalidades Éperas y Chachis, es como normal que una niña de 12 o 13 años que empezó a menstruar tenga una relación marital con un hombre mayor, incluso parecen los papás, los abuelos en vez de parecer la pareja. Entonces, la prensa por un lado está criminalizando el tema, pero criminaliza a la niña: “una niña de 12 años con un hombre de 23”. Efectivamente, el fiscal fue muy censurado por la opinión pública, dado que en lugar de proteger a la menor y buscar otros términos para referirse al tema, se refirió al violador como si fuese su pareja o el padre de

su hijo. Ahí hay un delito y un delito muy fuerte. Se marca como práctica cultural una forma de violencia que es la maternidad forzada.

Karla Montaña: lo que quería observar del titular, primero menor: referirse a la niña preadolescente como “menor”, me parece desde ahí peyorativo, discriminativo, la objetiviza, la minimiza e invisibiliza el delito identificando al agresor como pariente, como familiar, como pareja. El medio de comunicación legitima un delito y lo invisibiliza. En realidad, aquí hay un montón de delitos y vulneración de derechos en cuanto a la niña, se le ha privado de la etapa de desarrollo que debía vivir, y se legitima desde la propia sociedad y comunidad y lo asumimos como un tema cultural que no debe ser así, que debe ser cuestionado directamente. Es un delito y punto, y es lamentable que la prensa lo maneje de esa manera y vulnere de una manera tan inaudita. Es un crimen y punto, para la vida de la niña y la del niño su hijo.

Pablo Merizalde: las autoridades llevaron muy mal ese tema desde todo punto de vista, este es un delito que no se lo tenía que haber tratado así. Aquí tenemos abuso sexual desde el punto de vista del Código de la Niñez, violación del COI (Comité Olímpico Internacional) y tenemos secuestro. Cómo puede una autoridad hablar de que este es un problema de pareja. Estamos hablando de una adolescente de 12 años. Entonces, es cuestionable que las autoridades no estén preparadas, ni listas para manejar estos temas. Pero en todo caso, ya sabemos que este es un problema histórico, de machismo, de género en el que todos tenemos que trabajar en la sociedad, pese a haber logrado algunos avances frente a este tipo de situaciones.

19/09/20

Situación de las niñas y diversidades en el Ecuador.

Docente Cristina Burneo.

Breve referencia: el trabajo gira en torno a preguntas situadas en la casuística, el desmontaje de los relatos públicos, la fabricación de narrativas por parte del Estado sobre el “ser niña” en nuestro continente.

Carolina Gonzales: hay una diferenciación sobre la forma como se deben expresar o recibir afecto según si son niñas o niños. Esto tiene que ver con la idea de recibir, la niña puede recibir todo quiera o no, el niño en cambio puede ser un poco más tosco como recibir o no recibir, hay siempre una carga afectiva que se le carga a la niña, no solo en recibir sino también en expresarse, la niña puede ser emotiva y el niño puede ser más tosco.

Gissela Yugcha: en mi caso me decían que después de los 18 años podía empezar a pensar en enamorarme o hablar de que me gustaba un chico, que por lo menos debía ser bachiller para pensar en el amor, cuando alguien de mis amigas se embarazó me decían: “vez por estar en la calle alguien la convenció y ahora está embarazada”.

Delis Campo: En la niñez de los siglos pasados a todas los conocidos adultos les decíamos tío, tía, y ahí podía estar el error para exponerse a las violaciones de algunos de sus derechos.

Pablo Merizalde: con relación a la idea de niñez debo señalar que la atención e información que reciben los niños es muy limitada y viven en constantes peligros dentro y fuera de sus hogares, esto hace que muchas de sus decisiones sean equivocadas frente a los problemas y relaciones dentro de la sociedad.

Irma Vivero: no lo he palpado mucho en la ciudad pero en el campo, en los lugares más retirados, los padres por falta de dinero o para que las niñas tengan mejor futuro las entregan a hombres mayores, que les pasan con el triple de edad, normalmente si una niña tiene 12 años el hombre tiene 40 o 50.

Byron Chuquisala: una amiga me contó que de niña sus padres la llevaron a una finca, había un hombre en la finca. El momento de partir a casa le dijeron a la niña: “¡No! usted se queda aquí”, a la semana que vuelven los padres, la niña ya era la mujer de este hombre mayor. Hay tanta legislación y derecho sobre protección a niñas, niños y adolescentes pero cuando pasamos el velo de una realidad, vemos que no ha pasado nada, se repite entre comillas la cultura.

Se arman 6 grupos para la siguiente parte en torno al siguiente cuestionamiento:

¿Como desasociamos las nociones de amor romántico, práctica cultural, niñez y maternidad? Respecto a un caso cuyo contenido es:

“Una adolescente de 14 años que pasa por su segundo embarazo, vive en la provincia de Esmeraldas y ha sufrido violación dentro de su familia, por parte de un tío. Su madre y su abuela también han sido madres a los 14 y 15 años. Pero surge la inquietud en la adolescente y ella hace la denuncia”.

La docente, metodológicamente actúa como si fuese un juez, desde una perspectiva y posición de un juez lejano a los debates de interseccionalidad y desmontaje de los relatos producidos hegemónicamente respecto a niñas, niños y adolescentes.

Delis Campo: yo le argumentaría al señor juez lo siguiente: si bien es cierto la adolescente tomó la medida para denunciar y rompió el tabú, dejó los nervios, las amenazas para denunciar y llegar hasta ese lugar para que el señor juez la tutele y la ampare, no recupera sus derechos violados, difíciles de ser recuperados por cierto. En medio de esto, el juez no puede decirle a la niña: “que viene de una familia de esa ascendencia, que desde muy jóvenes se hacen de marido y tiene familia”. No puede decirle eso puesto que tenemos jurídicamente normas expresas. Ella tampoco puede albergar, tutelar, cuidar a un niño porque ella también es adolescente y esta creciendo, no está en condiciones de volver a ser madre.

Carolina Gonzales: en este caso que menstrué no significa que este completamente desarrollada biológicamente, hay un proceso fisiológico y psicológico que debe vivir, incluso aún siendo madre por segunda vez y sea una mujer menstruante pueda tener hijos no, no es el hecho para que ella este lista. Hay muchas investigaciones que avalan esto.

Ana María Castro: no soy abogada pero tengo entendido que el Código Legal, dice que si está en peligro la salud de la madre ella podría tener un aborto. En este caso la niña no solamente por tener menstruación esta completamente desarrollada más bien tiene riesgos de aborto y además problemas

psicológicos. En este caso, si ella quisiera tener la opción del aborto lo tendría. De otra manera al tener un segundo embarazo, ya pierde el derecho a la educación pues deberá empezar y hacerse cargo del crecimiento y desarrollo del bebe.

Patricia Nazareno: yo soy fiscal de violencia de género en delitos sexuales y este tema lo vivo a diario. Estoy en el cantón Esmeraldas. Es terrible ver como niñas de catorce años han sido víctimas de violación, en donde sus padres manejan una actitud, a veces represivas frente a ellas. Dicen: “No es que ella le ha estado coqueteando a mi marido” -o al tío. “Se pone shores cortos, no se ubicaba ella en su lugar”. Es difícil escuchar que desde los padres, no existe esa preocupación y protección hacia las hijas y las niñas. Cuando ya converso con ellas es vivir el sufrimiento que experimentan al saber que van hacer madres, de saber que no van ha tener esa protección en el hogar con la madre, a quien yo le pregunto: “¿Bueno señora usted a esa edad que su niña tiene ese problema qué era lo que hacía?”.

Ahí hay que realizar una investigación muy profunda para saber qué pasó, qué es la psiquis que reina en el hogar de eventos que ya los toman como una costumbre. Hay por ejemplo una jerarquía en los hogares, a los niños, niñas obligan a llamar a los desconocidos cercanos al hogar como tíos, y por lo tanto, debe asumir esa menor el respeto frente al desconocido y hacer caso a lo que la persona desconocida diga.

Virginia Valencia: yo creo que hay que pasar por un proceso de desaprender lo aprendido, lamentablemente hemos pasado por temas situados en lo “cultural” que vemos como lo normal. Es normal manifestar que la niña tiene la culpa al usar shorts, son casos que vemos a diario, todos los días en nuestro trabajo, en nuestro entrono. Nos pasamos peleando con personas adultas porque la niña nunca tiene la razón, la niña no tiene la razón, es la persona que es la provocadora y siempre tiene la culpa. Entonces, buscar proceso de desaprendizaje a partir de los elementos que estamos aprendiendo a diario. Yo considero que hay tanta legislación que podemos aplicar en beneficio de las menores con el único propósito de proteger, de darle otro camino, otra dirección al tema de la violencia contra la menor.

Pablo Merizalde: la ley sanciona el delito pero no cambia la estructura cultural. Entonces, esto va hacer una constante diaria, dado que se sancionan hechos concretos. Quizá la madre también fue violada. Es un silencio que se mantiene frente al delito en un entorno familiar, de un patrón que se repite frente a los hijos, los nietos. Habrá un momento en que habrá que parar y transformar, toda una sociedad que debe trabajar en ese sentido.

Patricia Nazareno: hay países en donde el Estado le puede dar un abrigo de protección, acá no tiene una casa un abrigo de protección. Yo acá he tenido casos en las que las madres han sido co-autoras del hecho, pero qué hacemos nosotros dentro de estos casos como agentes fiscales: llamar a la madre como una co-autora, sentenciarla. ¿Y qué pasa si esa madre tiene otros niños menores de edad?, ¿Qué va a pasar con ellos?, ¿Dónde no va haber el abrigo de otro familiar que le va a dar cobijo?. Se nos vienen tantas cosas que a veces el acto queda impune y dejamos cabos sueltos en donde puede pasar lo mismo con otras niñas menores de edad. Veo que falta mucho, no solo en palabras, sino también en acciones para que ningún acto quede impune es lamentable lo que digo pero es cierto.

23-09-20

Video Enfoque de diferencia Karina Marín.

Docente: Cristina Burneo.

Breve referencia: *La clase se desarrolla entorno al video de Karina Marín. Respecto a las discapacidades y perspectiva interseccionalidad: “nada para nosotros sin nosotros”. Se trabaja sobre este eje: opiniones preguntas, comentarios.*

Byron Chuquisala: El video me hace pensar que encontramos todas las barreras arquitectónicas frente a nosotros, luego la discapacidad pueda presentarse a lo largo de la vida, no esta por fuera de nosotros.

Irma Vivero: pienso que nosotros debemos empezar con los cambios, valoramos los temas cuando ya nos sucede yo tengo un sobrino “Asperger” y me doy cuenta que nosotros como sociedad debemos adaptarnos a las personas, entonces nosotros debemos entender que la discapacidad puede estar en nosotros cuando no queremos aceptar que hay diversidad y diferencia, y cuando queremos trabajar sobre esa diversidad. Entonces, nosotros debemos entender que esa persona no tiene discapacidad sino diversidad funcional. Entender aquello, nos va ayudar a que podamos abrir la mente en el sentido de la discapacidad, nosotros tenemos que adaptarnos.

Karla Montaña: me parece muy importante conversar sobre estos temas. Lo asumo, yo no sabía como nombrar a las personas con temas de salud. Hasta hace poco se mencionaba desde el CONADIS a las personas como personas con capacidades diferentes, con capacidades especiales y bien interesante como se va construyendo día a día y como vamos ahora respetando por ejemplo el enfoque de género o el tema de la racialización. Me parecen chéveres este tipo de espacios para ir construyéndonos y re-educándonos, por más de que estemos en el nivel en el que estamos. Cada día vamos re-aprendiendo en el trato a las demás personas, humanizando las leyes que también están escritas que son interesantes, pero en el momento de ejecutarlas se nos pasan ciertas situaciones y caemos nuevamente en la revictimización o vulneración de derechos. Gracias porque nos estamos re-educando.

26/09/20

Niñez en situación de Movilidad Humana en Ecuador.

Docente: Carlos Reyes

Breve referencia: *en lo que respecta a esta primera clase se desarrolla en el marco de una clase magistral, que presenta diferentes teoría y perspectivas sobre la movilidad humano, se apertura la participación en el aula el último tramo de la clase en los siguientes términos:*

Virginia Valencia: el tema de Movilidad Humana para las personas que seguimos trabajando en el tema de DDHH, es bastante fuerte. Una cosa es lo que se dice en legislación, y otra, lo que se hace a través de las actitudes hostiles de los servidores públicos. Hemos encontrado muchos servidores públicos que, como tu dices, criminalizan el tema de la irregularidad. Incluso utilizando mal la terminología manifes-

tando que es ilegal, cuando es irregular. Así por ejemplo, la salida de un país de origen por tema de narcotráfico o conflicto armado-que es uno de los problemas más fundamentales y básicos de la hermana República de Colombia-, no se considera que es un tema de movilidad forzosa. Es más, muchas personas hacen sus declaraciones de que: “salí de Colombia porque quiero que mis hijos tenga una mejor vida”, a veces, la misma persona naturaliza la situación que vive en Colombia, su país de origen. A lo mejor no sabe como expresarlo o comentarlo, no siente esa confianza con el funcionario que lo atiende. No obstante, detrás de todo esto hay un sinnúmero de problemáticas que obligan a la personas a salir. A lo mejor, llegó una persona y le dijo sal de tu territorio voy a montar un laboratorio, y esa persona tiene que salir involuntariamente. En el tema laboral, en el país de llegada hay encuentra que no es acogida y busca oportunidades de trabajo, a lo mejor no se lo caracteriza como ciudadano en estado de migración forzosa o de refugio. Vuelvo y repito, una cosa es lo que dice La Constitución, que es clara en decir que: “Todo el mundo tiene derecho a migrar y movilizarse”. La ciudadanía universal recoge todos estos principios. Pero en la práctica la persona recibe actitudes negativas.

Delis Campo: quería referirme más bien en cuanto a la Movilidad Humana Forzosa, también podríamos considerar la situación en el caso de por ejemplo, una adolescente de Colombia, alguien le forzó a transportar en su mochila sustancias sujetas a fiscalización, la adolescente se encuentra en una situación administrativa irregular y penalizada en la administración jurídica ecuatoriana. Nosotros debemos tutelar, salvaguardar y proteger los derechos de la adolescente, como Juzgado de NNA. La menor no tenía identificación al parecer su madre había emigrado, resulta que en el momento en que se le incauta la droga las personas que le acompañaban la abandonaron, y la cantidad, no daba para dictar detención preventiva, asilamiento. Para tutelar su derecho a la integridad física, psicológica, sexual, tuve que pedir que una de las aldeas que tienen espacios alberguen a la adolescente, ella no tenía familiares, en su estado de migrante. Se localizó a la madre y surgió una experiencia muy difícil, ni la mamá, ni la hija tenían documentación, llegamos a realizar y asumir un examen de ADN. Analicemos hasta dónde lleva una situación administrativa regulada por la justicia, doctor. (se refiere al docente).

Patricia Nazareno: gracias Carlos he escuchado detenidamente cuando te has referido al tema de migración en lo que es el aspecto cultural, el aspecto social. Yo quería referirme al problema de la migración forzada cuando es trata de las mujeres, son vendidas, obligadas a movilizarse a otros países. No es voluntario, va en contra de su voluntad, ese es un aspecto muy importante en el que las migrantes vienen siendo víctimas de abusos en otros países.

30/09/20

Actividad Interactiva.

Docente: Carlos Reyes.

Breve referencia: se organiza la clase en torno a grupos, en base a las preguntas: ¿qué derechos considera el grupo son vulnerados a las personas que están en condición de movilidad humana?

Grupo uno Delis Campo (vocería): entre los derechos que hemos analizado tenemos los siguientes: derecho a la vida; a la digna se obliga a desplazarse sin las debidas garantías y es atentatorio a la seguridad; la integridad física y psíquica. Y Otro muy importante cuando las personas que se encuentran en movilidad forzada el derecho a la libre circulación.

Grupo dos Ana María Castro (vocera): bueno las personas que provienen de una movilidad forzada, sufren por lo general de una vulneración de derechos fundamentales como lo son el derecho a la supervivencia; en el caso de los niños el derecho a la educación; a un trabajo digno; a una vivienda; a la no devolución y a la libre movilidad, esto esta contemplado en los tratados internacionales entre ellos el Estatuto de Refugiados de 1951. La migración es un derecho que tienen los seres humanos cuando sus derechos fundamentales son vulnerados en su país de origen, por lo tanto promover políticas que van en contra de la libre movilidad, representa una vulneración de derechos, y la condición de refugiados, también es un derecho vulnerado para las personas que se ven obligadas a moverse de manera forzosa en su país.

Preguntas para el tercer grupo ¿Qué impacto se podría generar cuando las políticas de ayuda a población no nacional, son percibidas como de mayor beneficio que en población local, cuando: 2ª) Es percibida por la propia población local?

Carolina Gonzales (vocería): en este caso genera discriminación de facto a la población en situación de movilidad humana, incluso en algunos casos llega a provocarse violencia directa por percibir que están recibiendo muchos más beneficios que la población local. O que están siendo tratados de una manera privilegiada, respecto de los nacionales.

Preguntas para el grupo 4 :¿Qué impacto se podría generar cuando las políticas de ayuda a población no nacional, son percibidas como de mayor beneficio que en población local, cuando: 2ª) Es percibida por la propia población local?

Gloria Rivas (vocería): el impacto que hemos percibido que se produce en estos casos, es que haya el descontento, el disgusto y la discriminación porque no están de acuerdo en que se dé a un grupo y no a los nacionales, entonces comienza la discriminación y repudio hacia los migrantes, ese descontento hay en la sociedad.

Pregunta para grupo 5 ¿Qué impacto se podría generar cuando las políticas de ayuda a población no nacional, son percibidas como de mayor beneficio que en población local, cuando: 2b) Es percibida por servidores públicos y actores institucionales?

Byron Chuquisala: las discriminaciones empiezan con la xenofobia de parte de la sociedad civil, la policía que los mira como los “otros” a los migrantes o personas en movilidad humana forzada, no se mira con un enfoque de DDHH, este grupo es invisible y esta expuesto a todo tipo de vulneraciones, comenzando por el derecho a la salud, a la educación, a la alimentación, a desarrollarse dentro de derechos de libertad sin restricciones.

Segunda parte: ¿Identificar cómo se abordaría el caso desde un enfoque de movilidad humana? ¿Criterios que regirían la acción de servidores públicos frente a esta problemática?

Alex Estupiñán: pienso que las instituciones que deberían intervenir de manera directa son el Ministerio de Relaciones Internacionales para documentación, el MIESS para el apoyo a toda la familia, los organismos internacionales, el GAD municipal, el Ministerio de Educación con el fin de dar una atención integral a niñas, niños y adolescentes en esta situación de movilidad humana

Que criterios deberían regir la acción del abordaje de este caso.

Deliz Campo: en lo que corresponde a esta pregunta en esta temática del interés superior de niñas, niños y adolescentes, para tutelar los DDHH ya sea en situaciones de desplazamiento o movilidad humana, aunque se dé interinstitucionalmente atención, falta invertir con recursos que provengan para soportar la política de Estado. A qué me refiero con esto, porque por ejemplo: la educación no solo es darles espacio educativo, hay otras cuestiones que se deben cubrir para que Bryan (nombre del niño del caso analizado) tenga una vida digna en conjunto con su familia, para poder abordar esta temática a favor de sus derechos y evitar vulneraciones. Los empleados públicos sin embargo nos vemos con la manos atadas porque no tenemos instituciones que puedan recibir a los niños y abordar institucionalmente las dificultades.

Karla Montaña: generalmente abordamos el problema con un enfoque inadecuado, no se aborda el problema de raíz sino únicamente el síntoma, hay que abordarlo mirando a toda la familia en general, luego se activa todo el sistema de protección con un enfoque plural de derechos, ubicando las necesidades y características de cada persona del grupo familiar.

03/10/20

Consumo de sustancias en la NNA.

Docente: Carlos Rojas.

Breve referencia: se abordan los consumos en plural- incluyendo el consumo de las sustancias sujetas a fiscalización, en el contexto del modelo capitalista. Luego del desarrollo del tema en clase el docente pide opiniones sobre los motivos del adelanto en las edades de los distintos consumos: sustancias-tecnologías.

Karla Montaña: podría aportar desde lo que yo analizo, entre las cosas que aceleran los consumos en los tiempos que vivimos, la celeridad, la premura, la tensión. Siempre estamos sobrecargados de cosas, como es una sociedad adultocéntrica nos concentramos en esas actividades que nos parecen importantes y la crianza de nuestros hijos la estamos delegando a otras personas, o somos muy permisivos y entonces no tenemos tiempos para ellos y les damos acceso a las tecnologías, la televisión, -como usted mencionaba-, que son los artefactos que llevan la información a las niñas, niños y adolescentes. Se normaliza estas conductas, hablando desde el consumo de videojuegos que es uno de los consumos que parece que no es nocivo, sin embargo, los padres no asumen que puede ser nocivo para los niños y llevarlos hasta el consumo de drogas como lo estamos viendo ahora. Entonces, la ludopatía es una cosa que está sucediendo mucho en estos tiempos, les está dando acceso a juegos, a tablets, a las computadoras. Los niños se quedan horas y horas y no sabemos qué pasa con ellos. Nosotros estamos trabajando hasta altas horas de la noche y ahí están los resultados.

Patricia Nazareno: realmente desde mi óptica puedo observar este tipo de consumos que las niñas, niños y adolescentes están asimilando. Estos consumos se basan en los problemas sociales, los padres no asumen su rol como tal en la verdadera educación, en guiar a los hijos, en qué se debe o no hacer, más bien se asigna a las y los hijos un rol de adultos ante la sociedad. En los barrios bajos se exige en muchas ocasiones que trabajen. Los jóvenes, niñas y niños se ven en la necesidad de salir a trabajar, el padre pierde el rol, el adolescente tiene otro tipo de amigos, de gente que no le forma, le invitan, le incita a este tipo de consumo, y con ello, a la venta y consumo de este tipo de sustancias.

Doiles Rivadeneira: yo creo que una de las principales causas es el sistema capitalista que nos rige actualmente. Es permitido que nos sumerjamos dentro de la tecnología y los padres, niñas, niños, adolescentes y familia están sumergidos en estos medios. Otra es la permisibilidad de nosotros los padres hacia los niños, existe una falta de control hacia ellos, esto está afectando es este sistema.

Alexandra Lastra: los consumos son un inconveniente generalizados no creo que este localizado, es un problema de todos los consumos, que ahora nos afectan a todos. Los que tenemos hijos adolescentes hemos observado que el consumo de la tecnología es preocupante, está absorbiendo a nuestros chicos, los videojuegos por ejemplo. A veces incluso, estando al cuidado de los niños suceden los consumos. No solo afecta a las familias de escasos recursos, es un tema generalizado. El consumo de tecnología y drogas está avanzando a pasos agigantados y es preocupantes.

Virginia Valencia: vivimos en un mundo consumista, es el sistema. A veces, los padres compiten entre ellos dándoles a sus hijos tecnologías que no pensábamos que les iba a afectar. Dándoles tecnologías de alta gama, sin pensar que en ellas va a encontrarse con situaciones dañinas. El consumo de drogas no solo es un asunto de estratos pobres, es una problemática que también se presenta en los estratos me-

dios y altos. Esto es evidente. Los motivos el abandone en el que se sume al chico porque papá y mamá trabajan y nadie queda en casa, con el afán de que los dos tienen que trabajar como padres y darles a los hijos, lo que no les dieron a ellos. Sumimos a nuestros hijos en ese mundo de drogas y consumismo tanto tecnológico como de sustancias sujetas a fiscalización.

Segundo momento el docente introduce la noción de que los sujetos no son vulnerables, los contextos son los que vulneran a la gente. Así como los niveles de consumo: experimental-uso; consumo; trastorno.

07//10/20

Actividad Interactiva.

Docente: Carlos Reyes.

Breve referencia: en base a la exposición en clase sobre tipos de consumo: experimental-uso; consumo; trastorno, inicia la participación en clase en torno a estudio de caso de Erik en base a los ejes: Identificar las pautas uso, consumo, trastorno. Abordar aspectos psicosociales que presente NNA: primaria, secundaria, terciaria. Identificar contextos de vulnerabilidad. Evaluar las medidas adoptadas por los contextos adultocéntricos.

Byron Chuquisala: respecto a lo que hemos recibido del abordaje de esta tema y por el tiempo que tiene este chico esta en la **pauta de uso** pues tiene cinco meses, está en riesgo de pasar al consumo que es la etapa más riesgosos. Respecto al tema de contexto desarrollado por Ignacio Marín Baró que son los contextos en donde se desarrolla la juventud los niños son los vulnerables, entonces por ende Erik ha absorbido toda la vulnerabilidad de la zona en la que vive que es violenta.

Contextos de vulnerabilidad:

Gloria Rivas: el entorno en el que vive el adolescente, los amigos, falta de afecto en el hogar, ya que viene de un hogar disfuncional, donde no hay un control vive con la abuela y ella no se ha dado cuenta del tiempo que tienen en este consumo, igual que la madre. No hay un control, no hay una preocupación por este niño de saber qué está haciendo, cuáles son sus amigos. El barrio en el que vive es muy definitivo, su entorno que ha influido en la problemática de consumo, en el aspecto psicológico que el tiene. Sus amigos, ¡Imagínese qué clase de amigos puede tener! Es un barrio conflictivo en donde hay tráfico. El niño no tiene control, no tiene afecto y sino lo encuentra en la casa sale a la calle, y encuentra todos los aspectos que le llevan al consumo. En el establecimiento educativo, en el cual el niño pasa el mayor tiempo los maestros no saben si asiste, no saben qué problemática tiene. El DECE no ha funcionado, este también es un aspecto fundamental.

Medidas adoptadas desde los adultos

Nelson Valencia: las medidas correctivas adoptadas no son acompañada de medidas socioeducativas, a mi juicio no valió mucho la pena, porque incluso puede tener una contraposición una indebida interpretación del adolescente, puede ser visto como un castigo, de situaciones que no están claras. Aún más puede generar una situación de rebeldía por parte del chico. Por eso digo que una simple medida de castigo no produce los efectos necesarios si es que no se le acompaña con medidas socio educativas. Incluso no hay un revisión del contexto, del entorno a que sea materia de tratamiento integral, a que sea un caso de verdadero tratamiento social. No es usual que un adolescente tenga ese tipo de mentalidades y de criterios, quiere decir que ya empiezan haber un tipo de trastornos que deben ser atendidos.

Evaluar las medidas adoptadas por los contextos

Alexandra Lastra: yo creo que el DECE de la escuela debía haber levantado el caso al Sistema de Protección, sancionar al niño con tres días de ausentismo es exponerlo más al entorno al que se expone, es botarlo hacia lo mismo. Entonces el DECE debía haber levantado la información inicial, creo yo que debía ser notificado a la junta para que se tomen las medidas y puedan hacer el análisis de su familia. Entonces, tomemos en cuenta que el niño esta bajo el cuidado de su abuela. En dónde están los padres por ejemplo. ¿Qué pasa con los hermanitos? ¿Cómo están ellos?. Es decir, teníamos que haber abordado de una manera más integral este caso. Los establecimientos educativos deben tener claro que ellos son parte del Sistema de Protección, tienen que proteger, no tienen que sancionar, tienen que apoyar a este adolescente para que pueda buscar soluciones mejores y tenga alternativas y pueda dejar el uso.

Virginia Valencia: el hecho de que el DECE le haya empujado al adolescente a la calle, es darle más elementos para que siga consumiendo alcohol y no solo eso sino drogas. Porque justamente el contexto en el que se encuentra el adolescentes es vulnerable. Más allá de que este un padre o no, lo importante es que hayan reglas sea de papá o sea de mamá, y que se cumplan. El mismo Consejo de protección de Derechos, debería haber hecho un trabajo integral y eso debería haberle ayudado al chico más no tirarlo a la calle, hablando en palabras fuertes-, como lo hicieron en el centro educativo. Lo empujaron a que ese niño siga consumiendo alcohol y otras drogas.

Karla Montaña: (es la más interesante) en cuanto son las medidas adultocéntricas claramente es pueden ver los sesgos, desde la unidad educativa que son los que tienen las herramientas para manejar los temas de niñas, niños y adolescente. Se ven los sesgos, prejuicios que no entienden que el consumo de sustancias es un problema de salud pública. Evidentemente, no entienden que las medidas que toman de suspensión por tres días son medidas totalmente contraproducentes, considerando todo el contexto. Claramente, se ve que la unidad educativa no está cumpliendo con su rol. En cuanto al DECE no esta haciendo un análisis amplio de la problemática, que es el trabajo de ellos como especialistas. Luego el rol de los cuidadores, de los representantes,-corrijo un poquito-, se mencionó que el adolescente viene de un hogar disfuncional, y lo importante es considerar las características de su familia, no podemos decir que es un hogar disfuncional porque no conocemos las características de su familia, es un hogar con áreas disfuncionales, y la característica que tiene, era que no existe la figura paterna, el niño vive en el entorno de una familia ampliada. Se entiende que es un hogar mono parental porque solo vive con su mamá y sus hermanos, claramente no existe la figura paterna, y más grave se vuelve el asunto cuando la

mamá delega, -por lo que se ve-, algunas cosas de la crianza a la abuela. La abuela es la que lo va a representar en el colegio e informa sobre la situación del adolescente en el colegio. Pero que hace la abuela en este caso, toma una actitud permisiva e indiferente, ella no se involucra en el asunto. Ella menciona lo sucedido pero no se involucra, lo muestra al adolescente como un problema de adolescente. Entonces esas posiciones no ayudan y evidencian que no tenemos empatía, que no hay un compromiso y que no sabemos nada sobre el tema del consumo que es una situación de salud y hay que tratarla como tal, las alternativas que se deben de dar desde la familia, desde la comunidad, desde la escuela, desde la sociedad debe tener un abordaje diferente al que hemos visto en el caso.

10/10/20

Enfoque de interculturalidad y situación de la niñez indígena y afro-esmeraldeña.

Docente Gardenia Chávez.

Breve referencia: *La clase inicia con el video Inicia con la revisión del video Let's open our world. Se organizan grupos y en general se advierten listas de emociones, adicionalmente la docente explica y exploran las categorías multi-pluri-inter-culturalidad.*

Grupo uno Nelson Valencia (vocería): lo nuevo lo desconocido no deja de generar un impacto y eso genera reacciones negativas y positivas, pues alguien es muy blanco y de pronto descubre que tiene parientes negros, o alguien es muy negro y a la inversa tiene parientes indígenas, esos factores yo no los conocía, debo aceptar que nos los conocía, por supuesto que no deja de generarme una expresión que ahora no se como mencionarla. Lo cierto es que esto me resulta novedoso.

Ana María Castro: lo que nosotros reconocimos es que había mucha arrogancia, en algunos un ego muy grande y dados los resultados del estudio de ADN, es un choque con su realidad, pero también es como una lección de humildad, de entender que todos somos parte de este mundo y tenemos un poquito de todos en nosotros.

Virginia Valencia. vimos que había una sorpresa, otra emoción era alegría de saber que alguien dijo que tiene un poquito de cada país, y ahora saber que todos venimos descendientes de África, que podemos tener parientes gringos o negros, la piel muchas veces no establece la condición de los hermanos.

14/10/20

Actividad interactiva:

Docente: Gardenia Chávez.

Breve referencia: *Trabajo en grupos sobre vulneración de DDHH de NNA indígenas y afro-esmeraldeños. Existe una coincidencia en la vulneración de derechos y maltratos de la siguiente manera: derechos a la integridad, a la intimidad, al acceso al registro civil, al alimento,*

educación, desarrollarse en un ambiente saludable, maltrato físico, psicológico y sexual, a la integridad física, a la participación, a la educación, a la identidad, a la igualdad sin discriminación, derecho al cuidado le derecho a la identidad a tener una familia, a la recreación descanso y una serie de maltratos psicológico, sexual, físico. En la segunda parte de la clase se pide incorporar el enfoque de interculturalidad para tratar este conjunto de problemas.

Pablo Merizalde: tomando el enfoque de interculturalidad, de manera general coincidimos en que los casos deben abordarse de manera muy especializada, tomando en cuenta el origen de niñas, niños adolescentes, su cultura, el grado de educación, su familia, los problemas que puedan tener dentro de su entorno social para que los problemas que están pasando sean abordados de manera directa no de manera general, este aspecto es muy importante para entender la problemática por la que este grupo prioritario atraviesa.

17/10/20 - 14/10/20

Enfoque de interculturalidad y situación de la niñez indígena y afro-esmeraldeña.

Docente Gardenia Chávez. – Interculturalizar nuestras acciones.

Breve referencia: *se pasa el tema un video de experimento social de “Anano” y a partir de allí se reflexiona sobre de que manera se Interculturaliza las acciones se organizan grupos para analizar*

Pablo Merizalde: presentamos algunos estereotipos que se dan como que los niños son crueles, tratamos a los niños como malcriados, se les dice que no deben opinar, pocas veces les hacemos decidir su opinión sobre cosas importantes que son parte de la vida. Hemos identificado estos estereotipos que son constantes. ¿Qué podemos hacer ya? dentro de nuestro espacios podríamos hacer acciones de sensibilización para elevar la consciencia social y poder romper estos estereotipos, esto puede incidir en el cambio de mentalidad si lo logramos. Bienvenidos los espacio como radio y televisión para poder hacer desde allí estos cambio de mentalidad.

Grupo Dos Byron Chuquisala (vocería) habíamos discutido sobre algunos estereotipos y prejuicios, a los niños no se los hace partícipes de los problemas que suceden dentro de casa, deberíamos tener la capacidad de poder sentarnos y conversar con niñas, niños y adolescentes para que puedan ser parte del entendimiento de lo que pasa. También hemos considerado el cambio de patrones y roles establecidos de vida respecto a los roles de niña- niño quitarnos de la mente esos patrones.

Doiles Rivadeneira: veíamos que es necesario recibir este tipo de capacitaciones porque usamos inconscientemente formas de expresarnos sobre niñas, niños y adolescentes por su la forma de vestir, su origen étnico, por su clase social, por sus actitudes o comportamientos. Así vamos utilizando estereotipos respecto ellos y pensamos que los conocemos a través de ello. Nuestra propuesta sería no utilizar los estereotipos de manera inconsciente es decir no hablar de niñas, niños y adolescentes por su clase social, por su género.

21/10/20

Actividad Interactiva.

Docente: Gardenia Chávez.

Breve referencia: explicación de clase en torno a la interculturalidad – principio de igualdad y no discriminación.

Alex Estupiñán: seleccionamos un conjunto de problemas que afectan a niñas, niños y adolescentes. Hay muchos que afectan pero principal el de la educación, el Estado y los Gobiernos Locales no cumplen su verdadero rol al implementar políticas que permitan de alguna manera llegar en esta pandemia a la educación virtual, muchas niñas, niños y adolescente son de escasos recursos económicos. En la frontera norte hay extranjeros y nacionales, no cuentan para alimentos peor con tecnología, allí no llega CNT, en estos lugares es el Estado que tiene que estar presente. Otros derechos que se vulneran, educación, transporte, vivienda digna que solo están como letra muerta en la Constitución de la República, dicen: “todos los extranjeros y nacionales tienen derechos”, siempre estamos exigiendo que cumplan sus obligaciones pero no se los esta incluyendo, hay discriminación. Lo mismo ocurre con el principio al interés superior del niño.

Virginia Valencia: como discutíamos en el grupo muchas niñas, niños y adolescente extranjeros que llegan, al querer ingresar al sistema educativo se les pone trabas. Entonces, la garantía del Estado sería la implementación de políticas publicas para que el Ministerio de Educación pueda abrir los links, para que estos niños al momento de ingresar al sistema educativo, puedan ingresar con su número de identidad que ya traen de su país de origen, igual que sucede con los niños nacionales, para los extranjeros es mucho más difícil porque no existen los link dentro del sistema educativo para que puedan ingresar. No se les niega, en el caso de la junta de San Lorenzo y todas las instituciones que estamos operando aquí en el sistema de Protección de los Derechos peleamos para que niñas, niños y adolescente extranjeros ingresen al sistema educativo, pero se quedan afuera porque no están en la base de datos del sistema de educación, y muchas veces, las notas no se pueden reflejar. Se vulneran los derecho de niñas, niños y adolescente extranjeros y también a los nacionales porque no siempre se les inscribe de pequeños.

Módulo III: Sistema de Protección y Política Pública

24-10-20

Sistema de Protección Integral en el Ecuador: fortalezas y debilidades.

Docente: Verónica Moya.

Breve referencia: se presenta la base legal y doctrinal del Sistema de Protección Social y su lógica sistémica- reparación de derechos jurídica y social. Clase Magistral.

Doiles Rivadeneira: si quería decir que fue muy interesante la clase de hoy, nos va a servir como funcionarios, como personas que trabajamos con los temas referidos a niñas, niños y adolescentes. Nos colocó temas prácticos que a veces quizá no los estamos aplicando, pues ya tenemos la constitución y ahora sabemos los temas específico en dónde están, esos me parece muy nutrido.

Pablo Merizalde: ha sido una clase importantísima la que nos ha dado hoy día nos ha hecho recordar temas relacionados con el funcionamiento de los organismos como las Juntas Cantonales, Consejos de Protección. Nos ha permitido recordar algunas facultades que determina la ley del COTAD, El Código de la Niñez, La Constitución. Nos ha colocado elementos que están contribuyendo mucho a recordarnos cuales son nuestras funciones, pero me permito también recordar que la parte teórica también muchas veces en las situaciones que vivimos, se quedan en la parte teórica pues las autoridades obligadas a contribuir para que se ejecuten este tipo de derechos dan trabas, hacen oposición, no permiten financiamiento entonces el trabajo se hace un poco limitado, en todo caso estas clases nos obliga a exigir esos derechos.

28/10/20

Actividad Interactiva.

Docente: Verónica Moya.

Breve referencia: la docente propone el siguiente ejercicio: Imagínense que se encuentran con una niña colombiana, que esta sola que habría que activar desde el Sistema de Protección Integral.

Pablo Merizalde: Mirla tiene 12 años, la policía la encuentra en al calle, hace los primeros contactos, se logra determinar que la niña es de nacionalidad colombiana. La policía que la encuentra debe poner en conocimiento de la Junta Cantonal de Protección de Derecho, de la Fiscalía o del Juzgado. Cualquiera de estas instancias pueden tomar conocimiento de aquello a efecto de que la niña se encuentra en la calle, y así darle las primeras atenciones, tomar y ponerse en contacto con las casas de acogida para que la niña pueda ser atendida en las necesidades más urgentes como la alimentación, el techo, la atención médica y paralelamente se tiene que disponer al Juzgado de la Niñez, Adolescencia y la Familia para que organice esas medidas, y posteriormente determines algunas otras medidas que considere necesario frente a la problemática de la niña. También encontramos otras instituciones que deben intervenir

como por ejemplo el centro de acogida, el Ministerio de Salud Pública, para determinar en que condiciones de salud se encuentra la niña, para que sea valorada y atendida de manera urgente. También debe localizarse al Consulado Colombiano para que conozcan de la situación y con un equipo técnico se realicen las primeras investigaciones para localizar a la familia y poner en conocimiento de la situación de la niña en el Ecuador. Hasta tanto la niña debe ser atendida en todas sus necesidades, incluso si esto demora tendrá que ingresar al sistema escolar para poder nivelarse y seguir estudiando. Mientras seguimos haciendo el trabajo coordinado entre las instituciones para poderla reintegrar a la niña a su hogar y no permitir que esta niña vuelva a las calles.

Doiles Rivadeneira: para el tema abordado las instituciones que deberían intervenir allí principalmente son el Ministerio de Salud porque hay que ver el estado de salud en el cual se encuentra la niña no se sabe en qué condiciones se encuentra. También hay que coordinar con la DINAPEN, verificar las condiciones en las que ha llegado acá y su estado emocional. También con la Embajada de Colombia, hay que ver cómo la niña está si es que cuenta con una documentación en Colombia. Claramente con la Fiscalía, puede ser un problema de tráfico de niños, hay muchas cosas en las que puede estar sujeta la niña. También la Junta Cantonal, debe participar en el caso de la niña, algunas ONGS que brindan lo que es acompañamiento y protección en derechos de NNA, Ministerio de Educación porque debería ser insertada en el sistema educativo en caso que se quede aquí en el Ecuador. Estos serían para mí los principales actores que intervendrían en este caso de la niña.

Alex Estupiñán: el caso de la semana anterior y este caso que nos ha dejado, de alguna manera se relacionan, y pienso yo que todas las instituciones deben activarse, debería haber alguna unión partir de que todos los ecuatorianos y extranjeros tienen el mismo derecho y desde allí nosotros debemos estar organizados. Tanto la intervención le corresponde Defensoría del Pueblo, porque es la que protege derechos fundamentales de una niña de doce años. Efectivamente hay una problemática, se tiene que ver qué es lo que sucede e intervenir de manera directa en el caso de la chica, con el lado colombiano indudablemente ACNUR y los organismos internacionales que colaboran bastante. DINAPEN tiene que estar obligatoriamente, la policía de menores, Ministerio de Salud, para saber cuál es el estado de salud de la adolescente. MIESS necesariamente, debe cumplir su rol conforme a sus competencias. Yo veo que la fortaleza de este escenario, es que el caso convoca y activa a todas estas organizaciones para trabajar en torno al caso. Amenazas muchísimas como la que pueda ser captada por las redes de trata que a través de las redes sociales tratan de captar (delitos informáticos) para prostituirla dentro de nuestro país o en otro país. Pienso yo, que a nivel provincial debemos activarnos entre las instituciones, incluso con los vehículos para hacer turnos en atención emergente.

Gloria Rivas: el tema que tenemos de la niña de 12 años encontrada en la calle, realmente que le haya encontrado un policía o cualquier persona natural, y la haya conducido al Consejo Cantonal de Protección de Derechos, este activa inmediatamente a ONGS y las distintas organizaciones con las que puede trabajar y llamar a la Junta Cantonal de Protección de Derechos, que le brinda las medidas necesarias que realmente necesita la chica en este momento, estas serían la forma debida de los primeros acogimientos institucionales. Luego de lo cual, se direcciona a la el caso al juzgado para que el juzgado ratifique las medidas tomadas por la Junta en coordinación con la DINAPEN, para que pueda direccionar a la niña a

la ALDEA para poder realizar el acogimiento, la DINAPEN conjuntamente con el Consejo y las organizaciones, acompañan a la niña para ver en que situación se encuentra. Y con esto lo que se hace es buscar el vínculo y búsqueda de la familia, la limitación es que no se tiene la información sobre los familiares. Otra limitación es la celeridad de juzgados, por ejemplo. La fortaleza que se tiene, es la coordinación institucional para poder auxiliar inmediatamente a la niña.

Alexandra Lastra: en su defecto luego de que usted nos ha hecho conocer el segundo ejemplo, me pregunto: ¿Cómo estas adolescentes cruzaron la frontera? Yo en realidad estoy consiente que existe el Sistema de Protección y existen las políticas públicas, pero como en todo sistema, hay falencias y es esta una de las falencias que existen: ¿Cómo cruzaron la frontera sin que ellas hayan sido observadas?. Incluso vemos que esto sucede a diario, no es este el único caso, se puede ver adolescentes deambulando y muchas veces han, cruzado la frontera sin acompañamiento, muchos de ellos vienen a buscar a una hermana o a un familiar que esta aquí, pero ellos no tienen ese apoyo en razón de su documentación, son trámites que demoran mucho tiempo. El Sistema de Protección, existiendo muchas veces tiene las falencias de hacer el trámite correcto de reinserción familiar que empieza con DINAPEN, como ente regulador de los adolescentes. Y luego de esto, se puede evidenciar que en todo programa hay falencias y estas son falencias que nosotros podemos captar y no es el único caso que se da y para esto se debe fortalecer estos sistemas especializados para que cosas como estas no se pasen y no haya vulneración de derechos. Por cierto, la historia hubiese sido muy diferente si sus padres no se hubiesen dado cuenta a tiempo que por medio de sistemas informáticos se estaban captando a las adolescentes para llevarles a lugares en donde tal vez se vulneren mucho más su derechos.

Nelson Valencia: en Esmeraldas hay dos casas de acogida, pero están repletas no hay espacio para nadie, hay deficiencia en el Cantón. Estoy seguro, quizá me equivoco, los compañeros nos lo dirán, en los cantones no hay casas de acogida. Es son funciones de las ONGs, el Estado no tiene la responsabilidad, el MIESS dispone de recurso. Pero hay que situarse y tenemos que ser realistas estamos frente a una deficiencia del sistema, un sistema que no responde a las reales necesidades de lo que necesitan las niñas, niños y adolescentes. A mi juicio el sistema camina en una dirección y las reales necesidades que a veces se demandan son otras. Diría que hay una tremenda complejidad en el análisis pero más que nada en la solución de los temas que tratamos. Cada institución tiene un código de acción, tiene unas competencias y unas necesidades y ese es su límite. Pero no siempre la necesidad del niño es la educación, no siempre la necesidad del niño es salud o que se dicten medidas. Muchas veces la necesidad del niño es esta la de ser acogido, la de ser tratado psicológicamente la de recibir muchos apoyos. Y a ratos, se hace un poco difícil identificar a niños con problemas, a no ser que existan denuncias.

Virginia Valencia: si existen rutas de atención, nosotros hemos trabajado mucho en este sentido. Es más cuando se elaboró el protocolo 095 en donde el Ministerio de Gobierno, el MIESS, el Ministerio de Relaciones Exteriores firmaron, trabajamos mucho en ello, incluso la defensoría fue la rectora en dar los talleres en la capacitación de estas rutas. Yo considero que más allá de crear nuevas rutas es fortalecer el Sistema de Protección, por ejemplo, el MIESS cuando hace un informe no tiene trabajadores sociales y se sabe que debe tener un personal capacitado para cumplir con informes. Más bien aquí es exigirle al Estado que las

instituciones responsables de esta ruta de atención cumplan con su trabajo, con sus roles y la institución que no tiene el servidor público pues que exija al Estado que se lo cubra, que se lo coloqué, solo ahí la ruta de atención va hacer efectiva y la debida protección de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Byron Chuquisala: la Junta tiene la disposición de aplicar a alto nivel las medidas, pero como ya lo he dicho el Estado es el que vulnera de manera estructural los derechos. Nosotros hacemos lo humanamente posible, San Lorenzo debería poseer una casa de acogida bien estructurada para poder atender los casos de vulneración de niñas, niños y adolescentes, sean estos nacionales o que se encuentren en movilidad humana, pero aquí carecemos de este beneficio. El Estado tiene puesto los ojos en otros puntos más no en la protección de la niñez y la adolescencia por eso-ya lo dije-, es el Estado el primer vulnerador, a pesar de que tenemos una Constitución con tantos proteccionismos, pero todo es letra muerta y en la realidad las vulneraciones se siguen dando, y a los funcionarios nos siguen dando competencias como el caso de la Junta de Protección, mientras se sigue perdiendo esa especificidad que como en este caso son los temas relacionados con niñas, niños y adolescentes.

07/11/20

Diseño de política pública con enfoque de NNA.

Docente: Verónica Moya.

Breve referencia: se organizan grupos en torno a la construcción de políticas públicas.

Conceptos de política pública

Alexandra Lastra: la política publica tiene que ver con un objetivo de interés público y de esta manera el Estado busca acciones para ponerlas en práctica, tomando en consideración que este interés público debe ser traducido en proyectos y actividades. De esta forma el Estado las acata, diseña y gestiona como cabeza de Estado y satisfacen los intereses públicos o aún inconveniente que haya en la comunidad, así como satisface las necesidades expuestas a favor de algún grupo social que lo necesite. Este es un concepto personal que lo he analizado y según lo he visto en clase.

Doiles Rivadeneira: diría yo que las políticas públicas son proyectos enfocados a satisfacer las necesidades de una población, proyectos encaminados por las autoridades encargadas que tienen que ver con las necesidades de un grupo prioritario, pero también con las necesidades de la población en general.

Karla Montaña: las políticas publicas tienen que ver con proyectos y actividades desde el Estado, en función a las necesidades de varios grupos de atención prioritaria o su población en general.

Mireya Torres: para mi la política pública es un conjunto de acciones que parte del Estado para cubrir necesidades de las poblaciones prioritarias, por ejemplo, respecto a la lucha en contra de la incrementación de la violencia, se incrementa una ley. Inclusive existe un tipo de acción a nivel jurisdiccional y así a nivel administrativo junto a varias administraciones.

Byron Chuquisala: desde mi punto de vista es un cuerpo legal que satisface una aspiración social en beneficio de la colectividad, debidamente presupuestada con todos los recursos económicos, humanos, tecnológicos. Y cuando todo esto se lo enfoca con DDHH, es una situación que va a atender a la persona, al ser humano, buscando satisfacer sus necesidades en el tiempo que viven las políticas públicas, puesto que cuando viene otro gobierno las políticas se van al traste, cada gobierno viene con sus propios proyectos, y no hay una continuidad de beneficios hacia la colectividad.

Ana María Castro: para mí la política pública son las acciones que toma un gobierno para dar respuesta a la vulneración de un derecho, de cierto grupo poblacional. Digamos que esta política pública tiene que pasar por un proceso de análisis y de diagnóstico, donde se determina que esta acción va a servir para dar solución o prevenir un problema. La política pública ha diferencia de un proyecto es algo que se tiene que aplicar, que es ley y que todos lo tenemos que acatar.

Patricia Nazareno: considero yo que la política pública nace de las necesidades de una sociedad, de un pueblo, debe ser diseñada en base a acciones y que estas acciones sean acatadas, cumplidas con las finalidades de satisfacer y defender un DDHH, en base a las normas y las leyes que exige la constitución.

Virginia Valencia: para mí política pública son actividades que se diseñan para que el Estado cumpla con la satisfacción de una necesidad. Hay políticas públicas que deben ser aterrizadas en cada entorno, en cada cantón dado que existen necesidades diferentes en cada provincia y cantón. Entonces, para crear una política pública se debe aterrizar primero en las necesidades de cada territorio. Pero obviamente, generalizar que esa política pública va a satisfacer todas las necesidades de una sociedad. Si estamos hablando en este caso, de niñas, niños y adolescentes debe ir enmarcada en base a unos parámetros orientadores pero desde y con las necesidades de cada cantón.

Alex Estupiñán: una política pública son las acciones que viene por parte del Estado, quién representa al Estado el gobierno. Entonces esta acción se la emite para resolver un problema específico. En el caso de DDHH, es ahí donde entra el Estado a través de sus delegatarios a crear política pública para dar solución a los problemas, en este sentido las políticas públicas son el conjunto de acciones de las instituciones de gobierno, siempre se las relaciona como un pacto entre Estado y sociedad para dar solución a un problema.

04/11/20

Actividad Interactiva.

Docente: Verónica Moya

Breve referencia: se trabaja en torno a la clase anterior y se presentan los trabajos en función al diseño de buenas políticas públicas con perspectiva de derechos para niñas, niños y adolescentes.

Virginia Valencia: nosotros habíamos discutido algunos temas pero consideramos que el más centralizado para nuestra posible política pública es el siguiente:

Política Pública: “Implementar mecanismos estratégicos que permitan disminuir el maltrato infantil, creando una clara conciencia en sus progenitores a través de la creación de escuela para padres en el tema del maltrato infantil, en el marco del sistema educativo”.

Nosotros creemos que en ciertos padres y madres no existe una clara conciencia cuando se habla de maltrato infantil desde todas sus aristas. Cuando hablamos de maltrato infantil estamos hablando de todo lo que conlleva a la destrucción de un menor, sin dejar nada a la imaginación. Entonces, a través de esta política se puede crear escuelas para padres, para que a raíz de que esta niña o niño, haya recibido cualquier tipo de maltrato se pueda trabajar con sus progenitores para que ellos hagan conciencia. Y más bien, protejan a su hija, hijo en todo lo que tenga que ver con las distintas formas de maltrato. La política que proponemos se la puede ejecutar desde lo cantonal a través de las diferentes ordenanzas, para ser aterrizada en lo nacional.

Esta no es una política pública que se expresa únicamente en atender una actividad específica, cuando hablamos que el Estado implementará mecanismo, estrategias, cuantas acciones sean necesarias para atenuar esta problemática. Así mismo el grupo ha considerado, que efectivamente, el tema de la violencia, el maltrato es un tema recurrente entre los padres de familia, entre los tutores de los chicos, que es un fenómeno casi generalizado y por supuesto tiene el efecto de causar mucho daño en el contexto de una sociedad.

Ana María Castro Grupo:

Tema: *“Protección de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana”*

La identificación de la problemática es la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana. La necesidad de protección, acogida temporal y atención personalizada de casos para la restitución de los derechos. Para analizar esta problemática, se hace una socialización con los diferentes actores del Sistema de Protección, en donde se determina cuáles son las respuestas favorables para brindar una atención integral a las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana. Entre los actores que participan en el análisis de esta problemática está el Consejo Cantonal de Protección de Derechos; Defensoría del Pueblo; Defensoría Pública; Fiscalía; Gobiernos Autónomo Descentralizado; Junta Cantonal de Derechos; MIESS; MSP; ME; organismos de la cooperación internacional, entre otros.

La formulación de la política pública.- luego de la concertación entre los actores del Sistema de Protección, la política pública que se diseña y aplica es:

“La creación de espacios de acogida temporal en la zona fronteriza en Esmeraldas, con personal especializado en temas de movilidad humana, para así brindar una atención integral a niñas, niños y adolescentes”.

En estos espacios de acogida temporal se tendrán en cuenta los siguientes elementos.:

- *El espacio será un lugar de acogida temporal en donde se priorice el interés superior de niñas, niños y adolescentes, aplicando procedimientos de acuerdo a su edad, género, diversidad y enfocados en respecto a su dignidad.*
- *En el caso de los ciudadanos venezolanos, la ausencia de cedula o visa en el Ecuador, no deberá ser un impedimento para dar protección integral a ninguna niña, niño y adolescente, en condición de movilidad humana, en el espacio de acogida en la zona de frontera.*
- *Tampoco en situación irregular será motivo para no acceder a un procedimiento de protección de los derechos.*
- *En el caso de las niñas, niños y adolescentes no acompañados, debe priorizarse de la reunificación familiar, en la medida de lo posible se evitará la institucionalización o internamiento y estos lugares de acogida son por un corto período de tiempo, para dar una situación inmediata. Pero la solución de cada caso deben estar basadas en la familia o en la comunidad, a excepción que se requiera una protección institucional, pero esta será la última opción.*
- *Los actores del Sistema de Protección deben dar solución a los casos en el menor tiempo posible, priorizando el interés superior, se les redireccionará, a cada acción de protección, a cada organización correspondiente de DDHH.*
- *En la medida de lo posible cada institución atenderá en el centro de acogida y se tendrá en cuenta la no revictimización del niño, atendiendo los protocolos de lucha especializada para que no tengan que repetir su testimonio en las diferentes instituciones.*
- *En la territorialidad las diferentes centros de acogida se implementarán en los cantones fronterizos de Esmeraldas como Rio Verde, Eloy Alfaro y San Lorenzo, quienes son los que reciben el mayor flujo de población de migración en movilidad humana entre niñas, niños y adolescentes.*
- *La estimación de costo y alternativas, no definimos, pero si hablamos de opciones para el financiamiento. Una de las opciones es que se convierta en un reto para el financiamiento, como una política pública que se genere como plan de Estado con una cantidad de recursos para la creación de los espacios. También se podría contemplar la creación de espacios que abarquen todo el Estado del Ecuador y pueda ser una opción concreta para las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana. La opción dos, destinación de un recurso fijo como por ejemplo el cobro en una planilla eléctrica para la atención de este grupo prioritario, pero esta opción tendría que analizarse teniendo en cuenta las respuestas de xenofobia y rechazo que hay en el país.*

Con la creación de estos espacios estaríamos dando una respuesta pronta y prioritaria evitando la desatención y no aplicación de la norma, y dando, atención a los DDHH de niñas, niños y adolescentes.

Las cuestiones de tomar en cuenta:

- *La política pública se incorporará en la articulación de los diferentes actores para dar atención integral a niñas, niños y adolescentes, deberá contar con un financiamiento permanente que permita sostenibilidad de los espacio de acogida, a largo plazo se implementarán mecanismos de monitoreo permanente para dar seguimiento a la eficacia de estos servicios.*
- *Estará sujeto a cambio para el mejoramiento constante de los servicios de niñas, niños y adolescentes.*
- *La sujeción de estos cambios buscando implementar enfoque de derechos, así la políticas pública sería aplicable y acogida por el grupo de vulnerabilidad que lo requiera.*

Pablo Merizalde: nuestro grupo para la política pública escogió el tema de desnutrición de los niños en las instituciones educativas. Es un tema muy preocupante, nuestros niños se encuentran en Estado de desnutrición. Muchos niños llegan a las escuelas sin comer, dando lugar a que los niños se sientan cansados, se duermen en mucho de los casos. Como sabemos la desnutrición es un tema grave, porque podría acarrear hasta la muerte de nuestros niños si no están, bien alimentados, para ello nosotros hemos identificado a algunas instituciones que deben trabajar para la erradicación de la desnutrición y hemos puesto a la cabeza al Ministerio de Educación y al Ministerio de Salud Pública, se suma las instituciones como la Junta Cantonal de Protección de DDHH para dar seguimiento y vigilancia al derecho de la salud y el de ser alimentados.

En ese tema se podrían sumar todas las otras instituciones para enfocarse en ese trabajo. El Estado deberá realizar, o algún organismos que se señale, deberá realizar una estadística clara de cuál es la necesidad. En cuanto a lo económica y a qué sectores se debe llegar principalmente, consideramos los sectores más pobres en los que se adolece de este problema. Entonces, debería cuantificarse cuántos son y cuál es la cantidad de recurso que se necesita y hacia que sectores tendríamos que llegar.

Tendría que hacerse un trabajo práctico y para ello tendría que realizarse una mejor normativa como podría ser a través de La Asamblea o también de los GADs, mediante ordenanzas municipales o las dos instituciones simultáneamente complementándose a efectos de establecer con claridad campañas permanentes de capacitación, a las instituciones educativas, a las madres y a todos los involucrados. Nosotros conocemos que muchos alimentos que llegan desde el Estado, llegan en pésimas condiciones se dañan, a veces se les entrega directamente a las madres, pero estos alimentos no son aprovechados de la mejor manera, e incluso ellas ni lo preparan y mandan a los niños a las aulas, a las escuelas sin alimentarse. Entonces consideramos que esta ordenanza o disposición legal que podría ser llevada a través de la Asamblea Nacional, para que las madres tengan la responsabilidad de preparar los alimentos enviar a los niños bien alimentados, y desde la escuela con capacitación a través de campañas en donde se involucre a toda la familia. El objetivo es erradicar este tipo de problemáticas. Para combatir la desnutrición entre de niñas, niños y adolescentes.

07/11/20

Violencia dirigida a niñez y adolescencia en el Ecuador.

Docente: Sybel Martínez.

Breve referencia.- se aborda el tema de las violencias y sus entramados, mediante la exposición de materiales audiovisuales de campañas “crudas” sobre las formas en cómo en el hogar y el colegio, se producen y reproducen múltiples prácticas de violencia. La docente propone la reflexión sobre las formas de prevención de actos de violencia que pueden exacerbar la violencia, con un ejemplo a nivel nacional se apresaron a 241 personas que tenían boleta de captura por violencia intrafamiliar. Sin conocimiento uno diría que gran acción, con conocimiento hay que interpelar esta acción, pues es reactiva y aislada. Propone la noción de protección como un continuum. Trata también sobre las autolesiones: (suicidio como un hecho violento prevenible)

Byron Chuquisala: el Estado es el que crea las políticas, pero esas políticas quedan en la falencia porque no cuentan con los recursos para ponerlas en práctica en los territorios, y especialmente, en los territorios alejados de las grandes urbes, en donde realmente los funcionarios que trabajamos en estas áreas de protección quisiéramos hacer más, pero vemos la grande vulneración por parte del Estado y con ello la reproducción de este tipo de violencias estructurales, que a veces, nos atan de manos para poder avanzar. Otro punto que también usted mencionó, es el tema de la falta de especialidad, en un tema tan delicado como lo es el tema de niñas, niños y adolescentes. Así mismo yo lo vengo recalcando a través de este curso que ha sido muy importante, de que el Estado les da más responsabilidades a las Juntas de Protección de Derechos respecto a la Ley Orgánica de Erradicación de la Violencia contra la Mujer, a la Ley del Adulto Mayor, respecto a emitir medidas de administración, pero se pierde la especificidad respecto a las niñas, niños y adolescentes, y uno en su actuación-no con el ánimo de vulnerar derechos-, pero cuando hay tres materias que atender, pues propia naturaleza humana atiende la más fácil o lo que más llega, y más bien uno en su accionar se va especializando en la materia que es la vulneración de derechos contra la mujer. Entonces, en ese tema yo veo a mi criterio, que el Estado no ha dimensionado el verdadero espíritu de los derechos a favor de niñas, niños y adolescentes, es suscriptor de todos los convenios pero sus políticas no aterrizan en territorio.

Patricia Nazareno: la violencia es un tema muy preocupante como usted lo dice, yo vivo día a día este tema en mi trabajo como Fiscal de Violencia de Género y Sexual en la Provincia de Esmeraldas. Cómo usted manifestó, efectivamente son temas que deben darse en áreas educativas, ya que no se le da la potestad al niño de que conozca en relación al derecho que tiene en cuanto a su cuidado, a su integridad sexual que debe primar en los establecimientos educativos, que es uno de los sitios en los que se ve este tipo de violencia sexual, como también en los hogares. Casualmente yo conversaba hace dos años con algunos profesionales del DECE, manifestándoles que por parte del Ministerio de Educación, se debería dictar una materia en relación a lo que es derecho de los niños desde la primaria. En la actualidad no está sucediendo aquello que se dé como materia en los establecimientos educativos, solamente estamos esperando que a través del Ministerio de Educación, de la DINAPEN, vayan a realizar charlas a los establecimientos educativos pero no hay un conocimiento desde las escuelas en relación a los derechos. Es penoso hablar pero sería conveniente hablar y decirlo que desde los padres

no existe educación sexual, en muchos casos los niños son manipulados por los padres en relación a este tipo de delitos. Cuando yo tengo ya el caso ganado en este tipo de delitos los padres vienen y me dicen sin vergüenza alguna, que los hechos no sucedieron, ni pasaron así. Están jugando con la justicia. Imagínese usted que una niña a quien su padre le viene inculcando que: “vivió un tipo de experiencia que en realidad no la vivió, y que se la tiene metida en la cabeza”. ¿Cómo está ese niño ese adolescente psicológicamente? es lamentable decirlo pero la verdadera educación debe empezar desde los padres y en las unidades educativas.

Pablo Merizalde: usted al inicio de la clase puso un video, que me pareció muy típico verlo por todos los rincones de la patria, una madre golpeando a su hija porque se le derramó un vaso de jugo, esa violencia que deposita en contra la niña es la que ocurre casi en todos los hogares. Es decir, como producto de cualquier otra situación que este pasando por la cabeza del adulto, desafiamos y la entregamos violentando a nuestro niños. Es indudable que todos estos hechos se pueden prevenir pero el Estado de forma típica, genera y crea leyes a propósito de ratificar los convenios internacionales, tenemos una Constitución que es garantista, tenemos el Código de Niñas, Niños y Adolescentes, todo en letra. Las instituciones no gozan de los recursos para ponerlo en práctica. Tenemos una malla curricular, no sé si ha cambiado, pero entiendo que en ella no constan materias para prevenir la violencia, contra niñas, niños y adolescentes, contra mujeres, contra ancianos y adultos mayores. El Estado se ha quedado corto en todo este sistema, entonces, este tipo de temas tienen que verse desde el punto de vista educativo. Todos los males y todos los problemas sociales se pueden combatir y erradicar con la prevención y la prevención es básicamente educación. Todos estos problemas culturales se pueden cambiar y mejorar la conducta del ser humano y no esperar que de manera mágica las personas y las autoridades que les toca decidir sobre el tema de protección o tomar medidas, de manera mágica arreglemos los problemas de una sociedad en la que no se invierten recursos para prevenir. Yo considero también que las leyes están buenas, se les puede mejorar, pero se necesita la voluntad del Estado y una sociedad comprometida para mejorar todos los problemas sociales que tenemos con nuestras niñas, niños y adolescentes.

Bullying

Nelson Valencia: los videos me han impactado, el año anterior hicimos en el Consejo Cantonal de Esmeraldas una encuesta a 4000 adolescentes y la cifra de adolescentes que sufren silenciosamente, en esto que denominan el bullying, es una fatal, es terrible y ahí si nos preocupa la injerencia de los planteles educativos en este tipo de problemas, efectivamente no hay una injerencia real para evitarlos.

Pablo Merizalde: considero que esta es una realidad ecuatoriana los establecimientos educativos están pasando por este tipo de problemáticas y no tenemos algún tipo de reacción para dar una respuesta a este tipo de problemáticas, por lo tanto, yo creo que nos estamos quedando en este tema

Karla Montaña: el bullying, es un termino relativamente nuevo, desde la práctica psicológica pero hay que tomar en cuenta que la práctica es súper antigua y ha existido siempre, y ha generado daños tantos como los describió el adolescente en el video. Sin embargo, como experta en salud mental yo me atrevo a decir que un chico que sufre bullying, no tiene la capacidad de enfrentarlo de manera tan directa.

Delitos sexuales

Patricia Nazareno: en el tema de delitos sexuales debemos mantener un diálogo abierto con las niñas, niños y adolescentes, para todo ponemos un pretexto cuando se trata de la relación con nuestros hijos. Si nosotros como profesionales, vemos que suceden a diario este tipo de situaciones, probablemente es que nosotros como adultos no llegamos a conversar con nuestros hijos a preguntarles cómo les fue en el día, qué dificultad han tenido, qué tema han tratado con los maestros. Es rara la vez que un padre de familia trata con su hijo y aún más cuando existen este tipo de noticias en donde se refleja un tema de alarma social. Entonces, es muy recomendable como usted dijo, ya no serían esos cinco, ni esos diez minutos hagamos un poco más, conversemos con ellos una media hora, enseñémosles a dónde pueden llevar este tipo de delitos.

Karla Montaña: coincido con Paty, existen muchos tipos de problemas, también tabúes al interno de nuestra familia, en nuestra comunidad y sociedad y me parece que nosotros como profesionales en el área que trabajamos en el Sistema de Protección, podemos exponer nuestro contingente profesional como lo hace Patty en calidad de fiscal, le toca abordar a la familia. Y si yo puedo, poner mi granito de arena ahí y sembrar algo de inquietud y reeducar a esa familia en ese corto momento que me toca abordar, hay que hacerlo, si desde el Estado no se dan ni ejecutan esas políticas públicas tan bonitas que tenemos, nosotros como sociedad debemos asumirlo. Al principio Sybel nos planteaba que sí a las políticas públicas no se les inyecta también la parte de recursos humanos, económicos, recursos materiales, logística y simplemente a las mismas instituciones y a las mismas personal se le aumentan competencias, el sistema va a colapsar y vamos a terminar sin atender a nadie.

Es lo que esta sucediendo, suben las demandas, suben las competencias pero en cambio, no se aumenta el recurso económico, ni humano. Por ejemplo, en la Junta Cantonal de Protección no hay recursos para comprar hojas, que es lo más elemental o para comprar tinta. Entonces, es absurdo que aumenten competencias y los profesionales cómo van a trabajar. Luego otra cosa que se planteaban en la mañana, el tipo de intervención que se hace, siempre trabajamos con el síntoma tratamos de apalear el síntoma, de calmar el síntoma, pero no se hace un abordaje integral del problema. En algún momento que estaba en una capacitación recuerdo en Quito, yo le planteaba a la expositora qué tal si se realiza un abordaje también con el agresor y casi, casi me bota de la clase. Y lo que yo creo es que un agresor de hecho, tiene un problema de base, porque una persona sana no va actuar de esa manera.

14/11/20

Actividad Interactiva.

Docente: Sybel Martínez.

Breve referencia.- se analiza el Caso Francisca. Se pregunta si ha existido algún tipo de violencia en este caso.

Entorno al tipo de violencia:

Alex Estupiñán: Francisca recibe un tipo de violencia psicológica dentro del entorno principal que es el colegio, aunque le afecta en el entorno familiar, pero el principal yo creo que es el colegio. Se supone que el perpetrador directo es la persona que la violenta, pero involucra a toda la unidad educativa porque ellos hacen bullying, la molestan, le causan el daño. Entonces adolescente involucrado sería el perpetrador directo y los indirectos son todos.

¿Qué tipo de medidas consideran que debe implementar el colegio tomando en cuenta que ambos son compañeros y que no se puede vulnerar el derecho de ninguno?

Alex Estupiñán: se les debería retirar inmediatamente del aula, especialmente a ellos, yo pienso que con lo que pasó si fuese yo el rector de esa unidad educativa, está en un proceso pero como parte de que pongo en conocimiento a Fiscalía como rector, pido sacarlos porque lo que ellos han cometido es grave, pero ellos deberían ser expulsados de la unidad educativa y darle toda la protección a la víctima a ella.

Byron Chuquisala: en este caso en el que se encuentran involucrados adolescentes en un acto de conducta en el que se encuentran vulnerados sus derechos, se debe observar el principio del interés superior tanto de la víctima como del victimario, esto reza en el artículo 44 de la constitución y el artículo 11 del Código de Niñas, Niños y Adolescentes. La junta también participa emitiendo medidas de protección, emitiendo el Código de Derecho contra la violencia a la mujer. Estamos hablando de una mujer en concurrencia de vulnerabilidades, de ahí las medidas de protección para salvaguardar la integridad de la adolescente que es una mujer.

Se desarrolla el caso por parte de la docente con la exposición de una serie de trabas enormes. La clase es interactiva.

Irma Vivero: en cuanto el colegio ya denunció ahí se activan las medidas de fiscalía, entre las cuales debe contemplarse la separación de la víctima y del victimario, en su defecto el investigado. Obviamente, no tienen una sentencia ejecutoria en su contra y conserva su estatus de inocencia, pero tampoco se le va a vulnerar el derecho al estudio, en esa medida se le debería enviar, utilizando la red estudiantil, a otra institución para evitar justamente que tenga cercanía con la víctima y de tal manera se cumpla la medida de protección que se debe aplicar a favor de la víctima.

Gloria Rivas: esta niña fue vulnerada de muchas formas dentro de la institución educativa, primeramente la institución educativa no le prestó las debidas atenciones requeridas en su determinado momento, más bien la re-victimizó a la niña. Los padres también se quedaron como muy tranquilos dejando el problema dentro del establecimiento que resolvieran a favor de Francisca. Si usted desde el comienzo como padre, como familiar no toma la responsabilidad de reclamar y hacer valer sus derechos dentro de cualquier institución donde se encuentre la víctima, ellos se harán de las vista ciega. Los centros educativos siempre han tratado de resolver sus problemas dentro, favoreciendo a quien ellos más creen que tienen la razón,

en este caso que dijeron que “ella era la ofrecida y la culpable de todo lo que había pasado”. Dentro de las medidas que debieron tomar con este adolescente, para mí es no negarle la oportunidad de estudiar, pero sí de cambiarlo de colegio, llamar a los padres y decirles las razones por las que no puede quedarse en esta institución y debe cambiarse a otro centro educativo. Al contrario el siguió vulnerando los derechos de Francisca, el siguió violentándola, más aún los compañeros de clases también debieron ser sancionados en su debido momento desde el comienzo, para poder cortar este hilo de agresiones. La Junta como se manifiesta ahí, inmediatamente debió tomar medidas de protección, aislando a estos chicos de que se le acerquen. Francisca tuvo traumas desde la institución quien tomó las cosas sin darle importancia y tuvo violencia psicológica, violencia verbal, etc. Entonces para nosotros como funcionarios, nos da pautas este ejemplo de cómo se viola la protección de niñas, niños y adolescentes, pautas para abrir los ojos, y parar decir esto está sucediendo, esto puede suceder, y estar atentos a los casos que se dan y ver de qué forma se están vulnerando los derechos adolescentes como Francisca.

Pablo Merizalde: en las instituciones educativas, en las juntas de protección, las fiscalías y todos los que estamos involucrados en estos temas debemos estar conscientes de que tenemos un sistema que falla. Las instituciones educativas no están preparadas para abordar estos temas, y sucede lo que precisamente estamos escuchando con este caso. En este caso habría sido importante que el colegio hubiera estado más preparado para poder darle la protección directa e inmediata a Francisca del ejemplo que estamos indicando, que ella es la víctima, lógicamente también hay que proteger al victimario, pero es ella la que necesita la urgencia, por ejemplo, lo primero que se debería haber hecho era entrar a un proceso de atención psicológica a la adolescente, no es una cuestión suave lo que se está dando. Segundo aislar al victimario de la víctima para que estos hechos no se vuelvan concurrentes y ahí se suman los otros compañeros que han seguido esta idea de afectar a la adolescente, frente a ellos también se tienen que tomar medidas administrativas por parte de la institución. Se ve la incapacidad de las autoridades administrativas, de resolver este problema con la responsabilidad que tienen que hacerlo. No lo han hecho.

Alex Estupiñán: el ejemplo de Francisca es como se vive el maltrato institucional en el sistema educativo por ese lado, las instituciones como no reaccionan de manera rápida, la actuación de la Junta consideramos de que fue acertada, un poco retardada pero acertada como usted lo planteó, con la obra de teatro, con las disculpas a la víctima. Pero si faltó allí en la Junta disponer de un tiempo, de un tratamiento psicológico tanto para la víctima, como para el adolescente infractor e incluso para los compañeros que participaron en este hecho. Esa sería una medida de reparación es decir, es la investigación, la sanción y la reparación.

14/11/20.

Políticas Públicas para la prevención y abordaje de la violencia contra niñez y adolescencia.

Docente: Sybel.

Breve referencia: la docente expone la herramienta INSPIRE. (modelo ecológico social para prevenir la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes. Ejercicio uno: ¿Cuál es el mayor o los mayores problemas en su país respecto a la violencia contra los niños? ¿Con qué leyes se cuentan para resolver esos problemas?

Nelson Valencia: maestra yo considero que el marco de las leyes con las que contamos es bueno, el problema es que cuando se generan políticas públicas se vuelve una constante. Las políticas públicas no pueden ser una camisa de fuerza y más bien son un instrumento de permanente revisión, y suelen permanecer estáticas a pesar de que observamos que sus resultados no son adecuados. Ahí tenemos dificultades. Por otro lado, lastimosamente la violencia es un fenómeno social, y los fenómenos tienen la característica de ser inmensos, ya es una norma, una costumbre una forma de actuar, que es muy grande y esta arraigada en las costumbres, en las “culturas” y hay que cambiar esta forma de pensar.

MÓDULOS CARCHI

Módulo I:
Fundamentos Conceptuales

Módulo II:
Niñez y adolescencia desde los
enfoques transversales.

Módulo III:
Sistema de Protección y Política Pública

Módulo I: Fundamentos Conceptuales:

02/08/20

Historia de la infancia en América Latina.

Docente: Natasha Montero Granda

Breve Referencia: la historia de la infancia en América Latina, en los últimos tres lustros, ha revelado su importancia a la hora de comprender el devenir de los procesos sociales, culturales y políticos del continente. A pesar de ser una especialidad relativamente reciente, ha podido dar visibilidad a esos niños y niñas que la historiografía había desdeñado en su protagonismo y en su papel de sujetos activos. La extrema dificultad para recuperar sus voces y acciones promovió nuevos planteos conceptuales y estrategias metodológicas y, como efecto concomitante, favorecer un fructífero intercambio transdisciplinar que enriqueció este campo de estudios. Clase magistral.

Gonzalo Ubidia: yo tuve la oportunidad de trabajar en los consejos en el área de Imbabura y tuve la experiencia de trabajar con niños, niñas y adolescentes entre el 2007-2008 donde se intento trabajar y fortalecer todo este aspecto de participación ciudadana, los adolescentes tenían la sensación de que muchas de las políticas publicas se las había hecho desde los adultos y las instituciones, los adolescentes tenían la sensación de que lo que se les llevaba estaba pensado por los adultos y ellos solo tenían que aprobar. De manera, que el tema de participación ciudadana, es de mucho cuidado. En cuanto al otro punto, de la institucionalización de los niños, hay particularidad en los casos, yo he tenido la oportunidad de estar al tanto de varios casos, todos son diferentes no están los padres, ha existido abuso previo, de manera que cada caso es independiente, entonces nosotros como autoridades dependemos del sistema, de la misma policía, de los órganos de detención. Nosotros como jueces siempre lo primero que hacemos es pedir una investigación de las relaciones parentales y las respuestas a veces no son muy optimas para tomar una decisión, las respuestas no son fáciles de tomar desde un marco general sino desde la individualidad de cada caso, no hemos podido llegar a un cabal entendimiento en este sentido, he insistido cada caso debe ser manejado con total independencia, porque la realidad de cada caso no se parece a otro, y los organismo y respuestas siempre se toman de forma global.

Lizye del Hierro: yo en veo una invisibilización en los medios de comunicación cuando pasan noticias sobre algún delito sexual hacia un menor, si bien es cierto no le muestran el rostro pero le hacen hablar, es una forma de revictimizar a la menor por cuanto se reproduce el hecho como tal, y dicta la norma que no debemos revictimizar a efectos de no repreguntar a la victima sobre los hechos que ha pasado

06/08/20.

Actividad Interactiva. Enfoques teóricos y experienciales. Docente.
Natasha Montero.

Breve Referencia: se da continuidad a la clase anterior y se amplía con análisis de casos Se solicita que se revise el lenguaje no decir personitas sino personas, completas, es un tema de lenguaje por ejemplo, pasar de decir ayudas a la exigencia de derechos. Lenguaje- representación.

Sabina González: es importante lo que mencionas Natasha respecto al valor de la palabra y a partir de ellas la estructura de las relaciones entre unos y otros, especialmente cuando se trata de entornos en donde se precisa cuidado para niñas, niños y adolescentes, sus padres o cuidadores, principalmente esto de cómo son llamados, da cuenta del lenguaje que utilizamos, cada vez que escucho caigo en cuenta de ¿qué decimos?, ¿cómo lo decimos? ¿desde dónde estamos mirando?. Con este ejercicio que nos solicitaste de pensar como son pensados los niños en nuestro entorno, es uno de los más interesantes para saber desde dónde estamos nosotros mismos hablando, es evaluar la manera de hablar en nuestra familia, comenzar por dentro de la cultura, por ejemplo. Así decimos que son el futuro, cuando en efecto son ya nuestra realidad, entonces pensar desde dónde y porqué nosotros nos apropiamos de ese lenguaje, y hablar con las familias: tíos, padres, hermanos, amigos, sobre desde dónde sale nuestro lenguaje, cuándo empezamos a hablarlo así, y trabajar esto con la familia me ha resultado. Muy interesante y creo que es una invitación que se podría hacer en general para pensar en este tema de lenguaje de la enunciación sobre niños, niñas y adolescentes y las situaciones de poder que desde lo adulto construimos en las relaciones.

09/08/20

Los NNA, como actores sociales- Niñez y capitalismo.
Docente: Natasha Moreno.

Breve referencia: capitalismo, patriarcado trabajo-informal de niñas, niños y adolescentes. En Ecuador los adolescentes pueden trabajar desde los 15 años.

Lizye del Hierro Es un tema palpable en los menores. Tuve un caso de una menor que fue captada por la red social Facebook, sin conocer a sus tratante la explotó le obligó hacer videos sexuales y el drama social de ella también incluía en este caso que la menor aunque pertenecía a una familia nuclear: papá y mamá, no estaban en casa y ella tenía que pasar en cuidado de sus hermanos y ese tiempo en soledad facilitó las cosas. La tecnología hoy en día facilita este tipo de situaciones, sin contacto incluso físico, por su edad la menor se vuelve susceptible.

13/08/20

Actividad Interactiva.

Docente: Natasha Salguero.

Breve referencia: *Se organiza la clase en torno a preguntas: ¿cuáles son las diferencias que pueden ver entre los Roles y la adultez en sectores más empobrecidos, partiendo de la hipótesis que en las clases más privilegiadas los roles son definitivos? ¿Cuándo hablamos de niñez consumidora de servicios y vienes, qué presencia tiene el estado en la regulación de los servicios que el estado tiene en las regulaciones? ¿En relación a sus parejas observar que cantidad de trabajo no remunerado hay?*

Gonzalo Ubidia: yo quisiera referirme a la primera pregunta que usted decía en cuanto a las diferencias de los roles de acuerdo al grado de pobreza de las personas, yo creo que mientras mayor es el grado de pobreza menor es el grado de conocimiento, cuando disminuye el grado de conocimiento disminuye el grado de los derechos, que quiero decir : en sectores más comunitarios o alejados de la ciudad donde se

16/08/20

Marco normativo de protección internacional y nacional sobre niñez y adolescencia.

Docente: Gina Benavides Llerena.

Breve referencia: *clase magistral sobre la normativa protección internacional y nacional, sobre niñez y adolescencia.*

23/08/20

Principios internacionales de protección.

Docente: Gina Benavides

Breve referencia: *el objetivo de esta clase es determinar la importancia y alcance de los cuatro principios rectores de protección que determina la Convención de Derechos del Niño: igualdad y no discriminación, interés superior del niño, derecho a la vida, supervivencia y desarrollo; y derecho del niño a expresar su opinión en todos los asuntos que le afecten y a que sea tenida debidamente en cuenta, dando particular énfasis al de Interés Superior del Niño, por ser el principio rector. Clase magistral.*

30/08/20

Enfoque de Derechos Humanos y Enfoque de Niñez y Adolescencia.

Docente Nubia Campoverde.

Breve referencia: clase magistral.

03/09/20

Actividad interactiva.

Docente Nubia Campoverde.

Breve referencia.- trabajo de la experiencia a la teoría de la clase anterior, en base a las preguntas: ¿el lugar influye en quiénes somos y qué somos?. ¿Qué nos afecta en territorio?

Gonzalo Ubidia: Una de las realidades es la situación del trabajo infantil, disfuncionales de los hogares que les afecta de manera directa. Tengo experiencia con Venezuela y una cosa es lo que nos hacen creer aquí y en verdad uno siente pena y decidía por como esta pasando la gente allá, pero igual que Cuba existen aristas gente que no tiene recursos y que si tiene posibilidad de comprar, en el Ecuador estamos en crisis pero no veo tanta desigualdad.

Movilidad Humana y otras situaciones desde el Enfoque de Derechos Humanos

Clases por Video Conferencia Docente: Nubia Campoverde

Carchi- Clase magistral.

Breve referencia: se trata el tema de los derechos humanos estan marcados por la historia Revisión del link de Oxfan (datos desigualdades globales/regionales)

Bayardo Ger García: Yo pude revisar lo de Oxfan sobre las cinco desigualdades, el llenado de los bolsillos de los millonarios, los servicios públicos, una esperanza de vida cercenada, la desigualdad que es más sexista, otro punto que me llamó la atención también las personas en situación de pobreza que son las más afectadas por estas políticas y son las mujeres y niñas que sufren las consecuencias a pesar de que son uno de los grupos que realizan los trabajos no remunerados, y benefician a los procesos económicos actuales, y es posible cambiar dicen ellos cuando se realicen impuestos justos. Y esta es una realidad que se vive en términos globales.

Dignidad humana

Carlos Rosero: La dignidad humana es un derecho inherente a las personas, es garantizado primero como un principio, estos derechos vienen no solamente con un buen vivir sino también con el alcance y disfrute de una vida digna, y que es una vida digna, el alcance a salud, educación, agua, servicios, etc. Todo eso es parte de la dignidad humana. Respecto a la pregunta de la alteridad. Se toma solamente el punto de vista de la persona que opina, pasamos de la mismidad a la otredad, es decir ponerse en el

lugar del otro, y allí cabe preguntarse porque llegamos a una condición de vida, y ahí cabe no solo echar la culpa a una institución, sino también al conjunto de cosas incluyendo leyes, desatención, falta de normas, falta de interés de las instituciones públicas para que esas personas se vean en la situación en la que están, por decir ahora hemos topado el campo de la migración, pero este es un tema antiguo y extenso.

10/09/20

Actividad Interactiva.

Docente: Nubia Campoverde

Breve referencia.- se analiza el caso de Noemí, en base a las pregunta ¿Qué aspectos sobresalen en el análisis de este caso?

Lizye del Hierro: encontré varios aspectos, la menor vivía en compañía de sus abuelitos, es obligada por sus padres a viajar sola, enviada por coyoteros. Entiendo que hay dos viajes. Ella es objeto de trata, agredida sexualmente, la vida de la menor cambia totalmente, dado que es deportada a Ecuador, en su primer viaje. Creo que principalmente se trunco su niñez y adolescencia ya que sufrió una serie de vejámenes, agresiones sexuales y maltratos tanto por la familia, es decir de los padres al obligarla a viajar con gente desconocida.

También por parte del Estado Mexicano, ya que no atendieron a Noemí como debieron haberla atendido, recibió maltratos por parte de las personas que deberían haberle prestado la atención y medios adecuados para su bienestar, lo que la llevó al suicidio. Estaba afectada por lo que le había pasado, y por eso, México recibe la sanción por el caso de Noemí. También hay que ver la cultura en la que se desarrolla este caso, la comunidad permitía que los adolescentes viajen a través de los coyoteros, siendo la comunidad incluso la que respalda a los coyoteros. Esta fue una actuación totalmente negligente por parte del Estado Mexicano, no dieron atención a la víctima y hubo un maltrato total a la adolescente. Por esa razón Noemí se suicida, no recibió la atención adecuada.

Lilian Basantes: el caso es impactante para el país, hay varios aspectos estructurales, sociales que son la causa de este problema, el problema de la migración irregular, el tráfico de personas debido a las condiciones de pobreza, abandono que ha tenido el sector rural, las familias campesinas que se han visto muchos años obligadas a migrar, por un lado y por otro, lo estructural de la cultura capitalista el llamado a realizar el famoso “sueño americano”. Esto ha costado la vida de muchas personas, durante muchos años. En el caso de Noemí, en efecto la niña no fue tratada como sujeto de derechos en ningún momento ella fue abandonada prácticamente por sus padres cuando fue muy pequeña. En ese momento ya hay una separación familiar, crece sin el cuidado directo de sus padres, porque tiene papá y mamá, pero sus padres le dejaron. No es considerada como sujeto de derecho además porque nunca fue consultada, a pesar de que ella se manifestaba, no fue escuchada y ser escuchada es justamente atender lo que dice. Ella manifestó muchas veces que no quería irse pero la mirada adultocéntrica, y la mirada de quién manda. Y quien manda es papá y mamá y ellos dicen que es lo que hay que hacer con esa niña.

Me parece además conmovedora la posición de los abuelos, a cargo de sus nietos. Que se manifiestan en su resistencia para que no viaje. No obstante, la decisión de sus padres es la que pesa. Me llamó la atención que la niña en su primer viaje haya cruzado toda la Región Sierra, es decir de sur a norte, y una niña sola viajando. Y como sociedad no nos llama la atención ver a una menor viajando, nadie se preocupó. Y entonces, eso hace que nosotros no pongamos atención a esas situaciones, hemos normalizado ver a las niñas y niños viajando solos. El hecho de su deportación, creo ameritaba atenderla y dar seguimiento, eso tuvo que ser conocido por las autoridades, es decir una niña que ha sido deportada y no pasó nada.

Creo que la escuela tenía una responsabilidad que no la cumplió, la profesora sabía del estado emocional de la niña, sabía que le pasaron cosas graves, pero la escuela no hizo nada, no se puso en conocimiento de nadie, eso hace que posiblemente se la revictimización. Ya en el segundo viaje, con todas las situaciones que atravesó en México, en ningún momento hubo una consideración por el nivel de vulnerabilidad que ella tenía, de estrés emocional, de miedo que tenía, no fue tratada como una niña. La actuación del Estado Mexicano, a través de sus instituciones su falta de criterio, no existe nada que sea considerado el interés superior de la niña, no se manejó ningún criterio relacionado con eso. A pesar que se ratifica con las autopsias que la niña se suicidó, queda la duda de cómo la niña pudo haberse colgado con una cortina de baño, no creo que la niña haya pesado menos que unas 70 a 80 libras, queda como esa duda.

El problema mayor es el del tráfico de personas y es serio, el problema de trata en algunas comunidades porque es la misma comunidad, son familiares, los compadres que están involucrados en todo esto y claro una complicidad, una manipulación, un encubrimiento que no ha hecho posible que algunos casos se eviten, se prevengan. Creo que el estado todavía tiene más prácticas reactivas que preventivas y cuando ocurre un caso-como tu decías-, se activa todo y aparentemente el sistema funciona y hace presencia. Incluso es cuestionada la presencia del ministerio haciendo un evento, cuando antes tenía que haber hecho presencia. De modo que hay una actitud más reactiva que preventiva, es necesario el ser más persistentes en torno al trabajo que hay que hacer respecto a la intervención de estos problemas.

Patricia Almeida: yo creo que el análisis de Lili es completo. Primero el tema de la situación de pobreza que viven las comunidades sobre todo del sector rural, que obliga a las familias a salir de sus comunidades. Por otro lado el tema de vulneración de los derechos de la niña, que sucedió desde diferentes ámbitos, incluyendo el familiar. Se supone que el estado, los códigos, la normativa establece el tema de la corresponsabilidad de la familia, el estado, la sociedad en este punto no hubo, se violó todo este principio de corresponsabilidad, se vulneraron sus derechos y los primeros fueron sus familiares y su familia, cuando fue obligada a viajar, hubo violación desde el estado porque pese a que existen normativas el tema desde el estado, el tema del sistema de protección, leyes, la misma ley de movilidad, en fin hay un sinnúmero de normativas que la protegían a la adolescente. Entonces desde el estado en tema de justicia, hubo un vulneración en el tema de derechos. El tema de la sociedad también en cuanto a la situación de la maestra, el tema de la casa hogar hubo negligencia. Entonces en este principio de corresponsabilidad completamente vulnerado: familia-estado-sociedad, no permitieron que se respeten los derechos de la niña.

El otro tema la opinión, en la normativa, se dice que se debe considerar la opinión de las niñas, niños y adolescentes. Aquí el tema de la opinión no sirvió absolutamente para nada. Aquí considerando las dos doctrinas de protección, la niña fue considerada un objeto y no un sujeto de derechos. Un objeto que lo pongo aquí, acá y lo que diga no se toma en cuenta. Entonces, fue considerada objeto más que sujeto de derechos. El otro es que se evidencia efectivamente una falta de activación del Sistema de Protección de Derechos. Yo digo porqué los sistemas no están funcionando, primero existe una desarticulación entre los organismos del sistema de protección. Entonces cada uno se empieza a activar desde sus competencias pero no existe una activación integral, tampoco se hace un seguimiento, no. Es decir como institución: yo ya hice mi trabajo, queda. El otro yo ya hice mi trabajo y ahí queda, no hay una articulación dentro del sistema de protección integral.

El otro el tema el de la comunicación como se maneja la comunicación. Efectivamente, fue un caso que impacto pero en los medios de comunicación con el tema de re-victimizar, el tema amarillista, quedó en la información nada más, no hubo un proceso de exigibilidad desde los medios de comunicación. Es decir, esta noticia impactó, yo tengo la primicia pero ahí se están vulnerando derechos en el tema de la comunicación, yo creo que nos falta mucho en este tema y la incorporación desde allí del enfoque de derechos en la generación de noticias. ¿Qué es el enfoque de derechos? No es solo el de transmitir información.

En ese sentido, espero que acá en la provincia iniciemos con un proceso de capacitación a periodistas y comunicadores, para incorporar este enfoque de derechos y no se sigan generando noticias que re-victimizan a las niñas, niños y adolescente. Esos son los cuatro puntos a mi parecer sobresalientes.

¿Una pregunta para todos cuándo este caso empieza hacer importante en el escenario nacional?

Sabina Gonzales: cuando la niña muere. Bueno, todo el caso conmueve mucho, pero principalmente me gustaría aportar también respecto a la cultura del abandono, que es respondiendo también a la pregunta sobre cuál es el antecedente, incluso del contextos que ella ya vivía desde los seis meses, ella ya perdió el cuidado de su padre y posteriormente el cuidado de su madre y es cuidada únicamente por sus abuelos que tenían a carga a otros nietos, y claro también entra en juego la escuela en dónde, de los trece compañeros ocho vivían al cuidado de alguien más y tenían planes de salir y de viajar. Entonces es algo como muy normalizado el abandono en la comunidad, tanto el abandono como estos viajes que son conocidos además por la dureza, por las dificultades que atraviesan por las distintas vulneraciones de derechos, el mismo cuerpo como es tratado.

Entonces, claro los cuidadores realmente son los abuelitos que en el caso de Noemí se oponen, porque ellos están al tanto de las necesidades del bienestar de la niña, de los malestares y el sufrimiento, y también de alguna manera al menos empírica, ellos pueden tener más pistas sobre interés superior, que es lo que prima en el cuidado. Ellos dicen así no nos manden dinero nosotros podemos, no le va a faltar comida, es una preocupación más de un entorno protector, cosa que no sucedió con los padres, después de que ya se vieron algunos efectos en el primer viajes, ella ya allí tiene estas secuelas psicológicas

evidentes en la casa, en el entorno escolar, pero como que los padres se hacen los de los oídos sordos y prefieren seguir con el objetivo que ellos tenían.

Así mismo pienso que los abuelos tampoco tenían un entorno protector porque son marginados y aislados de la comunidad por haber denunciado las redes de trata, hasta que ellos retiren la denuncia o bajen un poco la expectativa de estas personas que forman parte de esa red.

Otro elemento que me parece importante es entender el manejo y manipulación del cuerpo, al inicio cuando están en el viaje, bueno ya se habló del interés superior, efectivamente ella no participó de la decisión, pero además como es tratado su cuerpo cuando esta movilizándose de un lugar a otro, estos viajes son realmente complejos, no es que toma un carro o un avión, es que realmente pasa de aventón en aventón, el cuerpo como maleta, el cuerpo como cosa y ahí mismo son los abusos sexuales, físicos, la misma alimentación. Entonces, esta despojada de su humanidad, como un animalito. Me parece importante este tema incluso cuando la niña muere qué pasa con los padres, los padres dicen no nuestro proyecto de vida pasa por quedarnos aquí y permanecer, no se acercaron a recuperar el cuerpo ni darle algún tipo de ritual para despedirle, todo esto que hace que nuestra cultura sea cultura, cuando despide a nuestros seres queridos, esto mismo sucede cuando le hacen la autopsias, el mismo peritaje que le hacen, la misma trabajadora social que se acerca no se estaba comunicando con ella, ella se acerca para hacer su trabajo, le hace preguntas forzadas para cumplir con su trabajo, no hay interlocución. Además estaba en los tiempos de los protocolos y demás, entonces todo es muy ruidos y muy silente al mismo tiempo para poder escucharla, estos son los puntos importantes y conceptuales que me parecen importantes para poder interlocutor.

Módulo II: Modulo Dos: Niñez y adolescencia desde los enfoques transversales.

13/09/20

Interseccionalidad, género y diversidades.

Docente: Cristian Burneo

Breve sinopsis: *clase explicativa y participativa, en la que se historiza conceptos como la interseccionalidad, diferencia, racialización en pos de análisis casuísticos.*

Bayardo Ger García: entiendo diversidad que es diferente como diferencia de acuerdo a costumbres, cultura, tradiciones, lugar geográfico, si estamos en Tulcán habrá de ser distinto que en Pichincha.

Gonzalo Ubidia: en el caso mío considero que la diversidad podría entenderse como sinónimo de diferencia entre personas y pueden ser varias. Sin embargo no alcanzo a entender bien cuales son las distinciones entre ambas categorías. Lo que alcanzo a entender es que la diversidad es como más global mientras que las diferencias se pueden aplicar a lo local y las situaciones específicas de cada persona.

Carlos Rosero: la diversidad es parte de la aceptación de la diferencia, aceptar la variedad, la abundancia de cosas distintas, la semejanza, no solo hablamos de personas o maneras de pensar sino también hablamos de la diferencia cultural, en el conocimiento, que también se denomina diversidad, hablamos también de la diversidad sexual, hablamos también de la biodiversidad, entonces es un conjunto de cosas de las cuales nosotros somos partícipes en el diario vivir, cuando las aceptamos.

Cuando no las aceptamos, cuando nos obligan a aceptarlas por situaciones legales, parto de los derechos de libertad, el artículo 666 de La Constitución, parto del numeral 2 del artículo 11 de la Constitución que incluso nos prohíbe toda forma de discriminación y ahí nos habla precisamente de todo lo que es la diversidad que no podemos discriminar a nadie, ni siquiera por su pensamiento político, origen, ideología, identidad de género, etc. Va de la mano con el termino aceptar junto con todas aquellas cosas, es decir convivir, sin el ánimo de decir “me molesta”, “la ley me dice que tengo que aceptarlo”. Simplemente tiene que entrar en nuestra conciencia y mente y saber que todos somos diferentes, es decir somos diversos.

Lilian Basantes: cuando uno lee la Carta de los DDHH, si te lleva a pensar que se dirigida a un ser masculino, una figura masculina, un hombre de un contexto, digamos que es de hombres iguales, se hablaba de los derechos humanos y todo giraba-gira en torno a los derechos de los hombres, me los imagino con educación posiblemente, con privilegios también, obviamente no se pensaba en los hombres de nuestro medio, de nuestra región, sino de Europa principalmente. Históricamente siempre nos incluyeron en el caso de las mujeres, y por eso se universalizaba, y al hablar de hombres, la historia misma es la historia de los hombres supuestamente nuestra historia, pero era de los hombres y eso hasta antes de encontrar otro sentido y otros análisis, como mujeres en temas de género, en el colegio por ejemplo

todavía nos asimilábamos ahí y luego ya luego de la formación y conciencia se ratifica esa lucha, que fue paralela, pero no fue escuchada en su momento, ni fue recogida tampoco.

Diversidad y género

Sabina González: a mi me parece interesante pensarlo desde el cuerpo, además en adelante la sexualidad es lo que atraviesa como se controla, el concepto que se hace de las mujeres desde la feminidad y de ciudadanía. Desde el aspecto androcéntrico se busca controlar a las mujeres pero no solo desde la tutela, sino también desde el cuerpo y la conducta de las mujeres, esto de la sospecha me parece muy interesante porque finalmente es lo que se ha hecho siempre, sospechar de la malicia de la mujer, y qué es lo que, se esconde en sus mismos cuerpos. Entonces ahí se buscó controlar el ejercicio sexual respecto al goce versus la reproducción. Entonces tenían que producir y la producción eran hijos, en ese momento producir para la sociedad, la mano de obra, para la familia. Entonces, la diferencia hace que las mujeres brujas que nos se les toleraba por pensar de manera diferente, por revelarse contra el estatuto, y bueno ahí fueron ellas quemadas, perseguidas y se les decía de todo.

Además no era cualquier tipo de muerte es una muerte, realmente humillante, dolorosa, que es de la manera en la que fueron históricamente tratadas las mujeres, entonces aún ahora en algunos espacios un poco más cerrados, se habla de algún tema de género hay como la quema social, dicen ah bueno ella es feminista, feminazi, mejor no le digamos nada, puede tener argumentos o no, no nos importa porque es feminazi.

Nos devolvemos a la homogenización, no hay que escucharle hay que limitar su participación porque ya fue categorizada de tal manera. Entonces me parece interesante como parte del cuerpo como referente androcéntrico y que se desplazó a muchas otras dimensiones del ejercicio de la ciudadanía, de la misma humanidad.

¿Qué condición nos da a los hombre y a las mujeres, si desmenuzamos? Hay tanto, el análisis es tan rico.

Pregunta: ¿Cómo la interseccionalidad nos pudiera ayudar a entender problemas que normalmente no tomaríamos en cuenta? ¿Qué elementos, podemos tomar en ejemplos de su trabajo, como establecerían ustedes una perspectiva elaborada de modo situado, la diversidad crítica, género de modo interseccional?

Lizye del Hierro: (se refiere al ataque racista que sufrió una pareja de ecuatorianos en el metro de Madrid 12-09-20) hablando de la interseccionalidad habla sobre discriminación, yo veo que es un tema relevante y actual que esta muy difundido en redes sociales, en los medios de comunicación, hay un problema latente que ha surgido sobre ecuatorianos en España, que están sufriendo o han sufrido por el hecho de que son latinos y estas mujeres, por el hecho de ellas ser blancas discriminan a los ecuatorianos, entonces discriminan a otras personas y ellas se portan y tornan más agresivas haciendo creer

que son más superiores por el hecho de pensar que son de raza blanca. Ese tema es el que yo he visto concretamente en esta semana respecto a lo que tu dices Cristina.

¿Qué peso le darías tu en un análisis interseccional frente al origen de las personas, qué elemento le darías tu con este elemento con la blanquitud?

El análisis de la noticia es que por ser personas de origen latino, sencillos, por el hecho de estar en su país de origen ellas se sienten superiores. El video de esa noticia no abarca todo, lo que si puede notar es la superioridad que ellas sienten sobre los ecuatorianos de piel mestiza. Yo veo una discriminación racial. ¿Qué hubiese pasado si los ecuatorianos migrantes hubieran reaccionado contra ellas? Por eso creo que los migrantes se quedaron estáticos sin reaccionar, y lo hicieron por miedo, si hubieran reaccionado en este momento los que habrían sido investigados serían los migrantes ecuatorianos.

Carlos Rosero: si bien es cierto y es reprochable la discriminación de la que han sido objeto nuestros ecuatorianos allí en España, sin embargo, hagamos un mea culpa casa adentro. En el Ecuador, pese a que hemos hablado de la diversidad del respeto pero todavía existen grandes diferencias entre las personas de la ciudad y las personas del campo, de igual manera entre las personas mestizas y las personas indígenas. En el caso de la frontera tenemos un problema con la migración, hemos tenido problemas con cubanos, haitianos, venezolanos, chinos, que inundan las calles de la ciudad de Tulcán, pero con el objeto de pasar a otros países. Me viene a la cabeza muchas cosas cuando los cubanos por el hecho de estar en un parque fueron agredidos por los policías, el mismo problema hemos tenido con los haitianos, a tal punto que hoy se puede observar que si en una escuela hay niños cubanos o venezolanos. Los propios padres de familia quieren retirar a sus hijos para ponerlos en otro lugar, desde ahí empieza la violencia, cuando nosotros como padres inculcamos a nuestros hijos que nosotros somos superiores a los extranjeros, entonces lo importante es hacer un mea culpa nosotros hemos sido parte de esa discriminación.

Hoy por hoy si son ciudadanos venezolanos si se encuentran más de cinco los compañeros que vivimos en Tulcán somos fieles testigos, seis, cinco, diez enseguida requisas para ver si tienen armas, si tienen drogas, entonces eso también es una forma de discriminación por la razón migratoria. Entonces, no nos asustemos de lo que puede pasar en otros países nosotros lo estamos viviendo de frente . Muchas veces se dice: “bien hecho venezolanos ojalá se regresen”, “Sí, bien hecho cubanos no los queremos”. Entonces, desde ahí partimos con la violencia.

17/09/20

Clase actividad interactiva.

Docente: Cristiana Burneo.

Breve síntesis: la clase se desarrolla en torno al análisis de titulares de prensa, su cuestionamiento en base al desmontaje del “sentido común” y sus narrativas públicas socialmente aceptadas.

Noticia: La Volcánica relación que mató a Lourdes.

Lilian Basantes: me llama la atención como se romantiza la violencia, como dice la volcánica, una relación explosiva de mucho amor. La fotografía devela mucho amor, y termina justificando la violencia de un crimen por “amor”.

Sabina Gonzales: a mi me parece que al decir “la volcánica relación”, le quitamos la agencia del eje que tiene el esposo, y se culpa a las mujeres por la violencia que reciben, cuando es una relación la que mata.

Lizye del Hierro: solo quería acotar en violencia de género que es este titular, que has puesto, hay que darse cuenta que la noticia no concientiza a la sociedad, en la violencia de género hay un tipo de dependencia emocional frente a su agresor. Y la muchas veces la mujer lo que dice es que depende del agresor. Y la sociedad no esta sensibilizada y lo ve de otra manera.

Carlos Rosero: si bien es cierto dentro de la doctrina se ha identificado el tipo penal, que incluye una pena, en nuestro país no se considera lo que en otros lados se considera la relación de poder de una mujer sobre un hombre y que se denomina uxoricidio, pero tenemos el feminicidio, que fue incorporado en el año 2014, teniendo como antecedente el caso de Karina del Pozo, y nos vamos adaptando a nuevas culturas jurídicas, es decir, recogemos de otros países y vamos imponiendo también nuestra cultura jurídica, no se si se dé una cuestión socialmente impactante y se genere el uso social por medio de los medios de comunicación del uxoricidio, eso en relación a la muerte de la mujer en relación del poder hacia el esposo. **(se le recomienda mirar que no son problemas nacionales sino globales en la cultura patriarcal)**

Lizye del Hierro: yo consideraría violencia de género, relación de poder que trae como consecuencia un feminicidio.

Sabina González: además a mi me parece importante destacar cuál es el papel de los medio de comunicación sobre esto, y el poder para formar opinión, y de alguna manera, situar elementos importantes en la cultura o de la cultura. Entonces a mi me parece que lo importante es destacar cuál es el objeto de hacer una nota como esta, y en este caso es reportar que esto pasó, lo ideal es que se citen fuentes algún aporte al pensar en la problemática, pero sino es así y solamente quieren reportar una situación, en todo caso, se podría reportar la situación tal cual: que este hombre mató a su pareja. Si es que ella denunció a su asesino hace diez años significa que esta situación ni siquiera fue tomada en consideración por el sistema de protección, si ella hace una denuncia, formalizó esta sospecha y el maltrato que venía viviendo, entonces lo que se podría destapara aquí a través de una noticia es eso: la violencia que ella vivió hace diez años y finalmente la mató.

Entonces no sé creo que me generan ruido algunas cosas de esta nota, obviamente la imagen porque los medios de comunicación utilizan las palabras pero también las imágenes y estas son como vistosa, el hombre con una cara inocente, una figura familiar. Incluso ya en cuestiones más comunicacionales hasta los colores tienen un papel, el rojo generalmente dice algo, en el pie de foto dice Marco y Lourdes las pasadas navidades en casa de Torre Pacheco, además que ponen mucho eso, y Marco queda en el

margen izquierdo inferior de la foto, entonces aquí dice sucesos. Incluso la parte en donde sitúan la nota es en sucesos algo como fue un “suceso”, no es algo que está ligado a una dinámica sistémica, no es un suceso algo que surgió, no es algo que nos implica a todos o a todas, como una dinámica cultural, sino que es un suceso que sucedió así. Yo lo pondría en primer lugar situar al agresor, después situar la situación específica. La noticia también aparece como justificativa de qué le habrá hecho.

Patricia Almeida: la mujer le pertenece al hombre, lo romántico es que ella le pertenece a él, entre más me cela más me quiere, es una relación de poder de considerar a la mujer como con objeto más que sujeto de derechos con sus propias decisiones, y lo que decía Sabina, los medios de comunicación juegan un papel muy importante para reforzar un tema cultural, esta noticia sensacionalista en su titular, considerando que para los medios entre más sensacionalismo más representa para ellos la venta de un periódico, ahí se juegan aspectos económicos. Entonces si yo estoy compitiendo con los medios tengo que sacar un titular así de llamativo, dejando a un lado la problemática social, hace falta concientizar a los medios de cómo están ejerciendo su papel de educadores en la generación de noticias con enfoque de derechos, se saca cualquier titular considerando que pueden tener muchos más lectores, el tema de las fotografías también se pudo haber escogido otras fotografías y representa mucho, una fotografía de una pareja feliz y a partir de ella se pueden desprender muchas cosas como ¿qué haría si él está muy chévere?, los medios de comunicación refuerzan estos conceptos de maltrato y violencia.

Ejemplo DOS: Toscanini: Menor de 12 años fue secuestrada en Sucumbíos por la pareja:

Patricia Almeida: primero desde el titular la palabra menor, ya no corresponden a la protección integral. Ahora es niña, niño, adolescentes. Menor es una palabra en el contexto peyorativo, luego esta es una violación es una niña de doce años, se naturaliza y minimiza la noticia y el impacto de lo que esto significa para una niña de doce años, hay una minimización del problema, al decir que es su pareja, al hablar de convivencia se expone como una relación consensuada, y pierde el carácter de delito no lo presentan como una violación que es, lo anuncian como el papa del niño, cuando se trata de un problema de violación y secuestro, los medios de comunicación juegan un papel muy importante en cómo se presentan las realidades y las problemáticas, o afianzamos conceptos culturales, o vamos afianzando esas formas de relacionamiento.

Sabina Gonzáles: solamente añadir que cuando encontraron a la niña estaba en Colombia, le secuestraron, le sacaron del país habían grupos armados, había este temor el agresor pertenecía a grupos armados, le retiraron del país, ella estaba al cuidado de sus padres, estaba dentro de muchas dimensiones el caso, fue completamente polémico. El tema de la gramática: “menor de doce años fue secuestrada”, le dejan al final como pareja, se le deja de lado se le cambia el nombre y es desde el estado, pues es el discurso de Toscanini. ¿cuál es el objeto de la noticia? Si es el discurso de Toscanini, estamos siendo críticos hacia eso, o si es la noticia de que esta niña fue secuestrada por su violador. ¿qué queremos cuestionar?.

20/09/20

Situación de las niñas y diversidades en el Ecuador.

Docente Cristina Burneo

Breve referencia: el trabajo gira en torno a preguntas situadas en la casuística, el desmontaje de los relatos públicos, la fabricación de narrativas por parte del Estado sobre el “ser niña” en nuestro continente. Pregunta eje ¿Con qué ideas de lo moral, lo afectivo qué relatos culturales proyectamos hacia las niñas para referirnos a su realidad? Se arman 6 grupos para la siguiente parte en torno al siguiente cuestionamiento:

¿Cómo desasociamos las nociones de amor romántico, práctica cultural, niñez y maternidad? Respecto a un caso cuyo contenido es:

“Una adolescente de 14 años que pasa por su segundo embarazo, vive en la provincia de Esmeraldas y ha sufrido violación dentro de su familia, por parte de un tío. Su madre y su abuela también han sido madres a los 14 y 15 años. Pero surge la inquietud en la adolescente y ella hace la denuncia”.

La docente, metodológicamente actúa como si fuese un juez, desde una perspectiva y posición de un juez lejano a los debates de interseccionalidad y desmontaje de los relatos producidos hegemónicamente respecto a niñas, niños y adolescentes

Lizye del Hierro: en la discusión de nuestro grupo coincidimos con tu apreciación sobre el tema y sobre el reportaje. Acá en el Carchi tenemos este mismo tipo de problemas hablando de fiscalía y los jueces cuando se trata de niñas, niños y adolescentes, estábamos indicando que por lo general cuando se suscita un hecho de violencia sexual, dentro de lo familiar la mamá de las niñas se oponen a la investigación, si es un familiar muy cercano. La primera apreciación de la mamá es que la niña miente, que no dice la verdad o de pronto por parte de la familia, la niña lo provocó, lo buscó y por eso esta pasando por lo que vive.

Patricia Almeida: desde la normativa efectivamente sabemos que una niña es quien no ha cumplido doce años y que está bajo la responsabilidad de su padre y madre, esas es la normativa. No obstante, en lo local existe esta adultización (yo lo llamaría) porque resulta que en estos casos de violencia y abuso sexual, los niños deben asumir esta violación como adulta y no como niña. Yo creo que se adultiza a la niña. Otra realidad, cuando hay una familia disfuncional, es decir la niña viene de una familia “disfuncional” entre comillas, cuando hay estos problemas legales, entonces como la niña viene de un hogar así, la palabra de la niña no es tomada en cuenta es desvalorizada su opinión dado que ella no viene de un hogar “bien” estructurado, entre comillas. Entonces se desvalorizan la opinión a cuenta de que viene de un grupo familiar que no es convencional, su opinión no es considerada.

Gonzalo Ubidia. En este ámbito hay que tomar en cuenta dos cosas, primero no hay que olvidarnos quien es la víctima, no podemos olvidarnos de quién nos da el testimonio, en cualquier tipo de delito hay que tomar en cuenta la prueba en su totalidad. Yo juzgo un conjunto de pruebas. Si es una violación, debe haber el examen medico en donde se verifique que es una violación, debe haber el testimonio de la presunta víctima, debe haber un examen psicológico de la forma en la cuál esta interactuando la víctima, debe haber un examen psicosocial del procesado, entre otros factores que en conjunto pueden determinar o no la existencia de un delito, no se puede juzgar si el niño o la niña mienten porque no se puede juzgar desde le punto de vista jurídico única y exclusivamente con un testimonio, tienen que ser un conjunto de pruebas las que sumen para adjudicar la responsabilidad o no, y obviamente en nuestro país hay un sistema acusatorio a través de la Fiscalía quien es la responsable de establecer en su totalidad el conjunto de pruebas, para poder determinar o no la existencia real de un delito, en donde efectivamente los niños y niñas son víctimas de violencia sexual. De otro modo fiscalía como jueces, peritos, todos deben tener una capacitación mayor para poder siempre encontrar la verdad en todos los casos y evitar juzgar a un inocente y dejar libre a un culpable.

Preguntas: ¿existe un problema de pedofilia, pero como hacemos para no criminalizar la homosexualidad?

Sabina González: a mi me queda sonando el rol del psicólogo, es un cuestionamiento del gremio y es la función que nos atribuyen desde el ámbito jurídico que es la de sacar la verdad, pero pensando la verdad desde una perspectiva que comprende que la verdad no es única, es subjetiva y siempre es incompleta. Entonces no hay manera de “sacar la verdad”, no hay técnica para “sacar la verdad”, eso no existe, y entonces me pregunto sobre este peso que se le pone a quien denuncia, su lugar y la imposición de la cultura del silencio, porque muchas niñas que no denuncian violencia sexual, se ven obligadas a callar muchas veces es una persona de la propia familia, temen por lo que le puede suceder a esa persona, a veces su papá, su hermano, su tío o su primo. Entonces, una de las cosas que se trabajan en el ámbito terapéutico con las víctimas de violencia, es el de salir de la culpa, del miedo a las represalias que tienen ya sea del sistema jurídico o por parte de la familia.. Entonces no solamente tienen que cargar con el peso de lo que les sucedió como víctimas, sino además con la carga de aquello que fue consecuencia legal de lo que ha hecho el agresor.

Entonces me ponía a pensar en el testimonio como la verdad singular de la víctima, y por esa mismo se hacen estas pericias interdisciplinarias, y creo también que la riqueza de este espacio que tenemos en este curso es lo interdisciplinar. Efectivamente una visión interdisciplinaria es lo que nos permite entender mejor la problemática. Por otro lado los discursos están guiados por nuestras percepciones, por nuestra propia interpretación de nuestra experiencia de vida y por las herramientas que tenemos a la mano, me parece importante como pensar qué herramientas les hemos dado a los niños, niñas y adolescentes. Incluso pasa con adultos para poder entender y narrar su situación y su responsabilidad, y creo que eso es una responsabilidad de todas y todos los adultos protectores, pero además también el sistema de justicia.

Bayardo Ger García: el niño, niña, siempre quieren romper el silencio, pero el niño vive bajo la presión del miedo ya que están involucrados los familiares o personas que entran o están dentro del sistema familiar, como los mismos padres. Entonces en estos casos se les inducen a la mentira, no obstante esto sale a luz porque se evidencia bajo la manifestación del stress emocional, pesadillas, depresión, actitudes negativas, aquello evidencia la manipulación que existe, la palabra lleva una verdad.

Lilian Basantes: sobre las consecuencias de las niñas que sufren abuso sexual, que son forzadas a embarazos, como también el peso que tienen las religiones en la medida en que se sacraliza la maternidad, en la medida en que se piensa que ya es un embarazo y ya es una bendición, como es una bendición es un regalo un envío de Dios y las niñas tienen que sobrellevar ese embarazo a riesgo de ser consideradas como pecadoras o no cumplir con la voluntad de Dios, esas son las cargas culturales y religiosas que reafirman todavía más las violencias contra las niñas y las mujeres .

24/09/20

Video enfoque de diferencias- Discapacidad y Derechos Humanos (Karina Marín).

Docente: Cristina Burneo

Breve referencia.- Se revisa el material, no hay ninguna intervención en esta segunda hora y media de domingo. El material que se socializa es de Karina Marín, no hay comentarios al textos, se cierra la clases.

26-09-20

Niñez en situación de Movilidad Humana en Ecuador.

Docente: Carlos Reyes

Breve referencia: en lo que respecta a esta primera clase se desarrolla en el marco de una clase magistral, que presenta diferentes teoría y perspectivas sobre la movilidad humano, se apertura la participación en el aula el último tramo de la clase en los siguientes términos:

Sabina González: a mi me parece muy interesante este recorrido que has presentado, nos ayuda a pensar sobre que no es un fenómeno desagregado y que responde a una sola causa, incluso no solamente en el nivel de las políticas públicas, sino además en el debate. Entonces, por ejemplo cuando en territorio estamos analizando casos, nos permite que se haga si se quiere, tener una mirada interseccional y que se haga un mapeo tan amplio de los elementos que están en juego tanto en una decisión como en una estrategia, y se tiende, a generar sentidos más bien morales de lo que sucede en una situación de movilidad humana. Algunas de las pistas que tu mencionas nos dan pistas para abrir el análisis y aquello nos permite que nuestro accionar sea más adecuado, de acuerdo a la situación que se analiza, me parecen fundamentales estos elementos para el debate.

01/10/20

Actividad Interactiva.

Docente: Carlos Reyes.

Breve referencia: se organiza la clase en torno a grupos, en base a las preguntas: *¿Qué derechos considera el grupo son vulnerados a las personas que están en condición de movilidad humana?*

Lizzye del Hierro: lo más visible últimamente fue la migración de Venezuela, la población se ve forzada a migrar por la condición económica, a diferencia que la migración colombiana. Efectivamente la dignidad humana es la que se ve vulnerada.

¿Qué impactos se pueden generar cuándo las políticas del estado van en beneficio a las poblaciones migrantes más que a la nacional?

Bayardo Ger García: vemos que existe rechazo, indignación y xenofobia a la población migrante, ya que se ubican factores de desigualdad en la población local considerando que la economía está quebrantada en nuestro país. Últimamente, existen tasas de desempleo que inciden en los hogares que ofertan sus habilidades laborales a bajos costos, esto hace que los migrantes se conviertan en una amenaza se considera que desplazan las posibilidades laborales. Otro problema que hace incidencia son las ayudas humanitarias que brindan las organizaciones que acompañan, con la entrega de tarjetas para el acceso de productos de primera necesidad, a comparación con la población local, muchas veces superan y son mejores que las que podrían adquirir una familia del territorio. En cuanto a la educación hemos observado que tanto niñas, niños y adolescentes, debido a los problemas tecnológicos, de acceso en el territorio no han podido asistir al sistema educativo, siendo uno de los más graves problemas el acceso a internet, los jóvenes no tienen accesos ni a internet ni a computadores.

Sabina González: dentro de las reflexiones que hemos hecho es que hay limitaciones, barreras efectivas por ejemplo, de documentación, de la respuesta de la población frente a las asistencias que puedan haber destinado para movilidad humana, además en el servicio público también juegan estos valores subjetivos. A pesar de ello se ha identificado actos de discriminación como que se han solicitado papeles que no son necesarios, y además hay este sesgo en las respuestas que se da a la población beneficiaria, hay este sesgo, primero que se jerarquiza una población frente a otra con frases como “No hay ni para los nacionales, peor para los extranjeros”.

¿Comparaciones. Similitudes y diferencias que se plantean entre movilidad nacional y no nacional en niñez y adolescencia?

Carlos Rosero: en Ecuador también tuvimos un impacto que nos llevó a una migración forzada cuando se terminó la sucretización tuvimos el famoso feriado bancario que obligó a muchas personas a salir del

país, incluso a Colombia, Venezuela y Chile, fueron dos millones de personas que huyeron de la crisis económica, y empiezan a fortalecerse las familias que se las conoce como disfuncionales pero que la constitución las reconoce, los abuelos, los hermanos mayores quedaron a cargo de los niños, niñas y adolescentes. (El docente confirma que es muy oportuno este ejemplo dado que la migración forzada se da masivamente)

04/10/20

Consumo de sustancias en la NNA.

Docente: Carlos Rojas.

Breve referencia: se abordan los consumos en plural- incluyendo el consumo de las sustancias sujetas a fiscalización, en el contexto del modelo capitalista. Luego del desarrollo del tema en clase el docente pide opiniones sobre los motivos del adelanto en las edades de los distintos consumos: sustancias-tecnologías así como ¿qué tipo o pautas de consumos se pueden estar dando ahora dentro de la NNA?

Bayardo Ger García: lo que he observado es que el término drogadicto se sigue manejando y esto es un elemento difícil. En Ecuador hablamos desde allí, en cuanto a la situación del problema tenemos también que quitarlo como enfermedad, en la situación de los casos el consumo se lo daba a la edad de 16 / 18 años. Nosotros lo conocemos como enfermedad, hemos observado la existencia de hogares disfuncionales y dentro de ellos el problema de maltrato verbal, físico, psicológico, que genera las diferentes consecuencias psicológicas, físicas e incluso han llevado a la muerte de algunos adolescentes en el cantón Tulcán. Para mi es preocupante la situación de la edad, pues observamos que se presenta desde los 12 e incluso entre 11 y 10 años. Dentro de los causales que llevan a la dependencia psicológica y física de los adolescentes. Así, podemos observar que hay una dependencia en Tulcán por ejemplo, con el tema del consumo de alcohol, en la ciudad hay en un tramo en el que se ubican al menos unos 20 bares y discotecas, karaokes que pudieran ser un causal para el consumo.

Carlos Rosero: es demasiado interesante escuchar dentro de la psicología lo que son las adicciones como lo ha dicho la Constitución, y obviamente que las adicciones no son solamente de droga, alcohol, tabaquismos, sino también, las drogas tecnológicas. Me parece sin embargo que no es solamente el niño o el adolescente, el infante que es el que se introduce dentro de las adicciones, pienso que es el sistema de educación. Si el niño mira todo el día al padre haciendo por ejemplo, teletrabajo, va a decir pero si tu también pasas todo el día en el computador. Me parece que este es un sistema que nosotros ya no lo podemos evitar, como usted lo manifestaba posteriormente pueden venir otro tipo de adicciones peores que la tecnología. Hoy por hoy estamos sobre protegiéndonos con la pandemia, no necesariamente por hacerlo de mal sino que es una necesidad, como lo hacemos en el teletrabajo, y obviamente estamos sometidos a esta violencia tecnológica.

Lilian Basantes: me parece que el tema del abandono es un problema en relación a la población de niñas, niños y adolescentes, creo que el sistema hace que el mundo adulto que gira alrededor de niñas,

niños y adolescentes, ponga más atención a temas de sobrevivencia que son necesidades alineadas a los consumos que tu señales en esa preocupación o quizás distracción, nos olvidamos que tenemos una responsabilidad con los niñas, niños y adolescentes y ese olvido hace que ellos pasen más tiempo solos. Ahora más todavía con la pandemia los adultos buscamos formas de sobrevivencia, y hay que pasar más tiempo en el trabajo, y las necesidades de los niñas, niños y adolescentes quedan en un segundo y tercer plano. En ese sentido ellos buscan atención, afecto de otras maneras, creo que el acceso a las tecnologías si esta casi equiparado a niveles de adicción y consumo que a las sustancias, hay muchos casos de niñas, niños y adolescentes que han caído en esa adicción. Es decir, limitarles el acceso a la tecnología al celular les provoca una reacción física y emocional que es lo mismo que ingerir una sustancia. Entonces, veo que no solamente la familia, también el Estado y la comunidad mantenemos esa mirada lejana hacia los niñas, niños y adolescentes. Hace unos años ese discurso de protección estuvo como en primera plana, y ahora, veo un retroceso, desde la misma sociedad profesores, padres de familia hay una resistencia, cuando hemos hablado de que las niñas, niños y adolescentes tienen derechos. Los profesores, las padres de familia se han resistido a reconocer aquello, y ese principal derecho de protección, de amor, de la familia se ha visto disminuido por ese otro derecho digamos que socialmente tenemos de decir también tenemos derechos a trabajar, pues tenemos derecho a ver como alimentamos a la familia, hay un retroceso en el tema de protección, prevención. En Guayaquil por ejemplo hay casos de niñas, niños y adolescentes que a los 8 años ya están inmersos en el consumo problemático de sustancias, eso es aterrador y muy doloroso.

Sabina González: me preguntaba un poco con el término de cambio conceptual de la adicción al consumo, y necesariamente el consumo me hace pensar en el capitalismo, que es un modelo económico que nos rige, pero no solamente es un modelo económico sino además es una estructura que hace efecto en otras estructuras que son conexas, no solamente lo económico sino también lo social, en esa medida yo pensaba que como modelo cuando nos hablan de los hogares disfuncionales, me preguntaba que es lo disfuncional. De inicio, se adjudicaba lo disfuncional a hogares que no estuvieran regidos por hombre-mujer-niño y por ejemplo, cuando a raíz del fenómeno migratorio cuando quedaban a cargo de la abuelita, se les llamaban a esos hogares disfuncionales. Entonces yo me pregunto primero el reparo con que funcione o no funcione ¿Qué es lo funcional? Pero más allá de eso, ese modelo nos permite ir situando cuál es la norma que rige lo social y de acuerdo a eso que es lo organizado y lo desorganizado, y claro, el consumo además que puede responder a la curiosidad, también en el consumo la relación que hace un objeto con un sujeto, existen ciertas dinámicas de apego que creo que también se trastocan cuando se da un uso conflictivo de un objeto. Entonces me parecía interesantes pensarlo desde aquí, incluir la cuestión del capitalismo y de qué manera está relacionado con el consumo es algo que estaba pasando. Me queda resonando.

08/10/20

Actividad Interactiva.

Docente: Carlos Reyes.

Breve referencia: en base a la exposición en clase sobre tipos de consumo: experimental-uso; consumo; trastorno, inicia la participación en clase en torno a estudio de caso de Erik en base a los ejes: Identificar las pautas uso, consumo, trastorno. Abordar aspectos psicosociales que

presente NNA: primaria, secundaria, terciaria. Identificar contextos de vulnerabilidad. Evaluar las medidas adoptadas por los contextos adultocéntricos. Adicionalmente se presentan dos casos, envase a un enfoque de reducción de daños no prohibicionista, colocando en el debate el enfoque terciario: Caso Erik que quiere ser narcotraficante.

Lilian Basantes: una estigmatización del contexto, es común escuchar que si los chicos vienen de ciertos barrios, se les asocia con esas problemáticas: seguramente si vienes de ese lugar, eres un consumidor, eres un ladrón eres una mala persona. El caso de Erik se ubica en ese contexto, el barrio donde vive es conocido por ese contexto. En los medios de comunicación hacen énfasis en ello, y aquello, hace que los chico se vean afectados y estigmatizados en su identidad por ejemplo, y no les permite que puedan desarrollarse en otros espacios y lo que hacen es retraerse. Por otro lado, yo veo que hay una serie de problemas y circunstancias que giran en torno al consumo y que Erik esta viviendo, por ejemplo, la abuela no se dio cuenta del consumo y es en el colegio en donde se dan cuenta, el consumo sucede allí y es lo que tu decías, se supone que en los colegios deberían haber métodos de prevención, protocolos, es decir, formas adecuadas de prevenir, y al parecer no habían. Creo que también en el caso no se aborda la etapa de la vida por la que pasa Erik, la adolescencia, es una etapa de la vida muy especial, todos sabemos que en esa época ocurren cambios físicos, psíquicos y sociales y a cada adolescente le llega de diferente manera y sobre todo buscan la aceptación, quizás esas son las necesidades que le llevan a consumir, para sentirse aceptado en el grupo el chico sede a probar sustancias o a ceder frente a las cosas que le proponen que haga.

Por otro lado, hay un abandono parental, no sabemos desde cuándo vive en un barrio de mucha violencia y seguramente a su alrededor se consumen drogas, alcohol y alrededor se debe vender, por eso el quiere ser narcotraficante, es obvio, cuando ves que alguien vende drogas y tiene dinero los chicos dicen yo quiero tener dinero. Hay una brecha generacional con la abuela que no se toma en cuenta, nosotros los adultos siempre juzgamos desde nuestra historia. Para los adultos supuestamente lo que esta pasando ahora no pasaba antes, y juzgamos más allá de lo que debe ser y esa parece ser la apreciación de la abuela. De manera que se parte de la estigmatización, de la mirada negativa que tenemos los adultos de la adolescencia y de los adolescentes, siempre los vemos como problemáticos, rebeldes y malos además. Yo me preguntaba además qué pasó con los otros muchachos que estaban con Erik en el colegio ¿Quiénes eran? ¿De dónde eran?, ¿Recibieron la misma sanción?. En este sentido si hay algún tipo de discriminación la llevan justamente quienes tienen este estigma y no se procede así con los otros chicos, frente aún problema por ejemplo. Frente a eso Erik responde con indiferencia frente al castigo, y a veces, eso responde a las propias rebeldías. Y claro nos están retando y tendemos hacer más fuertes con los castigos, y no es así. Por otro lado, Erik no va a clase y debe haber alguna otra situación ¿Qué problemas hay con la clase?, etc. Y, como tu señalabas las sanciones no son las adecuadas, el castigo no es la forma más adecuada y a la larga es contraproducente. En algunos casos el castigo es una forma de justificar la responsabilidad que tenemos los adultos, nos encubrimos castigando en lugar de asumir cuál ha sido nuestro rol y qué hicimos y dejamos de hacer con los chicos.

¿En el caso de Erik es uso, consumo o trastorno?

Bayardo Ger García: yo identifico que hay un uso, se va identificando un patrón al aumentando, progresivamente le puede ir llevando a un trastorno, solo así entiendo que habla de querer ser traficante, y para ser traficante se debe conocer sobre algún tipo de droga, De manera que ahí hay algunos factores determinantes que se deben analizar, como son el hogar no normal, ausencia del padre, problemas familiares, educativos, desinterés, falta de un anhelo de superación. Para mi el decir que el anhelo de querer ser traficante debe llevar al análisis del conjunto de la situación.

Abordar aspectos psicosociales que presente el adolescente

Sabina: me parece que en los aspectos psicosociales que presenta el adolescente en realidad como que habría que identificar bien cuál es nuestro centro, es decir ¿Qué es lo que nos interesa con todo esto? Nos interesa cambiar el comportamiento que les esta molestando a los adultos, o nos interesa qué es lo que le sucede al adolescente y de acuerdo a esto ubicar el malestar. Claramente cuando se dan algunos conflictos en torno al consumo, se genera malestar en el adolescente e incluso manifiesta que no le importan las sanciones, tampoco le importan mucho los estudios y no le importa tampoco lo que digan. Entonces, habría que ubicar también al adolescente en el conjunto de referentes que tiene dentro de un barrio que también ha sido marginalizado y nombrado desde el imaginario, bueno seguramente sea peligros, y se den dinámicas de violencia. Pero bueno, desde dónde se piensa a las personas que habitan ese barrio, esto también genera identidad, y esto afecta a los adolescentes, como decía Lilian en una etapa en donde se están construyendo. Así mismo en el hogar en dónde vive con su madre, su hermano y abuela, yo no sé si es tan determinante que el padre no este. Es decir, qué es lo que determina que el padre no este. Para unos será una cosa y para otros otra. Pienso que la noción de que no esté el padre no sé si es determinante, habría que ver el caso a caso. Pero esto de los cuidados y los afectos no sabemos, no tenemos toda la información de los adultos que están alrededor de este chico, no por no ser castigado, sino que nadie volteó a ver qué está pasando para entender lo que sucede en el colegio y su inasistencia a los procesos de aprendizaje.

El aprendizaje también nos dice mucho, que hay algo que le motiva en el orden del deseo, que hace que se movilice a querer aprender, incluso esto consumir educación y contenido. Entonces creo que en el ámbito educativo pasa también algo más. Para mí la escena de estos cinco estudiantes que son encontrados bebiendo alcohol en el colegio, es una escena que da pistas sobre el medio, quizá sobre la comunicación, es un chico que no se comunica bien con sus padres, con su familia con los adultos no tiene como mucho vínculo de conexión. Y cuando se decía antes sobre la adicción se separaba la **a** de la **dicción** y entonces se hablaba ya conceptualmente de aquello que no ha sido apalabrado, aquello que no se ha podido decir. Entonces, en el orden de la realidad igualmente esta ahí, hay un mediatizador. Me parece interesante pensar en este tema como una escena para entender más allá de lo bueno o malo, qué es lo que sucede. Entonces en este caso el mediatizador que en este caso es el alcohol, pero podría ser otra cosa, el deporte, la lectura, lo que nos une, siempre hay algo que nos une, en ese caso es el alcohol, pero de todos modos sin ningún tipo de lectura más subjetiva, es castigado y lo que se busca es cambiar, de nuevo no se centra en los adolescentes sino en cambiar la conducta, es decir, esto que nos estorba. Entonces por ahí se podría haber hecho algo con los cinco adolescentes, no sé algo más restaurativo. Igual me parece interesante, si es que en alguno de esto sitios, instituciones, a las que el

pertenece, la familia, la unidad educativa, las redes, entender el motivo de su deseo de ser traficante, por ahí es algo idealizado, de repente hay tantas series que resulta casi seductor, que el traficante tiene la vida arreglada casi en todos los sentidos. Estas series terminan siendo muy seductoras, para cierta población, entonces entender qué es lo que le lleva a idealizar esto, y entender si hay otro camino, que pueda tener las características que él busca en el sueño de ser traficante. Entonces pensaría que todo estos factores deberían ser considerados para pensar cómo prevenir no en general sino en esa unidad educativa en la que se deberían abrir espacios para trabajar y posibilitarle otras opciones.

Evaluar las medidas adoptadas por los contextos adultocéntricos.

Lizye del Hierro: hay mucha negligencia por parte de las instituciones estatales, en cuanto al adolescente, la única medida que adoptan es solo respecto al consumo de alcohol de Erik pero no trabajan en su contexto de una manera integral en cuanto al comportamiento del adolescente, en cuanto al rendimiento escolar que es bajo. Los riesgos del contexto en donde se encuentra viviendo, se puede evidenciar que en la familia no hay un factor protector para el adolescente, en el barrio se ve que esta normalizada esta conducta, por tanto lo ven como normal esos hecho de violencia que dice Erik que se vive como normal y, por ende tampoco en el ámbito escolar, solo hay el castigo se ha visto en todos los relatos leídos y el del propio Erik, por cierto que no cuenta con figura ni paterna, ni materna, a pesar de que aparentemente vive con mamá pero quien afronta es la abuelita, por eso yo veo que hay en esta situación muchas falencias por parte de la institución que debe velar por la salud psicológica del adolescente.

11/10/20

Enfoque de interculturalidad y situación de la niñez indígena y afro-esmeraldeña.

Docente Gardenia Chávez.

Breve referencia: La clase inicia con el video Inicia con la revisión del video Let's open our world. Se organizan grupos y en general se advierten listas de emociones, adicionalmente la docente explica y exploran las categorías multi-pluri-inter-culturalidad. Característica clase magistral sin participación de los estudiantes

15/10/20

Actividad interactiva:

Docente: Gardenia Chávez.

Breve referencia: en base a la clase anterior se retoma las categorías interculturalidad, cultura, DDHH sus amplias referencias, las dinámicas de poder y los posibles caminos o el horizonte para la transformación de las relaciones asimétricas. Se analiza desde la casuística elementos de las vulneraciones de DDHH en los territorios.

Grupo 5: Lizzye del Hierro (vocera): hemos podido verificar en el tiempo de pandemia la vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes, se destaca el derecho a una vida digna, y con ello por parte de sus padres, familiares, el problema del abandono los padres trabajan y permanecen solos, se ha podido también verificar que en el ámbito escolar no han podido tener acceso a la educación-actualmente al internet- como las niñas, niños y adolescentes de la ciudad. Los delitos sexuales son frecuentes, es lo que podemos ver en Fiscalía y suceden tanto en el ámbito familiar, el ámbito escolar como por extraños.

Grupo tres Sabina González: identificamos que las principales vulneraciones estaban identificadas respecto a la vulneración de la vida digna por situaciones de violencia, a la educación por falta de acceso a dispositivos e internet además de las distancias que puedan tener, el derecho a la participación, a la salud en tanto los servicios básicos puedan estar distantes al acceso, también en el tema de delitos sexuales con respecto a los embarazos adolescentes.

¿Cómo aplicar el enfoque intercultural para el trabajo de protección de DDHH frente a niñas, niños y adolescentes?

Grupo dos Lizzye del Hierro: se había manifestado que desde el Consejo Cantonal se está realizando un análisis para la elaboración de la agenda, este ejercicio había permitido identificar temas como el alcoholismo, embarazos adolescentes, educación bilingüe y medicina ancestral. Desde ese análisis que se hizo en territorio les había permitido elaborar política pública para la elaboración de la agenda local. También desde nuestros contextos laborales se evidencia como que una cierta aceptación a la cultura, entonces elaborar una atención para todas las personas sin diferenciación cultura o ideología, que permita mejorar nuestro sistema en servicio.

Grupo tres Lilian Basantes: estuvimos en dos espacios el espacio en justicia y en cooperación entonces vimos que el enfoque de interculturalidad en el ámbito de la cooperación es muy importante y lo tomamos en cuenta al momento de pensar, diseñar y ejecutar así como apoyar intervenciones que están dirigidas a los diferentes grupos poblacionales y en este caso a los pueblos y nacionalidades, por ejemplo: tomar en cuenta su cultura, sus cosmovisiones para el respeto a sus derechos. De otro modo la interculturalidad no es exclusiva al tema de pueblos y nacionalidades, sino también a los diferencias de diferentes grupos humanos, y allí también, las relaciones tienen que tener esa pertinencia del enfoque intercultural.

En el ámbito de justicia, los compañeros que trabajan en ese ámbito justamente señalaban que el enfoque de interculturalidad también es muy importante y ha jugado un papel de armonizar respecto a la justicia ordinaria con esas otras formas propias y particulares de los Pueblos y Nacionalidades que tienen que ver con hacer justicia propia. Recalcaban que la justicia también se aplica sin discriminar a nadie por su origen étnico, por ser de un pueblo o una nacionalidad, sino garantizando que los derechos también se cumplan además también un respeto por esas otras formas siempre y cuando las cosas por las cuales se actúan no impliquen vulneraciones de derecho, en tal sentido la justicia tiene que ser en la medida que se requiere y sin discriminación.

Grupo Cuatro Bayardo Ger García: en nuestro grupo identificamos que la interculturalidad se debe aplicar desde las rutas y protocolos de intervención, desde cada una de las etapas desde el abordaje, análisis, interpretación y restitución de derechos. Considerando cada una de las particularidades de cada grupo étnico, considerando el tema socio cultural. De igual manera durante los proceso de audiencia y toma de versiones se requiere mucho que los técnicos conozcan los dialectos nativos, en el caso de la lengua awá o quichua, el mismo caso para los peritos, pero hasta encontrar personas que conozcan los dialectos se van alargando los plazos, de manera que si se requiere que la interculturalidad se vaya aplicando dentro de los equipos técnicos por ejemplo con personal que conozca los lenguajes originarios de cada localidad.

18/10/20

Enfoque de interculturalidad y situación de la niñez indígena y afro-esmeraldeña.

Docente Gardenia Chávez. – Interculturalizar nuestras acciones.

Breve referencia: se presentan videos que hacen referencia a experimentos sociales como el video de “Anano” y a partir de allí se reflexiona sobre de que manera se Interculturaliza las acciones se organizan grupos para analizar

Gonzalo Ubidia: con el primer video creo que tendemos a asociar lo bueno con el hombre, eso no es correcto más sin embargo es una construcción social larga. En cuanto el segundo video el de la niña, hemos cometido errores frente al aspecto y esto nos sigue pasando muy a menudo. Los videos nos ayudan a reflexionar sobre la perspectiva en la que se encuentra el mundo.

Patricia Almeida: respecto al primer video es este tema del lenguaje, por ejemplo el tema de visibilizar a la niñas y decir niñas, niños adolescentes es un tema de derechos más allá de que sea correcto o incorrecto decirlo gramaticalmente. El tema de derechos yo creo que es importante que se visibilice en el lenguaje. En el segundo video, es un tema de culturas, hay muchos condicionantes como el tema de las organizaciones que apoyan a las personas en condición del movilidad humana. No obstante, en el tema de la población de acogida no entendemos las dinámicas que están pasando las personas en proceso de movilidad, y efectivamente necesitan de apoyo. Por ejemplo, acá no se juzga el delito, se juzga la nacionalidad.

Sabina González: a mi me parece interesante a partir de estos videos que ya los había visto antes, pensar la interseccionalidad desde acá, creo que muestran muchísimo como operan los criterios inconscientes en nosotros, también el tema del lenguaje cómo a través de todas las manifestaciones del lenguaje vamos discriminando de alguna manera, y en el caso del segundo video es algo que vemos también cuando se propone la protección de derechos, quienes merecen más o menos derechos a pesar de que es un sesgo inconsciente, a través de estos videos podemos comprender esto cuando hemos naturalizado por ejemplo, la mendicidad y que decimos no ni siquiera regreso a ver o guardo mis cosas porque me puede robar, son sesgos que no nos permiten ver las condiciones que viven las personas.

¿Cuáles son los principales estereotipos relacionados con NNA? ¿qué hacer para transformarlos?

Lilian Basantes: hay un prejuicio generalizado sobre el valor que se le da a la palabra y al criterio de las niñas, niños y adolescentes, no hay valor para eso justamente su criterio no es importante incluso en los espacios familiares y también se utiliza el tema de la condición de la niñez hasta para ofender a los adultos o insultar a los adultos, cuando alguien no está de acuerdo con nuestros criterios nos dicen que tenemos actitudes infantiles, pensamientos o ideas de niños u actuaciones como niños. En los ámbitos respecto a los adolescente infractores, se asume que los delitos que ocurren vienen de venezolanos, se cree un imaginario social desde el cual se generaliza, y se crean prejuicios respecto a los llamados “grupos que son violentos” o que “vienen a cometer actos delictivos”. Existen grupos sobre los que pesa una carga de prejuicios muy grandes como las trabajadoras sexuales, así mismo los prejuicios sobre pueblos y nacionalidades, el pueblo afroecuatoriano de que son violentos, o que tienen habilidades para ciertas cosas como deportes, cocina. Alrededor de las nacionalidad por ejemplo, la Nacionalidad Awá, que también son afectadas por cuestiones como el “desarrollo”, a partir de ello ahora tienen unas prácticas que les están afectando y que alimentan los prejuicios, hay esta influencia de comunidades indígenas con el mundo occidental y “desarrollado”, que les ha generado la pérdida de sus conocimientos. En torno al pueblo Awá por ejemplo, ellos tienen sus propias formas en el manejo del tema de salud, y nosotros pensamos que por ello son “ignorantes”.

Lizye del Hierro: hemos reflexionado que los prejuicios están atados a cultura, religión, nacionalidad. Se evidencian acciones discriminatorias que vulneran derechos, así sucede cuando existen personas en condición de movilidad humana, en el caso ecuatoriano miramos como aquello se dio en la inserción de niñas, niños y adolescentes al sistema educativo, muchas veces eran discriminados por su forma de actuar, de hablar, causando efectos. También se siguen evidenciado la falta de atención a los niñas, niños y adolescentes que no cuenta con documentación, y no pueden acceder a mecanismo de precautelación de derechos. ¿Qué hacer? Requerimos un proceso de reeducación frente a ello entendiendo que todas las personas somos seres humanos y requerimos ser tratados como iguales.

22/10/20

Actividad Interactiva.

Docente: Gardenia Chávez.

Breve referencia: explicación de la clase en torno a la interculturalidad – principio de igualdad y no discriminación. Recuento de contenidos claves para concluir el curso, en base al enfoque interculturalidad como herramienta para la interseccionalidad entre todas las diferencias y la transformación de los regímenes de poder y las múltiples relaciones de opresión. La interculturalidad como un proyecto en construcción.

Carlos Rosero: el caso que se analizó fue uno que tuve conocimiento cuando yo era Fiscal Cantonal en el año 2015 en el canto Espejo Mira, sobre la violación de una niña de nueve años del Pueblo Awá perteneciente a la comunidad de Gualchan, el victimario en este caso era un pariente de ella miembro, la

niña tenía cierto retraso mental, fue brutalmente agredida, trasladada a un centro de salud comunitario, posteriormente a un hospital de Ibarra donde se le hizo una reconstrucción de sus partes íntimas, la niña estuvo en estado crítico alrededor de 10 días, y como había un delito flagrante se solicitó la prisión de este ciudadano, se procesó a este ciudadano con la historia clínica del hospital. Por existir la situación de riesgo se le incluyó a la niña en el programa de víctimas y testigos, todo esto estaba funcionando de manera perfecta, hasta que la niña recobra la conciencia y al solicitar la autorización de los padres para hacer el examen médico legal, los padres no autorizaron por presión de la comunidad. No se pudo aplicar el pluralismo jurídico en este caso, se tuvo que aplicar el sistema de justicia común, el programa de víctimas y testigos le atendió durante dos años y medio con medicina, atención psicológica, asistencia de trabajo social, alimentación, una mensualidad que se le entregaba a los padres porque vivían en una condición muy precaria, incluso se logró a través del estado la construcción de una pequeña vivienda, para que pueda desarrollarse de mejor manera, se hacía la visita mes a mes, pero trabajo social no pudo convencer a los padres por la situación de que estaban ya influenciados por los líderes de la comunidad para que se rinda el testimonio anticipado. Al no tener un testimonio anticipado solamente con un testimonio o valoración psicológica no se pudo obtener una sentencia condenatoria, el juez multi-competente decidió ratificar la inocencia porque consideró que no había elementos para la acusación. A dónde viene el problema el pluralismo jurídico bajo la perspectiva de interculturalidad está aún en construcción no funciona de una manera automática, son los mismo líderes comunitarios indígenas los que pusieron la primera traba, los padres se sentían prácticamente satisfechos porque el estado les dio una vivienda, atención psicológica, atención en salud y en educación. No pudimos obtener una sentencia.

Módulo III: Sistema de Protección y Política Pública

25/10/20

Sistema de Protección Integral en el Ecuador: fortalezas y debilidades.

Docente: Verónica Moya.

Breve referencia: se presenta la base legal y doctrinal del Sistema de Protección Social y su lógica sistémica- reparación de derechos jurídica y social. Clase Magistral.

29/10/20

Actividad Interactiva.

Docente: Verónica Moya.

Breve Referencia: aplicación de los conceptos y definiciones teórico conceptuales y jurídicas del Sistema de Protección Integral en relación con los macro y subsistemas. ¿qué es lo que debe hacer cada institución dentro de este sistema ya sea de manera directa e indirecta? Se trabaja en torno al caso de una niña colombiana en situación de movilidad humana.

Lizzye del Hierro: de acuerdo al trabajo que realice, si bien es cierto va inmersa la Junta Cantonal de Derechos y Protección lo que yo he podido analizar es que la niña de 12 años debe ser primerio ubicada por el personal de DINAPEN, luego interviene el Ministerio de Salud para verificar el estado de salud de la adolescente, luego es ingresada en la casa de acogida, su permanencia es de 72 horas hasta que se realicen las investigaciones pertinentes, la Junta Cantonal, que es la institución participante, realizan la documentación pertinente con el homologado colombiano, para la ubicación en este país de progenitores o familiares. De esta manera procedemos cuando tenemos un caso de abandono de una adolescente de 12 años, lo que se complica en estos casos casi siempre es el retraso por parte del consulado, pero existe una agilidad en el sistema nacional con DINAPEN, Junta Cantonal, Ministerio de Salud.

Gonzalo Ubidia: adicionalmente de lo dicho por la compañera Lizzye del Hierro, hay que tomar en cuenta también que la Junta Cantonal puede dictar medidas que en este caso serian de carácter emergente, yo considero muy oportuno, que si en las primeras horas no se tiene conocimiento sobre los paraderos de los familiares de la adolescente, es importante poner en conocimiento del Juzgado de Familia de este cantón para que en primera providencia se pueda dictar de manera provisional un acogimiento provisional, así como nosotros también debemos promover a que la policía agote todos los recursos para que pueda localizar a los familiares de la adolescente, para que podamos hacer una reintegración de la niña o en su defecto acoger todas las medidas de protección que haya dictado la Junta Cantonal de Derecho, por lo que considero que se debe contar con el Consejo de la Judicatura y la Unidad de la Familia la Mujer y NNA, de este cantón. Adicionalmente, considero que se ha debilitado el sistema de protección de todo lo que tiene que hacer el Consejo Cantonal de la NNA, respecto a la política pública, años atrás se dio un impulso fuerte pero actualmente no se están activando los procesos que permiten el fortalecimiento de la estructura.

Lizze del Hierro: a mi me parece que aquí no se está tocando el tema específicamente de fiscalía que es el tema por tratar. En tal caso, creo que debería actuar Fiscalía de Colombia con Fiscalía de Ecuador, en el sentido de recolectar información de las menores, para identificar como la menor o las menores, pudieron llegar a Ecuador por medio de las redes sociales, en este caso desde la Fiscalía de Colombia se deberían levantar pruebas para obtener directrices, como el contacto que fue por Facebook y mirar las pruebas electrónicas las IP, para localizar la ubicación de la persona que en este caso les está contactando a las menores y poder rastrearlo por el delito cometido.

01/11/20

Diseño de política pública con enfoque de NNA.

Docente: Verónica Moya.

Breve referencia: se organizan grupos en torno a la construcción de políticas públicas.

Conceptos de política pública

Bayardo Ger García: una política pública es un proyecto que se desarrolla en base a un problema una dificultad.

Gonzalo Ubidia: Política pública hasta donde yo lo entiendo es un conjunto de programas, planes, proyectos encaminados a la consecución de un fin, en términos de DDHH, puede ser la consecución y ejecución de un derecho.

Patricia Almeida: la política pública es el conjunto de proyectos, planes para solventar problemáticas sociales, es de cumplimiento obligatorio, la instituciones e institucionalidad debe regirse a la política pública, considerando que cada una de las instituciones tienen sus objetivos institucionales, pero todos ellas deben enmarcarse en una política local, la política pública ayuda a aliviar, o a eliminar la brechas pobreza.

Carlos Rosero: la política pública efectivamente es una directriz del gobierno con el objeto de garantizar nuestros derechos y obligaciones, en el artículo 8 de La Constitución vemos que la política pública va de la mano con la jurisprudencia, por lo que el Estado está obligado a que se cumplan todos los derechos establecidos en la constitución y buscar los mecanismos para que se hagan efectivos.

Breve Referencia.- se piden ejemplos de políticas públicas que vulneren derechos, que debería ser replanteada. Con el fin de generar una visión crítica respecto a la política pública.

Lilian Basantes: conforme consta en la constitución, si una política pública constituye una amenaza para otros derechos que podría ser considerados superiores en ciertas circunstancias, esas políticas deberán ser modificadas, si la política de explotación petrolera o minera pone en riesgo la vida por ejemplo de

pueblos y comunidades enteras, pone en riesgo el presente o el futuro de esos territorios, amenaza significativamente la vida tiene que ser reformulada. Creo que se da a nivel de políticas públicas económicas, sociales que hemos tenido en el país varias situaciones en las que frente a determinadas decisiones que se convierten en política el país, la población ha tenido que exigir que se reformulen e incluso que se eliminen esas políticas públicas, porque afectarían significativamente los derechos.

Patricia Almeida, desde el ejemplo de Tulcán para elaborar la agenda para la igualdad nosotros trabajamos cinco enfoques: movilidad, discapacidad, género, intercultural, intergeneracional. Lo que nos permitió es territorializar las políticas públicas de acuerdo a las problemáticas y a las poblaciones, si nosotros tenemos lo nacional también tenemos lo local y en lo local la ejecución de las garantías de derechos, mediante los instrumentos de planificación.

05/11/20

Actividad Interactiva.

Docente: Verónica Moya.

Breve referencia.- se plantea el ejercicio en torno a la construcción de una buena política pública con enfoque de DDHH.

Bayardo Ger García: hemos considerado el artículo 11 del Código de niñas, niños y adolescentes, el interés superior, el derecho a la educación de calidad, a la educación básica y bachillerato, la política pública al respecto recae sobre el Ministerio de Educación. Se ha desarrollado la fase diagnóstica con los grupos de desarrollo sostenible y tomado también en cuenta los planes nacionales de desarrollo, la parte política. Y, hemos observado que es preocupante la caída en número de adolescentes que habiendo culminado la educación general básica, más o menos de 15 mil niñas, niños y adolescentes, solo el 28% continúan con los estudios de bachillerato más del 70% dejan sus estudios por múltiples razones, posiblemente los jóvenes que no siguen con los estudios pertenezcan al área rural y de familias de escasos recursos económicos, los hombres adolescentes abandonan las unidades educativas, por este motivo o por no dar valor al sistema educativo y buscan forjar su propia autonomía e independencia. La situación en el caso de las mujeres es diferente en su mayoría son obligadas al cuidar de sus hogares.

Desde aquí hemos denominado la creación de la política pública, la cual se la denomina como: “Catalizar el fomento al empleo juvenil y la ampliación de oportunidades de trabajo para jóvenes del cantón Tulcán” .

Aquí las estrategias que se van a motivar es el desarrollo de estrategias de programas con la participación de empresas públicas y privadas que favorezcan la incorporación de jóvenes en los diferentes eslabones de la cadena de la agro industria, hotelería y turismo. Es decir, motivar a las empresas públicas y privadas. Se analizarán todas las aristas que se puedan tomar para que los adolescentes sean tomados en cuenta de acuerdo a su edad, contexto y a la norma que establece que no se afecta ni cree problemas y daños físicos y de salud.

Gestionar iniciativas de carácter colectivo y comunitario y articular esfuerzos de la sociedad civil, para la implementación de servicios y emprendimientos sociales. Es decir, trabajar con organismo de cooperación internacional para generar proyectos de micro-emprendimientos que permitan generar recursos, he inclusive estos mismos organismos, brinden apoyo psicosocial a sus familiares a fin de que se fortalezcan y puedan hacer proyectos integrados, intervienen las instituciones públicas o privadas.

Patricia Almeida: primero realizamos un diagnóstico de características técnicas cuantitativas y cualitativas. Cuantitativas en cuanto a la revisión de toda la información que existe de políticas rectoras, salud, educación, MIESS, Fiscalía, Ministerio de Relaciones Exteriores, Plan Nacional del Buen vivir, las agendas sectoriales para la igualdad y el tema de los ODS que el Ecuador ratificó y es de mandato obligatorio, eso como datos cuantitativos y desde los cualitativos talleres con los titulares de DDHH, mesas temáticas. Una vez identificadas estas problemáticas, a partir de una metodología de árbol de problemas (causa-efecto) fuimos priorizando, y a partir de esa priorización, fuimos definiendo un conjunto de políticas públicas, que luego fueron validadas en las mesas temáticas en dónde estuvo presente la sociedad civil, titulares de DDHH y las instancias ejecutoras de política pública. De manera que se conoció la opinión y las perspectivas desde los que son usuarios del servicio y de los que están usando el servicio. Esta agenda no parte de la nada, sino que tienen todo un conjunto de leyes nacionales, y lo que hicimos nosotros fue territorializar esas políticas, de acuerdo a las problemáticas existentes. En el tema de la implementación, esta nos va a costar mucho, primero porque la prácticas de las institución es trabajar solo su política desde lo nacional, quiero decir salud –por ejemplo- ejecuta su política desde su agenda, no hay una práctica de articulación interinstitucional. Entonces, el reto es trabajar en un modelo de gestión para poder articular el Sistema de Protección Integral y a partir de allí implementar las políticas que se establecen en esta agenda, y de acuerdo a la competencia que tiene cada uno de las instituciones, no toda esta agenda. Si cierto es una política municipal pero no es una responsabilidad del Municipio porque hay asuntos como el tema de desnutrición que es competencia desde el Ministerio de Salud. Es complejo el problema de la política pública cuando no hay articulaciones y nuestra práctica en el territorio más bien trabaja de forma independiente. Ahora bien existen tres ámbitos en los que se puede incidir en la política pública, es en el tema técnico: agenda local para la igualdad; tema de ordenanzas: por ejemplo para las personas prioritarias.

08/11/20

Violencia dirigida a niñez y adolescencia en el Ecuador.

Docente: Sybel Martínez.

Breve referencia.- se aborda el tema de las violencias y sus entramados, mediante la exposición de materiales audiovisuales de campañas “crudas” sobre las formas en cómo en el hogar y el colegio, se producen y reproducen múltiples prácticas de violencia. La docente propone la reflexión sobre las formas de prevención de actos de violencia que pueden exacerbar la violencia, con un ejemplo a nivel nacional se apresaron a 241 personas que tenían boleta de captura por violencia intrafamiliar. Sin conocimiento uno diría que gran acción, con conocimiento hay que interpelar esta acción, pues es reactiva y aislada. Propone la noción de protección como un continuum. Trata también sobre las autolesiones: (suicidio como un hecho violento prevenible)

Carlos Rosero: cuando existen delitos de abuso o naturaleza sexual contra niñas, niños y adolescentes, hay protocolos que obligan que el DECE de una institución haga el primer abordaje posteriormente, a este abordaje es la institución pública la que estudia el caso, para que, posteriormente vaya a fiscalía y sea el medico legalista el que dictamine el informe medico, hasta que todo esto suceda ya hay una revictimización, y no hay una política pública que evite la cadena de revictimización.

Análisis un caso sobre bullying

Sabina González: es fuerte la violencia, y además verla así como expresa el protagonista del video y por algo tan ajeno a la voluntad. Me hace pensar en mucho análisis que se han hecho del principito, en cómo esta búsqueda incesante que emprenden quienes han sufrido violencia de distintos tipos y desde distintos lugares y como desde los oídos de los adultos que son parte del entorno protector, generalmente no es percibido. En este caso yo temía que se trataba de un suicidio y que esas era la nota de despedida, ese era mi temor para ser honesta. Generalmente es así, los casos de suicidio en los que se ha dejado una nota, generalmente es una nota que se deja a quienes han vulnerado derechos y a quienes además no han percibido su rol y su función, frente a esa violencia, claramente con el tema del pastel, me parece que era el profesor y la directora del colegio, sostener una torta ,en una despedida que no hubiese haber sido despedida. Además pensemos en casos mucho más fuertes que se han dado y el más fuerte fue el de “Aampetra” que fue a la vista de todos y todas que tuvo conocimiento todo el mundo, fue tan difícil de digerir para los adultos que incluso fue difícil accionar.

¿Qué medidas se proponen ahí para evitar que esto ocurra? me deja este sinsabor en lo institucional y sus fallas a la hora de poder proteger, poder alojar el dolor y poder resignificar y acompañar, y obviamente todas las medidas administrativas. Me parece cuántos elementos tiene lo institucional, y se trata del sistema educativo, pero lo institucional esta en todos los lugares y la posibilidad de no accionar, y por ejemplo, se me ocurre también en los casos de movilidad humana, los casos en los que se hacen desalojos, los casos en los que se retira de la calle a las personas en situación de calles. ¿Cuál es el trato que tiene la policía? , ¿Cuál es el lugar de niñas, niños y adolescentes?. Generalmente no existen, o existen para ser objeto de retaliación, para la limpieza en calles. Entonces es muy fuerte y además se tapiña en la ley y en el ejercicio que tienen los funcionarios. Este video nos da para muchísimo y nos abre algunos temas al mismo tiempo, pero creo que he esbozado algunos elementos para el análisis.

¿Cuando es solamente atender la denuncia sino todo esto que esta en la estructura socio-cultural que es terrible tener que llegar a e les con los mecanismos para mitigar la violencia desde lo institucional? –mención al caso de detención masiva a los agresores de mujeres en sus hogares.

Sabina González: obviamente debe haber un tipo de acción más estructural, pero no es lo que va a cambiar la violencia. Y ahí me parece importante que cuando hay casos de violencia intrafamiliar o incluso de violencia sexual y que llama más a la acción, además el proceso es complicado, largo tortuoso que les pone en contra a las personas porque el agresor incluso es parte de la misma comunidad, incluso de la misma comunidad educativa, en las unidades educativas hacen esto que les llaman el espíritu de cuerpo. Incluso los mismos DECE tienen el problema de la retaliación sobre ellos porque les dicen, mira lo que le estas haciendo es una compañera de trabajo o compañero de trabajo, porque le hacen esto, se

puede hablar. Se empieza a pensar que puede ser inventado, para ocultar o negar la violencia. Incluso en las comunidades rurales suele pasar que la comunidad les rechaza al entran en un proceso jurídico. Hay que hacer algo más estructural algo que claramente vaya más a las causas y a los elementos que la conforman para que tenga realmente sentido y cale y cambie y se vean procesos de restitución y reparación de derechos.

Lilian Basantes: Hemos visto una posición más reactiva del estado, así ocurren casos contra las niñas, niños y adolescentes y esto fue lo que tu comentabas el de capturar a todos los implicados en las situaciones de violencia, pero desvinculada totalmente de una estrategia integral como tu dices. Es decir en donde queda la prevención, entonces se crea una política y luego se la discontinúa, viene otro gobierno por ejemplo, se deja de hacer lo que se estaba haciendo y probablemente pudo haber funcionado. De manera que no hay una relación integral para la prevención, la sanción y la reparación. Claramente no podremos ver resultados a largo plazo. No se quedan registradas a nivel institucional otras prácticas, otras formas e inmediatamente se borra del imaginario, de la sensibilidad de la sociedad, toda esa responsabilidad que tenemos para evitar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

12/11/20

Actividad Interactiva

Docente: Sybel Martínez.

Breve referencia.- se analiza el Caso Francisca. Se pregunta si ha existido algún tipo de violencia en este caso. Adicionalmente se ponen en común los distintos tipos de violencia, autolesiones, suicidios de niños de 0 a 11 años.

Lizye del Hierro: el caso es un claro ejemplo de violencia sexual y de violencia de género, un caso de adolescentes infractores por cuanto las dos personas son menores de edad, los protocolos en el caso se activan bien, es un delito de violación. En tal sentido por parte de Fiscalía, el fiscal debe catalogarlo como un delito no fragante porque aquí no hay fragancia, porque ya ha pasado un tiempo para que Francisca denuncie lo que ha pasado. Lo que se hace son las medidas de protección a la víctima, ella esta sufriendo un gran acoso por parte del agresor y las medidas de protección son para prevenir que la victima siga siendo acosada. También dentro del Sistema de Protección de Víctimas y Testigos, es lo que normalmente se hace en Fiscalía para que ella reciba además ayuda psicológica, ayuda social por parte de la trabajadora social. En este caso por parte del rector de colegio, podría tomar las medidas como tiene medidas de protección, y lo que debe hacer urgente es separar al agresor de la víctima, no pueden estar conjuntamente en el mismo lugar. No quitarle la posibilidad del estudio en este caso al infractor pero si trasladarlo a otra institución en donde no tenga contacto directo con la víctima, son medidas que podemos tomar, en este caso que se deben activar las instituciones para proteger a la victima. Por parte de los padres la ayuda moral, por parte de las Fiscalía la realización ágil de todas las diligencia que se deben realizar, en este caso el examen ginecológico, pues es un caso de violación, y varias diligencias más y el testimonio anticipado en caso de instrucción fiscal. Son unas diligencias principales. Las medidas que yo dictaría serían del numeral 558 (2-3-4) son las medidas que yo solicitaría. Es decir, separación de vic-

tima-agresor, en las medidas lo que se necesita es que la víctima ya no tenga ese contacto directo para que ella ya no siga siendo revictimizada, y acosada. El presunto menor infractor trasladado solamente a otra institución educativa para que no tenga el contacto con la víctima, pero ella debe estar inserta en el Sistema de Víctimas y Testigos.

Lilian Basantes: de todas maneras la condición de los dos adolescentes amerita un acompañamiento, el colegio, las autoridades y el DECE, no pueden desprenderse de sus responsabilidades y decir: “Francisca se va a la casa” y nada más, sino que tienen que seguir manteniendo esa cercanía con Francisca, seguimiento, un apoyo a los padres. No sabemos cuál se la condición de los padres para dar un acompañamiento de los padres de ambos adolescentes. En la trilogía educativa hay una corresponsabilidad entre colegio, padres de familia y estudiantes. De manera que siempre debe haber un acompañamiento, apoyo y disposición a colaborar para los dos, porque los dos son estudiantes de esa unidad educativa.

Sabina González: sobre todo me parece que hay un tema de discriminación de la denuncia, cuando hay retaliación, es lo que conversamos la clase pasada, es precisamente lo que hace que las víctimas no denuncien y lo que devela también como funciona el sistema y que finalmente sostenerse en la denuncia no es solamente dirigir lo que ha pasado sino también, todo lo demás que sucede alrededor, se posicionan para sostener el silencio para mantener el secreto, incluso para culpabilizar y no es en vano, que es un tema de violencia sexual, ese es un elemento importante ha considerar. La violencia sexual llama a estos sesgos morales muy inconscientes pero muy interiorizados, de siempre culpar a las mujeres por que seducen y generalmente suele pasar esto, de posicionarse de lado del agresor, este caso llama a las dinámicas que suceden en general lamentablemente esta respuesta, si puede extrapolarse, si puede generalizarse porque es así. Tristemente es así.

Lizze del Hierro: se puede evidenciar negligencia por parte de la unidad educativa respecto al caso de Francisca, a no tomar las medidas pertinentes, las secuelas que quedan en casos como estos generan grandes traumas, incluso suicidio, es lo que hemos podido notar, en víctimas que han sido totalmente vulneradas o no han tenido la oportunidad de ser escuchadas, se ha podido notar al pasar el tiempo porque no han podido denunciar lo que han pasado, hasta tienen ideas suicidas, quedan con traumas y por más que se le dé acompañamiento psicológico no es posible que se le restituya en su totalidad, no pueden recuperarse de estas agresiones sexuales.

El derecho de su reputación, el derecho a la intimidad.

Sabina González: también me parece importante que cuando se piensa sobre los padres tanto de la persona agredida como de la que se agrede, siempre damos por hecho de que se van a parcializar a favor de su hija o de su hijo y realmente es algo que hemos normalizado pero no necesariamente tendría que ser así, el entorno protector de niñas, niños y adolescentes, son los adultos en general. Entonces lo que se esperaríamos en una vulneración, es que los padres del adolescentes que ha sido agresor, den una respuesta en protección, incluso para él mismo le pueden brindar los criterios para saber, discernir sobre lo sucedido. Creo que incluso le resituaría al adolescente, y también cambiaría la perspectiva. Porque creo que lo que temen las unidades educativas es eso, como la denuncia que pueda surgir desde ambos lados. Ahí ellos eligen de quién quieren recibir esta denuncia, me parece importante asumir que

la protección no debe venir solamente del lado de los padres de Francisca sino también de los otros, y que es parte de la restitución de DDHH.

Lizze del Hierro: de pronto lo que manifestó Sabina, en sentencias de delitos sexuales, hablando de una hipotética sentencia, si se ha podido ver que también hay en este sentido el tratamiento psicológico también para el agresor, pues que el agresor no vuelva a cometer estos delitos una vez que en este caso cumpla su pena y también en este sentido la asistencia psicológica para el agresor para lograr evitar que el agresor vuelva a incurrir en delitos de esta naturaleza. Igual el acompañamiento de los DECES, una parte es acompañar a la víctima y los padres de la víctima y de otro modo un acompañamiento al agresor y sus padres, incluso se podría gestionar lo que está sucediendo y tomar otra postura y allí resulta crucial el papel de los DECES, así mismo respecto a los docentes quizás allí se pudo haber colocado todos los elementos sobre la mesa.

15/11/20

Políticas Públicas para la prevención y abordaje de la violencia contra la niñez y adolescencia.

Docente: Sybel Martínez.

Breve referencia.- en base a la exposición de metodologías de ecología social, se articulan las reflexiones en aula, tomando en consideración preguntas como ¿Cuál considera que es el mayor problema o mayores problemas en relación con la violencia contra los niños?

Gonzalo Ubidia: nosotros habíamos llegado a concluir que es un problema cultural y falta de información a los padres, falta de conocimiento de un marco normativo. Así mismo consideramos que la constitución ecuatoriana es una herramienta jurídica que garantiza los DDHH de niñas, niños y adolescentes, en base a este documento se han elaborado normas secundarias que garantizan los derechos, sin embargo existe un aspecto cultural de no aplicar o lesionar los derechos de niñas, niños y adolescentes, que está arraigado en la cultura de los ecuatorianos, nosotros consideramos que es necesaria una educación y difusión en torno a estas normas a la gente con la finalidad de que no se sigan lesionando los derechos.

Lilian Basantes: en el grupo hablamos que en general hay una visión en la sociedad desde el adultocéntrismo en donde no se reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, no son una prioridad absoluta como lo determina la Constitución y las convenciones, en la práctica no son una prioridad. Por otro lado hay como problemáticas relativamente nuevas que ponen en evidencia esa violencia contra niñas, niños y adolescentes. Sobre el tema de las leyes, existen varias leyes en las que los delitos, están tipificados, existen sanciones pero hay un desconocimiento de las leyes a nivel de los operadores de justicia, sobre todo del espíritu de esas leyes para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes. Sobre doctrina de protección Integral, enfoque del interés superior de niñas, niños y adolescentes, que hace que hayan delitos frente al interés y frente a las normas de parte de los operadores de justicia, pero también un desconocimiento por parte de la familia y de los servicios que pueden dar las y los funcionarios públicos. Además de ello la no aceptación y rechazo cuando se habla de crear por ejemplo, leyes para proteger de la violencia contra el castigo físico porque esta naturaliza-

do, socialmente hay este imaginario de que el castigo físico, es oportuno para educar a los niños y eso fomenta la violencia. Existen leyes como sabemos pero falta mucha difusión, capacitación en todos los ámbitos, además las leyes son más punitivas no hay enfoque de prevención y eso es algo que consideramos también se tiene que trabajar.

Sabina González: las problemáticas más importantes y vigentes también estaba la violencia física, los castigos, las maternidades forzadas que además traen muchos tipos de violencias y vulneraciones de derechos, además esta el ámbito escolar el bullying. Hablamos de la normativa nacional e internacional, coincidimos con ello. Adicionalmente, me parece importante pensar el tema dentro del maltrato extremo, generalmente se le asocia dentro del maltrato físico, pero me parece que el maltrato extremo podría ser igual de fuerte con respecto al maltrato psicológico y los distintos tipos de violencia, que no necesariamente son físicas pero que impactan de manera significativa en las vidas.

Entonces pensaría que de hecho estos primeros momentos de maternidad y paternidad, y en los casos que por distintas causas deben estar al cuidado de cuidadores, claro incluso en los casos que tu mencionas, hay muertes de menores y solo a raíz de ello en los Guagas Centros, por ejemplo lo que se puede visibilizar es que estos modos de crianza no son muy exigentes, para ver quien está a cargo de las niñas y niños y hacer una evaluación permanente. Además la formación que se tiene, en esos espacios de las maternidades y paternidades es muy empírica, no son muy rigurosas, se replican modelos de crianza que si bien padres y madres quieran hacerlo de otra manera, el momento de estar al cuidado de una tercera persona, se exponen a los mismos modelos de crianza.

Derecho al afecto (artículo, que implica en términos de relación jurídica): corresponde al estado normar el mundo privado-el afecto o buenos tratos.

Lilian Basantes: me parece muy interesante este análisis que tu haces respecto al afecto, hay una parte romántica, pero si no se puede entender que implica dentro de la sociedad y más aún dentro de una norma jurídica, creo que es fundamental y valioso lo que nos has presentado: en lo económico qué significa hablar de afecto. El estado qué tendería que pensar y hacer para hacer realidad ese derecho el estado y volverlo práctica, relacionado con la economía, un política desde el afecto, yo diría que todos lo merecemos el afecto, trabajar en función a eso para merecernos pero también para darlo, me parece importante verlo con profundidad.

Construcción de pensamiento colectivo con y desde la comunidad del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Por **Mayra Estévez Trujillo**
PhD Estudios Culturales Latinoamericanos

El proyecto académico de Formación Especializada de Derechos Humanos en Niñez y Adolescencia en el Ecuador: contextos, conceptos y experiencias, impulsado por CECAFEC, en consonancia con la Universidad Andina Simón Bolívar – Ecuador, (1 de agosto al 29 de noviembre del 2020), logra reunir a un número significativo de prácticas articuladas al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, de la frontera norte Esmeraldas-Carchi, cuyas proveniencias y filiaciones disciplinares están ligadas al derecho, el trabajo social y la psicología.

Este grupo de profesionales, hombres y mujeres en su contingencia histórica se encuentran en pleno ejercicio profesional, desde diferentes vértices del sistema de protección, entendido como un conjunto de articulaciones entre organizaciones de carácter no gubernamental (ONGS), entidades públicas como las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Consejos Cantonales de Protección, entre otras.

Por su lado, el claustro docente de este proceso, desde las distintas cátedras impartidas propone un nutrido conjunto de herramientas teórico, conceptuales y prácticas, que pueden ser reconocidas como parte de las metodologías de la acción educativa crítica, así como de los procesos de reflexión respecto al desentrañamiento de los aspectos constitutivos a las políticas de la diferencia, que encuentra su base en el complejo montaje de la modernidad/colonialidad y las relaciones de poder, control y dominio en términos de existencia-pensamiento-acción.

Aquello se ingiere en las narrativas pedagógicas de docentes como Natasha Montero Granda, Nubia Campoverde, Cristina Burneo Salazar, Gardenia Chávez, quienes de alguna u otra manera, adscriben sus reflexiones a proyectos epistemológicos socializados con mucha fuerza a lo largo y ancho de nuestro continente,¹ me refiero a los proyectos epistemológicos modernidad-colonialidad, epistemologías del sur así como los estudios de la subalternidad, estudios poscoloniales, estudios culturales críticos, estudios de género y feminismos.

Por otro lado, desde una perspectiva jurídica plural con enfoque de derechos, desarrollan un considerable corpus de contenidos teóricos las docentes Sybel Martínez Reinoso, Gina Benavides Llerena, Verónica Moya, y el docente, Carlos Reyes, impartiendo varias herramientas jurídicas de aplicación práctica como el INSPIRE. (Medidas destinadas a implementar las siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños).

Desde estas diferentes vertientes teórico-conceptuales, en todos los casos es fundamental para la reflexión en el aula el análisis casuístico, tanto a través de las clases magistrales como en las clases interactivas.

Reflexiones desmontajes e incorporaciones

Esta comunidad de aprendizaje se propone la revisión profunda de estrategias sustanciales como el desmontaje y deconstrucción de categorías como niñez, capitalismo, consumos, diversidad, sentido común, entre otras. Siendo analizadas a modo de construcciones históricas a contrapelo del uso de herramientas teóricas tales y como interseccionalidad, interculturalidad, diferencia. Las dinámicas de las clases basadas en la interacción, puesta en común y socialización de dichas reflexiones, provocaron un cambio de lugar y posición en términos epistemológicos.

El aula en su conjunto es un laboratorio de conocimiento colectivo, en el que van surgiendo voces como las de, Lizzye del Hierro, Lilian Basantes, Patricia Almeida, Bayardo Ger García, Sabina González Ortiz, Gonzalo Ubidia, Carlos Rosero, Delis Campos, Ana María Castro, Byron Chuquisala, Alex Estupiñán, Alexandra Lastra, Pablo Merizalde, Karla Montaña, Patricia Nazareno, Doiles Rivadeneira y Gloria Rivas.

En el caso de Sabina González Ortiz, por ejemplo, sus intervenciones se formulan en torno a la pregunta como herramienta pedagógica, bajo el propósito de entrar en diálogo con los desmontajes y desnaturalizaciones propuestas en el aula. En este sentido, Sabina a la hora de pensar el peso de la palabra, plantea que:

“Es importante, el valor de la palabra y a partir de ella la estructura de las relaciones entre unos y otros, especialmente cuando se trata de entornos en donde se precisa cuidado para niñas, niños y adolescentes, sus padres o cuidadores, principalmente esto de cómo son llamados, da cuenta del lenguaje que utilizamos, cada vez que escucho caigo en cuenta de ¿qué decimos?, ¿cómo lo decimos? ¿desde dónde estamos mirando?”. (González:06-08-20)

De otro modo Sabina al pensar las categorías diversidad, género y feminidad, propone reflexionarlas a partir de la tensión androcentrismo-cuerpo femenino. Ella lo expresa en consonancia con la experiencia reflexiva dentro del aula:

A mi me parece interesante pensarlo desde el cuerpo, además en adelante la sexualidad es lo que atraviesa como se controla, el concepto que se hace de las mujeres, de la feminidad y de la ciudadanía. Desde el aspecto androcéntrico se busca controlar a las mujeres, pero no solo desde la tutela, sino también desde el cuerpo y la conducta de las mujeres, esto de la sospecha me parece muy interesante porque finalmente es lo que se ha hecho siempre, sospechar de la malicia de la mujer, y qué es lo que se esconde en sus mismos cuerpos” (González: 13-09-20).

De otra manera Sabina se cuestiona su rol disciplinar en relación a los procesos judiciales, que de manera predominante se llevan a cabo a través de políticas de verdad y el despliegue de tecnologías como el “rendir testimonio” o “la auscultación”, parámetros casi siempre expuestas a una red de tensiones de poder entre lo “falso”, lo “verdadero”, lo “supuesto” lo “aparente”, lo “decible” o lo “indecible”, cuya gestión dentro del sistema de justicia produce un sufrimiento añadido a niñas, niños y adolescentes, que muy difícilmente son considerados por el conjunto de la sociedad como sujetos de derechos. En palabras de Sabina se trata de:

El rol del psicólogo, es un cuestionamiento del gremio y es la función que nos atribuyen desde el ámbito jurídico que es la de “sacar la verdad”. Pero pensando la “verdad” desde una perspectiva que comprende que la “verdad” no es única, es subjetiva y siempre es incompleta, no hay manera de “sacar la verdad”, no hay técnica para “sacar la verdad”, eso no existe, y entonces me pregunto sobre este peso que se le pone a quien denuncia, su lugar y la imposición de la cultura del silencio, porque muchas niñas que no denuncian violencia sexual, se ven obligadas a callar muchas veces es una persona de la propia familia, temen por lo que le puede suceder a esa persona, a veces su papá, su hermano, su tío o su primo. Aquello no solamente tienen que cargar con el peso de lo que les sucedió como víctimas, sino además con la carga de aquello que fue consecuencia legal de lo que ha hecho el agresor”. (González: 20-09-20)

Desde una mirada también crítica, Gloria Rivas expone la necesidad de crear condiciones de posibilidad para que niñas, niños y adolescentes sean considerados sujetos de derechos, frente a las construcciones sociales que a lo largo de la historia han invisibilizado a este sector poblacional. Lo establece desde su rol de agente del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la siguiente manera:

Es muy interesante la exposición para darnos cuenta de cómo las niñas, niños y adolescentes, han sido invisibilizados y desaparecidos en la historia, nos hace reflexionar respecto al trabajo que estamos realizando en las Juntas Cantonales a ver como vamos y estamos trabajando, porque esto que ha sucedido no está apartado de nuestra sociedad. Lo hemos visto y lo estamos viviendo y miramos como las niñas han sido regaladas y separadas de sus familias y entorno familiar para la servidumbre, esto en pleno siglo XXI. Los consejos como la junta tenemos que trabajar unidos, porque los consejos son los que hacen lo que son las políticas públicas y son estas las que hacen el trabajo fuerte con los chicos y pasa que los padres tienen un patrón ingresado dentro de su mente, un patrón cultural pues dicen a mí me educaron así, y mis hijos tampoco tienen derechos. (Gloria Rivas: 01-08-20)

Para construir una perspectiva más pertinente en cuanto a esta larga tarea de subjetivar a niñas, niños y adolescentes como personas de derechos, es recomendable como lo sitúa el docente Carlos Rojas en diálogo con Ignacio Marín Baró, desvulnerabilizar a este sector, para avanzar hacia la identificación de contextos de vulnerabilidad y su posible evaluación en tanto las medidas adoptadas por los entornos adultocéntricos, en problemáticas como los consumos de sustancia expuestas a fiscalización. Al respecto de lo cual Karla Montaña expone de manera categórica, al referirse al caso de Erik un adolescente sancionado por la unidad educativa en a que estudia, por presunto consumo de sustancias sujetas a fiscalización:

En cuanto son las medidas adultocéntricas claramente se pueden ver los sesgos, desde la unidad educativa que son los que tienen las herramientas para manejar los temas de niñas, niños y adolescente. Se ven los sesgos, prejuicios que no entienden que el consumo de sustancias es un problema de salud pública. Evidentemente, no entienden que las medidas que toman de suspensión por tres días, por ejemplo, son medidas totalmente contraproducentes, considerando todo el contexto. Claramente, se ve que la unidad educativa no está cumpliendo con su rol. En cuanto al DECE no está haciendo un análisis amplio de la problemática, que es el trabajo de ellos como especialistas. Luego el rol de los cuidadores, de los representantes, -corrijo un poquito-, se mencionó que el adolescente viene de un hogar disfuncional, y lo importante es considerar las características de su familia, no podemos decir que es un hogar disfuncional porque no conocemos las características de su familia, es un hogar con áreas disfuncionales, y la característica que tiene, era que no existe la figura paterna, el niño vive en el entorno de una familia ampliada. Se entiende que es un hogar mono parental porque solo vive con su mamá y sus hermanos, claramente no existe la figura paterna, y más grave se vuelve el asunto cuando la mamá delega, -por lo que se ve-, algunas cosas de la crianza a la abuela. La abuela es la que lo va a representar en el colegio e informa sobre la situación del adolescente en el colegio. Pero que hace la abuela en este caso, toma una actitud permisiva e indiferente, ella no se involucra en el asunto. Ella menciona lo sucedido pero no se involucra, lo muestra al adolescente como un problema de adolescente. Entonces esas posiciones no ayudan y evidencian que no tenemos empatía, que no hay un compromiso y que no sabemos nada sobre el tema del consumo que es una situación de salud y hay que tratarla como tal, las alternativas que se deben de dar desde la familia, desde la comunidad, desde la escuela, desde la sociedad debe tener un abordaje diferente al que hemos visto en el caso. (Montaño: 07-10-20)

Como correlato de lo cuál Lizzye del Hierro, propone que:

hay mucha negligencia por parte de las instituciones estatales, en cuanto al adolescente, la única medida que adoptan es solo respecto al consumo de alcohol de Erik pero no trabajan en su contexto de una manera integral en cuanto al comportamiento del adolescente, en cuanto al rendimiento escolar que es bajo. Los riesgos del contexto en donde se encuentra viviendo, se puede evidenciar que en la familia no hay un factor protector para el adolescente, en el barrio se ve que esta normalizada esta conducta, por tanto lo ven como normal esos hecho de violencia que dice Erik que se vive como normal y, por ende tampoco en el ámbito escolar, solo hay el castigo se ha visto en todos los relatos leídos y el del propio Erik, por cierto que no cuenta con figura ni paterna, ni materna, a pesar de que aparentemente vive con mamá pero quien afronta es la abuelita, por eso yo veo que hay en esta situación muchas falencias por parte de la institución que debe velar por la salud psicológica del adolescente. (del Hierro 08-10-20).

Una manera concretar de revertir los contextos de vulnerabilidad y transformarlos en escenarios posibles de protección, pudiera ser el diseño y aplicación de buenas políticas públicas con perspectiva de derechos para niñas, niños y adolescentes, es el tema que se revisa y desarrolla junto a la docente Verónica Moya. En este contexto uno los ejercicios más destacados esta a cargo de la relatoría y participación

de Ana María Castro. Podemos advertir en este experimento creativo la inclusión de categorías, como la interseccionalidad entendida a modo de articulaciones distintas de la subjetividad, en el caso de este sector bajo el principio del interés superior de niñas, niños y adolescentes. En palabras de la propia Ana María Castro, se desarrolla el ejercicio de la siguiente manera:

Ana María Castro (Vocería)

Tema: *“Protección de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana”.*

La identificación de la problemática es la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana. La necesidad de protección, acogida temporal y atención personalizada de casos para la restitución de los derechos. Para analizar esta problemática, se hace una socialización con los diferentes actores del Sistema de Protección, en donde se determina cuáles son las respuestas favorables para brindar una atención integral a las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana. Entre los actores que participan en el análisis de esta problemática está el Consejo Cantonal de Protección de Derechos; Defensoría del Pueblo; Defensoría Pública; Fiscalía; Gobiernos Autónomo Descentralizado; Junta Cantonal de Derechos; MIESS; MSP; ME; organismos de la cooperación internacional, entre otros.

La formulación de la política pública.- Luego de la concertación entre los actores del Sistema de Protección, la política pública que se diseña y aplica es:

“La creación de espacios de acogida temporal en la zona fronteriza en Esmeraldas, con personal especializado en temas de movilidad humana, para así brindar una atención integral a niñas, niños y adolescentes”.

En estos espacios de acogida temporal se tendrán en cuenta los siguientes elementos.:

- El espacio será un lugar de acogida temporal en donde se priorice el interés superior de niñas, niños y adolescentes, aplicando procedimientos de acuerdo a su edad, género, diversidad y enfocados en respecto a su dignidad.
- En el caso de los ciudadanos venezolanos, la ausencia de cedula o visa en el Ecuador, no deberá ser un impedimento para dar protección integral a ninguna niña, niño y adolescente, en condición de movilidad humana, en el espacio de acogida en la zona de frontera.
- Tampoco en situación irregular será motivo para no acceder a un procedimiento de protección de los derechos.
- En el caso de las niñas, niños y adolescentes no acompañados, debe priorizarse de la reunificación familiar, en la medida de lo posible se evitará la institucionalización o internamiento y estos lugares de acogida son por un corto período de tiempo, para dar una situación inmediata. Pero la solución de cada caso deben estar basadas en la familia o en la comunidad, a excepción que se requiera una protección institucional, pero esta será la última opción.
- Los actores del Sistema de Protección deben dar solución a los casos en el menor tiempo posible, priorizando el interés superior, se les redireccionará, a cada acción de protección, a cada organización correspondiente de DDHH.
- En la medida de lo posible cada institución atenderá en el centro de acogida y se tendrá en

cuenta la no revictimización del niño, atendiendo los protocolos de lucha especializada para que no tengan que repetir su testimonio en las diferentes instituciones.

- En la territorialidad las diferentes centros de acogida se implementarán en los cantones fronterizos de Esmeraldas como Rio Verde, Eloy Alfaro y San Lorenzo, quienes son los que reciben el mayor flujo de población de migración en movilidad humana entre niñas, niños y adolescentes.
- La estimación de costo y alternativas, no definimos, pero si hablamos de opciones para el financiamiento.
- La política pública se incorporará en la articulación de los diferentes actores para dar atención integral a niñas, niños y adolescentes, deberá contar con un financiamiento permanente que permita sostenibilidad de los espacio de acogida, a largo plazo se implementarán mecanismos de monitoreo permanente para dar seguimiento a la eficacia de estos servicios.
- Estará sujeto a cambio para el mejoramiento constante de los servicios de niñas, niños y adolescentes.
- La sujeción de estos cambios buscando implementar enfoque de derechos, así la políticas pública sería aplicable y acogida por el grupo que lo requiera. (Castro: 04-11-20)

A pesar de este experimento creativo, las y los participantes son conscientes que las políticas públicas, no funcionan de manera automática. Aquello en el caso ecuatoriano se agudizó aún más por la falta de continuidad en los proceso y por las prácticas que reinciden en el querer inaugurarlos todo de manera constante, como característica de una institucionalidad frágil a todo nivel. Byron Chuquisala, lo expone en los siguientes términos:

Desde mi punto de vista es un cuerpo legal que satisface una aspiración social en beneficio de la colectividad, debidamente presupuestada con todos los recursos económicos, humanos, tecnológicos. Y cuando todo esto se lo enfoca con DDHH, es una situación que va a atender a la persona, al ser humano, buscando satisfacer sus necesidades en el tiempo que viven las políticas públicas, puesto que cuando viene otro gobierno las políticas se van al traste, cada gobierno viene con sus propios proyectos, y no hay, una continuidad de beneficios hacia la colectividad. (Chuquisala: 07-11-20)

Estos nudos críticos de la aplicabilidad, seguimiento y continuidad de la política pública, forman parte de los múltiples temáticas que alimentan los nutridos debates en el aula. Convirtiéndola en espacio de activación pedagógica y generación de conocimiento colectivo. Transformando, fortaleciendo y proporcionando mayores herramientas y metodologías para las prácticas relacionadas al funcionamiento del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, del cual la academia, efectivamente es parte.

El valor de esfuerzos académicos como este, es el de poner en común las múltiples y simultáneas realidades y experiencias en el ejercicio práctico de operar desde la justicia a favor de niñas, niños y adolescentes. Más aún cuando esta labor ocurre en las localidades fronterizas, en las que rara vez los efectos políticos, jurídicos, sociales y económicos de las narrativas de “lo nacional” resultan pertinentes.

FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE DERECHOS HUMANOS EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Derechos humanos de Niñez y Adolescencia
en el Ecuador: contextos, conceptos, experiencias



Naciones Unidas
Comisión Económica para América Latina y el Caribe



**Comunidades
Protectoras**

Proyecto Binacional Colombia-Ecuador

